



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



**2017**  
REPORTE  
ANUAL

# Incidencia de los delitos de alto impacto en México



**Incidencia**  
de los **delitos**  
de alto impacto  
**en México**





**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



**2017**  
REPORTE  
ANUAL

# Incidencia de los delitos de alto impacto en México

**DIRECTOR DE LA OBRA:** Francisco Javier Rivas Rodríguez

**AUTORES:** Doria del Mar Vélez Salas, Manuel Alejandro Vélez Salas, Juan José Rodríguez Chávez Oscar Rodríguez Chávez, Ángel Fernández Hernández, Christian Eduardo Díaz Santana.

**RECOPIACIÓN:** Ileana Serapio Reyes

**COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN:** Martell Izquierdo

*Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2017*

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,  
JUSTICIA Y LEGALIDAD

México, D.F., 2018 [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)

Primera edición, junio de 2018

**DISEÑO EDITORIAL**

Marbella Vianney Olmos Sánchez

Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad  
Boulevard Adolfo López Mateos No. 261, Piso 6, Col. Los Alpes, Del.  
Álvaro Obregón, 01010, México, D.F.

ISBN: 978-607-9364-45-8

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este material,  
por cualquier medio, sin el previo y expreso consentimiento por  
escrito del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia  
y Legalidad.

<b>Presentación</b>	<b>9</b>
<b>Introducción</b>	<b>13</b>
Capítulo 1. Comportamiento de los delitos de alto impacto en el ámbito nacional	15
A. Homicidio doloso	17
B. Homicidio culposo	21
C. Secuestro	23
D. Extorsión	27
E. Trata de personas	29
F. Robo con violencia	32
G. Robo de vehículo	35
H. Robo a casa habitación	38
I. Robo a negocio	39
J. Robo a transeúnte	41
K. Violación	44
L. Narcomenudeo	45
<b>Capítulo 2. Análisis regional, estatal y municipal de los delitos de alto impacto</b>	<b>47</b>
A. Descripción de fichas estatales y municipales	48
B. Región noroeste	
Baja California	50
Baja California Sur	52
Chihuahua	54
Sinaloa	56
Sonora	58
Hechos significativos	60
Análisis regional	61
C. Región noreste	
Coahuila	62
Durango	64
Nuevo León	66
San Luis Potosí	68
Tamaulipas	70
Hechos significativos	72
Análisis regional	73
D. Región occidente	
Aguascalientes	74
Colima	76
Guanajuato	78
Jalisco	80
Michoacán	82
Nayarit	84
Querétaro	86
Zacatecas	88
Hechos significativos	90
Análisis regional	91
E. Región centro	
Ciudad de México	92
Estado de México	94
Guerrero	96
Hidalgo	98
Morelos	100
Puebla	102
Tlaxcala	104
Hechos significativos	106
Análisis regional	107

---

F. Región sureste	
Campeche	108
Chiapas	110
Oaxaca	112
Quintana Roo	114
Tabasco	116
Veracruz	118
Yucatán	120
Hechos significativos	122
Análisis regional	123
<b>Capítulo 3. Sistema de alertas</b>	<b>125</b>
Alerta 1. Pronósticos de las series delictivas para 2018	126
Alerta 2. Una valoración de la información del nuevo registro de incidencia delictiva del SESNSP	138
Alerta 3. Incidencia de los delitos de alto impacto en los municipios con mayor afluencia turística de playa en 2017	143
Alerta 4. Femicidio y Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres	152
<b>Conclusiones</b>	<b>163</b>
<b>Nota metodológica</b>	<b>171</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>219</b>

## PRESENTACIÓN

En los últimos 10 años los niveles de violencia del país han asumido una connotación alarmante, más de 190 000 personas han perdido la vida a consecuencia de la comisión de homicidios dolosos. literalmente millones de personas han sido afectadas en su integridad física, o su patrimonio debido al conjunto de delitos que se cometen; además, desconocemos los miles de personas que han sido desplazadas por la violencia y podemos afirmar que otras decenas de miles más han sido privados ilegalmente de la libertad, algunos de ellos para no volver aparecer, dejando a sus familiares en el dolor, sin acceso a la verdad y a la justicia.

Al inicio de la actual administración federal parecía que el país se encaminaba a un proceso de pacificación, principalmente si se considera el homicidio doloso como el indicador clave de la violencia, dado que después de un nivel máximo de 22 409 carpetas de investigación (CI) por este delito en 2011 hubo un periodo de reducción hasta llegar a 15 520 CI en 2014. Sin embargo, a inicios de 2015 el comportamiento a la baja de los delitos se revirtió y la escalada de homicidios y otros delitos parece no lograr detenerse pues tan solo los homicidios dolosos mostraron su mayor nivel de los últimos 21 años.

Con base en los datos públicos oficiales, este sexenio terminará con varios deshonrosos récords: el sexenio con la mayor cantidad de homicidios dolosos (98 120 CI hasta diciembre de 2017), secuestros (6 561 CI hasta diciembre de 2017) y extorsiones (30 604 CI hasta diciembre de 2017) de los últimos 21 años, así como el sexenio con los años que individualmente han roto récords en términos de tasas de secuestro del fuero común (1.43 CI por cada 100 mil habitantes en 2013), extorsión (6.94 CI por cada 100 mil habitantes en 2013), homicidio doloso (20.16 CI por cada 100 mil habitantes en 2017) y robo a negocio (75.46 CI por cada 100 mil habitantes en 2017).

Además, la distorsión territorial del delito y la descomposición de entidades representa un reto cada vez mayor puesto que solo en 2017: 13 entidades superaron la tasa nacional de homicidios dolosos en donde las regiones noroeste y occidente tuvieron los mayores problemas, 10 entidades obtuvieron tasas por arriba de la nacional en secuestros y fueron las entidades del sureste y noreste las de mayores niveles, así como siete entidades sobrepasaron la tasa nacional de robos a transeúnte en donde la mayoría se ubicó en la zona centro del país.

Con la presentación del estudio Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2017, en el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), queremos primero abonar al diagnóstico, por lo que en esta ocasión decidimos ampliar los indicadores de análisis al haber un cambio en la metodología de registro del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y en la adición de nuevas clasificaciones y modalidades de los delitos registrados, por lo que se incluyeron 10 delitos a nivel regional, estatal y municipal: homicidios dolosos + feminicidios, homicidios culposos, secuestros (del fuero común y federal), extorsiones, robos con violencia, robos de vehículo automotor, robos a casa habitación, robos a negocio, robos a transeúnte y narcomenudeo. Mientras que en el ámbito nacional se analizaron adicionalmente violación, trata de personas y tráfico de menores.

Adicionalmente, se presentan pronósticos de diversas conductas delictivas que demuestran que la situación de seguridad simplemente no va a mejorar en 2018. El ejemplo más claro son los pronósticos de homicidio doloso y robo con violencia, los cuales nos revalan que este año concluirá con una tasa de 23.9 y 224.3 carpetas de investigación por cada 100 habitantes, respectivamente.

Por otro lado, nos queda claro que, si queremos enfrentar la inseguridad, la incidencia delictiva, la violencia y la falta de acceso a la justicia que vivimos de manera efectiva, eficiente y en el pleno respeto de los derechos humanos, se

debe de iniciar por tener una visión de qué país queremos ser en los próximos 50 años, con cortes temporales que abonen a entender si vamos por el camino correcto. Por lo que este análisis de los delitos debe acompañarse de un plan integral que incluya indicadores de desempeño y resultado; sistemas de evaluación de objetivos; colaboración y consensos sociales mínimos; así como la transparencia y rendición de cuentas.

Es por tanto, que de cara al proceso electoral que implica renovar el Ejecutivo Federal, el pleno del H. Congreso de la Unión, nueve gubernaturas, así como un sin fin de alcaldías y congresos locales, en el ONC, hemos avanzado en propuestas puntuales sobre puntos mínimos que desde la Presidencia se deben impulsar sobre seguridad, justicia y derechos humanos, elaborando escenarios de riesgo para las nueve entidades que renuevan gobernador y a partir de dichos escenarios hemos desarrollado propuestas específicas para cada estado, con base en una plataforma que permite comparar y evaluar de manera objetiva, las propuestas de los candidatos.

Posteriormente, hemos enviado nuestras propuestas a los candidatos con el fin de apoyar y hacernos corresponsables, sin filias o fobias políticas. Cada una de las propuestas se centra sobre tres ejes clave para el ONC: respeto de la ley por parte de instituciones e individuos, fortalecimiento institucional, y prevención del delito y de la violencia a partir del uso de inteligencia. Cada una de las propuestas incluye acciones concretas, económicamente viables y que -de quererse- podrían ser realizables desde hoy. Por lo que a continuación, enlisto un breve esbozo de estas propuestas:

1. Creación de la Subdivisión Fronteriza de Seguridad Regional (SF): Desarrollar una subdivisión de la división de Seguridad Regional de la Policía Federal cuyo objetivo sea especializarse en atender los retos particulares de seguridad de la frontera. Dicha división operará en las seis entidades federativas fronterizas y deberá estar compuesta por personal de la División de Seguridad Regional, de la Unidad de Inteligencia de Policía Federal, así como de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y de aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
2. Profesionalización del personal del Instituto Nacional de Migración (INM) y de aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Generación de un certificado único individual donde se concentren las acreditaciones en materia de capacitación, los controles de confianza y el régimen disciplinario de cada uno de los integrantes del Instituto Nacional de Migración, así como de aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Reingeniería del Instituto Nacional de Migración (INM): Es necesario que existe un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas en torno al Instituto Nacional de Migración, que incluya un comité ciudadano que supervise el cumplimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos; así como una contraloría interna independiente con capacidad de investigar las denuncias ciudadanas y las aplicaciones de sanciones internas.
4. Establecimiento de un protocolo de actuación policial en los aeropuertos del país: Dicho protocolo deberá especificar que el único personal que opere al interior del aeropuerto -incluyendo los filtros de seguridad- deberá ser personal certificado de la Policía Federal, que las cámaras de seguridad quedarán a cargo del Centro de Control y Mando de Policía Federal (CONTEL) y un número proporcional de cámaras según el espacio del aeropuerto y actividades de supervisión por parte de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Federal.

5. Nueva política de colaboración con los Estados Unidos: Esta nueva política de colaboración debe permitir, por un lado, compartir una mayor cantidad de inteligencia, así como un compromiso de parte del gobierno estadounidense por inhibir el tráfico de armas, proporcional al que el Estado mexicano hará en materia de drogas.
6. Nueva política de combate al tráfico y comercio ilegal de armas: Es necesario que la política para el combate del tráfico, comercio y uso de armas de fuego se genere entre la federación y los gobiernos locales, con el objetivo de inhibir el acceso a las armas para los grupos delincuenciales tradicionales y organizados. En este sentido, es necesario tener presente el corto alcance que han tendido las campañas emprendidas hasta el momento, a la luz del alto porcentaje de delitos cometidos con este tipo de armas.
7. Fortalecimiento institucional: Echar a andar un servicio –real- de carrera sustentado en perfiles, indicadores de desempeño y resultado que se construya sobre cargas de trabajo realistas y justas, sueldos y prestaciones adecuadas y homologadas. Un servicio de carrera que premie el sacrificio de los mejores y corrija o sancione la corrupción e ineficiencia de otros. Aquí se incluye la reforma el segundo párrafo de la fracción XIII, Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución que viola los derechos laborales e inhibe la actuación eficaz de policías, peritos o agentes ministeriales. Paralelamente, es necesario establecer una plena independencia de las áreas encargadas de investigar los ilícitos de los integrantes de la institución -Asuntos Internos y Visitaduría para la policía y la fiscalía.
8. Debilitamiento de estructuras financieras de los grupos delictivos: Se debe combatir la estructura financiera de los delincuentes, mejorar el combate al lavado de dinero, reformar la Ley Federal de Extinción de Dominio y supervisar su homologación e implementación local, así como poner en marcha un sistema eficaz de administradores judiciales. En particular, los recursos derivados de la operación criminal deben ser recuperados para reparar el daño a las víctimas directas e indirectas (lo que incluye a todo el colectivo social).
9. Sistema de justicia penal adversarial: Urge fortalecer las competencias de los integrantes de policías, procuradurías, fiscalías y tribunales de todo el país en materia de procesos y operación del sistema de justicia adversarial, iniciando por reconocer las bondades de este, identificando y resolviendo las deficiencias, en particular, aquellas que se refieren a las Unidades de Medidas Cautelares. En este sentido, es fundamental implementar líneas de acción a partir de las cuales se pueda dignificar la función de los servidores públicos, y disminuir y hacer más eficiente la distribución de cargas de trabajo.
10. Un plan de acción que permita entender de qué manera se coordinarán federación, estados y municipios: Esto debe incluir un plan específico de seguimiento y evaluación del gasto entorno a los recursos otorgados desde la federación en materia de seguridad y justicia, compras consolidadas en esta materia centralizadas desde la federación para abatir costos y mejorar la efectividad del gasto, compartir inteligencia y desarrollar coordinaciones nacionales sobre el modelo antisecuestro -CONASE-, para temas como el homicidio, narcomenudeo y robo de hidrocarburos.

En aproximadamente tres semanas emitiremos nuestro voto en una contienda que parece sumamente fragmentada y en el contexto de la peor crisis de

violencia de las últimas décadas. En el ONC estaremos atentos a cómo responden los candidatos a nuestras propuestas, dispuestos a apoyar al país, a través de quien resulte ganador, sin distinciones políticas, manteniendo una visión crítica de lo que proponen, qué tan viable es y sobre todo qué harán una vez en el poder.

México no se puede permitir más ocurrencias, políticas sin sustento, ingenuidades y mentiras, se los debemos a los millones de mexicanos víctimas directas e indirectas de los delitos. Por tanto, esperamos que estos insumos que donamos en el ONC sirvan en favor de un país donde todos podamos sentirnos seguros y nuestros derechos sean respetados, a través del desarrollo de políticas y estrategias de seguridad eficaces y eficientes que realmente reduzcan los niveles de inseguridad y violencia por los que atraviesa el país, permitiendo mejorar el bienestar de los millones de personas que vivimos y transitamos por México a diario.

Francisco Rivas  
DIRECTOR GENERAL

## INTRODUCCIÓN

Uno de los parámetros aceptados internacionalmente para medir la violencia en un país o región, consiste en calcular la tasa por cada 100 mil habitantes de algún ilícito. Este es uno de los indicadores más completos, ya que arroja datos comparables y precisos para fijar parámetros de medición ante una problemática. Por ejemplo, el homicidio doloso, cuyo impacto va más allá de la pérdida de vidas humanas y golpea fuertemente los entornos de familiares, amigos o conocidos de las víctimas, generando un ambiente de incertidumbre y miedo.

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) hemos advertido que la violencia en México ha incrementado en los últimos 12 años. Acorde con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dicho fenómeno comenzó a ser apreciable, principalmente, a raíz del incremento de las tasas de homicidio doloso en nuestro país a partir de 2007. Si se realiza un repaso histórico de sus cifras se aprecia que en 2011 se llegó a una tasa de 19.37 averiguaciones previas por cada 100 mil habitantes, el máximo histórico registrado hasta entonces pues 2017 lo ha sustituido como el año con más homicidios dolosos de la historia reciente.

Es urgente que las autoridades atiendan este problema de seguridad, pero la urgencia no debe significar que sea mediante ocurrencias, sino por el contrario, necesita atención de manera focalizada, especializada y sustentada en evidencia confiable. La ineficacia en materia de seguridad no solo se hace patente por las cifras oficiales de incidencia delictiva, sino también por la victimización y percepción de la ciudadanía. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2017 (ENVIPE), estimó que en 2016 se cometieron 31.1 millones de delitos, sin embargo, la cifra negra fue de 93.6%; por lo que únicamente en 2 millones (6.4%) de delitos se inició carpeta de investigación, y de éstas, solamente en 384 mil (1.23%) se hizo justicia. Las razones para no denunciar son la pérdida de tiempo (33.1%) y desconfianza en la autoridad (16.5%). En cuanto a percepción, se estima que el 61.1% de la población considera la inseguridad y delincuencia como el problema más importante.

Muchas son las evidencias que nos hablan del nivel de violencia al que hemos llegado en México. Por ejemplo, cabe recordar que, en enero de 2017, en Monterrey, Nuevo León, un joven de 15 años disparó contra una maestra y compañeros de la escuela, posteriormente se dio un tiro en la cabeza muriendo horas después. El mismo mes, en Baja California Sur, fueron asesinadas 13 personas en diferentes ataques. Y en Manzanillo, Colima, fueron localizados 12 cadáveres en dos hechos distintos, en el primero fueron encontrados siete cuerpos decapitados al interior de un taxi; y en el segundo, localizaron cinco cuerpos en un terreno baldío.

En febrero de 2017, en Nogales, Veracruz, fueron localizados al interior de una camioneta siete cuerpos de las ocho personas secuestradas, horas antes, por un comando armado en un hotel de La Esperanza, Puebla. En marzo de 2017, fue detenido Edgar Veytia, Fiscal General de Nayarit en Estados Unidos, por presunto tráfico de drogas. Y en Acapulco, Guerrero fue asesinado Pedro Omar "N", jefe del Conjunto Antisecuestros. En abril, fue hallada una mujer decapitada en Texcoco, Estado de México, junto a una cartulina con un mensaje de un presunto grupo delictivo; y en Reynosa, Tamaulipas la Semar abatió a Julián Manuel Loisa, alias "Comandante Toro", quien fungía como jefe regional de la organización delincuencia del Golfo; durante dos días hubo 32 bloqueos y decenas de incendios.

En junio un grupo armado de 17 personas, que viajaban en tres vehículos, asesinó a dos hombres en Mazatlán, Sinaloa, originando un enfrentamiento contra fuerzas federales que terminó a ocho kilómetros de donde inició y con

la muerte del grupo armado; y en Veracruz, en un solo día se registraron 22 ejecuciones, entre ellas la del coordinador estatal de la Policía Federal, Camilo Castagné; y las de cuatro niños, a quienes un comando armado asesinó junto a dos adultos.

En octubre se localizó el cuerpo de Dayana, una niña de cinco años que fue raptada 4 meses antes cuando salió de su casa a comprar en una tienda cercana en San Pedro, Sinaloa; y en San Luis Potosí se encontró el cuerpo de Daniel Esquela Castro, fotoperiodista secuestrado un día antes. En diciembre el Grupo Víctimas por sus Derechos en Acción (Grupo Vida), localizó tres mil restos óseos en el ejido San Antonio del Alto en Matamoros, Coahuila; mientras que en Baja California Sur, seis cuerpos fueron colgados en tres puentes en distintos municipios.

Estos son solo algunos hechos que evidencian el grave nivel de violencia y delincuencia que se padece en México. Sin embargo, son muchos más los delitos que se cometen y que quedan en el silencio. No obstante, el presente estudio constituye una importante herramienta para el análisis nacional, regional y municipal de los principales delitos de alto impacto.

Este estudio se encuentra dividido en tres secciones:

1. La primera sección expone un panorama general donde se presentan las tendencias de los 12 delitos de alto impacto en el ámbito nacional ofreciendo información sobre carpetas de investigación y víctimas
2. La segunda sección contiene las fichas técnicas de las víctimas y carpetas de investigación de los 10 delitos de alto impacto para las 32 entidades federativas, para las cinco regiones de seguridad establecidas por el gobierno federal y también se realiza un análisis para los tres municipios con mayor población de cada una de las 32 entidades.
3. La tercera sección es denominada "sistema de alertas" y está constituida por un apartado mediante el cual se ofrecen pronósticos para 2018 de los delitos de alto impacto; una valoración de la información recopilada mediante el Instrumento CNSP/38/2015; el análisis de la incidencia de los delitos de alto impacto en los municipios con mayor afluencia de playa en 2017; y, por último, un análisis de las cifras oficiales de femicidio.

Debemos destacar que este estudio utilizó información pública y oficial, obtenida de las bases de datos del SESNSP, actualizadas al 20 de febrero de 2018, así como estadísticas provenientes de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

# Comportamiento de los delitos de alto impacto en el ámbito nacional

## Capítulo 1

## Capítulo 1. Comportamiento de los delitos de alto impacto en el ámbito nacional

Desde hace más de una década, la falta de seguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la población en México debido a la persistencia de la comisión de conductas delictivas y del ejercicio de la violencia. Esta afirmación no resulta sorpresiva para los especialistas en esta materia, pues inclusive se puede argumentar que esto no solo sucede en nuestro país, sino que se trata de un fenómeno regional si se analiza la situación del resto de países de América Latina. Sin embargo, el caso mexicano es un tanto particular pues al menos desde finales de 2006 se han implementado diversas acciones y políticas específicas para atender la crisis de seguridad sin resultados efectivos permanentes. Si se adopta una postura crítica de lo implementado; lo que encontramos es que carecemos de políticas de control y fiscalización especialmente diseñadas para los delitos que lo requieren. Además si se opta por una lectura crítica de la coyuntura actual, considerando que de acuerdo con la narrativa oficial desde el 2012 se ha adoptado el paradigma de seguridad ciudadana como eje de las políticas públicas en la materia; es posible mencionar que no se han desarrollado acciones eficientes para que el Estado cumpla con la obligaciones tanto positivas como negativas para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Ante esta situación es preciso retomar el planteamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que refiere sobre la evaluación de las políticas de seguridad ciudadana a la luz de los derechos humanos :

la invocación efectiva de los derechos involucran obligaciones positivas y negativas en cuatro niveles: obligaciones de respetar, obligaciones de proteger, obligaciones de asegurar y obligaciones de promover el derecho en cuestión. La obligación de respetar se define por el deber del Estado de no injerir, obstaculizar o impedir el acceso al goce de los bienes que constituyen el objeto del derecho. Las obligaciones de proteger consisten en impedir que terceros interfieran, obstaculicen o impidan el acceso a esos bienes. Las obligaciones de asegurar suponen asegurar que el titular del derecho acceda al bien cuando no puede hacerlo por sí mismo. Las obligaciones de promover se caracterizan por el deber de desarrollar condiciones para que los titulares del derecho accedan al bien (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Desde esta perspectiva, lo que demuestra el actual comportamiento de los delitos de alto impacto, la evolución del ejercicio de violencia y la respuesta de nuestras autoridades es que no se han llevado a cabo las acciones necesarias para la adecuada y eficaz administración de la justicia. Esto implica que no se ha hecho lo necesario para disminuir los riesgos, así como el propio alcance del fenómeno delincencial y la violencia en México.

Aunado a ello, la permanencia de las operaciones conjuntas de instituciones federales de seguridad en diversas regiones del país frente a los altos índices delictivos demuestra que se continúa privilegiando un enfoque lejano al paradigma de seguridad ciudadana, a la par que los gobiernos estatales han preferido continuar dependiendo de las acciones y políticas implementadas por el orden federal. Si se analiza tomando en consideración las obligaciones positivas y negativas con las que debe cumplir el Estado, se aprecia que este está faltando en la adopción de medidas positivas acorde con las necesidades de protección de la población. Esto cobra aún más relevancia dado el incremento de diversos ilícitos. Vale la pena recordar que una de las obligaciones de los Estados miembros de la CIDH como lo es nuestro país es "garantizar la creación de las condiciones necesarias para evitar la vulneración del derecho a la vida [...]no sólo presupone que ninguna persona sea privada de su vida arbitrariamente, sino que además

requiere que los Estados adopten todas las medidas apropiadas para proteger y preservar el derecho a la vida, conforme al deber de garantizar el pleno y libre ejercicio de los derechos de todas las personas” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

Vale la pena destacar lo anteriormente expuesto, ya que es un ejemplo a partir del cual se pueden identificar los retos que estamos enfrentando en materia de seguridad debido al federalismo que caracteriza a México. Esto se debe a que durante los últimos años hemos escuchado que se utiliza este como excusa para desvanecer las responsabilidades de las autoridades estatales y municipales en la materia. Ello ha tenido como resultado que no se logre configurar una estrategia focalizada y consensuada entre los tres niveles de gobierno para atender la problemática, no solo en cuanto a términos reactivos y preventivos sino de fortalecimiento y capacitación de las instituciones correspondientes, entre otros rubros.

En el Observatorio Nacional Ciudadano nos hemos dado a la tarea de analizar y dar seguimiento puntual de la información oficial sobre incidencia delictiva que se toma como base para el diseño de políticas públicas y acciones en la materia, no solo con la finalidad de identificar variaciones porcentuales o tendencias sino posibles inconsistencias de registro que provengan de las instituciones locales de procuración de justicia. Esto es de suma relevancia pues se debe considerar que estas cifras se derivan directamente de la labor del ministerio público, por lo cual están estrechamente ligadas con el acceso a la justicia que pueden llegar a tener las víctimas de algún delito.

Hay que señalar que para el trabajo de investigación que realizamos en el ONC, partimos de que a seguridad no solo depende de las reducciones de los índices delictivos sino que tiene que “ser el resultado de una política que oriente hacia una estrategia integral, que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la ley, en la tolerancia y en la construcción de cohesión social” (PNUD, 2013). Esta perspectiva consolida el hecho de que aún en México falta mucho por hacer para que podamos afirmar que nuestra seguridad y nuestros derechos humanos están garantizados.

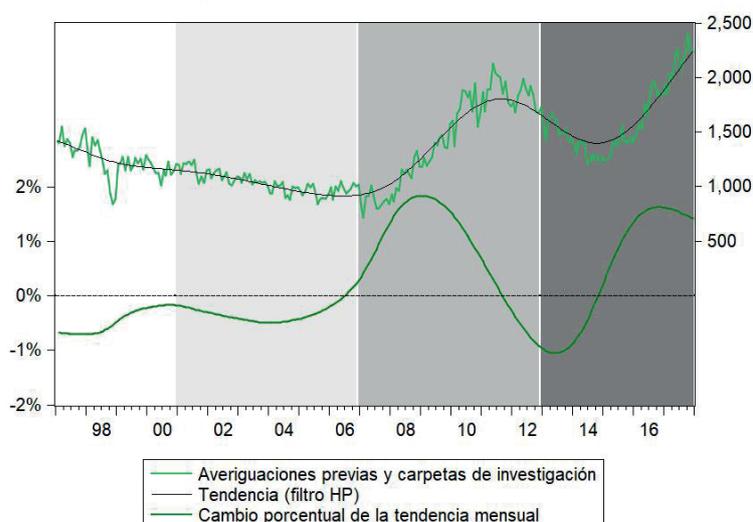
## **A. HOMICIDIO DOLOSO**

Desde que fue tangible la crisis de seguridad en México, diversos actores sociales comenzaron a darle seguimiento y a evidenciar esta problemática a partir de las estadísticas de homicidio doloso que reportaban tanto el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como los múltiples especialistas y medios de comunicación que realizaron diversos ejercicios de monitoreo y sistematización de casos de homicidios que llegaban a ser de su conocimiento. En este sentido, vale la pena mencionar que usualmente el homicidio doloso es considerado como un indicador fehaciente de la falta de seguridad en una región determinada; independientemente si estos se cometen en el marco de un conflicto armado, que se deriven de actividades delincuenciales o problemas interpersonales. Ello fundamentalmente se debe a que el homicidio doloso representa un ejercicio intencional de violencia letal en contra de una persona. Es importante señalar que debido a lo que representa a diferencia de otros ilícitos, esta conducta delictiva puede tener motivaciones que van más allá del beneficio económico y que pueden trascender la mera aplicación de las leyes.

Debido a ello, el diseño de políticas públicas cuyo objetivo sea la disminución de este delito es muy complejo y requiere una perspectiva que considere diversos enfoques teóricos propuestos por la criminología, la sociodemografía y

la epidemiología. En este sentido, resulta pertinente mencionar que dichas disciplinas han planteado que el homicidio puede responder a distintas variantes que van desde la edad, sexo, pobreza hasta bienestar social, marginalidad, entre otros. Por lo tanto, si se quiere atender y disminuir efectivamente este ilícito no basta con plantear medidas unilaterales en torno a la pobreza, las desigualdades estructurales, la urbanización o la falta de cohesión social. Además se tiene que tomar en consideración que este tipo de políticas no tienen efecto en el corto plazo, pues generalmente se versan en torno a procesos sociales que toman un tiempo considerable para tener resultados efectivos. Esto no es algo menor y debe ser tomado en cuenta por los candidatos a la presidencia y a las nuevas gubernaturas, sobre todo porque en términos narrativos han prometido que la violencia tendrá un punto de inflexión en 180 días y que el país estará pacificado en 2024.

**Evolución histórica del homicidio doloso en México**



En 2017, se registraron 25 576 carpetas de investigación (CI) por homicidio doloso y feminicidio correspondientes a un total de 29 428 víctimas. En términos relativos, se registró una tasa de 20.7 CI y una tasa de 23.8 víctimas por cada 100 mil habitantes. Respecto al año anterior las carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes aumentaron 22% y las víctimas incrementaron 25.6%. Se trata del tercer incremento registrado a nivel nacional desde 2011.

En este sentido, la tendencia creciente del homicidio doloso permaneció en 2017. La gráfica anterior muestra la evolución histórica de este delito desde 1997 con datos mensuales (línea azul), serie de tendencia (línea roja), una serie que presenta el cambio porcentual mensual de la tendencia (línea verde, eje izquierdo) y sombreado por administraciones federales.

Dicha gráfica se actualiza cada año por lo que se sugiere revisar la edición anterior de este reporte para una explicación más detallada de la evolución histórica de este delito en términos de su tendencia y cambio porcentual de esta. Por lo que se refiere a la evidencia de los últimos 12 meses, 2017 no representa un cambio de tendencia significativo.

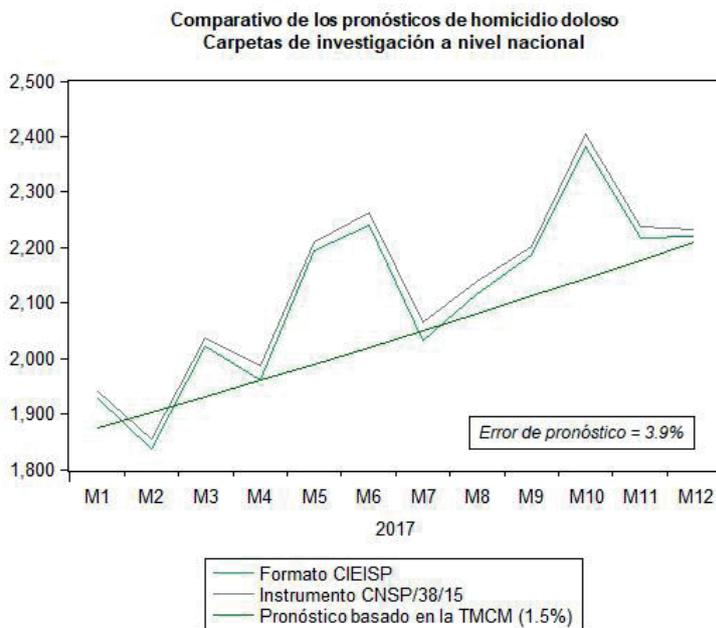
Recordemos que a partir de 2015 las carpetas de investigación iniciadas por este delito se caracterizan por una tendencia creciente. El reporte de 2016 afirmaba que: “En menos de 24 meses se pasó de un mínimo de 1 289 averiguacio-

nes previas y carpetas de investigación por este delito a un máximo de 1 982 en septiembre de 2016.” En esta edición, se alcanzó el máximo en octubre ya que se iniciaron 2 406 CI por homicidio doloso.

Cabe señalar que el patrón de crecimiento de este periodo se asemeja al observado en la segunda etapa (2007-2011). En dicho periodo, se ligaron 61 meses de cambios porcentuales positivos de la tendencia (observaciones por encima de la recta punteada) y se alcanzó su máximo valor tras 29 meses a partir de agosto de 2006.

De acuerdo con la gráfica previa es probable que no se alcancen cambios porcentuales cuantitativamente similares a los registrados durante dicha etapa porque parten de niveles iniciales diferentes, no obstante, es importante destacar que el ritmo de crecimiento del cambio porcentual fue más acentuado en el segundo pico ya que se alcanzó el máximo valor en 23 meses. Esto sugiere que el incremento de los homicidios dolosos registrado durante la administración federal en turno fue más abrupto que el observado durante la anterior.

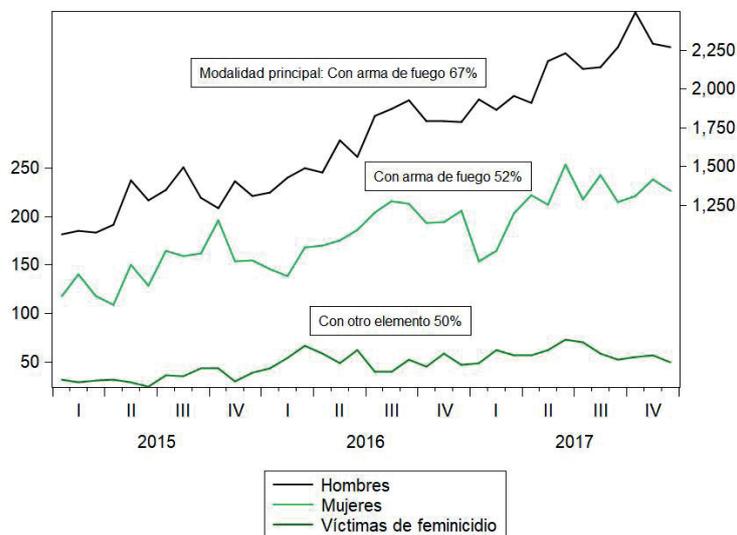
Otra diferencia cualitativa a destacar es que la disminución del cambio porcentual de la tendencia ha sido más gradual. Mientras que la tendencia del homicidio doloso tardó 32 meses en estabilizarse entre 2009 y 2011, se espera que en esta ocasión tarde más meses en alcanzar su punto de inflexión.



Por otro lado, en la edición anterior de este reporte se elaboraron pronósticos de las carpetas de investigación iniciadas y víctimas por este delito para 2017. Al contrastar los resultados de las distintas técnicas y modelos y evaluarlas en función del error de pronóstico más pequeño, se determinó que la proyección basada en la tasa media de crecimiento mensual de 1.5% fue la más precisa. Asimismo, se pronosticó correctamente el incremento de los homicidios dolosos en términos de la tendencia, pero tuvo un error de 3.9% en términos de CI y de 8.3% respecto a la tasa de víctimas. La proyección lineal sub estimó el crecimiento del homicidio doloso al rebasar la cota superior delimitada por la técnica en comento.

Gracias a la nueva desagregación de la información prevista en el *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, es posible conocer el sexo, rango de edad y modalidad de las víctimas de diversos

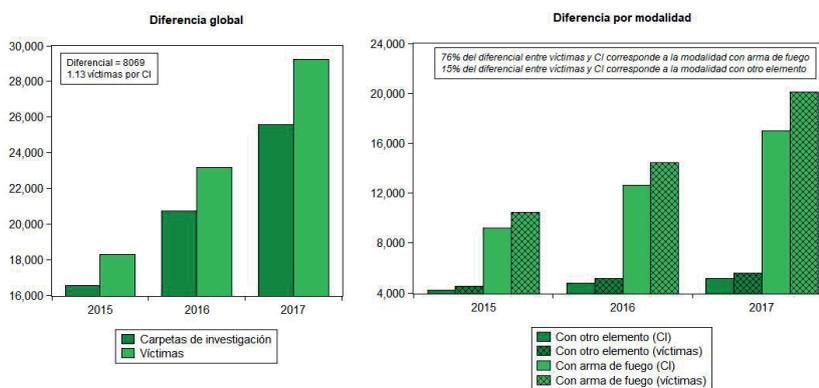
**Distribución por sexo de las víctimas de homicidio doloso 2015-2017**



delitos, entre ellos, el homicidio doloso y el feminicidio. En la Gráfica anterior, se presenta el comportamiento de las víctimas por sexo y modalidad. Además, se aíslan las víctimas de feminicidio.

Destaca el crecimiento de las víctimas de sexo masculino y femenino entre 2015 y 2017. Contrario a lo que se esperaría, el ritmo de crecimiento es similar pues ambas series duplicaron o casi duplicaron la cantidad de víctimas por mes. En cuanto a la modalidad con que se cometieron los homicidios dolosos, se observa que 67 y 52% de los hombres las mujeres fueron asesinados con arma de fuego respectivamente. Por su parte, la modalidad más frecuente de las víctimas de feminicidio fue con otro elemento en el 50% de los casos.

**Comparativo de víctimas y carpetas de investigación por homicidio doloso 2015-2017**



Por último, en términos de las diferencias entre carpetas de investigación iniciadas y las víctimas se observa un diferencial de 8 069 casos lo que equivale a 1.13 víctimas por CI. Al desagregar por modalidad, se observa que prácticamente 91% del diferencial se explica por aquellos homicidios dolosos cometidos con arma de fuego y con otro elemento. De manera más puntual, la modalidad con arma de fuego explica el 76% del diferencial. Lo anterior sugiere que los homicidios dolosos múltiples se cometen en mayor proporción con armas de fuego.

Pese a que se cuenta con más información desagregada de las víctimas, no es factible identificar directamente<sup>1</sup> si las diferencias en comento son más acentuadas dependiendo del sexo de la víctima.

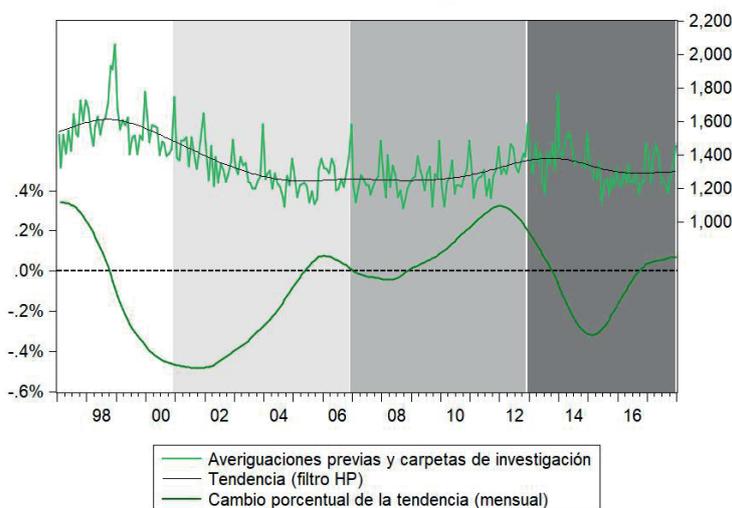
**B. HOMICIDIO CULPOSO**

Si bien, la mayoría de los especialistas toman como indicador de la violencia el número de homicidios dolosos, y descartan los homicidios imprudenciales por no contener una intencionalidad en el ejercicio de la violencia, hay otros investigadores como Osorio (2004) que afirman que los homicidios culposos representan también una conducta violenta. Esto se debe a que consideran que los actos imprudentes, negligentes y faltos de reflexión sustentan una conducta que deriva en un resultado delictuoso, es decir, aunque el objetivo de determinada acción no sea el homicidio, dicha actividad deriva en ese evento.

Esta interpretación debe considerarse con cierta precaución, ya que esta cobra un sentido especial cuando se trata de casos cometidos con armas o bien de aquellos hechos delictivos que suelen ser reportados equivocadamente por ciertas instituciones de procuración de justicia debido a la aplicación de criterios diferenciados de los agentes del ministerio público. Respecto a esto último, a raíz de las investigaciones realizadas en el ONC, hemos encontrado que hay casos de feminicidio, de robos o secuestros con resultado de homicidio que justamente son clasificados dentro de la categoría de culposos.

No obstante, más allá de esta discusión, lo cierto es que en las actuales condiciones de violencia, delincuencia y falta de seguridad que se vive en nuestro país, se vuelve necesario que pongamos atención en este fenómeno para tender puentes que nos permitan comprender las características de los eventos que las instituciones catalogan como homicidios culposos. Es imperativo que se continúe monitoreando la incidencia de este delito a fin de que los criterios para catalogarlo, se unifiquen y no haya discrecionalidad en su registro.

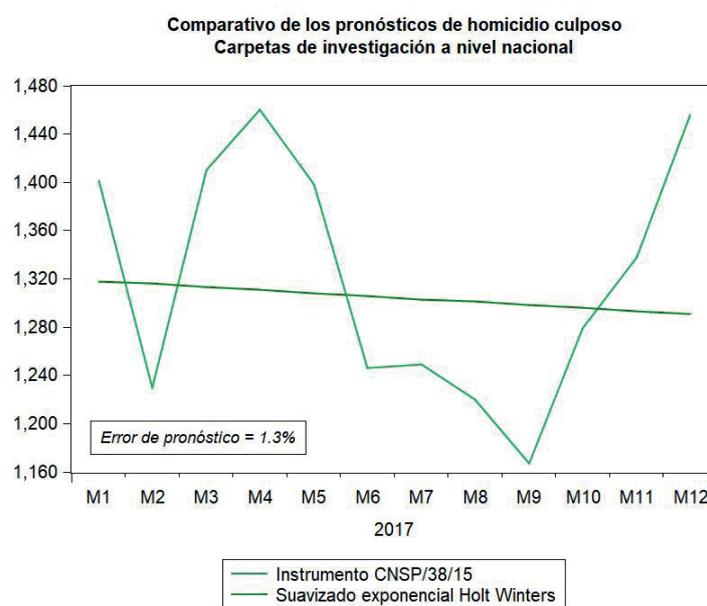
**Evolución histórica del homicidio culposo en México**



En 2017, se registraron 15 854 CI por homicidio culposo correspondientes a un total de 17 525 víctimas. En términos relativos, se registró una tasa de 12.8 CI y

<sup>1</sup> UNA FORMA INDIRECTA DE REVISAR SI LOS HOMICIDIOS DOLOSOS MÚLTIPLES PRESENTAN DIFERENCIAS SEGÚN EL SEXO DE LAS VÍCTIMAS REQUERIRÍA REALIZAR UNA GRÁFICA DE DISPERSIÓN CON EL PORCENTAJE DE HOMBRES VÍCTIMAS EN EL EJE HORIZONTAL Y EL COCIENTE O DIFERENCIAL ENTRE VÍCTIMAS TOTALES Y CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS.

una tasa de 14.2 víctimas por cada 100 mil habitantes. Respecto al año anterior las CI por este delito aumentaron 3.4% y las víctimas, 2.3%. De acuerdo con el reporte de 2016: “La evolución histórica del homicidio culposo en México tiene, en general, una tendencia lateral u horizontal entre 1997 y 2016. Sin embargo, desde 2015 se aprecia una ligera tendencia decreciente que contrarrestó un periodo de crecimiento en 2012 y 2013. Cabe señalar que el patrón de crecimiento de este delito ha sido poco variable al registrar cambios porcentuales mensuales inferiores al +/-0.6%.” En 2017, no hubo cambios significativos de la tendencia pues el componente de tendencia se mantuvo prácticamente constante.

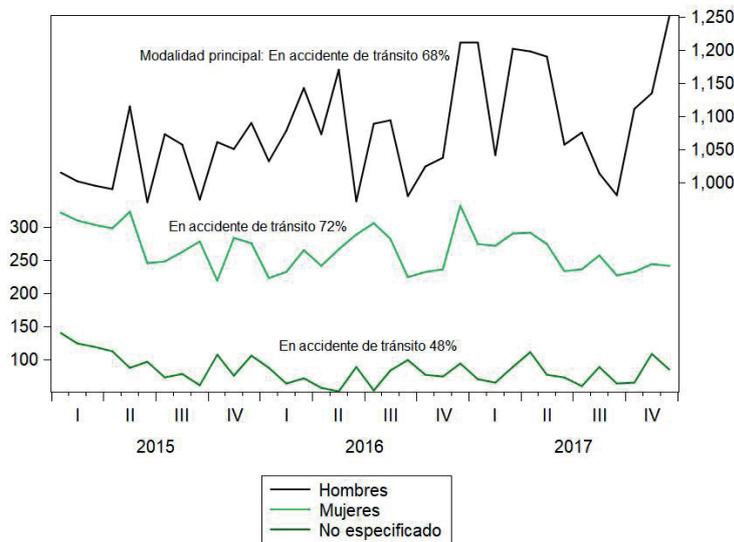


Al contrastar los resultados de las distintas técnicas y modelos y evaluarlas en función del error de pronóstico más pequeño, se determinó que la técnica de suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad fue la más precisa. Asimismo, se pronosticó correctamente la tendencia ya que se mantuvo con pocos cambios. Tuvo un error de 1.3% en términos de CI y de 0.6% respecto a la tasa de víctimas. La proyección lineal sub estimó ligeramente la cantidad total de CI por este delito porque en algunos meses como marzo, abril, mayo, noviembre y diciembre se ubicaron por encima del pronóstico.

Por su parte, la nueva información disponible permite analizar la distribución de las víctimas por sexo y modalidad. A continuación, se enlistan los siguientes elementos destacables:

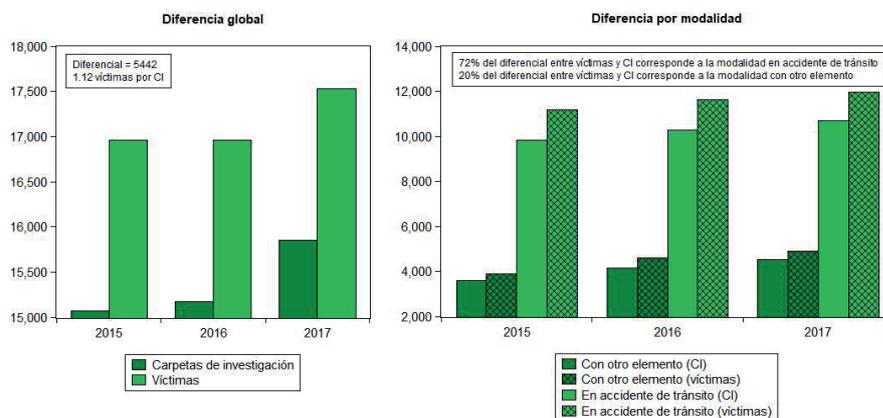
- 69 de cada 100 víctimas de este delito mueren a causa de accidentes de tránsito
- La segunda modalidad más frecuente de homicidio culposo es con otro elemento.
- La cantidad de hombres víctimas de este delito es cuatro veces mayor que la cantidad de mujeres.
- Se aprecia una tendencia ligeramente creciente de los hombres víctimas de este delito. En contraste, la tendencia de las mujeres víctimas es lateral.
- Esta serie presenta estacionalidad entre diciembre y enero. Respecto a los demás meses, en estos suele observarse mayor cantidad de víctimas presumiblemente por las festividades de fin de año.

**Distribución por sexo y modalidad de las víctimas de homicidio culposo 2015-2017**



Finalmente, en términos de las diferencias entre carpetas de investigación iniciadas y las víctimas se observa un diferencial de 5 442 casos lo que equivale a 1.12 víctimas por CI. Al desagregar por modalidad, el 92% del diferencial corresponde a homicidios culposos cometidos en accidente de tránsito y con otro elemento. De manera más puntual, la modalidad en accidente de tránsito explica el 72% del diferencial. Lo anterior sugiere que los homicidios culposos múltiples se cometen en mayor proporción en accidente de tránsito.

**Comparativo de víctimas y carpetas de investigación por homicidio culposo 2015-2017**



**C. SECUESTRO**

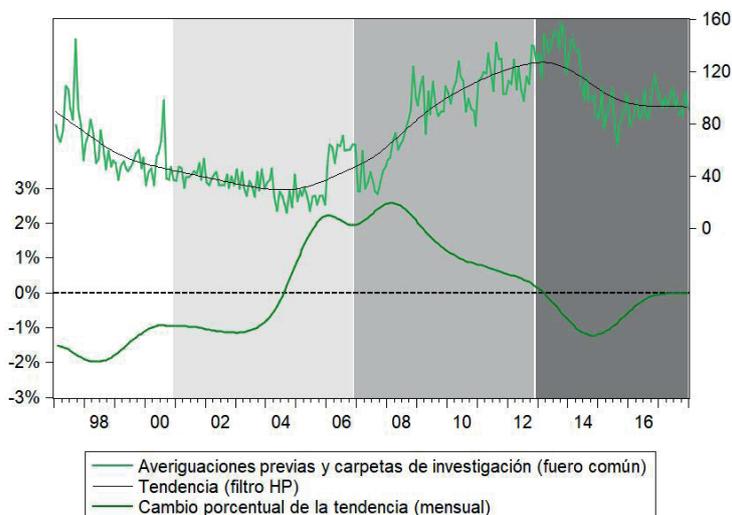
Durante los últimos años, el secuestro ha sido uno de los principales problemas de seguridad de México, no solo por su incremento en determinados periodos sino por cómo ha evolucionado en términos cualitativos. El secuestro se ha convertido en una industria que ha diversificado su operación. Ahora, la condición económica de las víctimas ya no es un factor determinante, como sí lo fue en el pasado cuando solo secuestraban a personas con recursos económicos. Actualmente, el secuestro, puede durar entre 48 horas y 7 días, se prefieren varias víctimas en un corto plazo y cobrar varios rescates de menor monto, al final, las ganancias para este tipo de bandas resultan millonarias.

Asimismo, respecto a su evolución cualitativa, es importante mencionar que el ejemplo más claro de esta puede apreciarse en la manera en que han cambiado los incentivos que se persiguen mediante su comisión, como se aprecia en lo contemplado en el artículo 9 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, puesto que no solo se contempla la obtención de un rescate o cualquier beneficio sino que se prevén los siguientes propósitos:

1. Amenazar con privarla de la vida o causarle daño a una persona para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera;
2. Causarle daño o perjuicio a la persona privada ilegalmente de la libertad

Estos rasgos que ha adquirido el secuestro en nuestro país no son menores, pues revelan los incentivos de los sujetos activos frente a los cuales deben actuar efectivamente y anticipadamente las autoridades. Esto representa un gran reto desde lo más básico: generar y sistematizar la información adecuada sobre cada modalidad de secuestro. Es cierto que dicha generación de información se está intentando llevar a cabo mediante la implementación del Instrumento CNSP/38/15, sin embargo, también es un hecho que existen serias inconsistencias en torno al secuestro exprés, secuestro con calidad de rehén y secuestro para causar daño. Desde esta perspectiva, es crucial que los candidatos a la presidencia y a las nueve gubernaturas no ignoren ni relativicen este delito en sus propuestas en materia de seguridad y justicia.

**Evolución histórica del secuestro en México**  
Fuero común

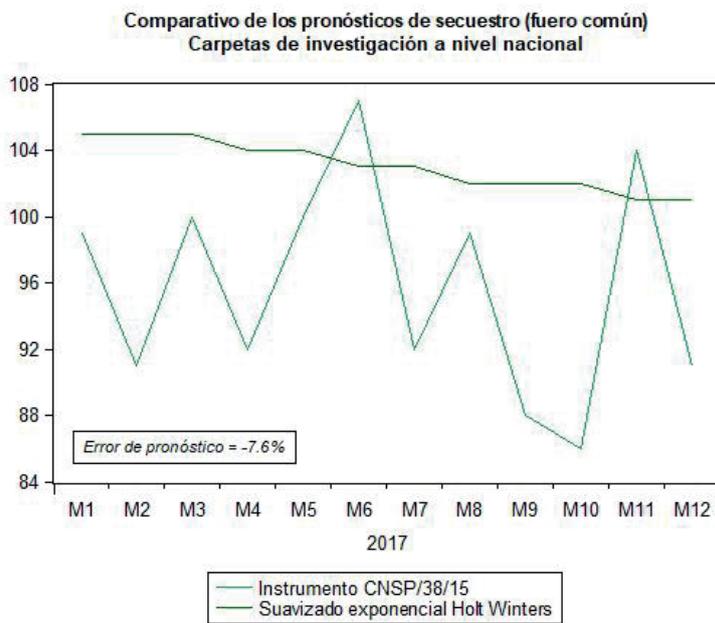


En 2017, se registraron 1 149 CI por secuestro del fuero común correspondientes a un total de 1 390 víctimas. Además, conforme a la información publicada a partir de 2015 en materia de fuero federal se tiene conocimiento de 336 CI por presuntos secuestros correspondientes a un total de 378 víctimas en 2017. Cabe destacar la participación decreciente de las autoridades del orden federal en la persecución e investigación del secuestro.

En términos relativos, se registró una tasa de 0.93 CI y de 1.13 víctimas por cada 100 mil habitantes del fuero común y una tasa de 0.27 CI y 0.31 víctimas del fuero federal. Respecto al año anterior la tasa de CI del fuero común aumen-

tó 0.92%, pero la tasa de víctimas disminuyó 0.36%. Esta contradicción aparente se debe a que el crecimiento de la población fue mayor que el de las víctimas. Por su parte, la tasa de CI y la de víctimas del fuero federal se contrajeron 20.6 y 22.4%.

De acuerdo con el reporte de 2016 la evolución histórica del secuestro del fuero común consta de tres etapas según el comportamiento de la tendencia. Recordemos que la tercera etapa abarca de 2013 a 2016 y se caracterizó por un movimiento gradual a la baja. Sin embargo, las observaciones correspondientes a 2017 parecen indicar el comienzo de una nueva etapa en la medida que la tendencia decreciente ha cesado y los registros de CI abiertas se mantiene estable en niveles similares a los vistos en 2010.

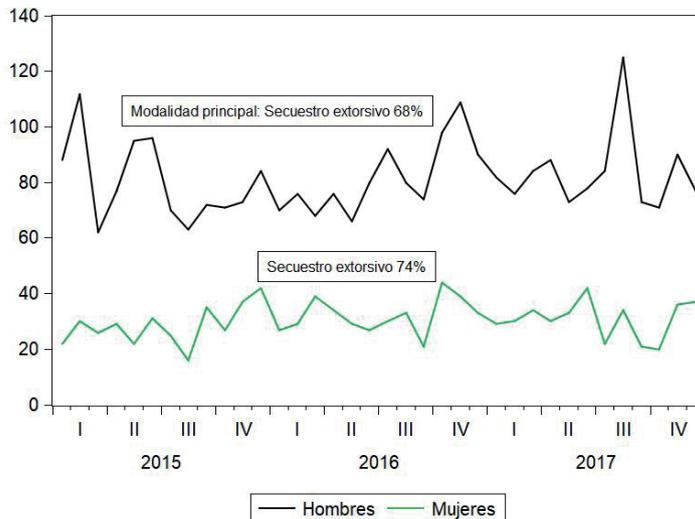


Al contrastar los resultados de las distintas técnicas y modelos y evaluarlas en función del error de pronóstico más pequeño, se determinó que la técnica de suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad fue la más precisa. Tuvo un error de -7.6% en términos de CI y de -9.3% respecto a la tasa de víctimas. La proyección lineal sobre estimó la cantidad total de CI por este delito en todos los meses con excepción de junio y noviembre. La incidencia observada en 2017 se mantuvo por debajo de la cota inferior pronosticada por lo que el incremento fue menor que el esperado.

Los pronósticos de los secuestros del fuero federal sobre estimaron la incidencia observada. De hecho, en el reporte anterior se esperaba que no hubiera cambios y se mantuviera en niveles similares a los vistos en 2015 y 2016, pero un descenso importante tanto en términos de CI como de víctimas ocurrió en 2017. Incluso, es factible hablar de una tendencia decreciente que podría ser aproximadamente de 20%.

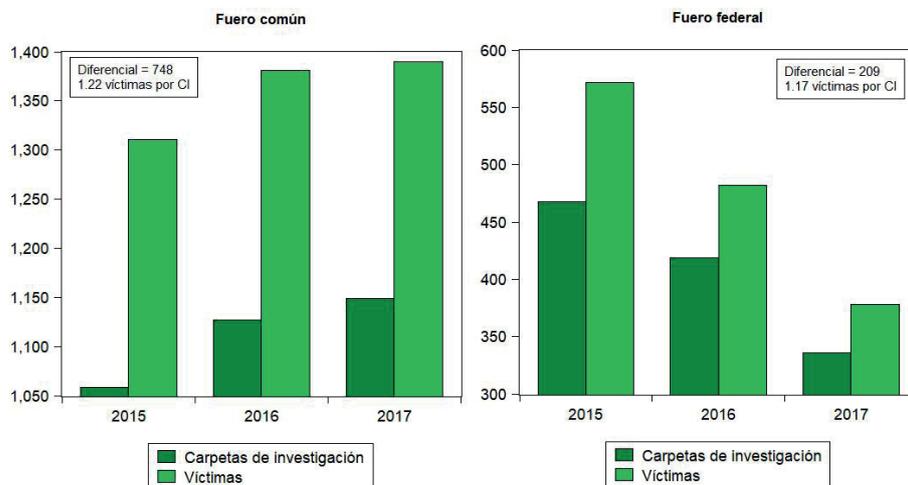
Por su parte, la desagregación de las víctimas por sexo y modalidad revela que la proporción de hombres supera 2.7 veces la de mujeres durante los últimos 3 años. No se observa algún comportamiento determinístico marcado para ningún sexo. Asimismo, la modalidad principal del secuestro es el extorsivo pues según la información disponible representa el 68 y 74% de los hombres y las mujeres víctimas de secuestro del fuero común.

**Distribución por sexo y modalidad de las víctimas de secuestro 2015-2017 (Fuero común)**



Empero, resulta importante ser cautelosos con la desagregación por modalidad de este delito ya que como se indicó en el documento *La consolidación de los registros y estadísticas delictivas en México*, las prácticas de registro y clasificación en los ministerios públicos locales no han permitido conciliar estadísticas creíbles y de calidad. Simplemente, basta con revisar que entre 2015 y 2017 solo hay 19 víctimas de secuestro exprés. Es muy probable que los casos denunciados de este delito estén clasificados erróneamente o que no estén siquiera incluidos en la estadística criminal.

**Comparativo de víctimas y carpetas de investigación por secuestro 2015-2017**



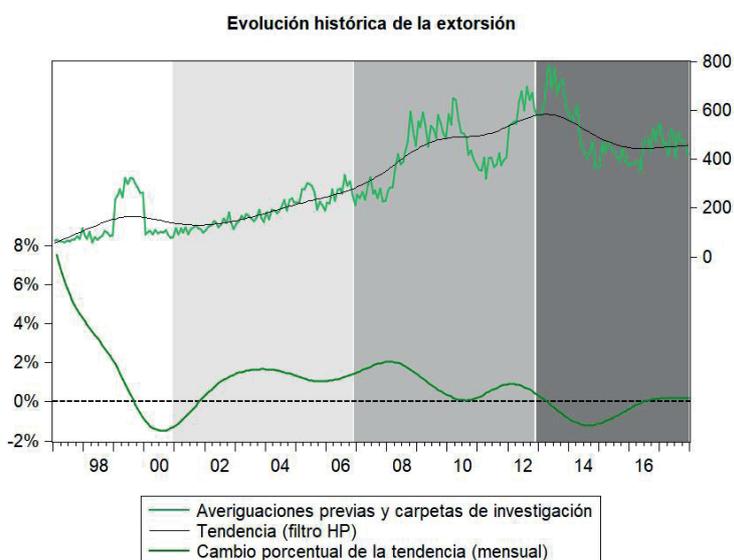
Finalmente, en términos de las diferencias entre CI iniciadas y las víctimas del fuero común se observa un diferencial de 748 casos lo que equivale a 1.22 víctimas por CI. Al desagregar por modalidad, el 91% del diferencial corresponde a secuestros extorsivos (57%) y con calidad de rehén (34%).

En contraste, el diferencial del fuero federal fue de 209 casos lo que equivale a 1.17 víctimas por CI. Al igual que se afirmó en el reporte de 2016: “la diferencia calculada para los secuestros investigados por las autoridades locales es mayor que la reportada en los secuestros atendidos por la federación lo cual implica una mayor incidencia y/o reporte de este delito en forma múltiple en el fuero común.”

#### D. EXTORSIÓN

La extorsión es entendida como la presión que un individuo ejerce sobre otro para forzarlo a actuar de un cierto modo para obtener un beneficio económico o de otro tipo. La principal forma de enganchar a las víctimas es con amenazas directas y a través de la violencia psicológica, según la Procuraduría General de la República (PGR).

La extorsión es uno de los delitos de alto impacto que más ha aumentado en los últimos años, es el segundo delito que se reporta con mayor frecuencia en el país, solo por debajo del robo o asalto en la calle o en el transporte público. El aumento de la incidencia de este delito es ostensible por las cifras y por la percepción de la ciudadanía; esto lo demuestran los resultados de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2017*, pues en esta se estima que se cometieron un total de 31.10 millones de delitos durante 2016, de los cuales 7.50 millones, es decir, el 24.16% fueron extorsiones. Asimismo, refiere que la cifra negra de extorsión fue de 98.3% (7.37 millones), es decir, que sólo 1.7% (129 588) de estos delitos fueron denunciados y se abrió una carpeta de investigación.

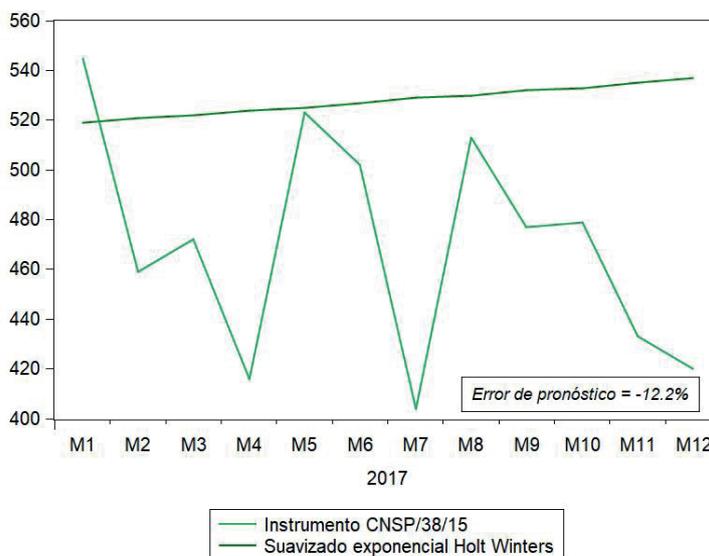


En 2017, se registraron 5 643 CI por extorsión correspondientes a un total de 5 780 víctimas. En términos relativos, se registró una tasa de 4.57 CI y una tasa de 4.68 víctimas por cada 100 mil habitantes. Respecto al año anterior la tasa de CI por este delito incrementó 6.0% y la de víctimas, 6.1%.

Como se afirmó en el reporte anual de 2016: “La evolución histórica de este delito medido a través de su registro en el sistema de justicia penal se compone de 2 etapas”<sup>2</sup>. La segunda de estas transcurre de 2013 a 2016 y se caracteriza por una tendencia decreciente. El comportamiento observado en 2017 parece indicativo de que esta etapa ha finalizado porque los registros de CI iniciadas entraron a una fase de estancamiento. Lo anterior resulta evidente al considerar el valor del cambio porcentual de la tendencia mensual ya que este se ubica marginalmente por encima de la recta punteada.

Conforme a lo esperado al año pasado: “El incremento registrado en 2016 no ha modificado aún el componente determinístico de la serie por lo que se esperaba que la extorsión mantuviera su comportamiento a la baja o que permaneciera estable.” En esta ocasión, el incremento de 6% parece ya haber modificado el comportamiento determinístico y ha situado los niveles de extorsión similares a los de finales de 2008 e inicios de 2009 en términos de la tendencia.

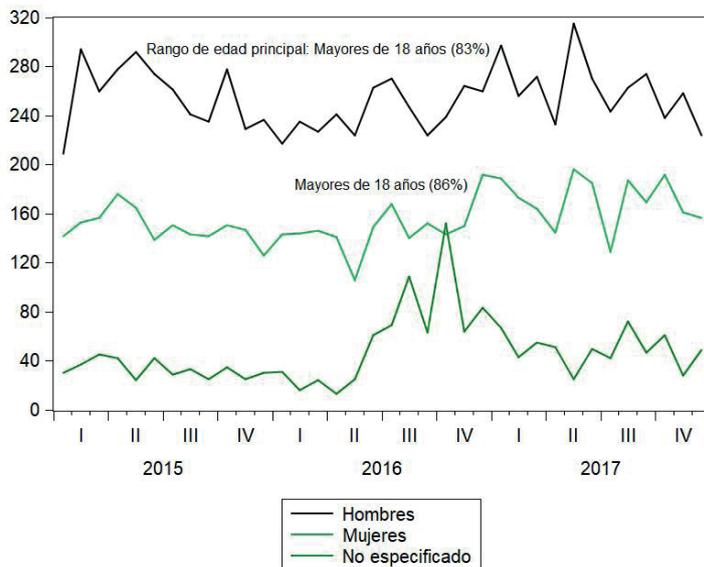
**Comparativo de los pronósticos de extorsión  
Carpetas de investigación a nivel nacional**



Al contrastar los resultados de las distintas técnicas y modelos y evaluarlas en función del error de pronóstico más pequeño, se determinó que la técnica de suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad fue la más precisa. Tuvo un error de -12.2% en términos de CI y de -12.4% respecto a la tasa de víctimas. La proyección lineal sobre estimó la cantidad total de CI por este delito en todos los meses con excepción de enero. La incidencia observada en 2017 se mantuvo por debajo de la cota inferior pronosticada por lo que el incremento fue menor que el esperado.

<sup>2</sup> SE INVITA AL LECTOR A CONSULTAR DICHO ESTUDIO PARA OBTENER UNA DESCRIPCIÓN MÁS DETALLADA DE ESTAS ETAPAS.

**Distribución por sexo y edad de las víctimas de extorsión  
2015-2017**



Por su parte, la desagregación de las víctimas por sexo y edad revela que la proporción de hombres supera 1.6 veces la de mujeres durante los últimos 3 años. No se observa algún comportamiento determinístico marcado para ningún sexo. Cabe destacar que a partir de junio de 2016 las víctimas sin sexo especificado crecieron al grado que representaron el 10% de las víctimas el año pasado.

En términos de la edad de la víctima, más del 80% son mayores de edad. Por último, pese a la mejor desagregación delictiva prevista en el instrumento CNSP/38/15, no se incluyen modalidades de la extorsión. De acuerdo con el reporte *La consolidación de los registros y estadísticas delictivas en México*, el ONC emitió comentarios al SESNSP para que integrara modalidades de extorsión como la telefónica o el cobro de piso a pesar de que la norma técnica adoptada del INEGI no las incluye.

Por último, en términos de las diferencias entre CI iniciadas y las víctimas se observa un diferencial de 137 casos lo que equivale a 1.02 víctimas por CI.

## E. TRATA DE PERSONAS

La trata de personas representa un grave problema de seguridad en el mundo y México no es la excepción. Acorde con el Protocolo de Palermo, esta conducta delictiva se define como:

la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Las razones por las cuales este ilícito es un factor constitutivo de la crisis de seguridad, no solo radican en sus implicaciones y su nexos con la desaparición de personas, sino en que es una conducta estrechamente relacionada con las prácticas de la delincuencia organizada dado lo lucrativa que puede ser para los involucrados. Con la finalidad de dimensionar las ganancias económicas de este ilícito, consideramos pertinente retomar el estudio elaborado por la Oficina de

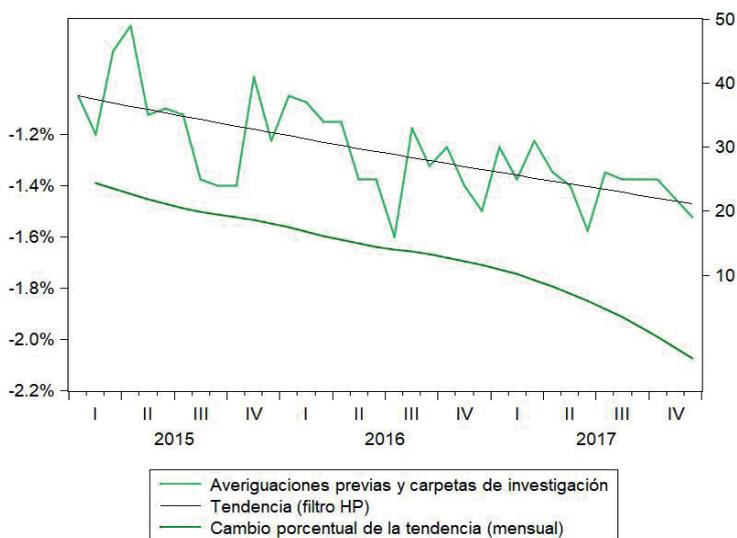
las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) titulado *Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México*, en el cual se menciona que algunos de los siguientes actores sociales que suelen ser partícipes y beneficiarios del mercado de la trata de personas con fines sexuales son: servidores públicos que suelen ser falsificadores de documentos; autoridades municipales que permiten que continúen funcionando los establecimientos implicados; policías municipales ministeriales que congelan las denuncias interpuestas o bien los operativos; abogados que defienden a los responsables de la trata de personas; empresarios hoteleros que les rentan espacios a los tratantes.

A partir de este breve recuento es evidente que hay muchos actores interesados en que este delito continúe cometiéndose impunemente. Esto permite que sea un ilícito difícil de combatir en tanto que hay una mayor especialización de funciones y división del trabajo en la red que estructuran los grupos de delincuencia organizada.

**Evolución reciente del tráfico de menores**



**Evolución reciente de la trata de personas en México**



Gracias al *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15* es posible conocer el comportamiento reciente de delitos que previamente no se clasificaban en categorías específicas. Tal es el caso de la trata de personas y el tráfico de menores que constituyen dos tipos penales que se integran a la estadística y que se analizan por primera vez en el reporte anual.

En 2017, se registraron 295 CI por trata de personas correspondientes a un total de 528 víctimas. En términos relativos, se registró una tasa de 0.24 CI y una tasa de 0.43 víctimas por cada 100 mil habitantes. Respecto al año anterior la tasa de CI por este delito disminuyó 15% y la de víctimas, 30%.

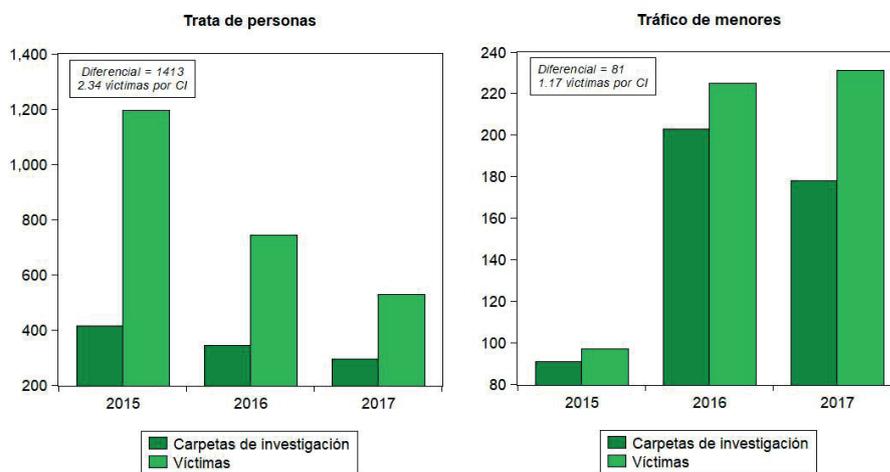
La tendencia de la trata de personas entre 2015 y 2017 resulta ligeramente creciente. Al considerar el comportamiento del cambio porcentual de la tendencia se observa que el ritmo de crecimiento ha disminuido gradualmente al punto que durante los últimos periodos la tasa de cambio tiende a cero.

Por su parte, se registraron 178 CI por tráfico de menores correspondientes a un total de 231 víctimas. En términos relativos, se registró una tasa de 0.14 CI y una tasa de víctimas de 0.19 por cada 100 mil habitantes. Respecto al año anterior la tasa de CI por este delito disminuyó 13% y la de víctimas aumentó 2%.

Un aspecto a notar de la calidad informativa en términos de la desagregación de ciertas variables de las víctimas es la falta de consistencia con la definición misma de los tipos penales. Por ejemplo, al desagregar las víctimas de tráfico de menores se identificaron 24 víctimas mayores de edad lo cual resulta ilógico.

Un segundo factor a destacar de la calidad de los datos en términos de la desagregación por entidad federativa es la falta de registros en buena parte de los estados. De acuerdo con las estadísticas, el 79% de las víctimas en 2017 se concentraron en Sonora. Solo 14 entidades más acumulan el porcentaje restante de víctimas. Este factor dificulta una lectura más confiable en términos del comportamiento determinístico o tendencia ya que pudiera no representar adecuadamente la realidad.

**Comparativo de víctimas y carpetas de investigación 2015-2017**



Cabe destacar que el 67% de las víctimas de trata son mujeres, 22% son hombres y el 11% restante no se pudo identificar el sexo. En contraste, el 47% de las víctimas de tráfico de menores son mujeres, 42% son hombres y el 11% restante no se pudo identificar el sexo.

Por su parte, las diferencias entre CI y víctimas resultan bastante acentuadas para la trata de personas ya que entre 2015 y 2017 se registró un diferencial de 1 413 casos lo que equivale a 2.34 víctimas por CI. Este diferencial es más acen-

tuado en ciertas entidades que en otras, pero revela un aspecto fundamental de la trata al constituirse como un delito con múltiples víctimas. En este sentido, la aproximación de la incidencia únicamente a través de CI resulta insuficiente.

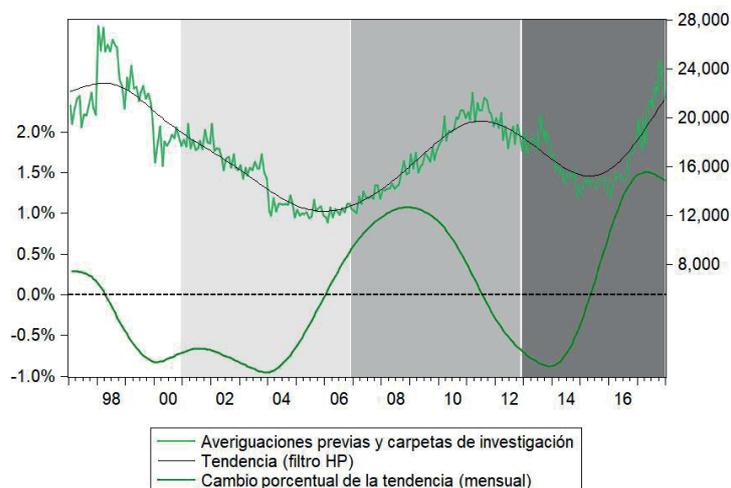
En contraste, el diferencial entre CI y víctimas de tráfico de menores es menos acentuado. Entre 2015 y 2017 solo hubo 81 casos de diferencia lo que equivale a 1.17 víctimas por CI.

**F. ROBO CON VIOLENCIA**

Una de las principales funciones del Estado radica fundamentalmente en proteger la propiedad de las personas. Sin embargo, el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin consentimiento de quien pueda disponerla legalmente, empleando la fuerza física o moral bajo amenazas que atenten contra la salud, el patrimonio, la libertad o la vida, se ha convertido en un tema a tratar urgentemente para la ciudadanía. Esto no es gratuito, sino que se debe a que este hecho delictivo ha marcado la cotidianidad de la población debido a que no se han implementado las acciones necesarias para desincentivarlo.

Las carpetas de investigación registradas de robo con violencia en 2017 y su respectivo incremento respecto a 2016, son una fuente fidedigna para sustentar la crítica a las estrategias que las autoridades han puesto en marcha para combatir este delito. En relación con este ilícito se debe poner especial atención en el ejercicio de la violencia para cometer un robo es una característica criminológica que indica que aquellos que cometen estos delitos, asumen riesgos cada vez mayores. Dicho uso de la violencia les resulta ventajoso porque las víctimas se muestran menos renuentes a entregar los bienes que les sean solicitados. Por lo tanto, el robo necesariamente implica una actitud particular del sujeto activo frente al bien mueble u objeto. Justo este rasgo cualitativo del robo con violencia no puede ser ignorado por las autoridades, al contrario, deben poner especial atención para que las políticas públicas que se diseñen contemplen el enfoque teórico de la victimología y criminología.

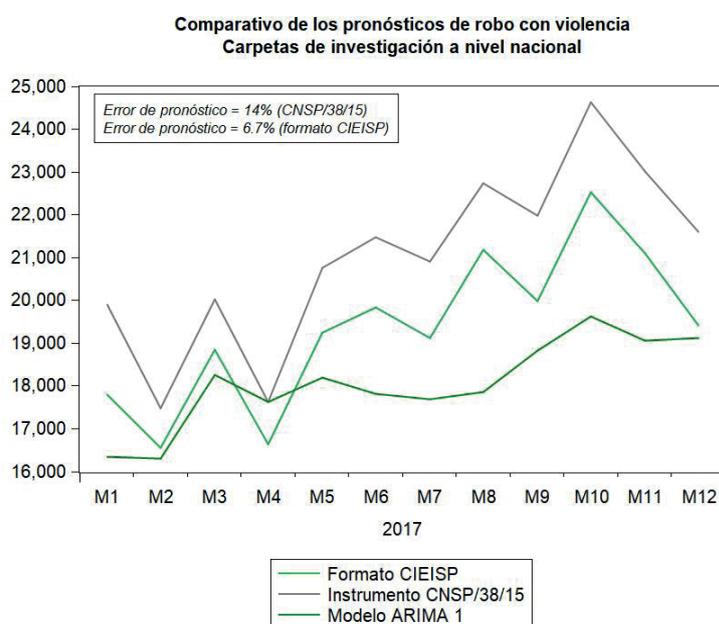
**Evolución histórica del robo con violencia**



En 2017, se registraron 252 165 CI por robos cometidos con violencia<sup>3</sup>. En términos relativos, se registró una tasa de 204.15 CI por cada cien mil habitantes. Respecto al año anterior, los robos con violencia (absolutos) incrementaron 33.9% en tanto que su tasa aumentó 32.5%. Cabe destacar que se trata del segundo incremento desde 2012.

De acuerdo con el reporte anual de 2016: “La evolución histórica del robo con violencia se compone de 3 etapas en función del tipo de tendencia.” La evidencia de 2017 muestra con claridad una ruptura con la tercera etapa la cual se caracterizaba por una tendencia decreciente desde finales de 2011. A pesar de que a finales de 2016 ya se notaba un incremento fuera de lo ordinario, no se esperaba que el cambio porcentual de la tendencia superara el shock de 2007.

Una diferencia notable respecto al periodo de incremento registrado entre 2007 y 2011 es que la serie tardó 5 años en crecer aproximadamente en 10 mil averiguaciones previas. En esta ocasión, un incremento similar tardó poco menos de dos años, es decir, el país reportó un crecimiento repentino de las CI por robo cometido con violencia sin comparación histórica previa.

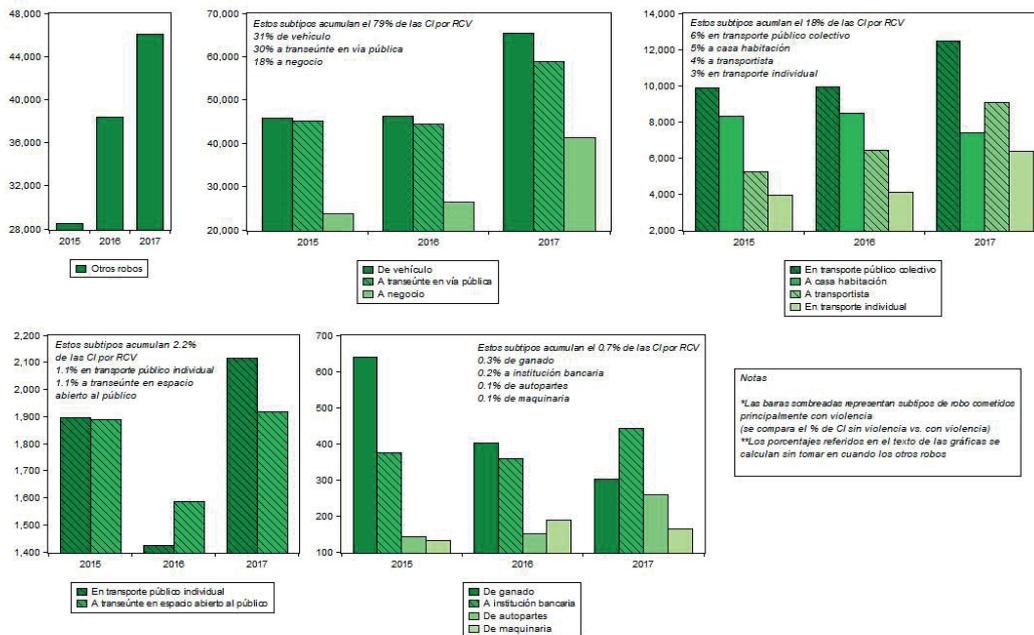


Al contrastar los resultados de las distintas técnicas y modelos y evaluarlas en función del error de pronóstico más pequeño, se determinó que el modelo ARIMA<sup>4</sup> fue el procedimiento más preciso. Tuvo un error de 6.7% respecto a las estadísticas del formato CIEISP y de 14% respecto a los datos del instrumento CNSP/38/15. La proyección sub estimó la cantidad total de CI por este delito en casi todos los meses. Cabe destacar que durante los primeros 4 meses de 2017, la serie pronosticada era más cercana a la incidencia reportada y conforme el horizonte de pronóstico se alejó, el modelo ARIMA perdió precisión. La incidencia observada se mantuvo por encima de la cota superior pronosticada por lo que el incremento fue mayor que el esperado.

<sup>3</sup> EN ESTA CATEGORÍA SE INCLUYE ÚNICAMENTE UNA CATEGORÍA A DIFERENCIA DEL REPORTE ANUAL ANTERIOR. ESTO SE DEBE A QUE HUBO UN CAMBIO DE INSUMO DE INFORMACIÓN QUE CONTEMPLA UNA DESAGREGACIÓN ALTERNATIVA EN LA QUE NO SE REQUIERE DIFERENCIAR EL ROBO COMÚN DE OTROS TIPOS DELICTIVOS.

<sup>4</sup> CORRESPONDE A LOS PRONÓSTICOS DEL MODELO ARIMA 1 CON TÉRMINO MA(1), MA(3), MA(6), VARIABLES DICOTÓMICAS ESTACIONALES, INTERCEPTO Y UN TÉRMINO DE SMA(12).

Desagregación por subtipo del robo con violencia  
2015-2017



Dado que el robo con violencia no es un delito simple en el sentido de que represente tipos penales únicos, resulta necesario conocer los delitos que lo componen. Considerando la información del instrumento CNSP/38/15 son 13 los subtipos delictivos que se pueden desagregar según el uso de la violencia. Además, los datos dan cuenta de otros robos que carecen de una desagregación más puntual pero que representan el 18% del total de CI por robos cometidos con violencia.

De los subtipos delictivos claramente definidos, solo 6 se cometen con violencia en mayor proporción que sin violencia. Estos son: robo a transeúnte en vía pública, en transporte público colectivo, a transportista, en transporte público individual, a transeúnte en espacio abierto al público y a institución bancaria.

El panel previo está ordenado de la siguiente forma: 1) en la gráfica del extremo superior izquierdo se ubican los 3 principales subtipos, 2) en la gráfica del extremo superior derecho se sitúan los 4 siguientes subtipos que acumulan mayor porcentaje de CI, 3) en la gráfica del extremo inferior izquierdo se localizan los 2 siguientes subtipos y 4) en la gráfica del extremo inferior derecho se presentan los últimos 4 subtipos delictivos. La parte superior del panel reúne el 97% de las carpetas de investigación sin considerar otros robos.

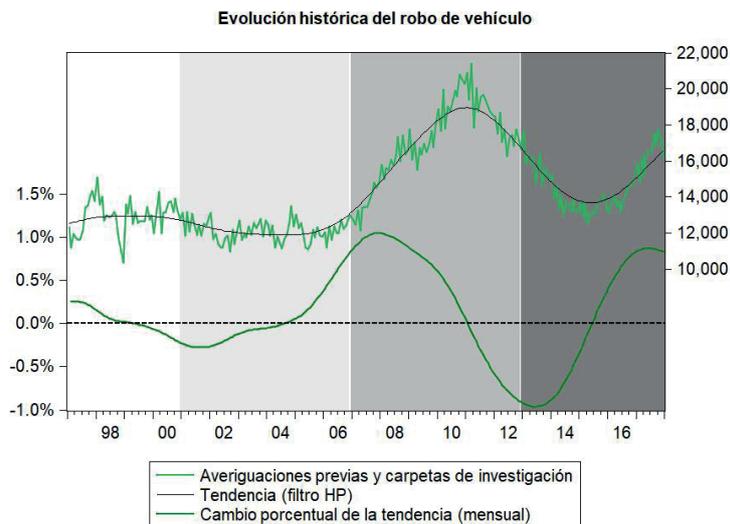
Los subtipos delictivos que explican el crecimiento de las CI en 2017 son: robo de vehículo (30%), a transeúnte en vía pública (23%), a negocio (23%), en transporte público colectivo (4%), a transportista (4%), en transporte individual (4%), en transporte público individual (1%), a transeúnte en espacio abierto al público (0.5%), a institución bancaria (0.2%) y de autopartes (0.1%). Al considerar el subtipo delictivo de otros robos con violencia se tiene que la variación entre 2016 y 2017 contribuye a explicar 12% del incremento. En contraste, los robos a casa habitación, de ganado y de maquinaria registraron disminuciones en 2017 que atenuaron marginalmente el incremento del robo con violencia.

**G. ROBO DE VEHÍCULO**

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), publicó un reporte mediante el cual afirmó que 2017 fue el año con el mayor registro de robo de vehículo asegurado, con 90 mil 187 casos. Sin embargo, si dichas estadísticas se analizan en función de los datos del SESNSP se observa que los reportes de la AMIS solo representan el 48% de las denuncias interpuestas ante el Ministerio Público por este delito en 2017. Uno de los aspectos que sobresale respecto al comportamiento de este delito de alto impacto es que después de que se había mantenido a la baja por un periodo, este ha vuelto incrementar.

Dicha alza es sumamente significativa debido a que este tipo de conductas revelan que quien comete este ilícito guarda una actitud particular frente al bien mueble u objeto. En este caso, se puede referir que los sujetos activos buscan obtener ganancias económicas, ya sea mediante la venta de autopartes o bien de la unidad vehicular completa para que pueda ser utilizada por otras personas para la comisión de otro tipo de ilícito usualmente vinculado con la delincuencia organizada. Debido a estos dos posibles objetivos que se puede perseguir mediante su comisión es evidente que el robo de vehículo no solo es un delito costoso para la sociedad por el deterioro de los derechos de propiedad.

Además, es importante tener presente que el robo de vehículo afecta o impacta en otros ilícitos. Es decir, su aumento en ciertas regiones del país no es fortuito si consideramos que, los delincuentes comúnmente roban vehículos para cometer otros delitos o bien que existen mercados de autopartes robadas. Si se toma esto en consideración, el aumento del robo de vehículo puede ser un reflejo del deterioro generalizado de las condiciones de seguridad del país.



En 2017, se registraron 197 019 CI por robo de vehículo. Gracias a la nueva información que es posible obtener del instrumento CNSP/38/15 se conoce la cantidad de unidades robadas que constituye una aproximación más precisa de la incidencia. En este sentido, las CI dan cuenta de 167 963 coches de 4 ruedas, 30 217 motocicletas y 19 embarcaciones pequeñas y grandes robadas el año pasado.

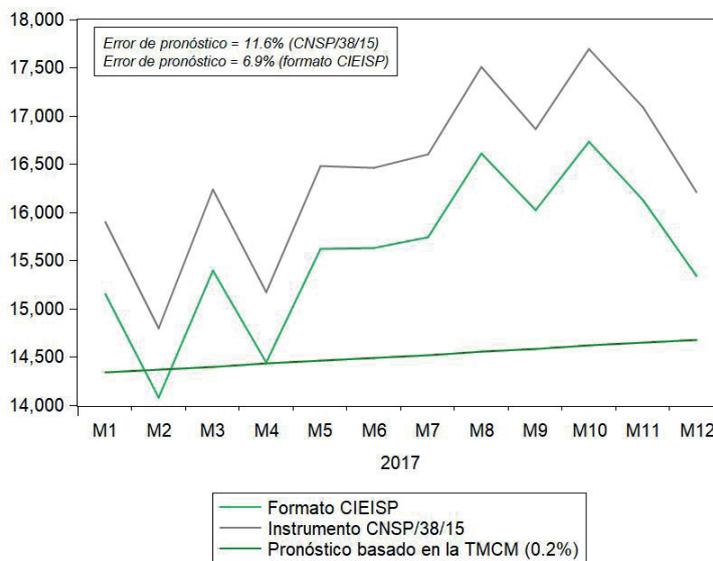
En términos relativos equivale a una tasa 442.44 CI por cada 100 mil vehículos<sup>5</sup> y una tasa de 159.51 CI por cada cien mil personas. Respecto a 2015, este delito aumentó 17% en términos absolutos de CI y unidades robadas. Por su parte, en términos relativos el robo de vehículo incrementó 16% al considerar a la población como unidad de conversión, pero la tasa de crecimiento fue de 12% tomando en cuenta el parque vehicular.

De acuerdo con el reporte anual de 2016: “La evolución histórica del robo de vehículo medido a través de registros judiciales se compone de tres etapas en función del tipo de tendencia que presenta.” La evidencia de 2016 y 2017 confirman que la clasificación por etapas esgrimida en la edición anterior de este reporte ha cambiado.

Los datos demuestran el inicio de una cuarta etapa que consiste en el cambio de tendencia y el crecimiento sostenido de las CI iniciadas y las unidades robadas. Es notable cómo en 16 meses las CI incrementaron casi 4 mil casos. Al contrastar con el ritmo de crecimiento observado durante la segunda etapa se denotan similitudes cuantitativas pues entre abril de 2007 y agosto de 2008 las averiguaciones previas crecieron en 5 mil unidades.

Por su parte, se espera que el ritmo de crecimiento de este delito se ralenticen ligeramente, es decir, continuará creciendo pero menos intensamente que durante 2017.

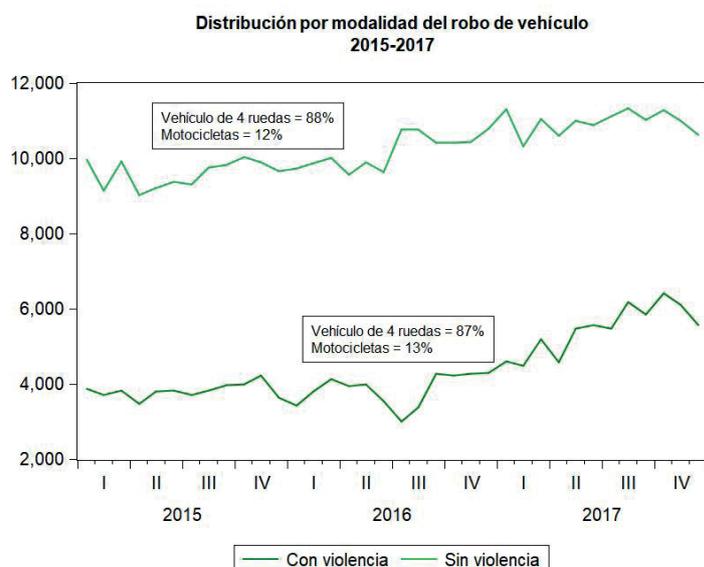
**Comparativo de los pronósticos de robo de vehículo  
Carpetas de investigación a nivel nacional**



Al contrastar los resultados de las distintas técnicas y modelos y evaluarlas en función del error de pronóstico más pequeño, se determinó que la extrapolación basada en la tasa media de crecimiento mensual (0.2%) fue el procedimiento más preciso. Sin embargo, tuvo un error de 6.9% respecto a las estadísticas del formato CIEISP y de 11.6% respecto a los datos del instrumento

<sup>5</sup> EN ESTE REPORTE SE CALCULÓ EL INDICADOR RELATIVO DE ROBO DE VEHÍCULO A PARTIR DEL PARQUE VEHICULAR. LAS ESTADÍSTICAS PROVIENEN DEL INEGI, EN PARTICULAR, DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE ESTADÍSTICAS DE VEHÍCULOS DE MOTOR REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN. LOS DATOS DE 2017 Y 2018 SON PRONÓSTICOS TOMANDO EN CUENTA LA TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL ENTRE 2008 Y 2016 (4.34%). MODIFICAR LA BASE SOBRE LA CUAL SE CALCULAN LOS INDICADORES RELATIVOS PUEDE CAMBIAR EL SENTIDO DE ALGUNOS ESTADÍSTICOS COMO LAS TASAS DE VARIACIÓN, YA QUE EL CRECIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PUEDE SER MAYOR QUE EL INCREMENTO DE LOS ROBOS REPORTADOS.

CNSP/38/15. La proyección sub estimó la cantidad total de CI por este delito en todos los meses con excepción de febrero<sup>6</sup>. La falta de precisión de esta técnica se explica por una elección incorrecta de los periodos inicial y final para el cálculo de la tasa media de crecimiento mensual. Dado que la incidencia de dichos periodos no exhibía variación al alza suficiente, esta técnica y otras implementadas no previeron un incremento de 17%.



La desagregación por modalidad de robo de vehículo no ha cambiado en los últimos 3 años, no obstante, exhiben distintos patrones de crecimiento diferentes. Por un lado, la modalidad con violencia se mantuvo con una tendencia lateral entre el primer trimestre de 2015 y el tercer trimestre de 2016. Las CI por robo de vehículo con violencia comenzaron a aumentar a partir del cuarto trimestre de 2017. Por otro lado, las CI por robo de vehículo sin violencia mantienen una tendencia ligeramente creciente desde 2015.

Gracias a la nueva metodología de registro y clasificación delictiva con fines estadísticos, es factible conocer el tipo de unidad robada. Sin importar la modalidad, los vehículos de 4 ruedas son los más robados seguidos de las motocicletas. Cabe destacar que la desagregación no permite identificar si los vehículos de cuatro ruedas son sedanes, camionetas u otros vehículos utilitarios. Tampoco queda claro en qué categoría están incluidos otros vehículos que tienen más de 4 ruedas como tráileres, doble semi remolques, autobuses, entre otros.

De acuerdo con la *Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos*, el robo de vehículo incluye “los automotores, remolques, semi remolques terrestres, excepto los ferrocarriles, transportes militares y aquellos que por su naturaleza sólo pueden ser destinados a usos agrícolas e industriales.” En el entendido de que la información del instrumento CNSP/38/15 se ciñe a dicha norma técnica, sería oportuno modificar la desagregación de este delito de tal suerte que se pueda separar los vehículos de cuatro ruedas de los que tienen más de cuatro.

<sup>6</sup> SOLO AL COMPARAR CON LOS DATOS DEL FORMATO CIEISP.

### H. ROBO A CASA HABITACIÓN

El robo a casa habitación es uno de los ilícitos que más le preocupan a la población debido a que no solo tiene un importante impacto económico, sino por las implicaciones psicosociales que tiene en las víctimas. Quien es afectado directamente por este ilícito, no solo pierde parte de su patrimonio, sino que también experimenta frustración, temor y enojo al entender que para llevar a cabo ese delito se violentó un espacio privado que el Estado debería salvaguardar. Justamente, debido a ello encontramos que las familias han adoptado una serie de medidas de protección para evitar ser víctimas de la delincuencia. Acorde con los resultados de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe)* en 2016, 42% de los hogares encuestados adoptaron alguna medida de protección. Cabe mencionar que las tres principales medidas adoptadas por los hogares encuestados fueron: cambiar o colocar cerraduras y/o candados (28.1%), cambiar puertas o ventanas (22.9%) y colocar rejas o bardas (15.7%).



En 2017, se registraron 84 984 CI por robos a casa habitación. En términos relativos, se registró una tasa de 68.8 CI por cada cien mil habitantes. Respecto al año anterior, los robos a casa habitación reportados (absolutos) incrementaron 1.5% en tanto que su tasa aumentó 0.5%. Cabe destacar que se trata del primer incremento desde 2013, no obstante, es un incremento marginal.

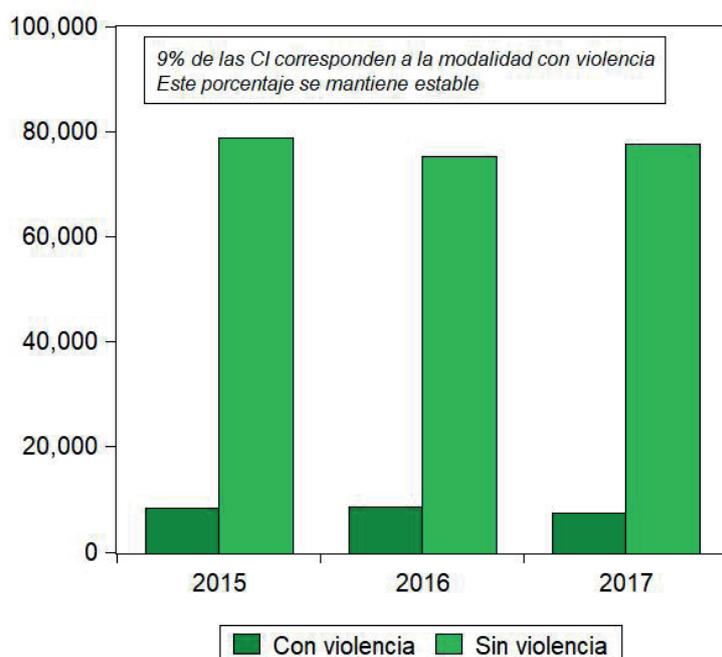
Esta es la primera vez que el ONC integra al reporte anual este y otros delitos como el robo a negocio, el robo a transeúnte, la trata de personas, el tráfico de menores, el narcomenudeo, entre otros. Por esta razón, se presenta la gráfica histórica.

El comportamiento histórico de este delito medido a través de AP y CI iniciadas se compone de tres etapas. La primera abarca de 1997 a 2004 y se caracteriza por una tendencia lateral con poca variación entre periodos. La segunda transcurre de 2005 a 2011 y sobresale por un crecimiento constante de las AP (entre 0.3 y 0.4% mensual). Durante esta etapa se aprecia un fuerte componente estacional de la serie pues cada año las AP disminuyen en diciembre (mes vacacional) y repuntan en enero. Es en esta etapa que se alcanza el máximo histórico en agosto de 2011.

Por último, la tercera etapa abarca de 2011 hasta 2017 y se caracteriza por una tendencia decreciente. Es notable la disminución de CI iniciadas por este

delito pues en cuatro años se alcanzaron los niveles de 2004. Además, la tendencia decreciente de 2016 y 2017 se ubica por debajo de los niveles promedio registrados durante la primera etapa. Sin embargo, es poco probable que esta tendencia continúe pues el valor del cambio porcentual mensual ya se aproxima a 0. Incluso, aunque resulte atrevido aseverarlo, existe una posibilidad de que las CI se estabilicen en 2018 y modifiquen la tendencia.

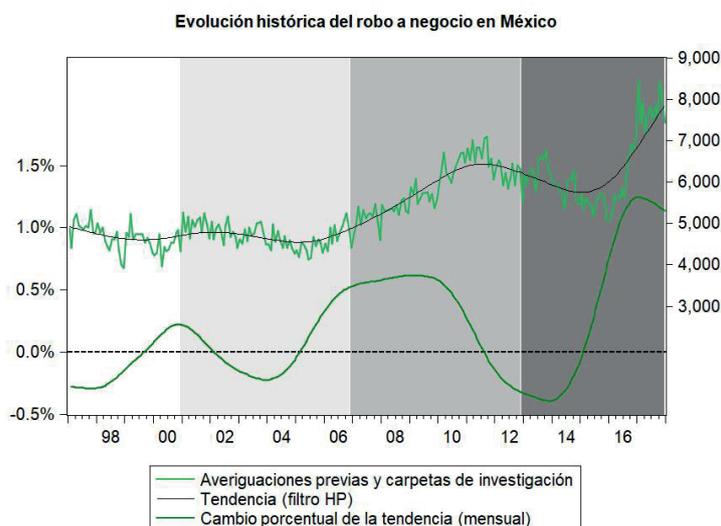
**Desagregación de las CI por robo a casa habitación  
2015-2017**



La desagregación del robo a casa habitación según la modalidad no exhibe cambios considerables entre 2015 y 2017 ya que 91% de las CI por este delito corresponden a la modalidad sin violencia. Este porcentaje se mantiene estable.

### I. ROBO A NEGOCIO

El robo a negocio es un ilícito en el cual el rostro de quien resulta afectado directamente es difuso y, por ende, resulta difícil captar tanto su sufrimiento como las pérdidas que se derivan de la conducta. Al respecto el ONC (2014) en su estudio *Robo en México, ¿un delito cotidiano? Análisis sobre sus tendencias y desafíos* planteó que “Esta particularidad del robo a negocio es sumamente importante sobre todo cuando analizamos focalizadamente esta conducta delictiva pues sabemos que dentro de esta modalidad tienen cabida desde el robo hormiga hasta los asaltos mayores, cada uno con sus respectivas implicaciones económicas según el ramo al que pertenezca”. Aunado a ello, se debe tomar en consideración que las consecuencias de este delito se tornan aún más complejas en función de si el negocio contaba con una póliza de seguro o no. Debido a estos rasgos, resulta complicado calcular a cuánto ascienden los daños a consecuencia de este delito y esto es algo muy preocupante dado el incremento que ha tenido este ilícito en diversas regiones del país.



En 2017, se registraron 92 203 CI por robos a negocio. En términos relativos, se registró una tasa de 75.5 CI por cada cien mil habitantes. Respecto al año anterior, los robos a negocio reportados (absolutos) incrementaron 29% en tanto que su tasa aumentó 28%. Cabe destacar que se trata del segundo incremento desde 2016.

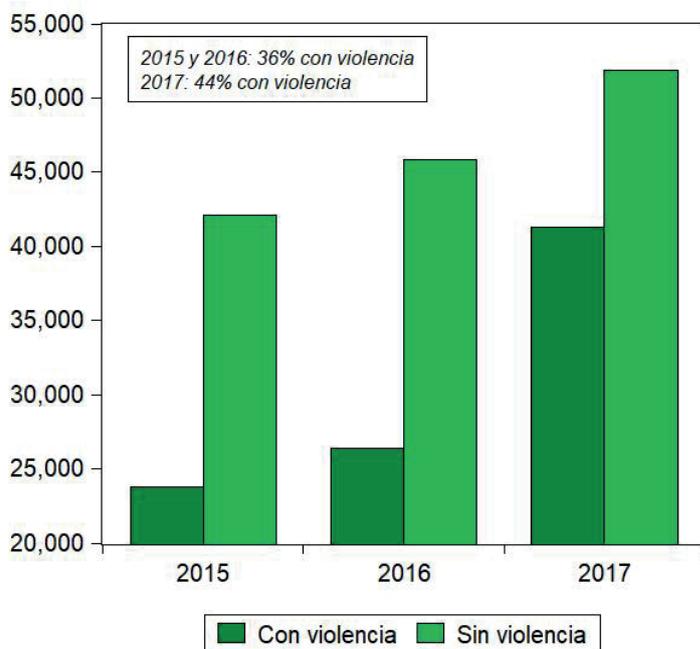
El comportamiento histórico de este delito medido a través de AP y CI iniciadas se compone de cuatro etapas. La primera abarca de 1997 a mediados de 2006 y se caracteriza por una tendencia lateral con poca variación entre periodos. La segunda transcurre de mediados de 2006 a mediados de 2011 y destaca por un crecimiento constante de las AP (0.6% mensual).

La tercera etapa abarca de mediados de 2011 hasta 2015 y se caracteriza por una tendencia decreciente. A diferencia del robo a casa habitación, el robo a negocio disminuyó de forma gradual y tardó aproximadamente la misma cantidad de meses en regresar a los niveles de la primera etapa.

Por último, la cuarta etapa se distingue por una tendencia marcadamente creciente que resultó en que la serie alcanzara su máximo histórico en enero de 2017. El patrón de crecimiento es inusitado pues en 12 meses las CI incrementaron 67% y en los siguientes meses, las CI se mantuvieron en niveles críticos. No se puede prever que en el corto plazo haya una reducción.

La desagregación del robo a negocio según la modalidad exhibe cambios considerables entre 2015 y 2017. Mientras que 36% de las CI iniciadas pertenecían a la modalidad con violencia, en 2017 este porcentaje creció en 8 puntos. Otro factor a destacar del comportamiento de las modalidades es el ritmo de crecimiento de las CI. Aquellas iniciadas por haber sido cometidas sin violencia reportan un crecimiento prácticamente constante. En contraste, la modalidad con violencia incrementó 57% entre 2016 y 2017.

**Desagregación de las CI por robo a negocio por modalidad  
2015-2017**



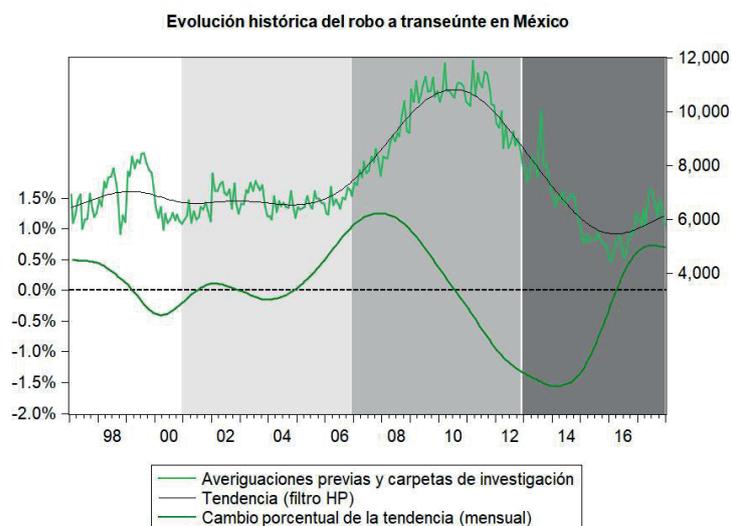
### J. ROBO A TRANSEÚNTE

Los robos a transeúnte tuvieron un aumento generalizado en todo el país durante 2017, de acuerdo con los datos de incidencia delictiva del SESNSP. Dicho comportamiento no solo posiciona al robo a transeúnte como uno de los ilícitos que tienen un mayor impacto en la población, sino que también es uno de los más comunes en nuestro país. Al respecto, es pertinente retomar lo planteado por el Observatorio Nacional Ciudadano (2014) en el estudio *Robo en México, ¿un delito cotidiano? Análisis sobre sus tendencias y desafíos* puesto que referimos que esta modalidad es tan común porque:

se trata de un negocio bastante redituable y de bajo riesgo para quienes se dedican a esta actividad. Usualmente, los delincuentes que asaltan a personas en la vía pública van tras dinero en efectivo que lleva la víctima y sus bienes electrónicos. Aunado a ello, debemos mencionar que al tratarse de un ilícito relativamente sencillo de cometer, en este puede participar una sola persona o bien un pequeño grupo con una estructura jerárquica vertical. Esto último es necesario para poder introducir los bienes robados en el mercado negro como teléfonos celulares u otros gadgets tecnológicos. Debido a este vínculo que se desarrolla entre el mercado de robo y de bienes robados, los grupos delincuenciales obtienen una fuente de ingresos medianamente rentable, a través de la comercialización de dichos productos.

A partir de lo anterior, es evidente que para poder contar con una política pública que logre desincentivar la comisión de este ilícito no solo se debe contemplar la comisión per se del robo sino el mercado que de este se desprende.

En 2017, se registraron 76 137 CI por robos a transeúnte. En términos relativos, se registró una tasa de 61.6 CI por cada cien mil habitantes. Respecto al año anterior, estos robos incrementaron 24% en términos absolutos y 22% en términos relativos. Cabe destacar que se trata del primer incremento desde 2015.



El comportamiento histórico de este delito medido a través de AP y CI iniciadas se compone de cuatro etapas. La primera abarca de 1997 a 2005 y se caracteriza por una tendencia lateral con poca variación entre periodos. Las desviaciones más importantes respecto al componente de tendencial ocurrieron entre marzo de 1998 y abril de 2000.

La segunda etapa transcurre de 2006 al primer trimestre de 2010 y destaca por un crecimiento de las AP similar al del robo con violencia. Los incrementos más acentuados ocurrieron a mediados de 2007 pues la tendencia aumentó a una tasa 1% mensual. Las AP alcanzaron su máximo en marzo de 2011 y posteriormente comenzaron a disminuir.

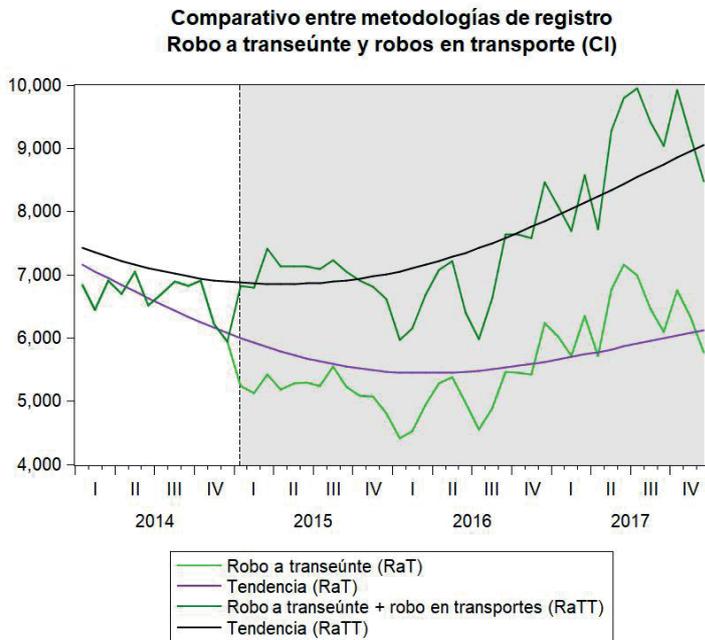
La tercera etapa abarca de 2011 hasta inicios de 2016 y se caracteriza por una tendencia decreciente. Es notable el ritmo de decrecimiento de esta serie pues tardó poco menos de 5 años en alcanzar el mínimo histórico en enero de 2016. Estos niveles de AP y CI no se habían visto siquiera en la primera etapa.

Por último, la cuarta etapa se distingue por una tendencia ligeramente creciente que revirtió el comportamiento de los últimos 5 años. A pesar de esto, los niveles de CI por robos a transeúntes no han superado los registrados entre 1997 y 2005. En este sentido, se esperarían ligeros incrementos en 2018 o que la serie se estabilice.

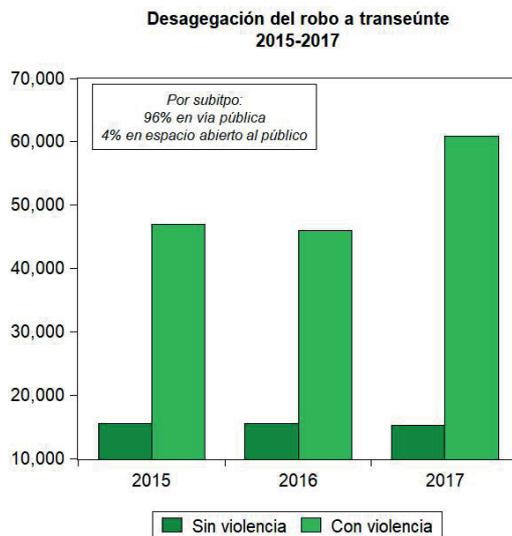
Un factor que podría explicar el comportamiento de la tendencia durante la cuarta etapa es el cambio de instrumento estadístico. En esta sección, se utilizan los datos de 1997 a 2014 del formato CIEISP y a partir de 2015 se utilizan los del instrumento CNSP/38/15. A pesar de que en el documento La consolidación de los registros y estadísticas delictivas en México publicado por el ONC en 2018 se establece que el robo a transeúnte conserva su comparabilidad temporal entre ambos instrumentos.

Sin embargo, dicho documento también refiere que al comparar ambas bases de datos existe una diferencia de -7.4%, es decir, la nueva metodología reconoce 16 027 CI menos por robo a transeúnte entre 2015 y 2017. Una parte de estas diferencias se pueden deber a la reclasificación del robo en transporte público colectivo, transporte individual e individual colectivo en entidades que previamente registraban las CI como robos a transeúnte. Esto genera que la incidencia sea mucho menor y que exhiba reducciones causadas por cambios de criterios estadísticos.

Bajo el supuesto de que algún porcentaje de las CI iniciadas por robos en diversos medios de transporte antes eran clasificadas como robos a transeúnte, el comportamiento de la cuarta etapa sería muy diferente. A continuación se muestra una gráfica comparativa:



Si al robo a transeúnte se le agregan las CI por robo en transporte público individual y colectivo, así como los robos en transporte individual, tanto la tendencia como el nivel de la serie cambian. La diferencia más estrecha es de 1 425 CI, la mayor es de 3 180 y en promedio es de 2 069. Lo anterior sugeriría que el robo a transeúnte modificado no se encuentra en niveles mínimos como sugeriría la primera gráfica. Además, conforme al nuevo componente de tendencia, el patrón de crecimiento resulta más marcado y similar a lo observado en 2007 y 2008.



La desagregación del robo a transeúnte según la modalidad exhibe cambios considerables entre 2015 y 2017. Las CI sin violencia permanecen estables en tanto que las CI con violencia aumentaron en 2017. De hecho, toda la variación positiva de este delito proviene de la modalidad con violencia.

La nueva metodología de registro y clasificación delictiva reconoce dos subtipos de este delito según el lugar donde ocurre ya sea en vía pública o en espacio abierto al público. Los datos disponibles demuestran que el 96% de las CI corresponden a robos que se cometen en vía pública.

Por último, al contrastar las proporciones de CI por este delito según la modalidad y subtipo entre 2015 y 2017 se denota que aquellos robos cometidos en espacios abiertos al público se cometen con violencia (65%) en menor proporción que aquellos cometidos en vía pública (75%).

## K. VIOLACIÓN

Debido al ámbito en el que se cometen y las implicaciones que suelen conllevar, quizás los delitos sexuales son los más rechazados, los más comunes y los que suelen disociarse del ejercicio de la violencia en el imaginario social. Al respecto vale la pena referir que acorde con las cifras oficiales de incidencia delictiva disponibles en el SESNSP, se observó que 17 entidades federativas registraron un aumento de las denuncias por delitos sexuales en 2017 respecto a 2016. Cabe mencionar que dentro de este tipo de ilícitos, la violación ocupa un lugar especial debido a su frecuencia, así como a sus rasgos criminológicos y victimológicos. En este sentido, es importante comenzar a identificar que se considera que quien comete violación acorde con el artículo 265 del *Código Penal Federal* es aquel que “por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo [...] Se considerará también como violación [...] al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido”.

Resulta altamente probable que no se considere este tipo de delito como parte importante de la crisis de seguridad por la que atraviesa México. No obstante, ese sería un error puesto que en diversos países se ha documentado que estas suelen ser prácticas recurrentes en contextos en donde hay conflictos armados. Esto no debe perderse de vista en el caso de nuestro país, sobre todo porque los casos reportados en las estadísticas oficiales no representan la incidencia total de este delito pues existe un alto porcentaje de cifra negra, que se debe a que la víctima opta por no denunciar el ilícito por vergüenza u otros factores y por el actuación de los funcionarios de las instituciones de procuración de justicia ante este tipo de hechos.

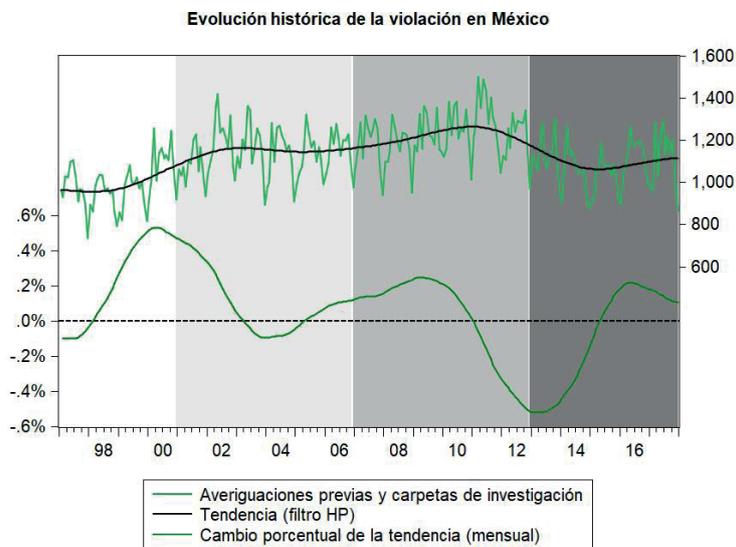
En 2017, se registraron 13 313 CI por violaciones de las cuales el 79% son simples y el 21% restante son equiparadas. Esta distribución de las CI no cambia al considerar los datos de 2015 y 2016. En términos relativos, se registró una tasa de 10.8 CI por cada cien mil habitantes. Respecto al año anterior, las violaciones disminuyeron 1% en términos absolutos y 2% en términos relativos.

El comportamiento histórico de este delito medido a través de AP y CI iniciadas se compone de tres etapas. La primera abarca de 1997 a mediados de 2011 y se caracteriza por una tendencia ligeramente creciente con variación regular entre periodos. La tasa de cambio mensual de la tendencia oscila entre -0.1% y 0.5% lo cual sugiere incrementos de baja magnitud. La segunda etapa transcurre de mediados de 2011 a 2014. Se distingue por una tendencia ligeramente decreciente. Por último, la tercera etapa abarca de 2015 a la fecha y destaca por una tendencia marginalmente creciente.

A diferencia de otras series delictivas como la de homicidio doloso, secuestro, extorsión o robo con violencia, esta no destaca por cambios de tendencia abruptos ni reporta datos extremos. Pese a que sería adecuado que la unidad de

cuenta de este delito fuera la cantidad de víctimas, encontramos que este no se incluye en la base de datos correspondiente.

Un aspecto particular de esta serie es el patrón estacional. El valor tiende a disminuir a finales e inicios de año. De hecho, basta realizar una inspección gráfica de las fluctuaciones para identificar que las AP y CI por violación tienen variaciones de corto plazo regulares.



## L. NARCOMENUDEO

El narcomenudeo es definido por la *Ley de General de Salud* en su artículo 475 como la acción de poseer “algún narcótico de los señalados en la tabla, en cantidad inferior a la que resulte de multiplicar por mil las cantidades previstas en dicha tabla, sin la autorización correspondiente a que se refiere esta Ley, siempre y cuando esa posesión sea con la finalidad de comerciarlos o suministrarlos, aun gratuitamente”. La tabla a la que hace referencia esta ley establece como dosis máximas de consumo personal dos gr de opio, 50 mg de heroína, cinco gr de marihuana, 500 mg de cocaína y 0.015 mg de LSD, entre otros narcóticos. Si dichas dosis son superadas, su posesión se sanciona con una pena de cinco a 15 años de prisión acorde con el *Código Penal Federal*.

Cabe mencionar que el narcomenudeo es un ilícito con una estructura de red difícil de combatir debido a la especialización de los individuos que la componen. En este sentido, Ortega (2016) en *El narcomenudeo y la seguridad pública. Acciones del Distrito Federal* expresa que en cuanto a las bandas de narcomenudeo:

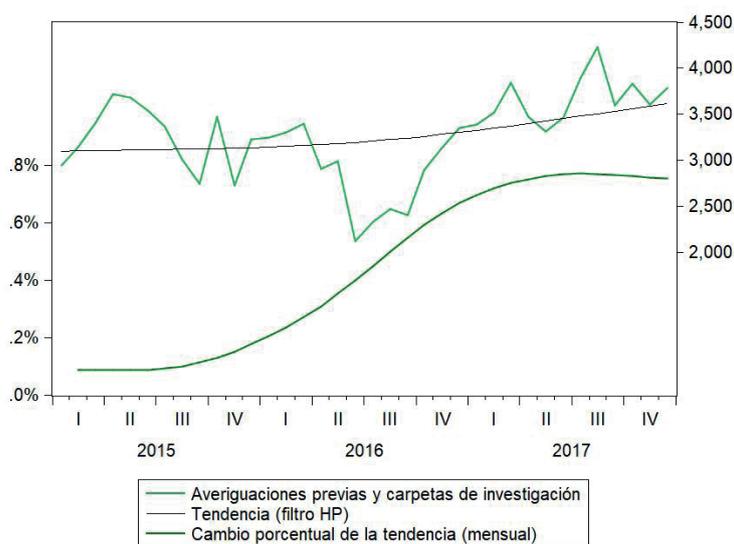
destaca la presencia de un individuo (contacto) que en cada punto de venta se encuentra encargado de captar consumidores. Asimismo, dichos puntos de venta cuentan con una red de vigilancia integrada por jóvenes en constante movimiento que alerta al dueño sobre algún riesgo, le transmiten mensajes y entregan los narcóticos, desplazándose a pie o en pequeños vehículos [...] además de la vigilancia que le proporciona su propia red, un punto de venta suele contar, en algunos casos, con la que le brindan elementos deshonestos de policía [...] encargados de alertar sobre operativos policiales en la zona.

Es necesario tener presente que este delito no representa un riesgo menor dado el contexto de seguridad del país. Vilalta (2009) en *La geografía local del narcomenudeo: patrones, proceso y recomendaciones de política urbana* aborda el caso de la Ciudad de México y refiere que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito

Federal relaciona este ilícito “con el del delito de homicidio, en específico con los asesinatos que perpetran los distribuidores en sus ajustes de cuentas y riñas por los espacios (colonias, barrios y calles)”. Debido a esta característica del narcomenudeo, contar con información sobre los puntos de venta e incidencia es fundamental si se quiere diseñar e implementar una política pública basada en evidencia en esta materia.

En este sentido, cabe mencionar que a partir de diciembre de 2017, este delito fue incluido dentro de la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas del fuero común del SESNSP. A partir de ello, es posible obtener datos desagregados a nivel nacional, estatal y municipal desde enero de 2015 hasta la fecha sobre las averiguaciones previas o carpetas de investigación.

**Evolución reciente del narcomenudeo en México**



Por su parte, la nueva metodología de registro y clasificación delictiva incluye datos de CI iniciadas por narcomenudeo. En este sentido, es importante cuestionar si las procuradurías y fiscalías atienden a los criterios de dosis previstos en la normativa vigente para iniciar CI por este delito. Es reconocido que las prácticas institucionales de detención, registro y sistematización de información distan de ser perfectas por lo que se requiere cautela al interpretar dichas estadísticas y utilizarlas con propósitos de correlación.

De igual forma, la desagregación de este delito es aún arcaica pues no permite conocer qué tipo de estupefacientes pretendían vender, así como otras características relevantes como las dosis encontradas. La carencia de estas variables dificulta análisis estadísticos más enriquecedores.

En el último año, se registraron 43 958 CI por narcomenudeo. En términos relativos, se registró una tasa de 35.6 CI por cada cien mil habitantes. Respecto al año anterior, el narcomenudeo aumentó 27% en términos absolutos y 26% en términos relativos.

Lo que se denota a partir de la gráfica es que las CI por este delito presentan una tendencia creciente entre 2015 y 2017. El patrón de crecimiento mensual se caracteriza por cambios porcentuales de entre 0.1 (2015) y 0.7% (2017). Conforme a este comportamiento se podría afirmar que en 2018 se registrarán incrementos importantes.

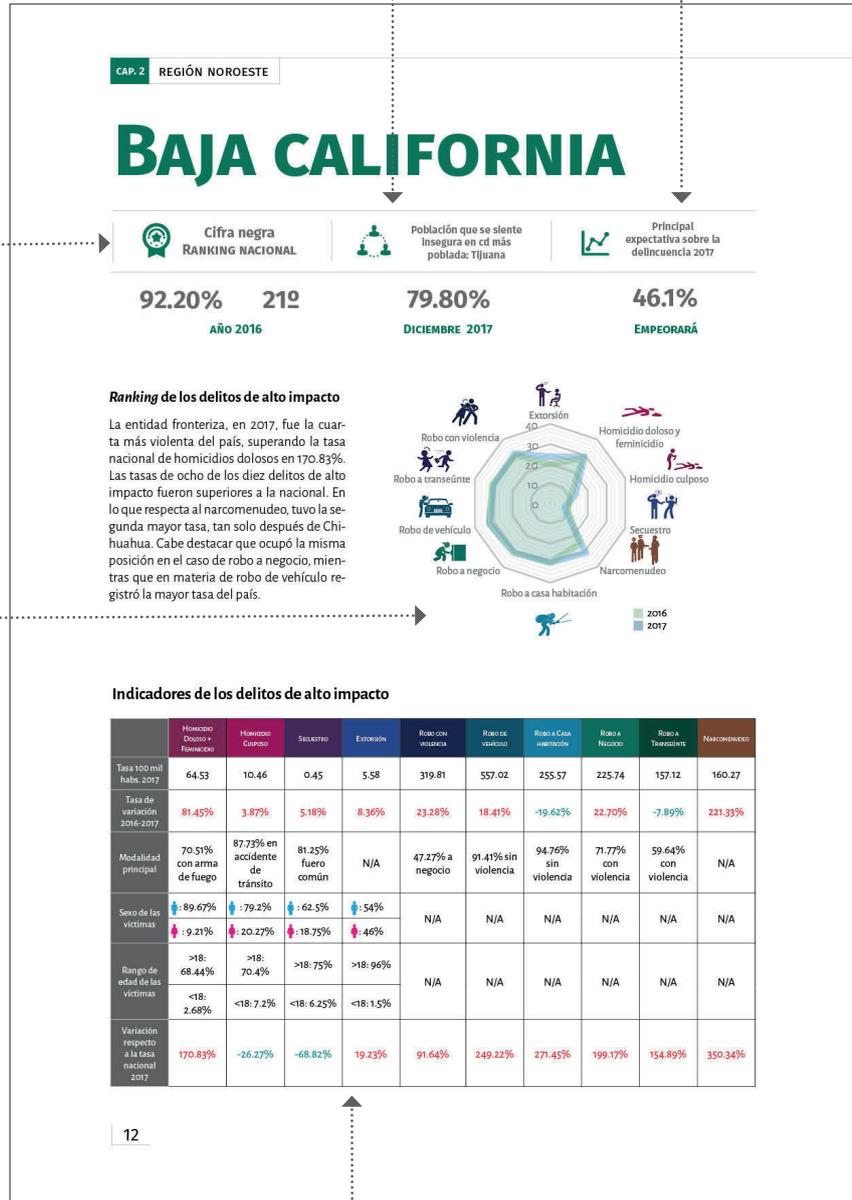
# Análisis regional, estatal y municipal de los delitos de alto impacto

## Capítulo 2

El segundo y tercer dato muestran la estimación de la población que se sintió insegura en el municipio más poblado de cada entidad y su expectativa sobre delincuencia durante 2017  
 Fuente: ENSU, 2018

2

1  
 El primer dato refiere a la estimación del número de delitos que no fueron denunciados o en donde no se abrió una CI durante 2016  
 Fuente: ENVIPE, 2017



3  
 Muestra el lugar que ocupó la entidad durante 2017 para los 10 delitos de alto impacto a partir de sus tasas de delitos por cada 100 mil habitantes siendo el lugar 32º la mayor tasa del país y el lugar 1º la menor tasa  
 Fuente: SESNSP, 2018

4  
 Para homicidio doloso + feminicidio; homicidio culposo; secuestro (fuero común y fuero federal) y extorsión:  
 - Tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes en 2017  
 - Variación % de la tasa de víctimas de 2017 respecto a la tasa de 2016  
 - % que ocupa la principal modalidad del delito por CI  
 - Distribución % de las víctimas por sexo  
 - Distribución % de las víctimas por rango de edad (mayor de edad y menor edad)  
 - Variación % de la tasa de víctimas de 2017 respecto a la nacional

4  
 Para robos con violencia, de vehículos, a casa habitación, a negocio, a transeúnte y narcomenudeo:  
 - Tasas de CI por cada 100 mil habitantes en 2017  
 - Variación % de la tasa de CI de 2017 respecto a la tasa de 2016  
 - % que ocupa la principal modalidad del delito por CI  
 - Variación % de la tasa de CI de 2017 respecto a la nacional  
 Fuente: SESNSP, 2018

REGIÓN NOROESTE CAP. 2

## INDICADORES

de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Ensenada				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	29.33	157.91%	-54.55%	23.09%
SEC Común	0.00	#DIV/0!	-100.00%	-100.00%
EXT	7.66	-15.81%	37.26%	63.66%
R. Violencia	116.93	-2.99%	-63.44%	-29.93%
R. Vehículo	379.03	25.57%	-31.95%	137.63%

Mexicali				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	14.34	30.77%	-77.77%	-39.79%
SEC Común	0.09	-1.27%	-73.81%	-91.56%
EXT	4.27	-32.69%	-23.38%	-8.65%
R. Violencia	372.87	2.65%	16.59%	123.43%
R. Vehículo	513.35	-15.24%	-7.84%	221.84%

Tijuana				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	91.06	82.54%	41.12%	282.21%
SEC Común	0.62	-16.60%	71.02%	-44.89%
EXT	5.30	105.89%	-5.01%	13.26%
R. Violencia	359.28	50.00%	12.34%	115.28%
R. Vehículo	457.48	40.17%	-17.87%	186.81%

### Ensenada, Mexicali y Tijuana

En los tres municipios más poblados de Baja California se presentaron altas tasas de robo de vehículo respecto al comportamiento nacional. Destaca el caso de Tijuana en donde se reportó una tasa de homicidios dolosos casi tres veces mayor que la nacional durante 2017.

13

5

Muestra cuatro indicadores para los homicidios dolosos + feminicidios, secuestros del fuero común, extorsión, robo con violencia y robo de vehículos para los tres municipios más poblados de cada entidad:

- Tasas de CI por cada 100 mil habitantes durante 2017
- Variación % de la tasa de CI del delito x en 2017 respecto a la tasa en 216
- Variación % de la tasa de CI del delito x en 2017 respecto a la tasa estatal en 2017
- Variación % de la tasa de CI del delito x en 2017 respecto a la tasa nacional en 2017

Fuente: SESNSP, 2018

# BAJA CALIFORNIA



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Tijuana**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

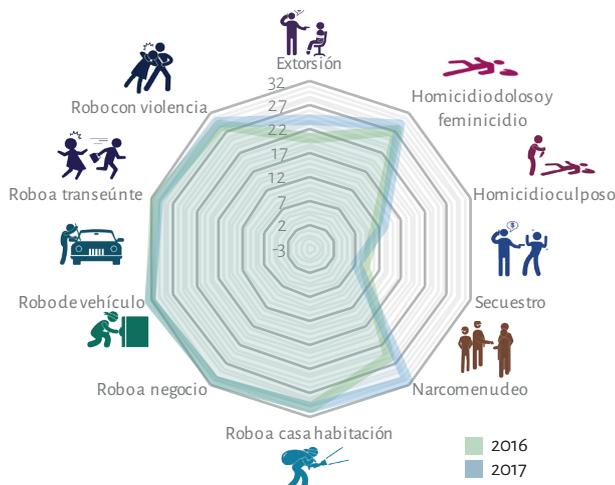
**92.20%**    **21º**  
**AÑO 2016**

**79.80%**  
**DICIEMBRE 2017**

**46.1%**  
**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

La entidad fronteriza, en 2017, fue la cuarta más violenta del país, superando la tasa nacional de homicidios dolosos en 170.83%. Las tasas de ocho de los diez delitos de alto impacto fueron superiores a la nacional. En lo que respecta al narcomenudeo, tuvo la segunda mayor tasa, tan solo después de Chihuahua. Cabe destacar que ocupó la misma posición en el caso de robo a negocio, mientras que en materia de robo de vehículo registró la mayor tasa del país.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	64.53	10.46	0.45	5.58	342.74	557.02	255.57	225.74	157.12	160.27
Tasa de variación 2016-2017	81.45%	3.87%	5.18%	8.36%	16.94%	18.41%	-19.62%	22.70%	-7.89%	221.33%
Modalidad principal	70.51% con arma de fuego	87.73% en accidente de tránsito	81.25% fuero común	N/A	47.27% a negocio	91.41% sin violencia	94.76% sin violencia	71.77% con violencia	59.64% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 89.67%	♂: 79.2%	♂: 62.5%	♂: 54%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 9.21%	♀: 20.27%	♀: 18.75%	♀: 46%						
Rango de edad de las víctimas	>18: 68.44%	>18: 70.4%	>18: 75%	>18: 96%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 2.68%	<18: 7.2%	<18: 6.25%	<18: 1.5%						
Variación respecto a la tasa nacional 2017	170.83%	-26.27%	-68.82%	19.23%	67.89%	249.22%	271.45%	199.17%	154.89%	350.34%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Ensenada				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	29.33	157.91%	-54.55%	23.09%
SEC Común	0.00	*	-100.00%	-100.00%
EXT	7.66	-15.81%	37.26%	63.66%
R. Violencia	141.03	-4.10%	-58.85%	-30.92%
R. Vehículo	475.94	25.57%	-14.56%	198.38%

Mexicali				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	14.34	30.77%	-77.77%	-39.79%
SEC Común	0.09	-1.27%	-73.81%	-91.56%
EXT	4.27	-32.69%	-23.38%	-8.65%
R. Violencia	400.13	-4.97%	16.74%	96.00%
R. Vehículo	435.09	-15.24%	-21.89%	172.77%

Tijuana				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	91.06	82.54%	41.12%	282.21%
SEC Común	0.62	-16.60%	71.02%	-44.89%
EXT	5.30	105.89%	-5.01%	13.26%
R. Violencia	377.94	45.20	10.27%	85.13%
R. Vehículo	641.25	40.17%	15.12%	302.03%

### Ensenada, Mexicali y Tijuana

En los tres municipios más poblados de Baja California se presentaron altas tasas de robo de vehículo respecto al comportamiento nacional. Destaca el caso de Tijuana en donde se reportó una tasa de homicidios dolosos casi tres veces mayor que la nacional durante 2017.

# BAJA CALIFORNIA SUR



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: La Paz**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**86.80%**

**32º**

**AÑO 2016**

**85.60%**

**DICIEMBRE 2017**

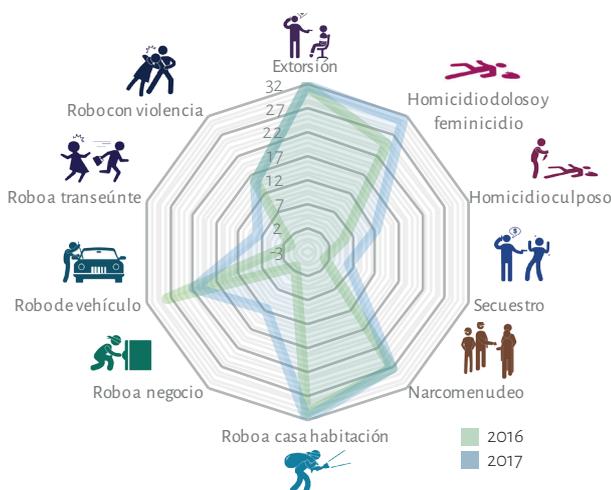
**43.9%**

**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

En los últimos años, la violencia homicida ha crecido de manera importante y el ejemplo más clara es el alza de 184.63% entre 2016 y 2017. Dada la incidencia alcanzada en el último año, la entidad se ubicó en el segundo lugar nacional, solo detrás de Colima. También son críticos los niveles alcanzados de extorsiones y robos a casa habitación, pues en ambos casos la entidad ocupó el primer lugar.

Las tasas por cada 100 mil habitantes de ocho de los diez delitos de alto impacto aumentaron de 2016 a 2017. El incremento más drástico fue el del robo a transeúnte, ya que este fue de 8450.41%.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	97.3	10.37	0.37	28.28	128.05	177.32	355.75	44.21	10.87	79.52
Tasa de variación 2016-2017	184.63%	45.75%	...	60.08%	21.84%	-24.50%	-2.43%	1412.37%	8450.41%	35.44%
Modalidad principal	87.69% con arma de fuego	97.62% en accidente de tránsito	100% fuero común	N/A	80.52% otros robos	99.44% sin violencia	99.65% sin violencia	69.55% sin violencia	72.73% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 85.79%	♂: 48.81%	♂: 100%	♂: 48.03%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 11.55%	♀: 10.71%	♀: 0%	♀: 45.41%						
Rango de edad de las víctimas	>18: 79.19%	>18: 30.95%	>18: 100%	>18: 74.24%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 3.05%	<18: 3.57%	<18: 0%	<18: 0.44%						
Variación respecto a la tasa nacional 2017	308.41%	-26.89%	-74.12%	504.29%	-37.28%	11.17%	417.06%	-41.41%	-82.37%	123.45%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Comondú				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	19.21	11.68%	-80.25%	-19.35%
SEC Común	1.20	*	224.19%	6.72%
EXT	21.62	17.27%	-23.55%	361.95%
R. Violencia	108.08	91.20%	-15.59%	-47.06%
R. Vehículo	138.11	22.16%	-22.11%	-13.42%

La Paz				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	69.40	64.04%	-28.67%	191.31%
SEC Común	0.00	*	-100.00%	-100.00%
EXT	30.45	46.24%	7.67%	550.64%
R. Violencia	130.62	18.96%	2.01%	-36.02%
R. Vehículo	201.34	-51.68%	13.55%	26.22%

Los Cabos				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	110.59	415.90%	13.65%	364.17%
SEC Común	0.61	*	64.48%	-45.86%
EXT	31.68	86.13%	12.05%	577.08%
R. Violencia	155.37	15.16%	21.34%	-23.89%
R. Vehículo	197.41	33.81%	11.33%	23.77%

### Comondú, La Paz y Los Cabos

En los tres municipios más poblados de Baja California Sur, las tasas de homicidios aumentaron. En el caso de Comondú se aprecia un alza de 91.20% de los robos con violencia entre 2016 y 2017.

# CHIHUAHUA



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Juárez**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**92.00%**

**22º**

**AÑO 2016**

**75.50%**

**DICEMBRE 2017**

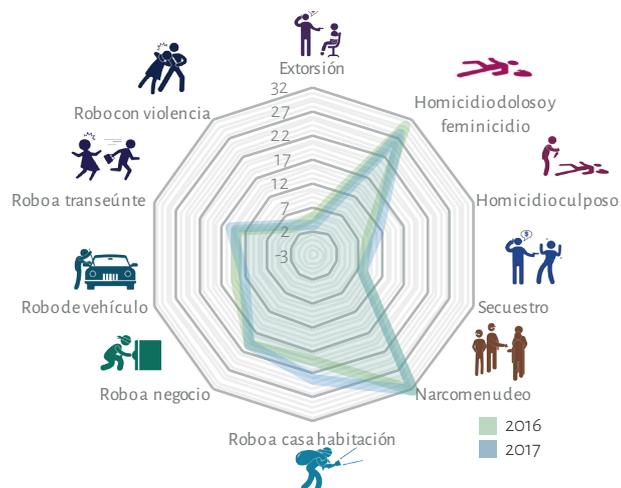
**35.5%**

**SEGUIRÁ IGUAL DE MAL**

## Ranking de los delitos de alto impacto

Nuevamente, en esta entidad del norte se presentaron altos niveles de violencia homicida, pues al concluir 2017 tuvo la cuarta tasa más elevada del país de homicidios dolosos y feminicidio. Además, este delito aumentó 35.58% respecto a 2016. Por otra parte, su tasa de narcomenudeo fue la más alta del ámbito nacional en 2017. Mientras que su tasa de extorsión fue una de las menores registradas en el país, la tercera más baja en 2017.

De 2016 a 2017 se observa que las tasas por cada 100 mil habitantes de nueve de los diez delitos de alto impacto aumentaron y la mayor alza fue en materia de narcomenudeo.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	53.2	10.26	0.45	0.48	51.53	120.09	97.36	70.31	27.45	212.03
Tasa de variación 2016-2017	35.58%	4.44%	53.09%	-28.68%	21.50%	14.45%	29.52%	41.00%	23.28%	65.79%
Modalidad principal	65.51% con arma de fuego	89.18% en accidente de tránsito	88.24% fuero común	N/A	29.14% de vehículo automotor	87.49% sin violencia	95.44% sin violencia	88.38% sin violencia	54.24% sin violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 88.97%	♂: 79.12%	♂: 64.71%	♂: 55.56%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 11.03%	♀: 20.88%	♀: 23.53%	♀: 44.44%						
Rango de edad de las víctimas	>18: 65.95%	>18: 56.7%	>18: 88.24%	>18: 100%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 3.63%	<18: 13.14%	<18: 0%	<18: 0%						
Variación respecto a la tasa nacional 2017	123.29%	-27.69%	-68.60%	-89.83%	-74.76%	-24.71%	41.50%	-6.83%	-55.47%	495.79%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Cuauhtémoc				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	48.92	189.74%	-8.05%	105.32%
SEC Común	0.56	*	40.16%	-50.60%
EXT	1.11	97.55%	133.60%	-76.24%
R. Violencia	36.69	12.40%	-28.81%	-82.03%
R. Vehículo	42.80	20.73%	-64.36%	-73.17%

Chihuahua				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	39.04	30.66%	-26.62%	63.85%
SEC Común	0.32	196.96%	-18.66%	-71.33%
EXT	0.32	-1.01%	-32.21%	-93.11%
R. Violencia	82.59	36.73%	60.27%	-59.54%
R. Vehículo	174.43	-5.78%	45.24%	9.36%

Juárez				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	44.31	35.36%	-16.71%	85.99%
SEC Común	0.35	-0.90%	-12.99%	-69.33%
EXT	0.48	-0.90%	1.51%	-89.68%
R. Violencia	54.32	7.87%	5.40%	-73.39%
R. Vehículo	166.48	35.27%	38.62%	4.37%

### Cuauhtémoc, Chihuahua y Juárez

En los tres municipios más poblados de Chihuahua creció el homicidio entre 2016 y 2017. En Cuauhtémoc se observa que la violencia homicida aumentó 189.74%. Mientras que los secuestros crecieron 196.96% en el municipio de Chihuahua. Las tres demarcaciones presentaron tasas menores que la nacional en secuestro, extorsión y robo con violencia en 2017.

# SINALOA



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Culiacán Rosales**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**92.90%**

**15º**

**AÑO 2016**

**74.60%**

**DICEMBRE 2017**

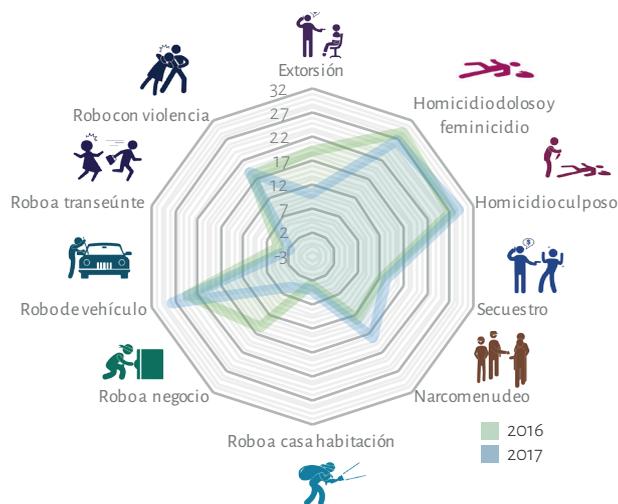
**35.7%**

**SEGUIRÁ IGUAL DE MAL**

## Ranking de los delitos de alto impacto

Los mayores problemas de Sinaloa en cuanto a delitos de alto impacto fueron en materia de homicidio culposo y robo de vehículo, pues sus tasas fueron la cuarta y la quinta más altas. Posteriormente, se ubica el homicidio doloso más el feminicidio debido a que su tasa fue la sexta más alta en 2017. Destaca que la tasas estatales de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo y robo de vehículo sobrepasaron a las nacionales en 115.33, 53.04 y 42.74%.

El narcomenudeo, robo de vehículo, robo con violencia, homicidio doloso más feminicidio, secuestro y homicidio culposo aumentaron 120.19, 43.25, 32.71, 33.00, 15.71 y 0.40% en 2017 respecto a 2016.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	51.3	21.71	0.69	1.71	152.29	227.68	13.44	25.67	0.99	28.24
Tasa de variación 2016-2017	33.00%	0.40%	15.71%	-53.95%	32.71%	43.25%	-14.09%	-23.88%	-54.92%	120.19%
Modalidad principal	78.93% con arma de fuego	98.94% en accidente de tránsito	95.24% fuera común	N/A	75.98% de vehículo automotor	50.82% con violencia	84.56% sin violencia	60.08% con violencia	60% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 94.61% ♀: 5.39%	♂: 82.7% ♀: 17.15%	♂: 95.24% ♀: 0%	♂: 57.69% ♀: 42.31%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 94.48% <18: 3.28%	>18: 80.88% <18: 11.38%	>18: 80.95% <18: 9.52%	>18: 96.15% <18: 1.92%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	115.33%	53.04%	-51.66%	-63.39%	-25.40%	42.74%	-80.46%	-65.98%	-98.40%	-20.65%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Ahome				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	20.01	57.24%	-61.00%	-16.03%
SEC Común	1.09	-29.19%	64.99%	-3.38%
EXT	2.61	69.94%	52.30%	-44.24%
R. Violencia	49.36	29.33%	-67.59%	-75.82%
R. Vehículo	135.25	39.82%	-40.59%	-15.20%

Culiacán				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	63.39	50.27%	23.56%	166.05%
SEC Común	0.52	147.57%	-20.77%	-53.60%
EXT	1.36	-52.32%	-20.77%	-70.99%
R. Violencia	294.69	61.82%	93.51%	44.35%
R. Vehículo	448.72	75.91%	97.08%	181.32%

Mazatlán				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	35.64	2.65%	-30.54%	49.57%
SEC Común	0.61	48.66%	-6.77%	-45.40%
EXT	3.28	-57.14%	91.25%	-29.97%
R. Violencia	103.63	4.04%	-31.95%	-49.24%
R. Vehículo	143.97	-10.56%	-36.76%	-9.74%

### Ahome, Culiacán y Mazatlán

De los tres municipios más poblados de la entidad, sobresale que en Culiacán y Mazatlán se registraron tasas superiores a las nacionales de homicidio doloso más feminicidio. Además en Culiacán se superó la tasa de robos con violencia del país.

# SONORA



**Cifra negra**  
RANKING NACIONAL



Población que se siente insegura en cd más poblada: **Hermosillo**



Principal expectativa sobre la delincuencia 2017

**94.20%**

**8º**

**AÑO 2016**

**75.50%**

**DICIEMBRE 2017**

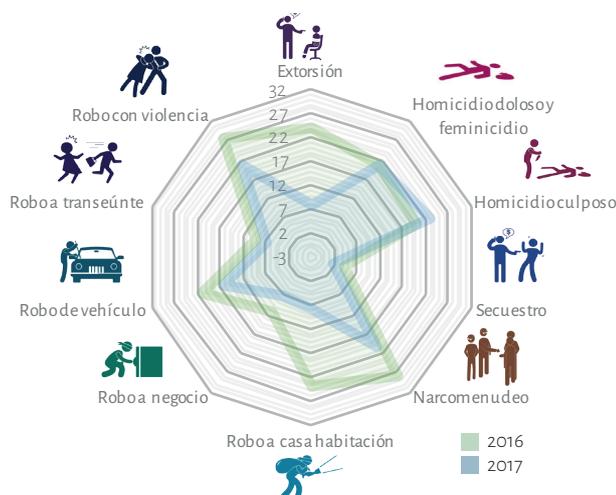
**40.6%**

**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

La entidad registró altas tasas de homicidio culposo, homicidio doloso más feminicidio y narcomenudeo pues estas fueron la décima, doceava y treceava más altas del país. Además, en Sonora se reportaron tasas de homicidio culposo y homicidio doloso más feminicidio superiores a las del país en 13.50 y 5.78%, respectivamente.

Su comparativo de 2017 con lo sucedido en 2016 muestra aumentos en sus tasas de homicidio doloso más feminicidio y robo a negocio, con incrementos de 13.50 y 1.07%.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	25.2	16.1	0.17	1.26	155.22	133.77	30.02	26.86	10.06	31.08
Tasa de variación 2016-2017	13.50%	-1.51%	-29.50%	-77.81%	-39.62%	-0.24%	-71.07%	1.07%	-18.74%	-49.74%
Modalidad principal	67.19% con arma de fuego	97.73% en accidente de tránsito	60% fuero federal	N/A	57.18% otros robos	86.5% sin violencia	55.2% con violencia	72.19% con violencia	94.06% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 89.46% ♀: 9.09%	♂: 81.65% ♀: 18.35%	♂: 40% ♀: 0%	♂: 65.79% ♀: 34.21%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 78.66% <18: 1.84%	>18: 81.44% <18: 7.63%	>18: 40% <18: 0%	>18: 86.84% <18: 0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	5.78%	13.50%	-88.40%	-73.04%	-23.97%	-16.13%	-56.38%	-64.40%	-83.68%	-12.67%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Cajeme				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	54.26	33.69%	115.32%	127.76%
SEC Común	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%
EXT	0.22	-92.40%	-82.73%	-95.34%
R. Violencia	116.37	-27.74%	-25.03%	-43.00%
R. Vehículo	164.75	-6.41%	23.16%	3.29%

Hermosillo				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	19.22	19.45%	-23.75%	-19.35%
SEC Común	0.00	*	-100.00%	-100.00%
EXT	2.79	-64.78%	121.37%	-40.31%
R. Violencia	302.54	-43.38%	94.91%	48.19%
R. Vehículo	240.42	20.51%	79.73%	50.73%

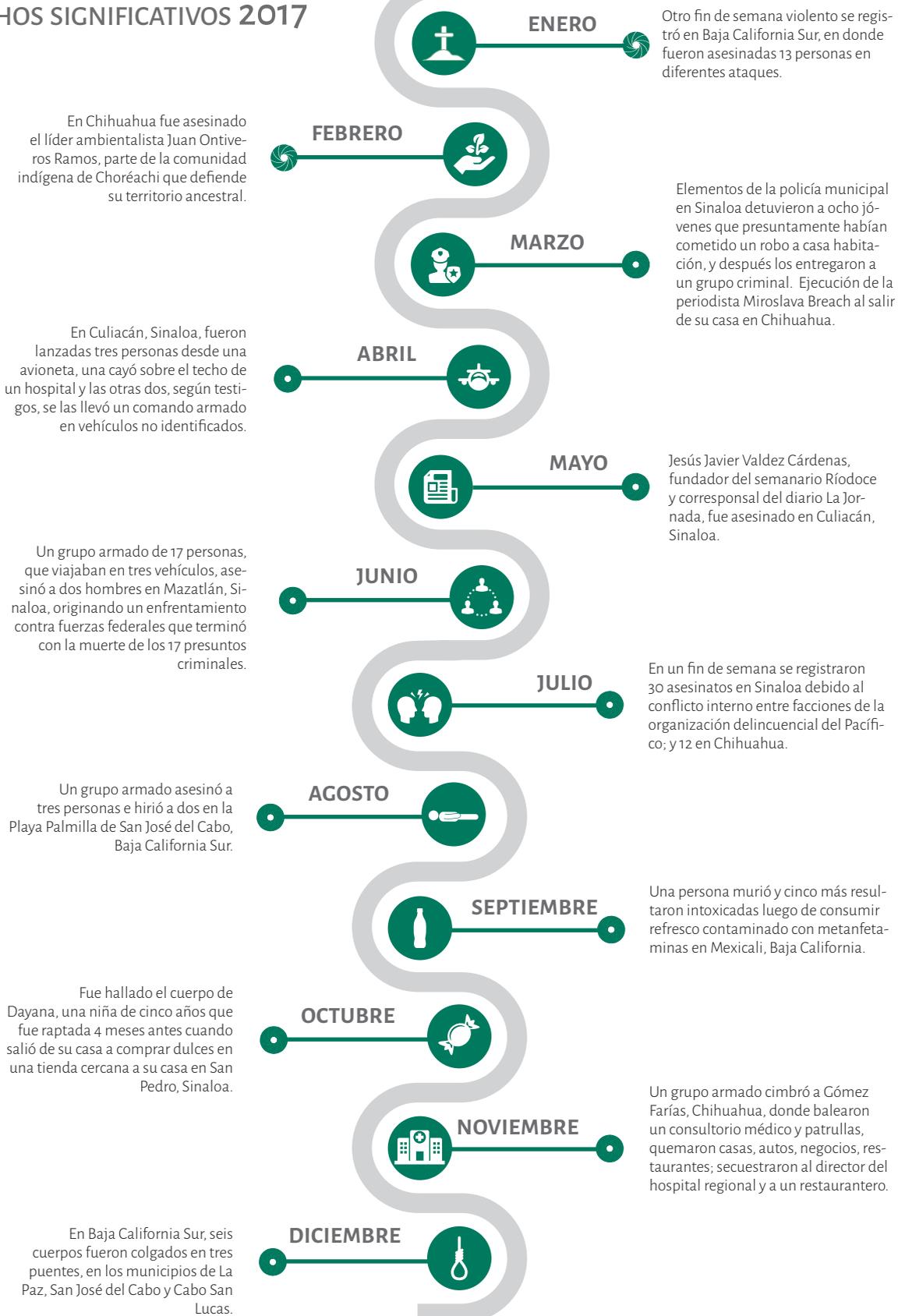
Nogales				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	26.13	25.02%	3.67%	9.66%
SEC Común	0.40	*	496.13%	-64.82%
EXT	0.40	-89.06%	-68.62%	-91.54%
R. Violencia	89.46	-1.94%	-42.36%	-56.18%
R. Vehículo	85.11	-9.50%	-36.38%	-46.64%

### Cajeme, Hermosillo y Nogales

En Cajeme se registraron tasas de homicidio doloso más feminicidio y robo de vehículo superiores a las nacionales. Por su parte, en Hermosillo se sobrepasó las tasas de robo con violencia y robo de vehículo en Nogales se superó la de homicidio doloso más feminicidio del país.

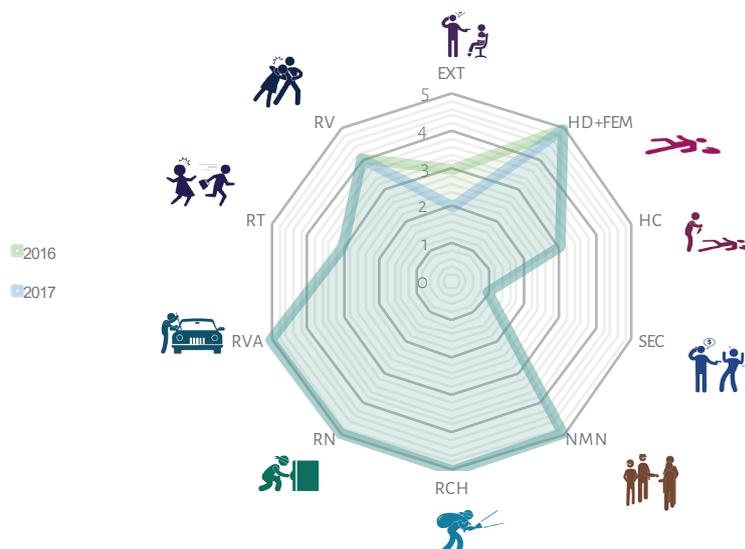
# REGIÓN NOROESTE

## HECHOS SIGNIFICATIVOS 2017



Durante 2017 en la región se registraron tasas superiores a la nacional en cinco de los diez delitos de alto impacto. Además, estas fueron las tasas regionales más altas de narcomenudeo, homicidio doloso más feminicidio, robo a casa habitación, robo de vehículo y robo a negocio al superar el nivel nacional en 220.06, 119.23, 74.09, 62.58 y 18.31%, respectivamente.

Siete de los diez delitos de alto impacto incrementaron en 2017 respecto a lo sucedido un año atrás y solo las extorsiones, robos a casa habitación y robos a transeúnte disminuyeron. En tanto que sus mayores crecimientos porcentuales fueron en homicidio doloso más feminicidio, robo a negocio y narcomenudeo con alzas de 52.35, 22.98 y 73.20%.



Por características de las personas afectadas directamente se tuvo conocimiento que el 90.08% de las víctimas de homicidios dolosos más feminicidios fueron hombres (el mayor porcentaje por regiones) y tres de cada cuatro eran mayores de edad, mientras que el 86.79% de los secuestrados del fuero común eran hombres y 92.45% mayores de edad.

Por modalidades, se obtuvo que el 57.32% de los robos a negocio y el 59.24% de los robos a transeúnte fueron cometidos con violencia, en tanto que el 94.27% de los homicidios culposos se derivaron de accidentes de tránsito.

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	52.23	14.00	0.44	3.78	172.74	259.32	119.78	89.27	49.86	113.91
Tasa de variación 2016-2017	52.35%	2.60%	20.09%	-15.39%	1.67%	16.87%	-17.82%	22.98%	-4.02%	73.20%
Modalidad principal	71.13% con arma de fuego	94.27% en accidente de tránsito	61.70% extorsivo	N/A	37.54% robo a negocio	82.79% sin violencia	92.84% sin violencia	57.32% con violencia	59.24% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 90.08% ♀: 9.14%	♂: 79.66% ♀: 18.48%	♂: 86.79% ♀: 13.21%	♂: 52.7% ♀: 44.51%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 75.41% <18: 3.02%	>18: 72.23% <18: 9.69%	>18: 92.45% <18: 5.66%	>18: 86.22% <18: 0.93%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	119.23%	-1.34%	-69.55%	-19.32%	-15.39%	62.58%	74.09%	18.31%	-19.12%	220.06%

# COAHUILA DE ZARAGOZA



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: La Laguna**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**91.90%**    **23º**  
**AÑO 2016**

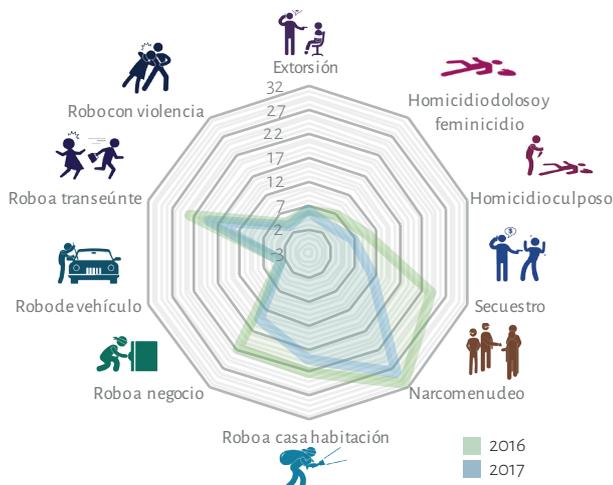
**52.70%**  
**DICIEMBRE 2017**

**33.3%**  
**EMPEORARÁ**

### Ranking de los delitos de alto impacto

En términos generales, las tasas estatales de los delitos de alto impacto fueron menores que las nacionales pues solo las de narcomenudeo y robo a casa habitación superaron la tasa total del país. En el caso del primer delito, Coahuila se ubicó en el quinto lugar del ranking nacional en 2017, mientras que se ubicó en la posición 14 en materia de robo a casa habitación.

Siete de los diez delitos de alto impacto aumentaron de 2016 a 2017, de los cuales el narcomenudeo fue el que más incrementó. Ello contrasta con el comportamiento del secuestro, ya que fue el que más bajó.



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	8.32	9.57	0.59	0.73	48.55	34.56	76.05	46.08	32.38	107.47
Tasa de variación 2016-2017	0.87%	-4.11%	-49.15%	-9.37%	-0.80%	10.95%	-11.61%	-23.54%	-24.35%	29.38%
Modalidad principal	47.22% con arma de fuego	97.93% en accidente de tránsito	100% fuero común	N/A	46.36% a transeúnte	85.96% sin violencia	961.55% sin violencia	66.12% sin violencia	69.52% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 85.32% ♀: 14.68%	♂: 74.83% ♀: 25.17%	♂: 72.22% ♀: 27.78%	♂: 54.55% ♀: 45.45%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 77.38% <18: 4.76%	>18: 76.21% <18: 14.14%	>18: 83.33% <18: 16.67%	>18: 100% <18: 0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-65.09%	-32.54%	-58.49%	-84.48%	-76.22%	-78.33%	10.53%	-38.94%	-47.47%	201.98%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Monclova				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	2.97	-72.28%	-64.30%	-87.54%
SEC Común	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%
EXT	0.85	-34.01%	16.84%	-81.87%
R. Violencia	28.42	-34.34%	-41.46%	-86.08%
R. Vehículo	25.88	-14.96%	-25.12%	-83.78%

Saltillo				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	3.71	2.19%	-55.35%	-84.41%
SEC Común	0.37	-40.73%	-37.49%	-67.00%
EXT	0.37	*	-48.86%	-92.06%
R. Violencia	16.46	-68.57%	-66.09%	-91.94%
R. Vehículo	51.12	31.61%	47.94%	-67.95%

Torreón				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	13.26	19.14%	59.45%	-44.33%
SEC Común	0.99	15.33%	66.24%	-12.24%
EXT	0.14	-80.23%	-80.57%	-96.98%
R. Violencia	140.25	44.93%	188.86%	-31.30%
R. Vehículo	64.62	4.56%	86.99%	-59.49%

### Monclava, Saltillo y Torreón

Las tasas de los delitos de alto impacto de los tres municipios más poblados de Coahuila fueron inferiores a las nacionales 2017. Destaca que de estos, en Torreón se presentó la tasa más alta de homicidios dolosos y creció 19.14% respecto a 2016.

# DURANGO



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: La Laguna**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**92.20%**    **19º**  
**AÑO 2016**

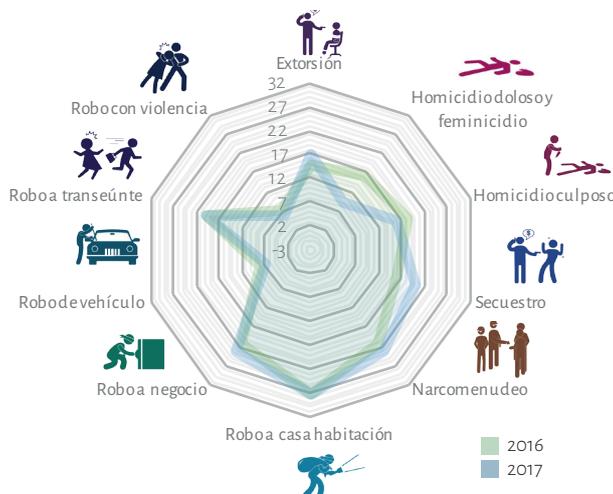
**52.70%**  
**DICIEMBRE 2017**

**38.5%**  
**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

Siete de los diez delitos de alto impacto incrementaron de 2016 a 2017. Sin embargo, la mayoría de las tasas estatales de estos ilícitos fueron menores que las registradas en el ámbito nacional. Destaca que en robo a casa habitación, se ubicó en el 6º lugar a nivel nacional durante 2017 y en el caso de narcomeudeo se ubicó en la posición 10.

El secuestro, la extorsión y el robo a negocio aumentaron más del 40% entre 2016 y 2017. En contraste, el delito con mayor reducción fue el homicidio culposo pues su decremento fue de 10.74%.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	12.5	13.17	1.11	4.06	55.63	73.03	184.46	85.03	33.01	43.79
Tasa de variación 2016-2017	-6.36%	-10.74%	41.50%	41.78%	-15.98%	12.59%	16.95%	48.14%	2.68%	27.95%
Modalidad principal	61.33% con arma de fuego	94.51% en accidente de tránsito	100% fuero común	N/A	27.27% a transeúnte	82.19% sin violencia	97.44% sin violencia	86.73% sin violencia	54.04% sin violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 88% ♀: 11.11%	♂: 84.81% ♀: 14.77%	♂: 75% ♀: 25%	♂: 53.42% ♀: 46.58%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 88.44% <18: 5.78%	>18: 81.86% <18: 13.08%	>18: 100% <18: 0%	>18: 94.52% <18: 1.37%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-47.51%	-7.16%	-22.34%	-13.30%	-72.75%	-54.22%	168.10%	12.69%	-46.44%	23.06%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Durango				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	6.12	-22.42%	-51.08%	-74.33%
SEC Común	0.46	196.76%	-58.73%	-59.23%
EXT	6.58	9.06%	62.08%	40.52%
R. Violencia	49.24	-6.32%	-11.48%	-75.88%
R. Vehículo	128.92	27.31%	76.52%	-19.18%

Gómez Palacio				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	8.31	-0.96%	-33.57%	-65.13%
SEC Común	1.66	-0.96%	49.47%	47.63%
EXT	1.38	23.80%	-65.87%	-70.41%
R. Violencia	130.70	-23.62%	134.94%	-35.98%
R. Vehículo	74.49	-31.34%	1.99%	-53.30%

Lerdo				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	6.40	-0.99%	-48.79%	-73.12%
SEC Común	0.00	*	-100.00%	-100.00%
EXT	1.28	98.03%	-68.43%	-72.63%
R. Violencia	85.17%	-16.12%	53.10%	-58.28%
R. Vehículo	42.90	14.38%	-41.25%	-73.10%

### Durango, Gómez Palacio y Lerdo

En los tres municipios más poblados de Durango se redujo el homicidio doloso en conjunto con el feminicidio. En el caso de Lerdo, los cinco delitos analizados disminuyeron. No obstante, sobresale que la tasa de secuestro de Gómez Palacio superó a la nacional.

# NUEVO LEÓN



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Monterrey**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**93.7%**

**12º**

**AÑO 2016**

**71.40%**

**DICIEMBRE 2017**

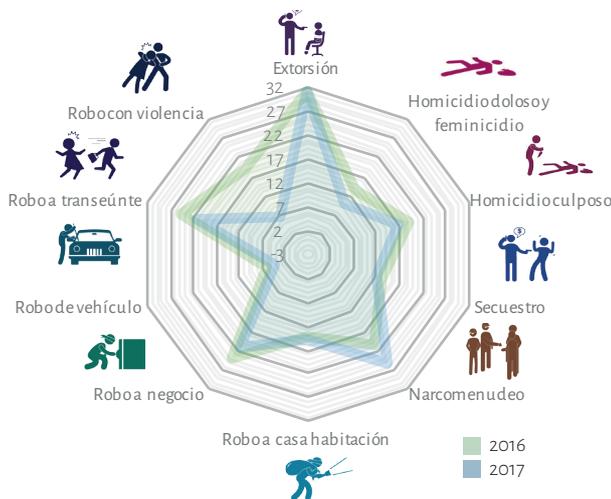
**37.7%**

**EMPEORARÁ**

### Ranking de los delitos de alto impacto

Se registró la segunda tasa más alta de extorsión que fue 201.99% mayor que la nacional y la octava más alta de narcomenudeo que fue 39.65% superior a la del país. Las tasas del resto de los delitos fueron menores que la nacional, destacan las de robo de vehículo, secuestro y robo con violencia pues sus tasas fueron 67.45, 51.91 y 58.81%% inferiores.

Cuatro delitos de alto impacto incrementaron de 2016 a 2017: narcomenudeo (59.12%), extorsión (11.62%), secuestro (7.59%) y homicidio doloso más feminicidio (0.47%). Sobresale que los delitos con las mayores disminuciones fueron robo con violencia (26.91%) y robo a transeúnte (25.57%).



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	12.54	13.37	0.69	14.13	84.10	51.92	58.19	70.96	37.46	49.7
Tasa de variación 2016-2017	0.47%	-10.12%	7.59%	11.62%	-26.91%	-9.53%	-12.91%	-19.01%	-25.57%	59.12%
Modalidad principal	65.24% con arma de fuego	91.99% en accidente de tránsito	100% fuero común	N/A	36.79% a negocio	74.81% sin violencia	92.18% sin violencia	56.4% sin violencia	64.57% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 89.63% ♀: 10.37%	♂: 76.39% ♀: 23.61%	♂: 75% ♀: 25%	♂: 63.73% ♀: 36.27%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 77.74% <18: 4.73%	>18: 51.5% <18: 6.29%	>18: 91.67% <18: 8.33%	>18: 97.56% <18: 1.49%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-47.35%	-5.79%	-51.91%	201.99%	-58.81%	-67.45%	-15.43%	-5.96%	-39.23%	39.65%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Apodaca				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	7.68	12.20%	-38.80%	-67.77%
SEC Común	0.80	390.85%	16.18%	-28.93%
EXT	7.84	0.22%	-44.54%	67.49%
R. Violencia	107.49	17.39%	27.81%	-47.35%
R. Vehículo	51.50	-3.63%	-0.80%	-67.71%

Guadalupe				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	8.69	11.67%	-30.75%	-63.54%
SEC Común	0.28	-0.94%	-59.29%	-75.10%
EXT	10.65	-14.45%	-24.64%	127.57%
R. Violencia	86.31	-44.78%	2.63%	-57.72%
R. Vehículo	76.64	-18.15%	47.62%	-51.95%

Monterrey				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	12.04	-31.26%	-4.06%	-49.48%
SEC Común	0.50	18.89%	-27.66%	-55.74%
EXT	18.68	12.59%	32.16%	299.10%
R. Violencia	95.79	-52.77%	13.90%	-53.08%
R. Vehículo	55.03	-27.58%	5.99%	-65.50%

### Apodaca, Guadalupe y Monterrey

El único ilícito cuya tasa fue superior a la nacional en los tres municipios más poblados de Nuevo León fue la extorsión pues la tasa de Monterrey fue 299.10% mayor; la de Guadalupe, 127.57%; y, la de Apodaca, 67.49%. Las tasas de los otros cuatro delitos analizados en el ámbito municipal fueron menores que las nacionales en un rango de 28.93 y 75.10%.

# SAN LUIS POTOSÍ



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: San Luis Potosí**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**92.90%**

**14º**

**AÑO 2016**

**88.20%**

**DICIEMBRE 2017**

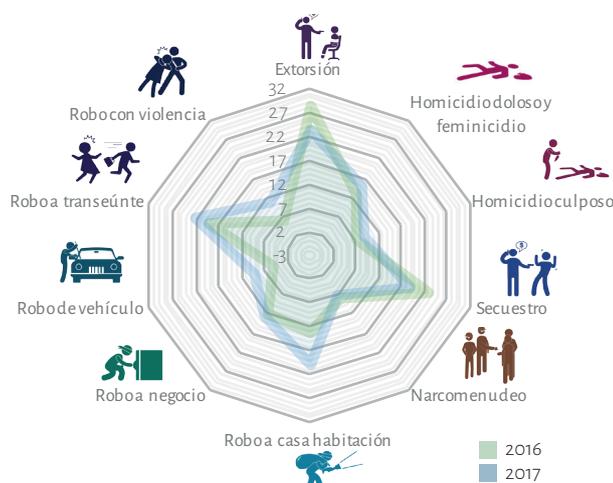
**48.6%**

**EMPEORARÁ**

### Ranking de los delitos de alto impacto

En San Luis Potosí se reportaron tasas elevadas de extorsión y robo a transeúnte, ya que estas fueron la décima y onceava más altas en 2017. Sin embargo, solo sus tasas de extorsión y robo a casa habitación fueron 18.22 y 12.05% mayores que las nacionales.

Destaca que las tasas de ocho de los diez delitos de alto impacto aumentaron entre 2016 y 2017 en la entidad. Este es el caso del robo con violencia, robo de vehículo, homicidio doloso más feminicidio, robo a negocio, robo a casa habitación, homicidio culposo, robo a transeúnte y narcomenudeo, ya que sus alzas fueron de 73.17, 52.49, 52.36, 46.44, 32.94, 25.29, 24.17 y 19.07%.



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	18.7	9.92	1.11	5.53	99.11	83.05	77.09	44.65	37.9	9.6
Tasa de variación 2016-2017	52.36%	25.29%	-0.85%	-31.08%	73.17%	52.49%	32.94%	46.44%	24.17%	19.07%
Modalidad principal	64.69% con arma de fuego	100% en accidente de tránsito	100% fuero común	N/A	30.72% otros robos	88.91% sin violencia	94.54% sin violencia	52.92% sin violencia	71% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 89.69% ♀: 9.54%	♂: 56.83% ♀: 22.66%	♂: 77.42% ♀: 22.58%	♂: 58.06% ♀: 35.48%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 86.26% <18: 6.49%	>18: 44.96% <18: 6.47%	>18: 93.55% <18: 6.45%	>18: 74.84% <18: 0.65%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-21.50%	-30.07%	-22.70%	18.22%	-51.45%	-47.93%	12.05%	-40.83%	-38.51%	-73.02%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Ciudad Valles				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	14.30	43.28%	-23.51%	-39.96%
SEC Común	1.10	-0.81%	-0.55%	-2.22%
EXT	1.10	-60.32%	-80.11%	-76.49%
R. Violencia	16.51	-30.80%	-83.35%	-91.92%
R. Vehículo	17.61	58.71%	-78.80%	-88.96%

San Luis Potosí				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	19.15	59.54%	2.39%	-19.63%
SEC Común	0.95	-0.91%	-14.00%	-15.45%
EXT	8.56	-47.15%	54.79%	83.00%
R. Violencia	228.12	78.79%	130.17%	11.74%
R. Vehículo	184.35	44.22%	121.97%	15.57%

Soledad de Graciano Sánchez				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	23.63	94.73%	26.35%	-0.82%
SEC Común	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%
EXT	2.59	-12.27%	-53.19%	-44.66%
R. Violencia	171.56	153.94%	73.10%	-15.96%
R. Vehículo	189.69	72.14%	128.40%	18.92%

**Ciudad Valles, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez**  
De los tres municipios más poblados de la entidad, solo en el municipio de San Luis Potosí se presentaron tasas de extorsión y robo de vehículo mayores a las nacionales, mientras que en el resto de los municipios se registraron tasas delictivas inferiores a las nacionales.

# TAMAULIPAS



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Tampico**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**95.4%**

**29**

**AÑO 2016**

**55.60%**

**DICEMBRE 2017**

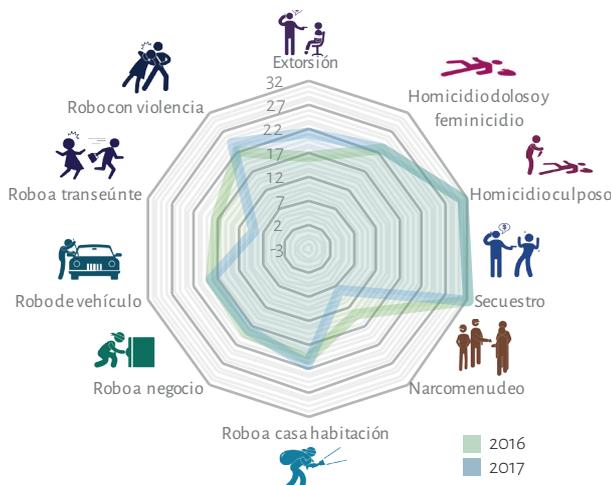
**37.5%**

**SEGUIRÁ IGUAL DE MAL**

### Ranking de los delitos de alto impacto

Los mayores problemas de seguridad en Tamaulipas fueron en materia de secuestro y homicidio culposo pues sus tasas fueron las más altas del país, ya que superaron en 316.56 y 70.24% al nivel nacional. Destaca que sus tasas de robos a casa habitación y robos con violencia, homicidios dolosos más feminicidios y extorsiones fueron de las más elevadas en 2017.

Los delitos que incrementaron de 2016 a 2017 fueron el homicidio doloso más feminicidio (22.22%), la extorsión (70.10%), el robo con violencia (20.32%), el robo de vehículo (117.20%) y el robo a negocio (13.09%).



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	29.1	24.15	5.96	5.08	164.33	147.55	78.18	54.82	13.5	9.69
Tasa de variación 2016-2017	22.22%	-13.01%	-17.19%	70.10%	20.32%	117.70%	-1.71%	13.09%	-53.36%	-27.21%
Modalidad principal	68.98% con arma de fuego	72% en accidente de tránsito	92.13% fueron común	N/A	43.74% de vehículo automotor	51.28% sin violencia	93.01% sin violencia	64.7% con violencia	85.07% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 85.2% ♀: 13.85%	♂: 84.69% ♀: 15.31%	♂: 70.37% ♀: 20.83%	♂: 46.74% ♀: 38.04%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 73.24% <18: 5.69%	>18: 53.71% <18: 34.06%	>18: 47.69% <18: 6.94%	>18: 76.09% <18: 0.54%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	22.12%	70.24%	316.56%	8.54%	-19.51%	-7.50%	13.62%	-27.35%	-78.10%	-72.77%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Matamoros				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	8.20	-32.01%	-71.82%	-65.59%
SEC Común	0.93	-70.91%	-83.04%	-17.21%
EXT	6.71	122.52%	32.06%	43.35%
R. Violencia	100.62	-27.34%	-38.77%	-50.71%
R. Vehículo	81.05	-8.46%	-45.07%	-49.18%

Nuevo Laredo				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	14.38	-22.69%	-50.56%	-39.63%
SEC Común	4.01	-11.55%	-27.03%	256.20%
EXT	4.01	12.04%	-21.08%	-14.34%
R. Violencia	186.51	8.16%	13.50%	-8.64%
R. Vehículo	136.29	-14.97%	-7.63%	-14.56%

Reynosa				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	32.07	184.37%	10.24%	34.62%
SEC Común	7.13	97.16%	29.75%	533.35%
EXT	3.42	115.09%	-32.64%	-26.89%
R. Violencia	357.22	95.29%	117.38%	74.98%
R. Vehículo	339.83	65.04%	130.32	113.05%

**Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa**  
En Matamoros se tuvo una tasa de extorsiones superior a la nacional y en Nuevo Laredo se reportó una tasa de secuestro del fuero común mayor a la del país. Los mayores problemas fueron en Reynosa pues sus tasas de homicidio doloso más feminicidio, secuestro, robo con violencia y de vehículos sobrepasaron el ámbito nacional.

# REGIÓN NORESTE

## HECHOS SIGNIFICATIVOS 2017

En un fin de semana se registraron cuatro ejecuciones en diferentes hechos en la capital de San Luis Potosí.

La Semar abatió a Julián Manuel Loisa, alias "Comandante Toro" en Reynosa, Tamaulipas, quien fungía como jefe regional de la organización del Golfo; durante dos días hubo 32 bloqueos y decenas de incendios.

Enfrentamientos entre civiles tuvo un saldo de siete muertos en Tamaulipas. En Escobedo, Nuevo León, se halló una camioneta con seis bolsas que contenían cuatro cuerpos mutilados.

La Sedena abatió a 18 presuntos delincuentes y detuvo a siete durante seis enfrentamientos ocurridos en General Bravo, Nuevo León, así como en Río Bravo, Reynosa, Matamoros y los poblados El Berrendo y Los Valadeces, en Tamaulipas.

En San Luis Potosí fue hallado el cuerpo del periodista Daniel Esquila Castro, secuestrado un día antes; había denunciado amenazas de policías ministeriales. Fue el 11° asesinato de periodistas en 2017.

El Grupo Víctimas por sus Derechos en Acción (Grupo Vida), localizaron tres mil restos óseos en el ejido San Antonio del Alto en Matamoros, Coahuila.



ENERO

En Monterrey, Nuevo León, un joven de 15 años disparó contra una maestra y compañeros en la escuela, posteriormente se dio un tiro en la cabeza, muriendo horas después.

FEBRERO



MARZO

Tres mujeres mayores fueron asesinadas al interior de su casa en Muzquiz, Coahuila, cuando se perpetraba un robo.

ABRIL



MAYO

Sicarios asesinaron al supervisor general de la policía del municipio de San Pedro, Nuevo León y a su escolta, mientras cargaban gasolina.

JUNIO



JULIO

Asesinan con machete a hombre en Durango; entre los responsables se encuentra su hija.

AGOSTO



SEPTIEMBRE

Los forenses de la PGJ de Nuevo León concluyeron los trabajos de excavación y reconocimiento, encontrando cerca de 149 mil 709 restos óseos en un predio de García, Nuevo León.

OCTUBRE



NOVIEMBRE

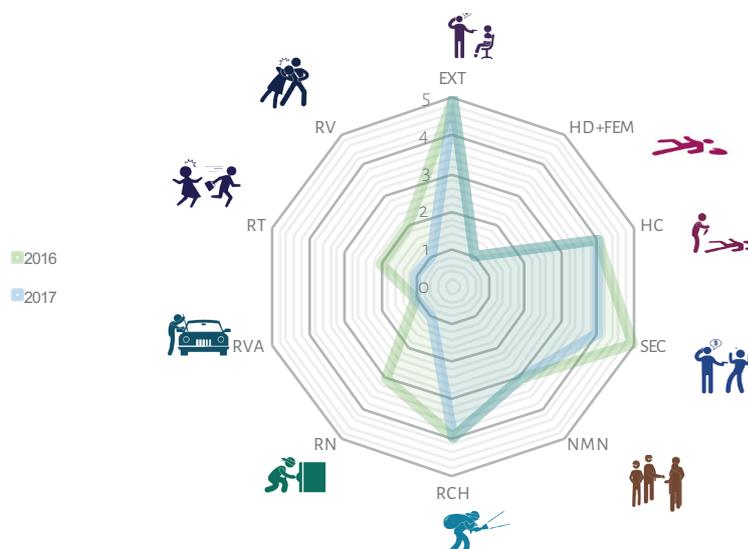
En Santa Catarina, Nuevo León, fue encontrado muerto el empresario Patricio Leal después de haber sido secuestrado.

DICIEMBRE



En la región noreste se reportaron tasas superiores a las del ámbito nacional en cinco de diez delitos de alto impacto. No obstante, su peor problema respecto a las demás regiones fue en materia de extorsiones donde obtuvo la mayor tasa regional, 52.08% por encima de lo sucedido a nivel país. Otros delitos con altas tasas fueron secuestro, robo a casa habitación y homicidio culposo al obtener las segundas peores tasas regionales de 2017.

Respecto a lo sucedido en 2016, en la región crecieron seis de los diez delitos de alto impacto y fueron sus tasas de narcomenudeo, homicidio doloso más feminicidio y robos de vehículos las que mayor aumento porcentual tuvieron en 2017. Por el lado contrario, las mayores reducciones porcentuales fueron de las tasas de robo a transeúnte y secuestro.



Para las víctimas de homicidio doloso más feminicidio el 87.38 eran hombres, el 78.50% mayores de edad y el 61.94% de estos casos fueron cometidos con armas de fuego. Respecto a los secuestros el 75.99% de las víctimas fueron hombres, 65.79% de 18 años o más y en 60.61% de los casos se registraron como secuestros con calidad de rehén.

Por otra parte, dos de cada tres robos a transeúnte fueron sin violencia, lo que contrasta con el resto del país. Además, 94.67% de los robos a casa habitación se cometieron también sin violencia. Sus mayores problemas fueron en los robos a negocio en donde este tipo de delitos aportaron 2/3 partes de los robos con violencia registrados durante 2017.

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	16.45	14.43	1.95	7.12	94.64	77.34	82.86	59.90	30.85	44.06
Tasa de variación 2016-2017	15.38%	-7.54%	-14.46%	9.62%	2.38%	14.02%	1.57%	-1.70%	-20.65%	32.73%
Modalidad principal	61.94% con arma de fuego	85.09% en accidente de tránsito	60.61% con calidad de rehén	N/A	32.13% robo a negocio	69.20% sin violencia	94.67% sin violencia	57.79% sin violencia	66.67% sin violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 87.38% ♀: 12.03%	♂: 77.81% ♀: 19.76%	♂: 75.99% ♀: 23.36%	♂: 59.51% ♀: 37.25%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 78.50% <18: 5.53%	>18: 57.59% <18: 18.16%	>18: 65.79% <18: 7.57%	>18: 91.05% <18: 1.19%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-30.97%	1.73%	36.06%	52.08%	-53.64%	-51.51%	20.43%	-20.61%	-49.95%	23.81%

# AGUASCALIENTES



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Aguas Claras**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**92.70%**

**17º**

**AÑO 2016**

**58.60%**

**DICIEMBRE 2017**

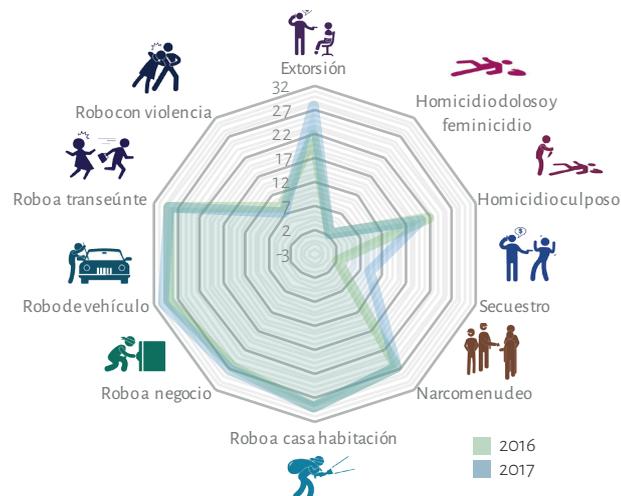
**47.2%**

**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

La violencia homicida que se experimentó en la entidad fue particular, pues fue la única en donde la mayoría de los homicidios intencionales no ocurrieron con armas de fuego o armas blancas. De los 10 delitos analizados en este documento, Aguascalientes presentó en siete de ellos tasas superiores a la nacional. El delito con mayor incidencia en la entidad fue robo a casa habitación, con lo cual se ubicó en la posición cuarta en 2017.

Entre 2016 y 2017 el delito que más creció en territorio hidrocálido fue el secuestro, pues su alza fue de 196.21%.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOTRÁFICO
Tasa 100 mil hab. 2017	6.28	14.68	0.45	9.46	84.45	274.24	252	148.47	147.56	63.72
Tasa de variación 2016-2017	95.12%	-15.24%	196.21%	76.31%	24.79%	15.05%	33.71%	37.98%	42.20%	15.95%
Modalidad principal	43.37% con otro elemento	100% en accidente de tránsito	100% fuero común	N/A	58.69% a transeúnte en vía pública	97.02% sin violencia	97.87% sin violencia	91.44% sin violencia	66.41% sin violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 89.16% ♀: 10.84%	♂: 76.8% ♀: 23.2%	♂: 16.67% ♀: 33.33%	♂: 47.2% ♀: 32.8%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 90.36% <18: 6.02%	>18: 88.66% <18: 10.82%	>18: 33.33% <18: 16.67%	>18: 63.2% <18: 0.8%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-73.64%	3.47%	-68.28%	102.14%	-58.63%	71.93%	266.26%	96.77%	139.40%	79.04%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Aguascalientes				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	5.75	86.57%	-8.43%	-75.86%
SEC Común	0.45	97.55%	-0.65%	-59.92%
EXT	9.36	32.23%	-1.05%	100.03%
R. Violencia	109.95	23.47%	30.20%	-46.14%
R. Vehículo	346.78	7.32%	26.45%	117.41%

Calvillo				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	8.49	64.87%	35.15%	-64.37%
SEC Común	0.00	*	-100.00%	-100.00%
EXT	13.58	691.37%	43.58%	190.24%
R. Violencia	16.98	97.84%	-79.90%	-91.68%
R. Vehículo	129.03	142.52%	-52.95%	-19.11%

Jesús María				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	9.56	441.62%	52.28%	-59.85%
SEC Común	0.87	*	91.51%	-22.73%
EXT	13.04	638.57%	37.88%	178.72%
R. Violencia	48.69	206.37%	-42.34%	-76.15%
R. Vehículo	181.73	133.88%	-33.73%	13.93%

### Aguascalientes, Calvillo y Jesús María

Los tres municipios más poblados de Aguascalientes superaron, por mucho, la tasa de incidencia de extorsión nacional. En Calvillo aumentó, entre 2016 y 2017, en 691.37% y en Jesús María en 638.57%.

# COLIMA



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Colima**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**91.20%**    **29º**  
**AÑO 2016**

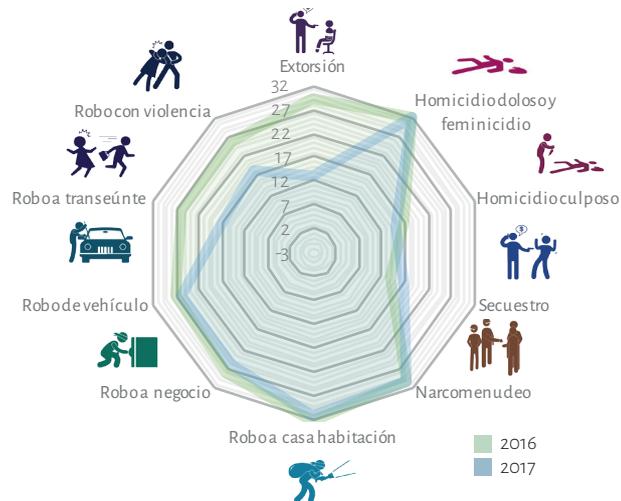
**77.40%**  
**DICIEMBRE 2017**

**44.6%**  
**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

Las condiciones de seguridad se han descompuesto en los últimos años. En 2016 y 2017, Colima se colocó en el primer lugar del ranking nacional de homicidio doloso y feminicidio. En narcomenudeo y robo a casa habitación se ubicó en la 3ª y 2ª posición en 2017, respectivamente.

Cinco de los diez delitos de alto impacto crecieron de 2016 a 2017. Se observa que los que aumentaron fueron el narcomenudeo, seguido del secuestro y del homicidio doloso en conjunto con el feminicidio.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	109.25	13.11	0.94	2.14	151.78	215.16	311.31	118.35	28.75	125.57
Tasa de variación 2016-2017	32.64%	-9.89%	37.74%	-73.76%	-0.56%	4.42%	-19.49%	1.13%	-56.30%	77.66%
Modalidad principal	76.62% con arma de fuego	100% en accidente de tránsito	71.43% fuero común	N/A	88.02% otros robos	100% sin violencia	98.41% sin violencia	91.86% sin violencia	87.91% sin violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 85.8%	♂: 79.59%	♂: 42.86%	♂: 31.25%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 8.94%	♀: 19.39%	♀: 28.57%	♀: 62.50%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 84.46%	>18: 81.63%	>18: 42.86%	>18: 81.25%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 2.20%	<18: 6.12%	<18: 14.29%	<18: 6.25%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	358.57%	-7.63%	-34.60%	-54.28%	-26.65%	34.89%	352.47%	56.84%	-53.36%	252.84%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Colima				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	73.61	13.47%	-32.62%	208.97%
SEC Común	0.60	-67.14%	-9.76%	-46.38%
EXT	1.81	-87.68%	-15.40%	-61.32%
R. Violencia	348.14	3.61%	129.38%	70.53%
R. Vehículo	447.7	27.22%	108.07%	180.68%

Manzanillo				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	118.54	36.95%	8.50%	397.53%
SEC Común	0.00	*	-100.00%	-100.00%
EXT	3.19	-68.97%	49.06%	-31.84%
R. Violencia	106.84	18.27%	-29.61%	-47.67%
R. Vehículo	153.62	-14.47%	-28.6%	-3.69%

Villa de Álvarez				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	23.10	34.90%	-78.86%	-3.05%
SEC Común	1.40	*	109.37%	24.40%
EXT	0.70	*	-67.29%	-85.04%
R. Violencia	152.59	-3.66%	0.53%	-25.26%
R. Vehículo	153.29	-0.53%	-28.76%	-3.90%

### Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez

En los tres municipios más poblados de Colima, el homicidio doloso en conjunto con el feminicidio creció de 2016 a 2017. Resulta crítico que en esta materia, en Manzanillo se haya reportado una tasa casi 400% mayor que la nacional.

# GUANAJUATO



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada:**  
**León de los Aldama**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**91.70%**    **25º**  
**AÑO 2016**

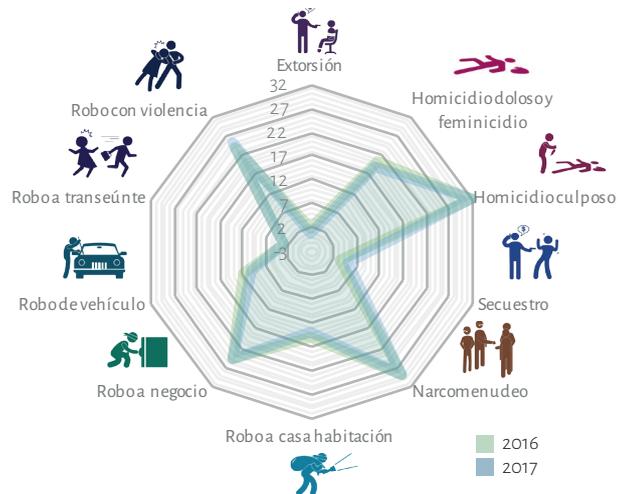
**77.10%**  
**DICIEMBRE 2017**

**45.8%**  
**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

El homicidio culposo es un problema estatal importante pues la tasa registrada en Guanajuato fue la más alta en 2016 y 2017. Por su parte, en el caso de homicidio doloso en conjunto con el feminicidio se observa que la entidad se ubica en el lugar 14 del ranking nacional, es ligeramente superior a la tasa total del país en 2017. También el narcomenudeo y el robo con violencia son delitos críticos pues sus tasas fueron la cuarta y octava más altas del país.

Siete de los diez delitos de alto impacto aumentaron de 2016 a 2017. Si bien la tasa de secuestro del fuero común y federal es baja respecto a la del resto del país, esta creció 120.54%.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	24.49	44.07	0.34	0.07	173.59	83.67	56.78	96.28	2.23	111.14
Tasa de variación 2016-2017	28.30%	28.83%	120.54%	-0.76%	19.80%	-7.88%	-16.72%	2.15%	45.55%	76.90%
Modalidad principal	88.92% con arma de fuego	82.57% con otro elemento	85% fuero común	N/A	67.21% otros robos	80.02% sin violencia	93.41% sin violencia	64.83% sin violencia	73.48% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 88.01% ♀: 11.92%	♂: 74.73% ♀: 12.79%	♂: 80% ♀: 5%	♂: 100% ♀: 0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 91.85% <18: 5.78%	>18: 72.5% <18: 14.67%	>18: 80% <18: 5%	>18: 100% <18: 0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	1.93%	210.61%	-76.35%	-98.55%	-14.97%	-47.54%	-17.48%	27.60%	-96.38%	212.29%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Celaya				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	18.93	-4.74%	-22.05%	-20.54%
SEC Común	0.39	-50.38%	37.08%	-64.95%
EXT	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%
R. Violencia	488.86	27.66%	181.62%	139.46%
R. Vehículo	152.24	-7.26%	81.95%	-4.56%

Irapuato				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	12.32	-11.96%	-49.28%	-48.30%
SEC Común	0.00	*	-100.00%	-100.00%
EXT	0.17	*	156.27%	-96.29%
R. Violencia	365.19	17.44%	110.37%	78.88%
R. Vehículo	117.62	-33.54%	40.58%	-26.26%

León				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	21.57	72.16%	-11.20%	-9.48%
SEC Común	0.00	*	-100.00%	-100.00%
EXT	0.00	*	-100.00%	-100.00%
R. Violencia	130.36	41.94%	-24.91%	-36.15%
R. Vehículo	84.20	20.35%	0.63%	-47.21%

### Celaya, Irapuato y León

De los tres municipios más poblados de Guanajuato, en el que se observó un incremento del homicidio doloso más feminicidio fue en León. Sobresale que el robo con violencia aumentó en estas tres demarcaciones.

# JALISCO



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Guadalajara**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**93.20%**

**13º**

**AÑO 2016**

**71.50%**

**DICIEMBRE 2017**

**40.4%**

**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

Las tasas estatales de extorsión (7.06), robo con violencia (198.52) y robo a transeúnte (57.24) fueron la sexta, séptima y octava más altas del país. Destaca que los delitos cuyas tasas fueron mayores que lo reportado en el ámbito nacional fueron extorsión (50.97%), y robo de vehículo (4.87%).

Al comparar las tasas de 2017 y 2016 se aprecian incrementos de siete de los diez delitos de alto impacto, los más destacables son por alzas de más del doble: robo con violencia, robo a transeúnte y robo a negocio, las cuales oscilan entre 101.45 y 115.77%.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	19.48	1081	0.26	7.06	198.52	167.28	65.79	70.24	57.24	22.8
Tasa de variación 2016-2017	21.33%	-15.87%	9.32%	-19.04%	115.77%	31.54%	18.97%	101.45%	106.58%	-18.54%
Modalidad principal	59.68% con arma de fuego	92.82% en accidente de tránsito	66.67% fuera común	N/A	37.29% de vehículo automotor	55.74% sin violencia	91.27% sin violencia	65.16% con violencia	81.28% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 89.43%	♂: 77.19%	♂: 66.67%	♂: 54.97%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 8.8%	♀: 20.98%	♀: 0%	♀: 31.24%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 77.41%	>18: 55.99%	>18: 66.67%	>18: 74.69%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 4.37%	<18: 9.92%	<18: 0%	<18: 2.44%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-18.24%	-23.79%	-81.91%	50.97%	-2.76%	4.87%	-4.38%	-6.92%	-7.13%	-35.94%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Guadalajara				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	17.48	28.43%	-10.27%	-26.63%
SEC Común	0.13	98.92%	-23.86%	-88.32%
EXT	7.56	-34.64%	6.97%	61.50%
R. Violencia	429.38	152.08%	116.29%	110.32%
R. Vehículo	305.51	48.63%	82.63%	91.53%

San Pedro Tlaquepaque				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	23.98	34.05%	23.10%	0.65%
SEC Común	0.00	*	-100.00%	-100.00%
EXT	4.05	-21.49%	-42.72%	-13.53%
R. Violencia	264.67	195.41%	33.32%	29.64%
R. Vehículo	172.80	106.12%	3.30%	8.33%

Zapopan				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	15.24	31.63%	-21.76%	-36.03%
SEC Común	0.07	-75.28%	-57.75%	-93.52%
EXT	5.76	-37.00%	-18.45%	23.11%
R. Violencia	216.22	97.29%	8.92%	5.91%
R. Vehículo	179.39	17.62%	7.24%	12.47%

### Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan

La tasas estatales y nacionales que fueron rebasadas en los municipios más poblados fueron el robo con violencia y el robo de vehículo durante 2017.

# MICHOACÁN DE OCAMPO



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Morelia**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**93.80%**    **11º**

**AÑO 2016**

**73.60%**

**DICIEMBRE 2017**

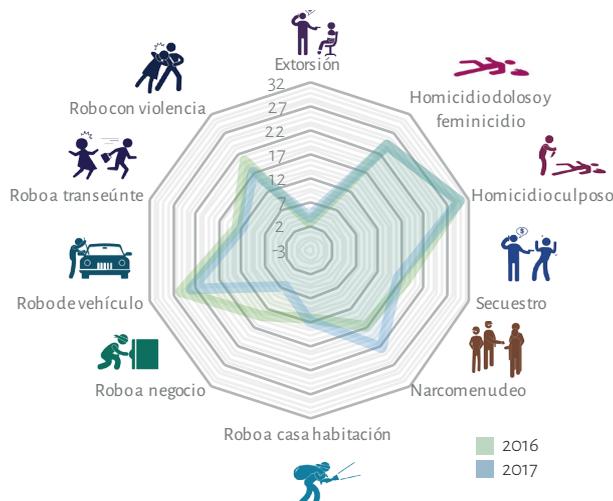
**43.0%**

**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

Los principales problemas de seguridad fueron en cuatro delitos: homicidio culposo, cuya tasa fue la tercera más alta (24.13); homicidio doloso y feminicidio, con la novena más elevada (32.42); robo de vehículo, con la decima más alta (177.47); y, narcomenudeo. Estas fueron 70.07, 36.06, 11.26 y 21.61% mayores que las tasas nacionales, respectivamente.

Las alzas más destacadas fueron de narcomenudeo, extorsión y robo con violencia que fueron de 81.92, 32.47 y 27.43% en 2017, mientras que el resto de los aumentos oscilaron en un rango del 1.64 a 13.17%.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	32.42	24.13	0.88	0.52	147.78	177.47	42.76	25.95	23.03	43.28
Tasa de variación 2016-2017	1.64%	-10.02%	7.19%	32.47%	27.43%	8.10%	12.13%	-22.26%	13.17%	81.92%
Modalidad principal	78.68% con arma de fuego	56.05% en accidente de tránsito	78.05% fuero común	N/A	42.45% de vehículo automotor	64.65% sin violencia	82.23% sin violencia	56.41% sin violencia	69.62% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 85.83%	♂: 71.8%	♂: 60.98%	♂: 87.5%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 9.21%	♀: 17.26%	♀: 17.07%	♀: 8.33%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 65.36%	>18: 52.14%	>18: 34.15%	>18: 54.17%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 3.64%	<18: 9.96%	<18: 9.76%	<18: 0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	36.06%	70.07%	-38.51%	-88.99%	-27.61%	11.26%	-37.85%	-65.60%	-62.63%	21.61%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Morelia				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	16.45	-12.30%	-49.26%	-30.96%
SEC Común	0.39	-25.49%	-43.88%	-65.74%
EXT	0.39	198.04%	-25.17%	-91.76%
R. Violencia	303.80	7.39%	105.57%	48.81%
R. Vehículo	337.85	3.68%	90.37%	111.81%

Uruapan				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	29.06	0.23%	-10.36%	21.97%
SEC Común	3.49	296.90%	407.60%	209.87%
EXT	0.58	-33.85%	12.80%	-87.58%
R. Violencia	313.83	18.02%	112.37%	53.73%
R. Vehículo	402.17	13.96%	126.61%	152.14%

Zamora				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	50.48	-30.98%	55.73%	111.89%
SEC Común	0.00	*	-100.00%	-100.00%
EXT	0.00	*	-100.00%	-100.00%
R. Violencia	113.08	4.03	-23.48%	-44.61%
R. Vehículo	309.96	-9.19%	74.65%	94.33%

### Morelia, Uruapan y Zamora

En Uruapan se observa que solo su tasa de extorsión fue menor que la nacional, mientras que la del resto de los delitos fue mayor. En Morelia se aprecia que sus tasas de robo de vehículo y de robo con violencia fueron superiores a la nacional. Por otra parte, las tasas de robo de vehículo y homicidio doloso con feminicidio de Zamora fueron más altas que las del país y que no hubo registros de secuestro y extorsión en 2017.

# NAYARIT



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Tepic**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**91.70%**    **26º**  
**AÑO 2016**

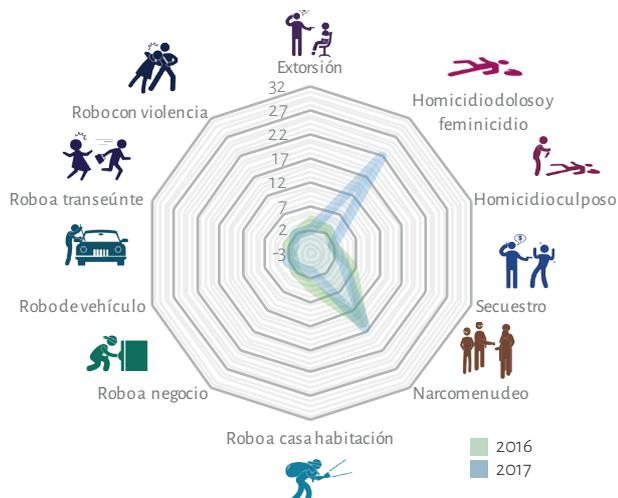
**83.70%**  
**DICIEMBRE 2017**

**34.8%**  
**EMPEORARÁ**

### Ranking de los delitos de alto impacto

Nayarit es una de las entidades con menor incidencia delictiva acorde con cifras oficiales, solo la tasa de homicidio doloso más feminicidio superó en 17.14% a la nacional; en el resto de los ilícitos se observaron considerables variaciones a la baja que van de 40.41 a 99.87%. Destaca que presentó las últimas y penúltimas tasas de siete delitos en el ámbito nacional.

Aumentaron cuatro delitos de alto impacto de 2016 a 2017: homicidio doloso más feminicidio (708.81%), narcomenudeo (40.57%), secuestro (30.99%) y robo de vehículo (24.47%).



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	27.91	4.02	0.32	0.08	9.54	22.07	7.25	6.31	0.08	21.21
Tasa de variación 2016-2017	708.81%	-12.10%	30.99%	-80.35%	-28.82%	24.47%	-58.35%	-28.55%	-50.88%	40.57%
Modalidad principal	67.23% con arma de fuego	96.08% en accidente de tránsito	75% fuera común	N/A	31.4% otros robos	88.21% sin violencia	81.52% sin violencia	66.25% sin violencia	100% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 87.01%	♂: 68.63%	♂: 75%	♂: 0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 12.71%	♀: 31.37%	♀: 0%	♀: 100%						
Rango de edad de las víctimas	>18: 85.03%	>18: 78.43%	>18: 50%	>18: 100%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 5.08%	<18: 13.73%	<18: 25%	<18: 0%						
Variación respecto a la tasa nacional 2017	17.14%	-71.66%	-77.97%	-98.32%	-95.33%	-86.16%	-89.46%	-91.64%	-99.87%	-40.41%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Santiago Ixcuintla				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	4.77	393.04%	-82.93%	-80.00%
SEC Común	0.00	*	-100.00%	-100.00%
EXT	0.00	*	-100.00%	-100.00%
R. Violencia	1.91	-84.83%	-80.02%	-99.07%
R. Vehículo	0.95	-95.30%	-95.68%	-99.40%

Tepic				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	38.83	466.25%	39.14%	62.99%
SEC Común	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%
EXT	0.22	-80.36%	184.72%	-95.20%
R. Violencia	10.33	-41.34%	8.23%	-94.94%
R. Vehículo	32.55	22.74%	47.44%	-79.60%

Bahía de Banderas				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	3.57	94.70%	-87.20%	-85.00%
SEC Común	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%
EXT	0.00	*	-100.00%	-100.00%
R. Violencia	20.25	94.70%	112.23%	-90.08%
R. Vehículo	53.00	76.82%	140.10%	-66.77%

### Santiago Ixcuintla, Tepic y Bahía de Banderas

Al contrastar las tasas nacionales con las de los tres municipios más poblados de esta entidad se observa que la tasa de homicidio doloso más feminicidio de Tepic sobrepasa la nacional en 62.99%, el resto de los delitos en las tres ciudades presentan tasas menores que las del país.

# QUERÉTARO



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Querétaro**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**91.90%**    **24º**

**AÑO 2016**

**60.70%**

**DICIEMBRE 2017**

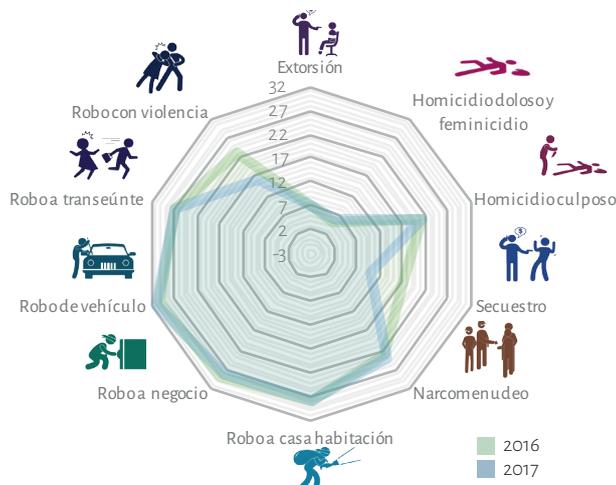
**58.1%**

**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

En Querétaro se registró la segunda peor tasa de robo de vehículo en 2017 que fue 74.36% mayor que la nacional, así como la quinta tasa más alta de robo a negocio y a casa habitación, que fueron 116.02 y 171.36% superiores. Las tasas estatales de robo a transeúnte y narcomenudeo fueron la sexta y novena más altas del país.

Seis de los diez delitos de alto impacto aumentaron de 2016 a 2017: homicidio doloso más feminicidio (54.24%), robo a negocio (26.89%), robo a transeúnte (25.70%), robo de vehículo (15.92%), robo a casa habitación (15.71%) y el narcomenudeo (12.43%).



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	9.4	15.9	0.53	0.87	130.00	278.12	186.7	163	105.62	45.66
Tasa de variación 2016-2017	54.24%	-5.17%	-32.22%	-11.27%	-9.66%	15.92%	15.71%	26.89%	25.70%	12.43%
Modalidad principal	58.25% con arma de fuego	95.73% en accidente de tránsito	100% fuero común	N/A	28.26% a negocio	94.04% sin violencia	96.96% sin violencia	77.46% sin violencia	60.58% sin violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 81.44%	♂: 77.44%	♂: 81.82%	♂: 16.67%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 17.53%	♀: 20.73%	♀: 18.18%	♀: 83.33%						
Rango de edad de las víctimas	>18: 90.21%	>18: 84.45%	>18: 90.91%	>18: 83.33%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 8.25%	<18: 8.84%	<18: 9.09%	<18: 5.56%						
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-60.53%	12.05%	-62.75%	-81.36%	-36.32%	74.36%	171.36%	116.02%	71.34%	28.30%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Corregidora				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	3.40	-26.34%	-63.81%	-85.72%
SEC Común	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%
EXT	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%
R. Violencia	111.17	-15.20%	-14.48%	-45.54%
R. Vehículo	185.48	3.93%	-33.31%	16.28%

Querétaro				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	10.27	57.62%	9.24%	-56.88%
SEC Común	0.56	-17.72%	5.86%	-49.84%
EXT	1.35	48.10%	55.26%	-71.05%
R. Violencia	209.62	-8.96%	61.25%	2.68%
R. Vehículo	423.31	10.69%	52.21%	165.39%

San Juan del Río				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	8.39	41.70%	-10.73%	-64.77%
SEC Común	1.46	294.30%	173.80%	29.72%
EXT	0.73	*	-16.34%	-84.40%
R. Violencia	88.68	-23.22%	-31.78%	-56.56%
R. Vehículo	328.10	42.48%	17.97%	105.70%

**Corregidora, Querétaro y San Juan del Río**  
 En los tres municipios más poblados de Querétaro se registraron tasas de robo de vehículo superiores a la nacional. Destaca que en San Juan del Río se reportó una tasa de secuestro del fuero común mayor que la del país y, por otra parte, en el municipio de Querétaro se superó la tasa nacional de robo con violencia.

# ZACATECAS



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Zacatecas**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**92.40%**

**18º**

**AÑO 2016**

**90.10%**

**DICIEMBRE 2017**

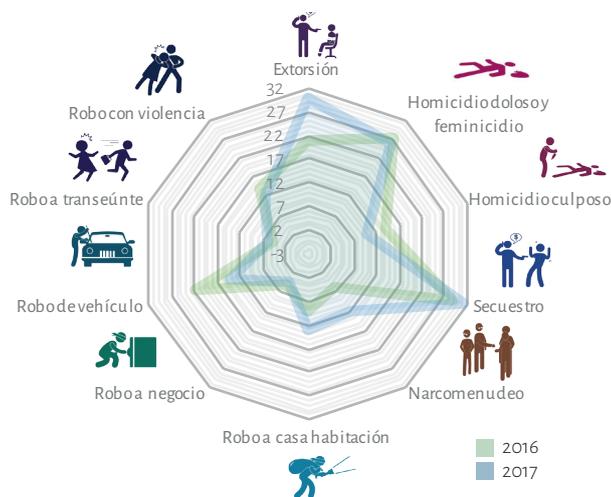
**43.9%**

**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

En Zacatecas se registró la segunda tasa más alta de secuestro del país que fue 271.05% mayor que la nacional; la tercera más elevada de extorsiones que fue 163.05% mayor que la del país. Además, su tasa de homicidio doloso más feminicidios fue 80.44% superior a la de México, lo que posicionó a la entidad con la séptima peor tasa.

Hubo importantes retrocesos en materia de extorsión, secuestro y homicidio doloso más feminicidio, pues además de tener incrementos de 138.44, 53.39 y 21.29% de 2016 a 2017, estos tres delitos superaron las tasas nacionales.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	42.99	10.25	5.31	12.31	110.91	127.22	44.18	14.56	5.44	14.5
Tasa de variación 2016-2017	21.29%	-16.10%	53.39%	138.44%	10.17%	-9.91%	32.65%	47.30%	87.71%	98.50%
Modalidad principal	80.67% con arma de fuego	100% en accidente de tránsito	87.06% fuero común	N/A	52.96% otros robos	79.764% sin violencia	71.15% sin violencia	60.09% sin violencia	62.07% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 78.2% ♀: 19.33%	♂: 75% ♀: 25%	♂: 68.24% ♀: 18.82%	♂: 63.96% ♀: 35.53%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 91.13% <18: 5.81%	>18: 81.71% <18: 17.68%	>18: 80% <18: 4.71%	>18: 95.43% <18: 4.06%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	80.44%	-27.78%	271.05%	163.05%	-45.67%	-20.24%	-35.79%	-80.71%	-91.18%	-59.27%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Fresnillo				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	69.10	61.58%	60.74%	190.03%
SEC Común	7.00	98.40%	51.33%	521.80%
EXT	27.55	140.37%	123.83%	488.79%
R. Violencia	136.89	55.25%	23.42%	-32.95%
R. Vehículo	220.85	-15.66%	73.60%	38.46%

Guadalupe				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	58.52	32.80%	36.12%	145.62%
SEC Común	4.83	-1.31%	4.50%	329.36%
EXT	16.11	393.43%	30.84%	244.18%
R. Violencia	258.23	19.57%	132.83%	26.49%
R. Vehículo	212.06	-12.21%	66.69%	32.95%

Zacatecas				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	57.16	46.33%	32.96%	139.91%
SEC Común	14.29	317.05%	209.05%	1169.82%
EXT	29.26	103.32%	137.71%	525.29%
R. Violencia	261.30	-12.34%	135.60%	27.99%
R. Vehículo	257.22	-3.51%	102.19%	61.26%

### Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas

Los tres municipios más poblados de Zacatecas muestran graves problemas de secuestro del fuero común al obtener tasas por arriba de la nacional entre tres y 11 veces mayores.

# REGIÓN OCCIDENTE

## HECHOS SIGNIFICATIVOS 2017

Un menor de 16 años estuvo poco menos de un año en cautiverio, recibiendo maltrato físico y siendo obligado a pedir limosna por parte de una pareja que fue detenida.

Cuatro elementos de diferentes corporaciones de seguridad fueron detenidos por pertenecer a una banda delictiva en Querétaro. En lo que va de la administración estatal (2015), 74 policías estatales han sido dados de baja por delitos como violación, corrupción, cohecho y extorsión.

En un enfrentamiento entre grupos antagónicos, en el que se utilizaron granadas, hubo un saldo de seis personas muertas en un bar en Apaseo el Alto, Guanajuato.

En Salamanca, Guanajuato, tres policías municipales fueron secuestrados y asesinados, uno de ellos tras ser interrogado afirmó que tanto un comandante como sus compañeros habían participado en diversos ilícitos.

Se hallaron seis mantas con mensajes de un grupo criminal en diversos puntos en municipios de Zacatecas (Capital, Fresnillo, Guadalupe y Calera), dirigida a los otros dos grupos rivales que tienen presencia en la entidad.

Fueron asesinados con arma punzocortante una mujer y sus hijos, de ocho y 12 años, al interior de su vivienda ubicada en Uruapan, Michoacán.

En dos hechos distintos y en menos de 36 horas en Manzanillo, Colima, fueron encontrados siete cuerpos decapitados al interior de un taxi; y en otro se localizaron cinco cuerpos en un terreno baldío.

Detención de Edgar Veytia, Fiscal General de Nayarit en Estados Unidos, por presunto tráfico de drogas.

Siete jornaleros de aguacate, integrantes de la misma familia, fueron asesinados en la puerta de una huerta ubicada en Salvador Escalante, Michoacán.

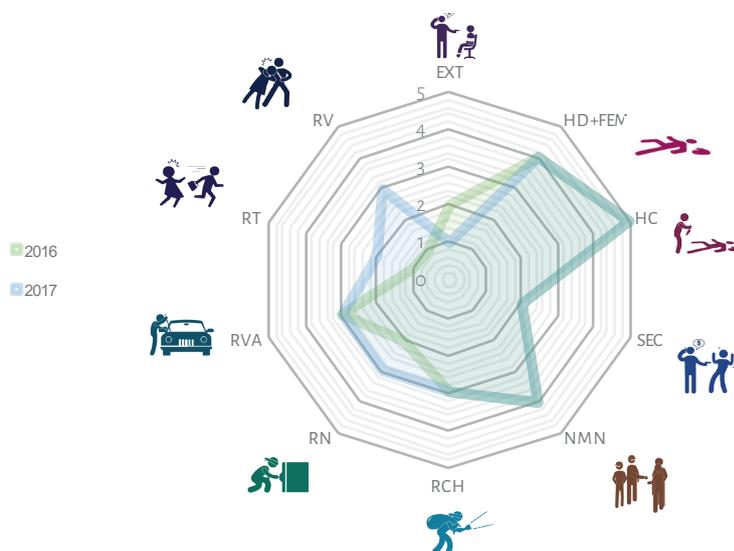
En Guanajuato, en dos ataques distintos, fueron asesinados el director de la Policía de Celaya y su escolta; mientras que en Abasolo, una mujer policía perdió la vida en un ataque que dejó ocho muertos.

Siete personas perdieron la vida, cuatro de ellas eran policías, en Apaseo el Alto, Guanajuato, luego de que fueran atacadas por sujetos armados.

En dos puntos de Guadalajara, Jalisco, dejaron dos hieleras, ambas con una cartulina en las que se advierten amenazas a un jefe de la policía y a una jueza, en el interior de una de ellas se hallaron las cabezas de dos personas.

Las tasas de cuatro de los diez delitos de alto impacto de la región occidente fueron superiores a la nacional durante 2017. Sus peores tasas fueron de homicidio culposo donde obtuvo la mayor tasa del país al superar la nacional en 49.31% con un nivel de 21.18 víctimas por cada 100 mil habitantes. Además, se registraron altas tasas de narcomenudeo y homicidio doloso más feminicidio que se ubicaron en segundo lugar en el ámbito regional.

Al comparar la incidencia delictiva de 2016 con la de 2017, se aprecian aumentos de nueve de diez delitos de alto impacto y los mayores crecimientos porcentuales fueron de los robos con violencia, los robos a transeúnte y el narcomenudeo, ya que fueron alzas de 41.97, 48.58 y 43.87%. Solo las extorsiones prácticamente se mantuvieron sin cambios al registrar un descenso de 1.10% respecto a lo sucedido en 2016.



Por modalidades, el 92.92% de los robos a casa habitación cometidos en la región fueron sin violencia, mientras que el 73.15% de los homicidios dolosos más feminicidios fueron cometidos con armas de fuego y el 37.30% de los robos con violencia fueron de vehículos.

Del total de víctimas por homicidio doloso más feminicidio, el 86.34% fueron hombres y un 81.01% eran mayores de edad. Mientras que para las víctimas de homicidio culposo un 67.43% eran mayores de edad y el 74.80% eran hombres.

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NECOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	25.94	21.18	0.76	3.73	156.05	156.02	81.75	74.45	40.03	53.18
Tasa de variación 2016-2017	25.56%	3.51%	31.33%	-1.10%	41.97%	13.02%	6.41%	26.07%	48.58%	43.87%
Modalidad principal	73.15% con arma de fuego	49.39% en accidente de tránsito	49.26% otro tipo	N/A	37.30% robo de vehículo	73.02% sin violencia	92.92% sin violencia	61.51% sin violencia	60.44% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 86.34% ♀: 11.15%	♂: 74.80% ♀: 16.54%	♂: 79.63% ♀: 18.52%	♂: 55.64% ♀: 33.19%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 81.01% <18: 4.56%	>18: 67.43% <18: 12.37%	>18: 79.63% <18: 8.02%	>18: 77.35% <18: 2.61%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	8.87%	49.31%	-46.95%	-20.28%	-23.56%	-2.18%	18.81%	-1.34%	-35.05%	49.43%

# CIUDAD DE MÉXICO



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Oriente**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**93.80%**

**10º**

**AÑO 2016**

**91.40%**

**DICIEMBRE 2017**

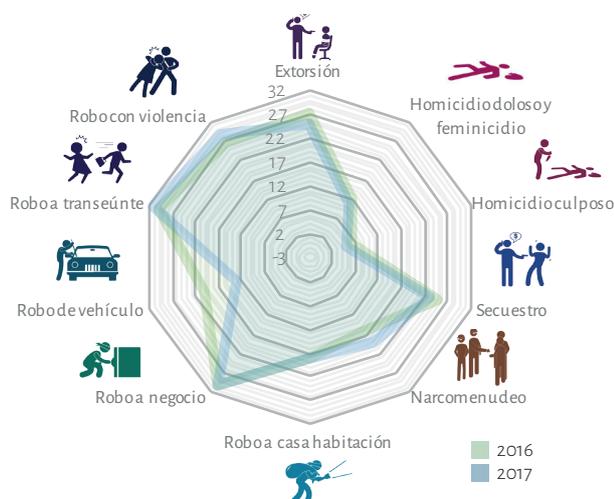
**52.7%**

**EMPEORARÁ**

### Ranking de los delitos de alto impacto

En 2017, los robos continuaron siendo uno de los principales problemas de seguridad. Se observa que tuvo la segunda, la tercera y la cuarta tasa más elevada de robo a transeúnte, de robo a negocio y de robo con violencia del país, respectivamente. Ocupó el lugar 14 y 22 en materia de narcomenudeo y homicidio doloso más feminicidio del ranking nacional.

Siete de los diez delitos de alto impacto aumentaron de 2016 a 2017, las alzas más altas fueron de narcomenudeo y robo con violencia.



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	13.53	8.85	1.26	5.6	322.95	126.05	75.23	197.66	175.25	29.79
Tasa de variación 2016-2017	15.46%	12.35%	-5.70%	-18.84%	32.79%	-4.37%	5.74%	13.18%	5.25%	87.30%
Modalidad principal	71.06% con arma de fuego	73.97% en accidente de tránsito	54.95% fuero federal	N/A	40.77% a transeúnte	64.55% sin violencia	93.51% sin violencia	84.47% sin violencia	75.13% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 88.51% ♀: 11.49%	♂: 81.03% ♀: 18.21%	♂: 30.63% ♀: 14.41%	♂: 59.03% ♀: 40.57%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 95.72% <18: 4.28%	>18: 72.56% <18: 4.62%	>18: 36.94% <18: 8.11%	>18: 87.63% <18: 7.51%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-43.22%	-37.61%	-11.99%	19.57%	58.19%	-20.97%	9.35%	161.95%	184.32%	-16.29%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Gustavo A. Madero				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	17.21	32.08%	27.22%	-27.76%
SEC Común	0.34	-42.64%	-39.34%	-69.41%
EXT	5.77	-12.66%	3.05%	23.21%
R. Violencia	257.04	-1.05%	-20.41%	25.90%
R. Vehículo	130.63	-18.21%	3.63%	-18.11%

Iztapalapa				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	12.82	3.80%	-5.27%	-46.21%
SEC Común	0.67	-42.75%	17.83%	-40.58%
EXT	4.51	-20.44%	-19.34%	-3.55%
R. Violencia	321.05	20.72%	-0.59%	57.26%
R. Vehículo	137.74	9.10%	9.27%	-13.65%

Álvaro Obregón				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	13.42	60.93%	-0.82%	-43.68%
SEC Común	0.27	-49.92%	-51.74%	-75.67%
EXT	3.29	-46.58%	-41.27%	-29.78%
R. Violencia	292.86	50.68%	-9.32%	43.45%
R. Vehículo	92.14	3.71%	-26.90%	-42.23%

### Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Álvaro Obregón

En las tres delegaciones más pobladas de la Ciudad de México aumentaron los homicidios dolosos conjuntamente con los feminicidios de 2016 a 2017. El incremento más crítico se presentó en Álvaro Obregón. Por su parte, solo en Gustavo A. Madero se supera la tasa nacional de extorsiones por cada 100 mil habitantes.

# ESTADO DE MÉXICO



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada:**  
**Ecatepec de Morelos**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

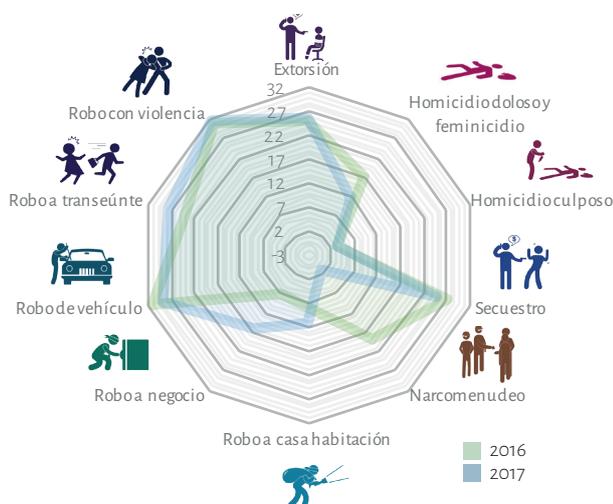
**94.06%**    **4º**  
**AÑO 2016**

**86.60%**  
**DICEMBRE 2017**

**45.1%**  
**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

Las tasas estatales de cinco delitos fueron superiores a las del país, destaca que la de robo con violencia (465.74) fue 128.13% mayor. No hay registros de narcomendues en 2017, mientras que en los dos años previos fue la entidad con más casos. Otro rasgo sobresaliente es que solo disminuyó el secuestro en 2017, mientras que crecieron: robo a transeúnte (146.90%), robo a negocio (124.17%), robo con violencia (55.30%), homicidio culposo (35.41%), robo a casa habitación (32.01%), robo de vehículo (10.00%), extorsión (4.65%) y homicidio doloso más feminicidio (3.36%).



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENDUEO
Tasa 100 mil hab. 2017	13.98	6.31	1.8	6.07	465.74	271.78	40.95	51.14	114.82	-
Tasa de variación 2016-2017	3.36%	35.41%	-34.55%	4.65%	55.30%	10.00%	32.01%	124.17%	146.90%	-100.00%
Modalidad principal	66.71% con arma de fuego	65.15% en accidente de tránsito	61.54% fuero común	N/A	32.75% de vehículo automotor	56.12% con violencia	86.53% sin violencia	85.8% con violencia	98.93% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 84.67%	♂: 62.96%	♂: 42.63%	♂: 45.26%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 14.83%	♀: 17.88%	♀: 18.91%	♀: 28.37%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 91.47%	>18: 21.35%	>18: 50.64%	>18: 66.13%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 4.82%	<18: 4.74%	<18: 10.9%	<18: 0.28%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-41.33%	-55.51%	25.54%	29.72%	128.13%	70.39%	-40.48%	-32.23%	86.28%	-100.00%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Ecatepec				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	17.84	3.09%	27.66%	-25.10%
SEC Común	1.00	-25.81%	-9.51%	-11.09%
EXT	8.17	-7.39%	34.62%	74.62%
R. Violencia	963.24	39.60%	106.82%	371.82%
R. Vehículo	527.20	3.32%	93.98%	230.52%

Nezahualcóyotl				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	12.70	9.90%	-9.12%	-46.68%
SEC Común	1.00	-25.71%	-9.31%	-10.89%
EXT	6.77	-6.70%	11.51%	44.65%
R. Violencia	381.07	70.96%	-18.18%	86.66%
R. Vehículo	212.93	-2.74%	-21.65%	33.49%

Toluca				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	3.50	-44.88%	-74.94%	-85.30%
SEC Común	2.02	24.84%	82.35%	79.18%
EXT	11.04	-20.54%	81.82%	135.86%
R. Violencia	576.69	60.88%	23.82%	182.48%
R. Vehículo	319.76%	11.30%	17.65%	100.47%

### Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca

Los tres municipios más poblados del Estado de México presentan un comportamiento similar al estatal. Por ejemplo, en Toluca solo la tasa de homicidio doloso más feminicidio fue menor que la nacional; en Ecatepec y Nezahualcóyotl, además de esta, también la de secuestro común fue inferior.

# GUERRERO



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada:**  
**Acapulco de Juárez**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**98.30%** **1º**  
**AÑO 2016**

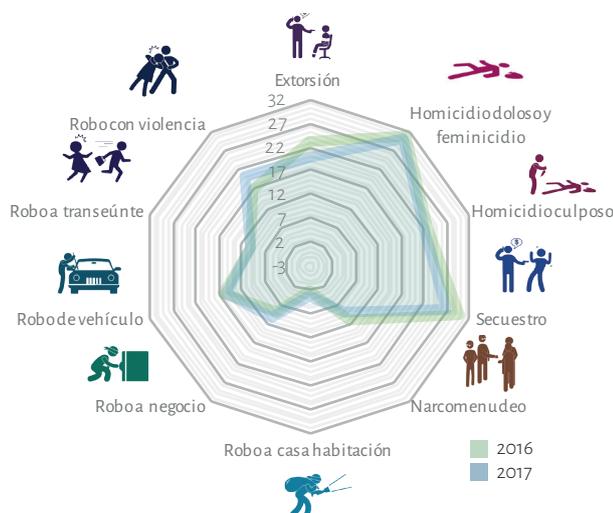
**83.80%**  
**DICIEMBRE 2017**

**38.4%**  
**EMPEORARÁ**

### Ranking de los delitos de alto impacto

En esta entidad se superó la tasa nacional de cuatro delitos: homicidio doloso más feminicidio (195.90%), secuestro (78.18%), homicidio culposo (13.13%) y extorsión (6.4%). Los mayores problemas se observaron en los dos primeros al ocupar la tercera y sexta tasa más alta que fueron de 70.50 y 2.44 víctimas por cada 100 mil habitantes, respectivamente.

Cinco delitos de alto impacto aumentaron de 2016 a 2017: robo con violencia (34.53%), robo a negocio (19.45%), homicidio doloso más feminicidio (13.23%), robo a transeúnte (8.15%) y robo de vehículo (6.35%).



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	70.5	16.05	2.55	4.96	153.30	128.99	12.45	31.16	14.86	10.56
Tasa de variación 2016-2017	13.23%	-8.72%	-35.55%	-10.52%	34.53%	6.35%	-15.73%	19.45%	8.15%	-8.89%
Modalidad principal	66.57% con arma de fuego	54.4% en accidente de tránsito	85.87% fueron común	N/A	47.9% de vehículo automotor	56.93% con violencia	73.27% sin violencia	70.37% con violencia	82.46% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 90.88% ♀: 9.12%	♂: 82.9% ♀: 17.10%	♂: 67.39% ♀: 18.48%	♂: 49.16% ♀: 35.20%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 74.52% <18: 5.23%	>18: 60.62% <18: 4.49%	>18: 72.83% <18: 8.7%	>18: 69.83% <18: 0.56%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	195.90%	13.13%	78.18%	6.04%	-24.91%	-19.13%	-81.91%	-58.71%	-75.89%	-70.32%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Acapulco				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	98.64	-10.26%	39.91%	314.00%
SEC Común	2.58	173.45%	17.68%	129.01%
EXT	8.55	-21.10%	72.33%	82.75%
R. Violencia	391.03	29.45%	155.07%	91.54%
R. Vehículo	246.82	3.77%	91.35%	54.74%

Chilpancingo				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	97.42	10.59%	38.19%	308.92%
SEC Común	3.36	-44.23%	53.40%	198.53%
EXT	9.71	12.08%	95.58%	107.40%
R. Violencia	226.20	65.06%	47.56%	10.80%
R. Vehículo	328.85	22.85%	154.94%	106.17%

Iguala				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	77.37	-16.31%	9.74%	224.72%
SEC Común	3.97	198.26%	81.16%	252.55%
EXT	17.19	84.64%	246.46%	267.40%
R. Violencia	226.14	74.37%	47.52%	10.77%
R. Vehículo	232.10	-4.91%	79.93%	45.51%

### Acapulco, Chilpancingo e Iguala

En los tres municipios más poblados de Guerrero se superaron las tasas estatales y nacionales de los cinco delitos analizados. Los mayores problemas en Acapulco fueron en materia de homicidio doloso más feminicidio, secuestro del fuero común y extorsión, al superar las tasas nacionales en un rango entre 82.75 y 314.00%.

# HIDALGO



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Pachuca de Soto**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**91.60%**    **27º**  
AÑO 2016

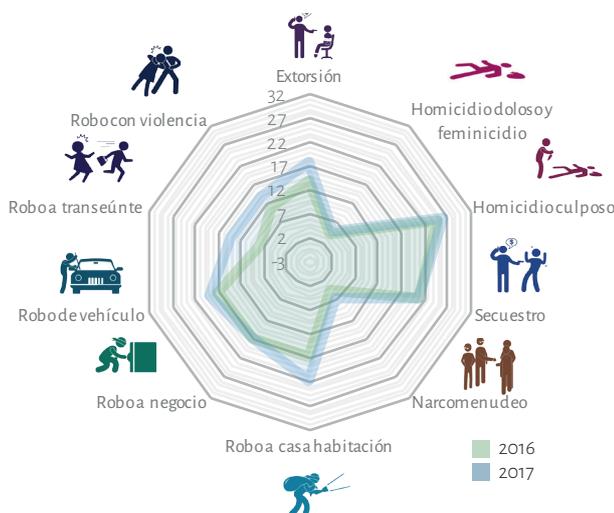
**63.40%**  
DICIEMBRE 2017

**56.8%**  
EMPEORARÁ

### Ranking de los delitos de alto impacto

En Hidalgo se rebasaron las tasas nacionales de robo a casa habitación, homicidio culposo y robo de vehículo en 36.65, 32.73 y 2.28%. Es importante señalar que, dentro de las diez entidades con las mayores tasas de los diez delitos, únicamente ocupa la séptima mayor en materia de homicidio culposo con 18.83 víctimas por cada 100 mil habitantes.

No obstante, el único ilícito que decreció en 2017 fue el homicidio culposo y el resto incrementó. Las alzas más destacadas fueron de 169.41% del robo a transeúnte, mientras que los demás aumentos fueron del 20.81 al 68.96%.



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	8.38	18.83	1.12	4.55	123.30	163.14	94.02	53.81	25.62	8.69
Tasa de variación 2016-2017	38.72%	-2.21%	20.81%	63.52%	68.96%	31.50%	34.26%	52.05%	169.41%	35.32%
Modalidad principal	44.13% con arma de fuego	53.33% en accidente de tránsito	72.73% fuero común	N/A	26.42% de vehículo automotor	80.03% sin violencia	85.53% sin violencia	74.09% sin violencia	50.33% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 74.49% ♀: 23.08%	♂: 77.3% ♀: 22.34%	♂: 36.36% ♀: 3.03%	♂: 51.49% ♀: 30.6%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 83% <18: 2.83%	>18: 78.74% <18: 9.91%	>18: 0% <18: 0%	>18: 73.13% <18: 0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-64.82%	32.73%	-21.77%	-2.84%	-39.60%	2.28%	36.65%	-28.68%	-58.44%	-75.59%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Pachuca				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	13.46	93.29%	60.56%	-43.52%
SEC Común	0.73	98.51%	-10.68%	-35.37%
EXT	8.73	138.21%	91.97%	86.52%
R. Violencia	442.60%	102.34%	258.96%	116.80%
R. Vehículo	442.23	50.49%	171.08%	177.25%

Mineral de la Reforma				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	7.89	241.53%	-5.84%	-66.88%
SEC Común	0.56	*	-30.78%	-49.91%
EXT	2.82	387.89%	-38.02%	-39.78%
R. Violencia	100.33	2.78%	-18.63%	-50.86%
R. Vehículo	134.15	-2.42%	-17.77%	-15.90%

Tulancingo				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	4.11	-59.35%	-50.93%	-82.74%
SEC Común	2.94	*	260.73%	161.04%
EXT	3.53	-46.15%	-22.47%	-24.67%
R. Violencia	216.20	112.44%	75.35%	5.90%
R. Vehículo	509.96	143.43%	212.59%	219.71%

### Pachuca, Mineral de la Reforma y Tulancingo

En los municipios más poblados de la entidad se registraron tasas mayores que las nacionales; este es el caso de la extorsión, robo de vehículo y robo con violencia en Pachuca; y del secuestro del fuero común, robo con violencia y robo de vehículo en Tulancingo. Por otra parte, en Mineral de la Reforma se presentaron tasas inferiores a la nacional.

# MORELOS



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Cuernavaca**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**94.20%**    **9º**

**AÑO 2016**

**76.40%**

**DICIEMBRE 2017**

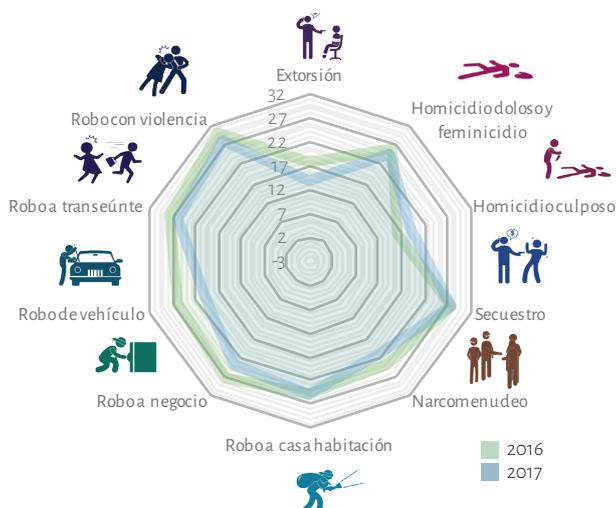
**50.7%**

**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

La entidad tiene altos niveles de incidencia delictiva, únicamente extorsión y homicidio culposo tuvieron tasas inferiores a la nacional y ocho delitos presentaron tasas superiores. Cabe señalar que seis de estas últimas se encuentran dentro de las nueve más altas, sobresalen las de secuestro y robo con violencia que son las quintas más elevadas pues son 84.83 y 23.79% mayores que la nacional.

Solo el homicidio culposo y robo a casa habitación incrementaron respecto a 2016; los otros ocho ilícitos decrecieron en un rango de 6.04 a 36.55%.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil hab. 2017	33.17	13.69	2.65	2.19	252.71	166.12	118.19	86.59	71.33	39.48
Tasa de variación 2016-2017	-6.04%	2.28%	-15.73%	-36.55%	-14.89%	-11.98%	0.50%	-22.21%	-23.64%	-9.00%
Modalidad principal	59.36% con arma de fuego	97.77% en accidente de tránsito	88.46% fuero común	N/A	22.13% a transeúnte	65.05% sin violencia	91.56% sin violencia	50.71% sin violencia	78.39% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 88.19%	♂: 77.7%	♂: 71.15%	♂: 41.86%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 10.58%	♀: 21.19%	♀: 17.31%	♀: 46.51%						
Rango de edad de las víctimas	>18: 85.28%	>18: 83.64%	>18: 84.62%	>18: 32.56%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 3.22%	<18: 8.18%	<18: 3.85%	<18: 2.33%						
Variación respecto a la tasa nacional 2017	39.23%	-3.54%	84.83%	-53.25%	23.79%	4.14%	71.78%	14.76%	15.72%	10.94%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Cuautla				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	21.24	-18.92%	-35.97%	-10.85%
SEC Común	4.66	122.49%	99.22%	314.33%
EXT	3.11	-65.10%	42.08%	-33.57%
R. Violencia	118.12	-21.99%	-53.26%	-42.14%
R. Vehículo	190.13	-31.14%	14.46%	19.20%

Cuernavaca				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	20.07	-26.85%	-39.49%	-15.75%
SEC Común	2.03	98.16%	-13.15%	80.62%
EXT	3.30	43.11%	50.98%	-29.41%
R. Violencia	648.67	-18.72%	156.68%	217.74%
R. Vehículo	260.18	-24.96%	56.62%	63.11%

Jiutepec				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	29.37	75.66%	-11.47%	23.26%
SEC Común	1.38	-62.95%	-41.18%	22.32%
EXT	0.46	-67.06%	-79.03%	-90.19%
R. Violencia	366.17%	-18.12%	44.90%	79.36%
R. Vehículo	248.24	-5.05%	49.44%	55.63%

### Cuautla, Cuernavaca y Jiutepec

En Jiutepec se registraron tasas de cuatro delitos mayores que la nacional y solo la de extorsión fue menor. En Cuernavaca se observa que las tasas de robo con violencia, robo de vehículo y secuestro del fuero común fueron superiores a las nacionales, mientras que, en Cuautla, las tasas de secuestro del fuero común y robo de vehículo rebasaron a las nacionales.

# PUEBLA



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada:**  
**Puebla de Zaragoza**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**94.90%**

**3º**

**AÑO 2016**

**72.00%**

**DICIEMBRE 2017**

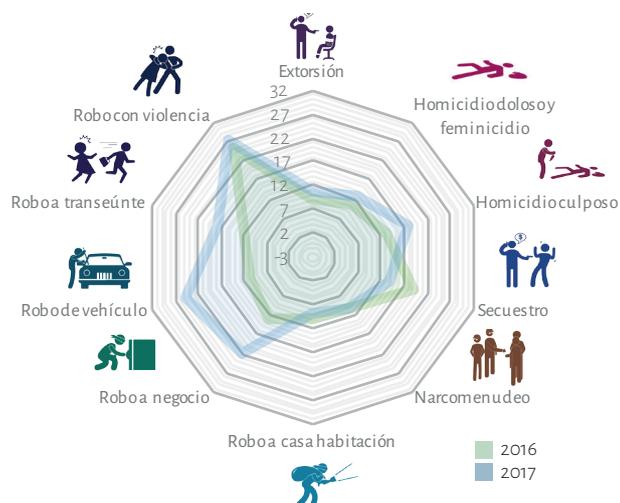
**55.2%**

**EMPEORARÁ**

### Ranking de los delitos de alto impacto

Las tasas de robo con violencia (235.39) y de robo a vehículo (179.20) de 2017 fueron 15.30 y 12.34% mayores que las nacionales, mientras que fueron la sexta y octava más altas del país. Por otra parte, las tasas del resto de los delitos fueron inferiores en un rango de 4.1 y 68.27%.

Puebla no figura dentro de las entidades con graves problemas de seguridad, pero las cifras indican que la situación ha empeorado pues solo disminuyeron dos delitos, el secuestro y la extorsión. Las alzas más importantes fueron de robo a negocio (123.43%) y robo de vehículo (110.873%).



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOTRÁFICO
Tasa 100 mil hab. 2017	16.69	13.61	0.71	1.87	235.39	179.2	38.95	74.12	28.89	11.29
Tasa de variación 2016-2017	55.84%	18.85%	-14.27%	-4.19%	59.18%	110.83%	16.11%	123.43%	47.50%	36.35%
Modalidad principal	63.47% con arma de fuego	99.19% en accidente de tránsito	84.44% fueron común	N/A	28.18% de vehículo automotor	62.98% sin violencia	80.72% sin violencia	73.23% con violencia	94.74% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 86.81% ♀: 13.19%	♂: 78.11% ♀: 21.89%	♂: 64.44% ♀: 20%	♂: 58.47% ♀: 40.68%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 88.8% <18: 3.04%	>18: 80.21% <18: 12.11%	>18: 71.11% <18: 11.11%	>18: 82.2% <18: 5.08%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-29.93%	-4.11%	-50.21%	-60.06%	15.30%	12.34%	-43.39%	-1.77%	-53.13%	-68.27%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Puebla				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	9.99	119.54%	-40.15%	-58.06%
SEC Común	0.42	15.72%	-30.00%	-62.56%
EXT	2.89	-17.91%	54.58%	-38.26%
R. Violencia	413.78	69.09%	75.79%	102.68%
R. Vehículo	247.49	126.60%	38.11%	55.16%

San Martín Texmelucan				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	12.23	71.02%	-26.76%	-48.68%
SEC Común	0.64	*	6.92%	-42.82%
EXT	3.22	23.76%	72.16%	-31.24%
R. Violencia	301.81	4.12%	28.22%	47.84%
R. Vehículo	324.33	133.19%	81.00%	103.34%

Tehuacán				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	19.31	55.15%	15.69%	-18.94%
SEC Común	0.67	-34.02%	10.65%	-40.82%
EXT	4.33	114.44%	131.62%	-7.49%
R. Violencia	263.06	87.95%	11.75%	28.85%
R. Vehículo	413.23	119.33%	130.60%	159.07%

**Puebla, San Martín Texmelucan y Tehuacán**  
En los tres municipios más poblados de Puebla se registraron tasas de robo con violencia y robo de vehículos superiores a las tasas nacionales. Por otra parte, las tasas del resto de los delitos de alto impacto en los tres municipios fueron menores que las registradas en el país.

# TLAXCALA



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada:**  
**Tlaxcala de Xicohtécatl**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**94.40%**

**6º**

**AÑO 2016**

**60.00%**

**DICIEMBRE 2017**

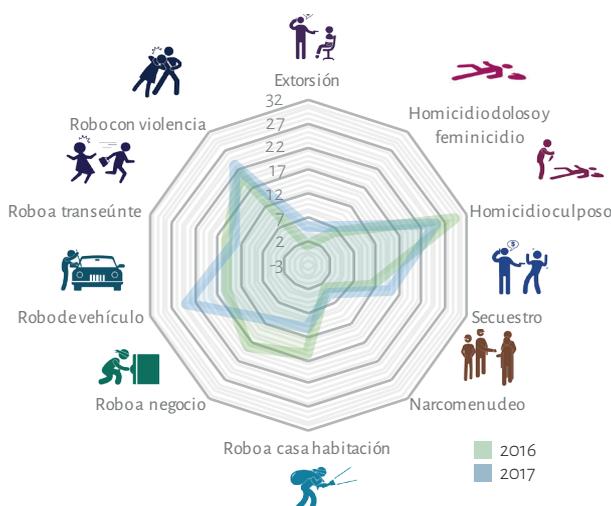
**56.0%**

**EMPEORARÁ**

### Ranking de los delitos de alto impacto

Los mayores problemas en Tlaxcala fueron de homicidio culposo y robo con violencia en 2017, sus tasas fueron la octava y décima más altas a nivel nacional. En el caso de robo de vehículo, su tasa por cada 100 mil habitantes fue la novena peor. No obstante, solo las tasas de homicidio doloso más feminicidio y de robo de vehículo fueron superiores a las nacionales en 20.77 y 11.77%.

Los homicidios dolosos más feminicidios, los secuestros, los robos con violencia, los robos de vehículo automotor y las extorsiones aumentaron 45.68, 40.98, 28.23 y 57.37% de 2016 a 2017, respectivamente.



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil abs. 2017	9.44	17.14	0.76	0.61	157.34	178.28	40.9	33.13	24.98	3.66
Tasa de variación 2016-2017	45.68%	-26.48%	40.98%	...	28.23%	57.37%	-40.59%	-22.09%	-8.04%	-5.26%
Modalidad principal	44.35% con arma de fuego	74.67% en accidente de tránsito	90% fuero común	N/A	17.23% a vehículo automotor	84.79% sin violencia	90.13% sin violencia	71.03% sin violencia	99.09% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 78.23%	♂: 69.78%	♂: 20%	♂: 50%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 16.94%	♀: 18.67%	♀: 30%	♀: 50%						
Rango de edad de las víctimas	>18: 76.61%	>18: 55.11%	>18: 40%	>18: 62.5%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 3.23%	<18: 3.56%	<18: 10%	<18: 12.5%						
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-60.36%	20.77%	-46.79%	-86.98%	-22.93%	11.77%	-40.56%	-56.10%	-59.48%	-89.73%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Apizaco				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	7.13	-34.11%	-24.52%	-70.08%
SEC Común	1.19	-1.17%	73.33%	5.57%
EXT	1.19	*	95.00%	-74.61%
R. Violencia	248.30	8.15%	57.81%	21.63%
R. Vehículo	560.76	48.09%	214.53%	251.56%

Huamantla				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	11.51	116.96%	21.91%	-51.68%
SEC Común	1.05	*	52.70%	-6.99%
EXT	0.00	*	-100.00%	-100.00%
R. Violencia	259.56	71.03%	64.97%	27.14%
R. Vehículo	182.11	34.06%	2.15%	14.17%

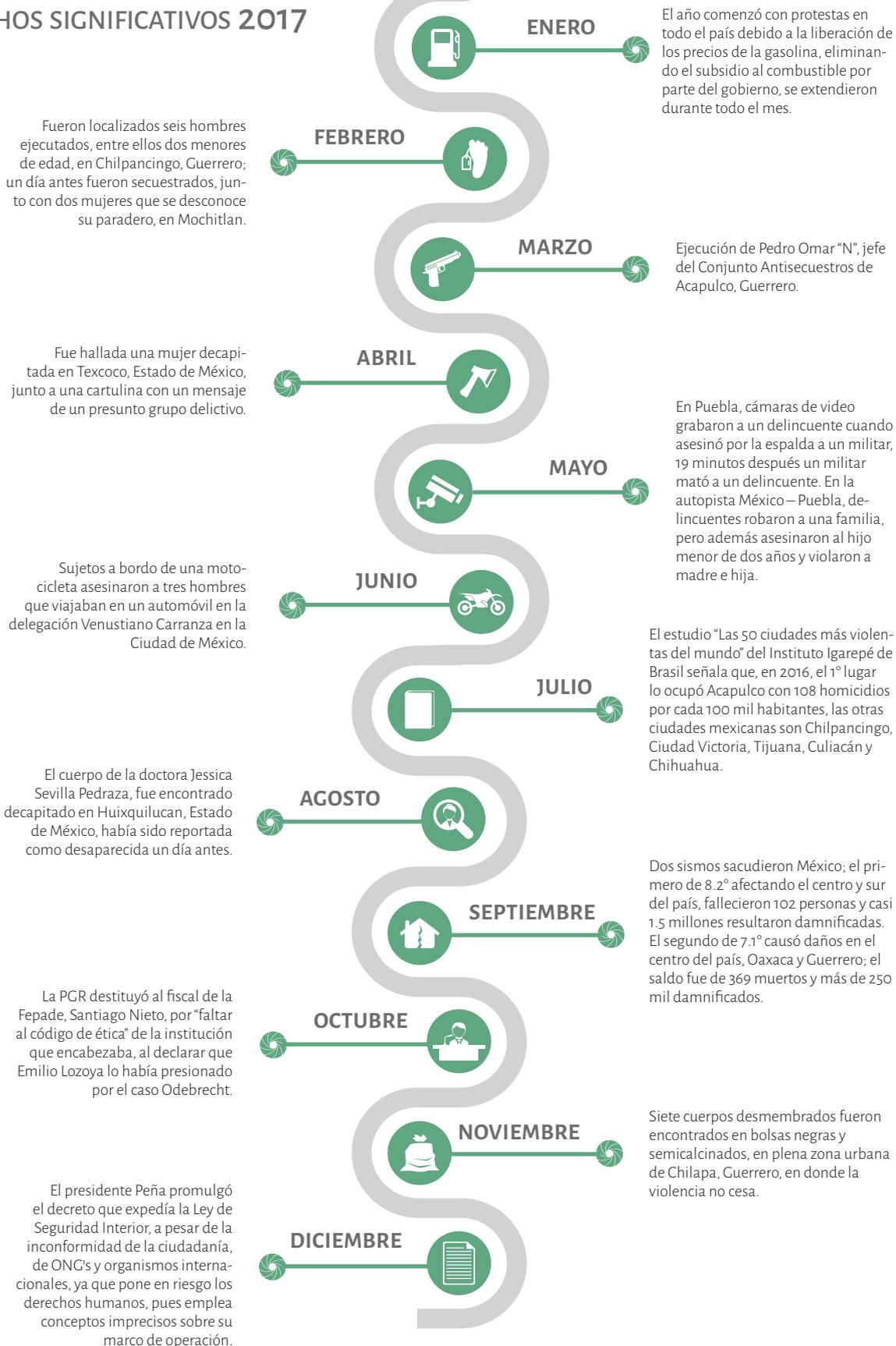
Tlaxcala				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	9.97	64.60%	5.56%	-58.16%
SEC Común	1.00	-50.62%	45.44%	-11.41%
EXT	1.00	*	63.62%	-78.70%
R. Violencia	88.72	-10.31%	-43.61%	-56.54%
R. Vehículo	280.13	118.52%	57.12%	75.62%

### Apizaco, Huamantla, Tlaxcala

Las tasas de robo de vehículo de los tres municipios más poblados de Tlaxcala fueron mayores al nivel nacional registrado en 2017.

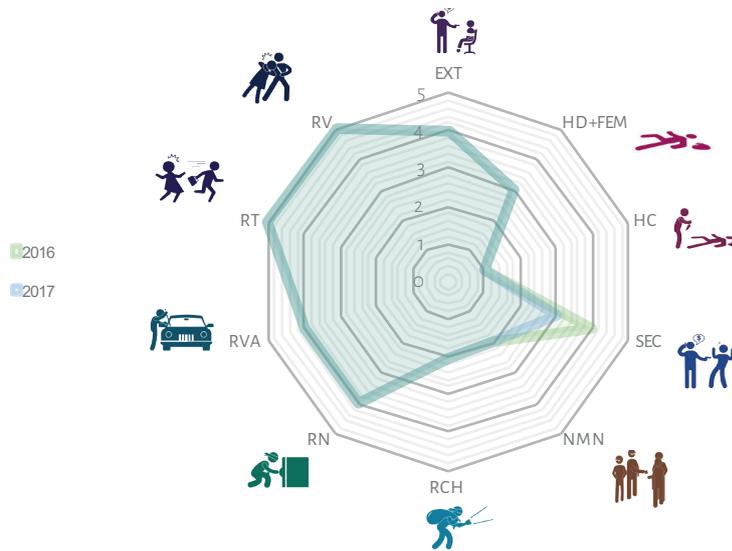
# REGIÓN CENTRO

## HECHOS SIGNIFICATIVOS 2017



En la región centro se registraron las mayores tasas de robo con violencia y robo a transeúnte al superar el nivel nacional en 45.48 y 48.58% durante 2017. Además, tuvo las segundas tasas más altas de robo de vehículo, robo a negocio y extorsión al sobrepasar las tasas nacionales en 25.44, 12.17, 2.45%.

En seis de los diez delitos de alto impacto la región sobrepasó el nivel nacional de 2017 y al comparar dicha incidencia con la de 2016 se puede ver que siete delitos aumentaron. Los mayores crecimientos porcentuales fueron de los robos a transeúnte y los robos con violencia con alzas de 49.91 y 49.27%.



Respecto a las modalidades de los delitos sobresale que el 88.40% de los secuestros del fuero común fueron extorsivos, que el 33.28% de los robos con violencia fueron de vehículos y que el 87.76% de los robos a transeúnte fueron con violencia.

En cuanto a los homicidios dolosos en conjunto con los feminicidios, en la región se registró que el 87.29% de las víctimas eran hombres y 85.54% eran mayores de edad. En el caso de los secuestros del fuero común, 70.55% de las víctimas fueron hombres y 79% fueron mayores de edad.

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDO
Tasa 100 mil hab. 2017	19.47	10.31	1.55	4.79	331.71	200.08	52.64	84.64	95.04	11.34
Tasa de variación 2016-2017	13.42%	9.09%	-25.97%	-2.90%	45.48%	16.05%	13.58%	36.10%	48.58%	-45.27%
Modalidad principal	63.88% con arma de fuego	71.94% En accidente de tránsito	88.40% extorsivo	N/A	33.28% robo de vehículo	53.10% sin violencia	88.19% sin violencia	55.57% sin violencia	87.76% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 87.29% ♀: 12.32%	♂: 74.9% ♀: 19.44%	♂: 70.55% ♀: 26.03%	♂: 50.07% ♀: 33.27%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 85.54% <18: 4.43%	>18: 60.19% <18: 6.94%	>18: 79.00% <18: 13.47%	>18: 72.35% <18: 2.41%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-18.29%	-27.34%	8.13%	2.45%	62.48%	25.44%	-23.49%	12.17%	54.19%	-68.14%

# CAMPECHE



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada:**  
**San Francisco Campeche**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**90.60%**

**30º**

**AÑO 2016**

**46.60%**

**DICIEMBRE 2017**

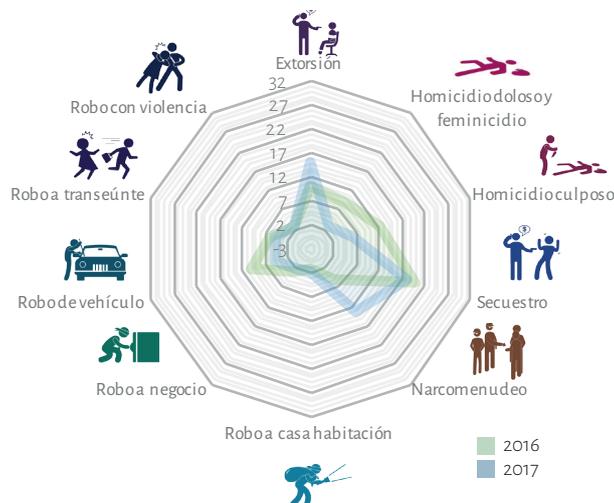
**53.3%**

**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

Acorde con cifras oficiales, esta entidad federativa presentó pocos problemas de seguridad. Las tasas por cada 100 mil habitantes de los diez delitos de alto impacto fueron menores que la nacional. Por ejemplo, en el caso del homicidio doloso más el feminicidio, se registró una tasa de 7.59, la tercera más baja a nivel nacional en 2017.

A pesar de los bajos índices, en Campeche, seis de los 10 delitos analizados entre 2016 y 2017. El delito que más aumentó en el periodo mencionado fue el narcomenudeo, ya que su alza fue de 126.97%.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	7.59	9.52	0.96	2.46	16.04	52.08	11.12	10.48	4.6	16.26
Tasa de variación 2016-2017	-23.11%	-8.63%	10.87%	25.93%	7.90%	-32.69%	28.12%	12.30%	-24.33%	126.97%
Modalidad principal	46.48% con arma de fuego	98.88% en accidente de tránsito	77.78% fuero común	N/A	32.67% a negocio	99.59% sin violencia	96.15% sin violencia	50% con violencia 50% sin violencia	100% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 90.14% ♀: 9.86%	♂: 71.91% ♀: 24.72%	♂: 55.56% ♀: 22.22%	♂: 47.83% ♀: 52.17%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 98.59% <18: 1.41%	>18: 86.5% <18: 10.11%	>18: 77.78% <18: 0.00%	>18: 100% <18: 0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-68.13%	-32.91%	-32.76%	-47.43%	-92.14%	-67.35%	-83.83%	-86.11%	-92.54%	-54.32%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Campeche				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	3.05	-44.53%	-59.79%	-87.18%
SEC Común	0.68	*	-9.36%	-39.70%
EXT	2.71	12.70%	10.35%	-42.00%
R. Violencia	15.27	23.26%	-4.82%	-92.52%
R. Vehículo	72.95	-35.56%	40.06%	-54.27%

Carmen				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	8.25	-46.99%	8.60%	-65.39%
SEC Común	0.79	-1.54%	4.91%	-30.21%
EXT	1.96	-29.67%	-20.18%	-58.04%
R. Violencia	32.98%	-3.83%	105.64%	-83.84%
R. Vehículo	77.75	-32.55%	49.28%	-51.26%

Champotón				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	8.51	-21.15%	12.10%	-64.27%
SEC Común	0.00	*	-100.00%	-100.00%
EXT	2.13	*	-13.49%	-54.52%
R. Violencia	5.32	*	-66.83%	-97.39%
R. Vehículo	27.66	6.78%	-46.88%	-82.66%

### Campeche, Carmen y Champotón

En los tres municipios más poblados de Campeche, las tasas de los cinco delitos de alto impacto fueron inferiores a las nacionales registradas en 2017. Asimismo, se observa que el homicidio doloso más feminicidio se redujo entre 2016 y 2017 en estas demarcaciones.

# CHIAPAS



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Tuxtla Gutiérrez**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**94.30%**    **7º**

**AÑO 2016**

**77.40%**

**DICIEMBRE 2017**

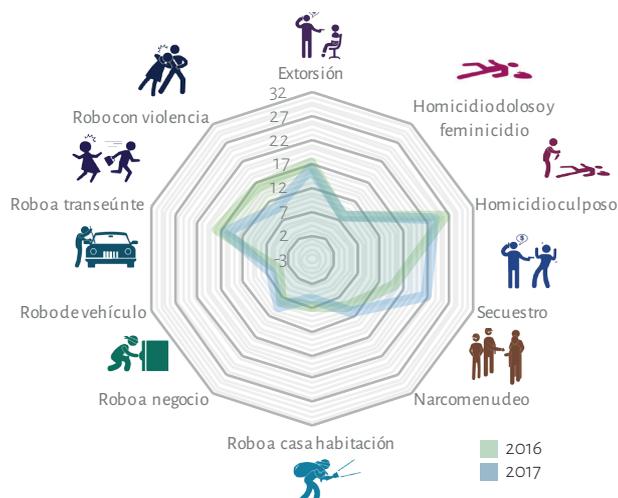
**55.1%**

**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

En la entidad no se presentaron índices críticos en materia de seguridad en 2017. Las tasas de nueve de los diez delitos de alto impacto fueron menores que las del ámbito nacional. Solo la tasa de homicidio culposo fue 18.38% mayor que la nacional, con lo cual fue la novena entidad en el ranking de todas las entidades.

A pesar de estos índices relativamente bajos, en la entidad cinco delitos incrementaron respecto al 2016. Este fue el caso del homicidio doloso en conjunto con el feminicidio, el secuestro, el robo de vehículo, el robo a negocio y el narcomenudeo.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	10.07	16.8	1.19	3.01	97.88	55.28	24.49	30.04	27.61	13.47
Tasa de variación 2016-2017	2.79%	-13.78%	70.91%	-5.84%	-8.70%	9.85%	-19.36%	24.53%	-8.46%	64.30%
Modalidad principal	45.57% con arma de fuego	50% con otro elemento	98.44% fuero común	N/A	23.56% a negocio	63.93% sin violencia	60.17% con violencia	76.75% con violencia	72.54% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 86.16%	♂: 84.51%	♂: 78.13%	♂: 59.26%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 13.1%	♀: 15.49%	♀: 20.31%	♀: 37.65%						
Rango de edad de las víctimas	>18: 93.36%	>18: 90.93%	>18: 64.06%	>18: 94.44%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 5.54%	<18: 8.85%	<18: 28.13%	<18: 1.85%						
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-57.73%	18.38%	-16.92%	-35.68%	-52.06%	-65.35%	-64.41%	-60.18%	-55.21%	-62.15%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Ocosingo				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	8.00	18.34%	-20.57%	-66.43%
SEC Común	0.44	-1.39%	-62.04%	-60.51%
EXT	1.33	195.84%	-55.71%	-71.51%
R. Violencia	46.66	11.34%	-52.33%	-77.14%
R. Vehículo	31.11	19.02%	-43.72%	-80.50%

Tapachula				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	21.09	61.87%	109.47%	-11.46%
SEC Común	0.27	-67.07%	-76.60%	-75.66%
EXT	9.59	-6.54%	218.55%	104.90%
R. Violencia	269.57	-11.78%	175.41%	32.04%
R. Vehículo	108.76	3.49%	96.76%	-31.81%

Tuxtla Gutiérrez				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	5.09	-12.18%	-49.46%	-78.64%
SEC Común	0.48	196.40%	-59.24%	-57.60%
EXT	11.29	52.50%	275.19%	141.33%
R. Violencia	305.87%	-0.63%	212.49%	49.82%
R. Vehículo	132.97	12.38%	140.56%	-16.64%

**Ocosingo, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez**  
De los tres municipios más poblados de Chiapas, solo en Tuxtla Gutiérrez creció el secuestro del fuero común y el alza fue de 196.4%. Además, en este municipio la tasa de extorsión fue 141.33% mayor que la nacional, mientras que el robo con violencia superó a la nacional en 49.82%.

# OAXACA



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Oaxaca de Juárez**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**94.60%**

**5º**

**AÑO 2016**

**82.90%**

**DICIEMBRE 2017**

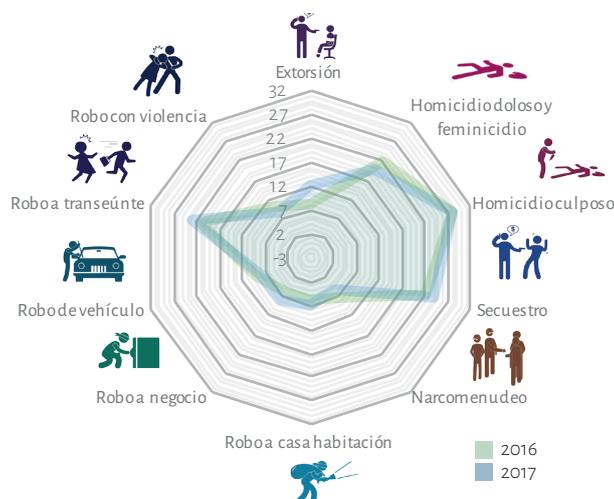
**45.8%**

**EMPEORARÁ**

### Ranking de los delitos de alto impacto

Las tasas por cada 100 mil habitantes de homicidio culposo (21.42) y de homicidio doloso más feminicidio (24.89) fueron 50.35 y 4.48% mayores que las registradas en el ámbito nacional, correspondientemente. Mientras que las tasas de los delitos restantes fueron inferiores a las nacionales, sobresale la el decremento de 83.88% del narcomenudeo.

Aunque esta entidad en general no presenta tasas delictivas elevadas es un hecho que ha incrementado la falta de seguridad en 2017, ya que al compararlo contra 2016 se observa que aumentaron las tasas de siete de los diez delitos analizados, las alzas más elevadas fueron de robo a negocio y extorsión que fueron 61.20 y 50.05%, respectivamente.



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	24.89	21.42	1.35	1.97	92.18	75.44	28.07	29.87	46.21	5.74
Tasa de variación 2016-2017	7.49%	-3.69%	40.19%	50.05%	34.94%	2.86%	-3.14%	61.20%	30.48%	-28.51%
Modalidad principal	76.06% con arma de fuego	52.07% en accidente de tránsito	100% fuero común	N/A	34.8% a transeúnte	74.67% sin violencia	91.67% sin violencia	54.82% sin violencia	69.42% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 84.17%	♂: 77.93%	♂: 74.55%	♂: 42.5%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 11.57%	♀: 15.17%	♀: 23.64%	♀: 45%						
Rango de edad de las víctimas	>18: 79.23%	>18: 70.92%	>18: 60%	>18: 71.25%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 3.26%	<18: 8.39%	<18: 14.55%	<18: 2.5%						
Variación respecto a la tasa nacional 2017	4.48%	50.95%	-5.39%	-57.91%	-54.85%	-52.70%	-59.20%	-60.42%	-25.03%	-83.88%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Juchitán de Zaragoza				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	43.83	-24.64%	76.09%	83.98%
SEC Común	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%
EXT	0.00	*	-100.00%	-100.00%
R. Violencia	496.11	137.83%	438.20%	143.01%
R. Vehículo	254.03	87.64%	236.73%	59.26%

Oaxaca de Juárez				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	11.39	-0.40%	-54.24%	-52.19%
SEC Común	2.57	248.60%	89.95%	128.58%
EXT	6.25	5.83%	217.15%	33.50%
R. Violencia	308.31	28.76%	234.46%	51.02%
R. Vehículo	334.40	-7.04%	343.26%	109.64%

Tuxtepec				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	49.00	77.06%	96.84%	105.66%
SEC Común	3.59	197.98%	164.76%	218.59%
EXT	5.38	346.97%	173.03%	14.93%
R. Violencia	157.75	45.68%	71.13%	-22.73%
R. Vehículo	126.08	3.75%	67.13%	-20.95%

### Juchitán, Oaxaca y Tuxtepec

En el municipio de Oaxaca las tasas de cuatro delitos fueron mayores que las registradas en el país, solo la de homicidio doloso más feminicidio fue inferior. En Juchitán se aprecia que las tasas de robo con violencia, robo de vehículo y homicidio doloso más feminicidio fueron superiores a las nacionales y en Tuxtepec fueron el secuestro del fuero común, homicidio doloso más feminicidio y extorsión.

# QUINTANA ROO



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Cancún**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**90.10%**    **31º**  
AÑO 2016

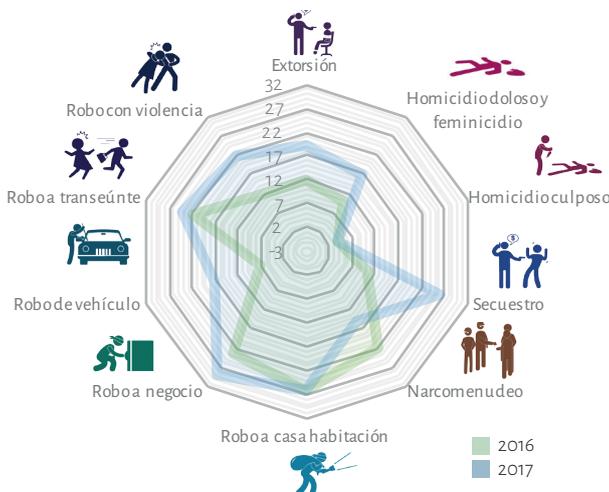
**84.90%**  
DICIEMBRE 2017

**51.6%**  
EMPEORARÁ

### Ranking de los delitos de alto impacto

Las mayores tasas de Quintana Roo en comparación con las otras entidades fueron de robo a negocio, que fue la cuarta más alta; la de robo a casa habitación y secuestro, que fueron las séptimas más altas; las de robos a transeúnte y con violencia, que fueron la novena y onceava más altas. Además, las tasas de robo a casa habitación, robo a negocio y secuestro fueron 130.85, 119.33 y 30.10% mayores que las nacionales.

Nueve de los diez delitos de alto impacto aumentaron de 2016 a 2017, solo el narcotráfico disminuyó 44.33% en 2017. Esto demuestra un deterioro de sus condiciones de seguridad.



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOTRÁFICO
Tasa 100 mil hab. 2017	21.81	8.29	1.86	4.63	157.03	136.96	158.83	165.5	46.8	20
Tasa de variación 2016-2017	114.07%	18.83%	277.05%	82.74%	79.24%	138.04%	22.28%	92.03%	11.63%	-44.33%
Modalidad principal	57.02% con arma de fuego	97.1% en accidente de tránsito	93.55% fuero común	N/A	59.91% a negocio	95.88% sin violencia	94.02% sin violencia	56.84% con violencia	51.22% sin violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 70.8% ♀: 9.92%	♂: 46.38% ♀: 18.12%	♂: 70.97% ♀: 22.58%	♂: 22.08% ♀: 6.49%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 68.04% <18: 3.31%	>18: 44.93% <18: 7.25%	>18: 74.19% <18: 12.9%	>18: 19.48% <18: 1.3%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-8.47%	-41.57%	30.10%	-1.15%	-23.08%	-14.13%	130.85%	119.33%	-24.08%	-43.79%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Othón P. Blanco				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	7.13	-7.58%	-67.28%	-70.05%
SEC Común	1.59	-21.96%	-8.99%	40.89%
EXT	7.93	387.75%	71.38%	69.41%
R. Violencia	90.77	-9.19	-42.20%	-55.54%
R. Vehículo	83.63	151.01%	-38.94%	-47.57%

Benito Juárez				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	30.49	185.21%	39.82%	27.98%
SEC Común	1.69	581.33%	-2.77%	50.52%
EXT	3.02	21.67%	-34.61%	-35.36%
R. Violencia	233.88	108.82%	48.94%	14.56%
R. Vehículo	167.21	126.84%	22.08%	4.83%

Solidaridad				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	22.64	86.00%	3.83%	-4.97%
SEC Común	0.91	*	-48.01%	-19.52%
EXT	9.06	75.85%	95.80%	93.54%
R. Violencia	127.7	49.86%	-18.68%	-37.45%
R. Vehículo	177.51	226.84%	29.60%	11.29%

### Othón P. Blanco, Benito Juárez y Solidaridad

En Othón P. Blanco se reportaron tasas de secuestro del fuero común y extorsión mayores que las nacionales, mientras que en Solidaridad solo se superó la tasa de extorsión y robo de vehículo del país. Los mayores problemas sucedieron en Benito Juárez, en donde se superaron las tasas nacionales de cuatro de los cinco delitos.

# TABASCO



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Villahermosa**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**92.20%**

**20º**

**AÑO 2016**

**94.40%**

**DICIEMBRE 2017**

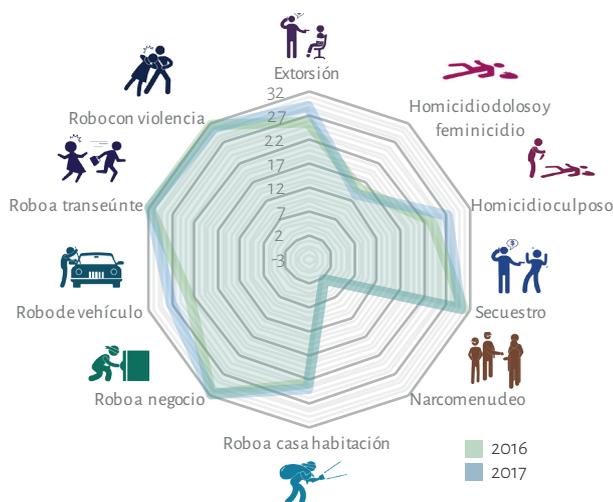
**54.3%**

**EMPEORARÁ**

## Ranking de los delitos de alto impacto

En Tabasco se observan graves problemas en ocho de los diez delitos de alto impacto, pues se reportaron las tasas más altas del país de robo a transeúnte y robo a negocio que fueron 410.98 y 204.97% superiores a las nacionales. Posteriormente, se ubican las tasas de secuestro y robo con violencia que fueron la tercera y segunda más elevadas, ya que sobrepasaron en 198.84 y 113.27% a las del país. Además registró tasas altas de extorsión, homicidio culposo y robo a casa habitación.

Los delitos que aumentaron en 2017 respecto a 2016 fueron el homicidio doloso más feminicidio, el homicidio culposo, la extorsión, el robo de vehículo y el robo a negocio y el robo con violencia con alzas de 36.49, 10.18, 71.48, 51.46, 7.18 y 1.48%.



## Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	17.69	20.73	4.28	10.61	435.40	225.18	98.67	230.12	314.97	1.69
Tasa de variación 2016-2017	36.49%	10.18%	-1.91%	71.48%	1.48%	51.46%	-1.42%	7.18%	-16.26%	-27.49%
Modalidad principal	50.93% con arma de fuego	100% en accidente de tránsito	81.73% fuero común	N/A	72.34% a transeúnte	100% sin violencia	100% sin violencia	100% sin violencia	100% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 87.21% ♀: 12.09%	♂: 86.9% ♀: 11.11%	♂: 50% ♀: 31.73%	♂: 73.26% ♀: 22.09%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 86.05% <18: 2.79%	>18: 68.45% <18: 3.97%	>18: 65.38% <18: 12.50%	>18: 89.15% <18: 0.78%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-25.77%	46.10%	198.84%	126.77%	113.27%	41.18%	43.41%	204.97%	410.98%	-95.26%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Cárdenas				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	17.43	3.39%	-1.43%	-26.83%
SEC Común	6.31	-41.97%	80.35%	460.29%
EXT	7.79	159.86%	-26.60%	66.44%
R. Violencia	326.36	0.94%	-25.04%	59.87%
R. Vehículo	272.24	47.39%	20.89%	70.67%

Centro				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	19.69	52.91%	11.35%	-17.34%
SEC Común	2.55	37.09%	-27.05%	126.62%
EXT	23.94	169.87%	125.65%	411.69%
R. Violencia	776.84	23.40%	78.42%	280.52%
R. Vehículo	350.62	31.34%	55.66%	119.75%

Comalcalco				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatad	Nacional
HD y FEM	11.57	-15.08%	-34.56%	-51.42%
SEC Común	1.93	-20.74%	-44.82%	71.41%
EXT	5.79	-20.74%	-45.47%	23.66%
R. Violencia	278.25	-35.19%	-36.09%	36.29%
R. Vehículo	245.46	118.30%	9.00%	53.89%

### Cárdenas, Centro y Comalcalco

Los tres municipios más poblados de Tabasco tuvieron graves problemas de seguridad en materia de extorsión, robo con violencia, secuestro del fuero común y robo de vehículo. Sin embargo, los peores problemas fueron de secuestro en Cárdenas y de extorsión en Centro.

# VERACRUZ DE LA LLAVE



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Veracruz**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**92.80%**

**AÑO 2016**

**16º**

**80.90%**

**DICIEMBRE 2017**

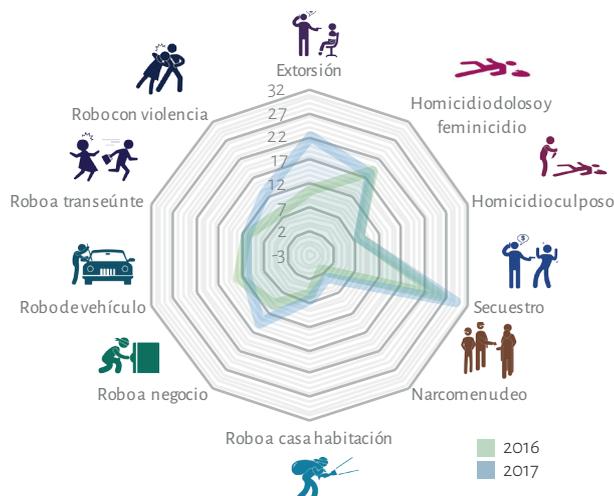
**47.1%**

**EMPEORARÁ**

### Ranking de los delitos de alto impacto

Los mayores problemas de seguridad de Veracruz se concentran en los secuestros, pues su tasa fue 132.76% mayor que la nacional y fue la cuarta peor del país. Además tuvo problemas en materia de extorsión, ya que su tasa de 94.29 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes sobrepasó en 17.79% a la nacional.

En los 10 delitos mostró incrementos entre 2016 y 2017, pero los mayores fueron en narcomenudeo y extorsión con incrementos de 211.34 y 132.71%, respectivamente.



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	23.57	9.79	3.33	5.51	111.62	97.35	24.6	51.08	18.74	2.27
Tasa de variación 2016-2017	25.43%	17.01%	27.39%	132.71%	67.50%	4.39%	9.07%	94.21%	26.07%	211.34%
Modalidad principal	58.37% con arma de fuego	55.07% en accidente de tránsito	71.32% fuero común	N/A	35% a negocio	66.02% sin violencia	88.35% sin violencia	76.5% con violencia	81.96% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 84.77%	♂: 80.48%	♂: 42.65%	♂: 54.67%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 11.28%	♀: 14.89%	♀: 28.68%	♀: 43.11%						
Rango de edad de las víctimas	>18: 55.2%	>18: 57.7%	>18: 47.43%	>18: 86.89%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 3.27%	<18: 6.01%	<18: 8.46%	<18: 0%						
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-1.08%	-31.02%	132.76%	17.79%	-45.32%	-38.96%	-64.25%	-32.31%	-69.60%	-93.63%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Coahuila de Zaragoza				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	31.58	82.67%	34.01%	32.56%
SEC Común	2.71	-68.13%	13.92%	140.56%
EXT	3.31	55.83%	-39.97%	-29.29%
R. Violencia	185.88	93.94%	66.53%	-8.95%
R. Vehículo	213.26	-24.96%	119.05%	33.70%

Xalapa				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	16.33	37.78%	-30.71%	-31.46%
SEC Común	4.18	593.95%	75.99%	271.62%
EXT	4.98	30.44%	-9.68%	6.39%
R. Violencia	58.55	-34.06%	-47.55%	-71.32%
R. Vehículo	72.69%	-44.07%	-25.34%	-54.43%

Veracruz				
Delito	Tasa 100 mil hab. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	14.83	14.99%	-37.09%	-37.77%
SEC Común	0.34	*	-85.82%	-70.06%
EXT	6.57	142.06%	19.21%	40.42%
R. Violencia	361.58	139.46%	223.94%	77.11%
R. Vehículo	228.30	9.05%	134.51%	43.13%

**Coahuila de Zaragoza, Xalapa y Veracruz**  
En los tres municipios más poblados de Veracruz se presentaron problemas particularmente en secuestro del fuero común. Destaca que además en Veracruz se registraron altas tasas de robo con violencia y robo de vehículo.

# YUCATÁN



**Cifra negra**  
**RANKING NACIONAL**



**Población que se siente insegura en cd más poblada: Mérida**



**Principal expectativa sobre la delincuencia 2017**

**91.30%**      **28º**  
AÑO 2016

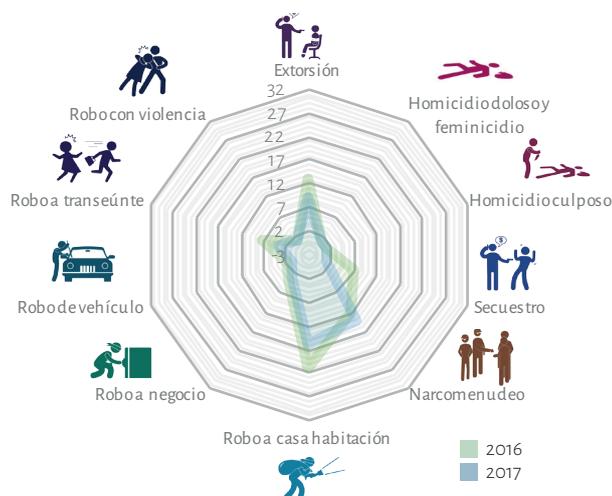
**29.10%**  
DICIEMBRE 2017

**49.0%**  
EMPEORARÁ

### Ranking de los delitos de alto impacto

Es una de las entidades con menores niveles de inseguridad de México, cuyas mayores tasas fueron en robo a casa habitación y narcomenudeo pues estas son la onceava y treceava más altas del país. Sobresale que ninguno de sus delitos superó las tasas nacionales en 2017.

Al comparar la incidencia de 2016 con la de 2017 se observa que los delitos que aumentaron fueron narcomenudeo, robo a negocio y robo de vehículo con alzas de 35.34, 19.29 y 1.20%, respectivamente. Uno de los aspectos a destacar es que en la entidad no se registró ningún secuestro en 2017.



### Indicadores de los delitos de alto impacto

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDEO
Tasa 100 mil habs. 2017	2.16	2.21	0	1.52	3.04	19.05	64.75	11.23	3.87	17.03
Tasa de variación 2016-2017	-8.99%	-20.99%	-100.00%	-42.82%	-42.82%	1.20%	-20.73%	19.29%	-57.24%	35.34%
Modalidad principal	48.94% con arma blanca	100% en accidente de tránsito	***	N/A	87.88% a transeúnte	100% sin violencia	99.79% sin violencia	97.95% sin violencia	69.05% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 74.47%	♂: 95.83%	***	♂: 60.61%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 25.53%	♀: 4.17%	***	♀: 39.39%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Rango de edad de las víctimas	>18: 97.87%	>18: 41.67%	***	>18: 90.91%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 2.13%	<18: 2.08%	***	<18: 0%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-90.92%	-84.43%	-100.00%	-67.54%	-98.51%	-88.05%	-5.88%	-85.12%	-93.73%	-52.15%

# INDICADORES

## de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados



Kanasín				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	4.75	-2.36%	119.48%	-80.07%
SEC Común	0.00	*	*	-100.00%
EXT	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%
R. Violencia	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%
R. Vehículo	53.17	9.36%	179.07%	-66.66%

Mérida				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	2.50	-9.07%	15.68%	-89.50%
SEC Común	0.00	-100.00%	*	-100.00%
EXT	3.15	-41.50%	107.74%	-32.58%
R. Violencia	4.68	-48.17%	53.88%	-97.71%
R. Vehículo	20.78	14.42%	9.06%	-86.97%

Valladolid				
Delito	Tasa 100 mil habs. 2017	Variación 2016-2017	Variación respecto	
			Estatal	Nacional
HD y FEM	0.00	-100.00%	-100.00%	-100.00%
SEC Común	0.00	*	*	-100.00%
EXT	0.00	*	-100.00%	-100.00%
R. Violencia	3.63	195.88%	19.56%	-98.22%
R. Vehículo	19.38	-24.85%	1.74%	-87.85%

### Kanasín, Mérida y Valladolid

En los tres municipios más poblados de Yucatán se observó que las tasas de delitos fueron inferiores a las reportadas en el ámbito nacional. En el caso de Kanasín se aprecia que no tuvo registros de secuestro del fuero común, extorsión ni robo con violencia en 2017.

# REGIÓN SURESTE

## HECHOS SIGNIFICATIVOS 2017

En un hotel de La Esperanza, Puebla, fueron secuestradas ocho personas, horas después fueron localizados siete cuerpos en una camioneta, se desconoce el paradero de la otra persona.

En Cancún, Quintana Roo, hubo un triple homicidio derivado de un ataque armado en el bar Santino, en donde fue dejada una manta con un mensaje del grupo criminal que perpetró el ilícito.

En un día, en Veracruz, se registraron 22 ejecuciones, entre ellas la del coordinador estatal de la Policía Federal, Camilo Castagné; y las de cuatro niños, a quienes un comando armado asesinó junto a dos adultos.

El periodista Cándido Ríos del Diario de Acayucan fue asesinado junto con otras dos personas en Juan Díaz Covarrubias, Veracruz, pese a que se encontraba dentro de un programa de protección a periodistas y defensores de derechos humanos.

En Campeche se aprobaron modificaciones al código penal para ampliar el concepto de legítima defensa; la privación de la vida quedará exenta de responsabilidad penal al actuar en defensa propia.

Fue asesinado el periodista Gumaro Pérez en Acayucan, Veracruz, fue el 12° en 2017. Al igual que el año pasado, México es el país más peligroso del mundo para los periodistas.



**ENERO**

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, dos personas a bordo de una motocicleta asesinaron a un delincuente que era buscado por las autoridades por cometer más de 30 robos.

**FEBRERO**



Más de 250 cráneos fueron hallados en un cementerio clandestino en un predio en el puerto de Veracruz, solo se ha realizado el 30% de actividades de búsqueda.

**MARZO**



**ABRIL**



Un comando armado ejecutó a cinco personas y tres de ellas fueron decapitadas, en un tianguis de autos ubicado sobre el periférico de Villahermosa, Tabasco.

**MAYO**



**JUNIO**



Los cuerpos de tres jóvenes edecanes fueron encontrados en una fosa clandestina en Atzacan, Veracruz; este sitio ya había sido escenario de hallazgos de fosas clandestinas.

**JULIO**



**AGOSTO**



Fue ejecutado el empresario yucateco e integrante de la Mesa de Seguridad y Justicia Ciudadana de Tabasco, Jerry Barceló Cazola en Villahermosa, Tabasco.

**SEPTIEMBRE**



**OCTUBRE**



En menos de 24 horas, ocurrieron cinco feminicidios en diferentes municipios de Oaxaca, mientras que una semana antes se registraron cuatro más.

**NOVIEMBRE**

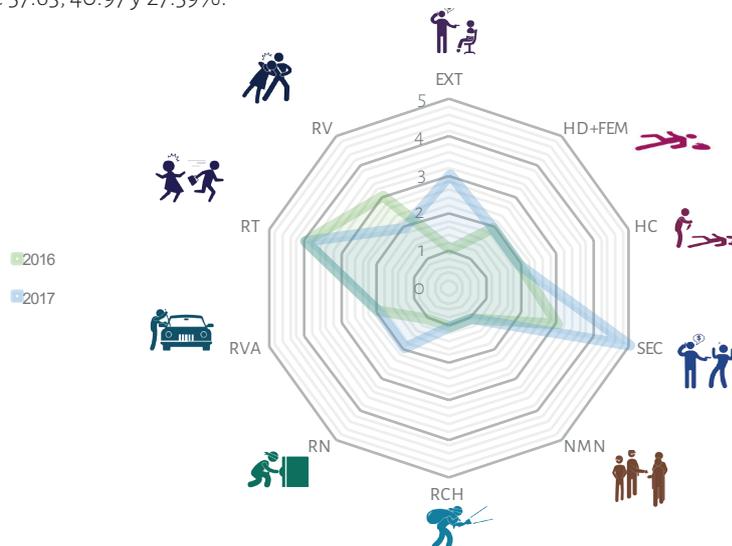


**DICIEMBRE**



En la región sureste, la única tasa mayor que la del país fue la de secuestro de 2.16 víctimas por cada 100 mil habitantes que supera a la nacional en 50.64%, posicionándose como la peor tasa regional de 2017. Además, tuvo la segunda tasa más alta de robos a transeúntes pese a que su nivel fue 12.01% menor que el nacional, lo que es explicado por la elevada tasa de la región centro que incrementó la tasa nacional.

No obstante, el comparativo de 2017 respecto a 2016 muestra que en la región incrementaron siete de diez delitos de alto impacto, en donde solo los robos a transeúntes, los robos a casa habitación y los homicidios culposos tuvieron reducciones. Los peores crecimientos en términos porcentuales fueron de sus tasas de extorsión, robo a negocio y secuestro pues fueron alzas de 57.63, 40.97 y 27.59%.



Por modalidades, se tuvo que 94.81% de los secuestros del fuero común fueron registrados como extorsivos, que el 46.27% de los robos con violencia fueron a transeúntes y que el 57.38% de los homicidios dolosos más feminicidios se cometieron con armas de fuego.

Respecto a las víctimas, el 83.87% de los homicidios dolosos en conjunto con los feminicidios eran hombres y 70.69% eran mayores de edad. En el caso de las extorsiones se tuvo que 56.60% fueron hombres y 83.01% tenían 18 años o más y, para los secuestros, dos de cada tres fueron hombres y casi siete de cada diez eran mayores de edad.

	HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	SECUESTRO	EXTORSIÓN	ROBO CON VIOLENCIA	ROBO DE VEHÍCULO	ROBO A CASA HABITACIÓN	ROBO A NEGOCIO	ROBO A TRANSEÚNTE	NARCOMENUDO
Tasa 100 mil hab. 2017	17.69	13.51	2.16	4.36	127.12	91.26	44.42	63.25	54.24	8.22
Tasa de variación 2016-2017	20.70%	-0.49%	27.59%	57.63%	20.71%	19.04%	-0.49%	40.97%	-6.37%	12.55%
Modalidad principal	57.38% con arma de fuego	62.87% En accidente de tránsito	94.81% extorsivo	N/A	46.27% robo a transeúnte	79.48% sin violencia	88.32% sin violencia	57.95% sin violencia	87.49% con violencia	N/A
Sexo de las víctimas	♂: 83.87%	♂: 80.46%	♂: 66.05%	♂: 56.60%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	♀: 11.67%	♀: 14.80%	♀: 33.72%	♀: 34.90%						
Rango de edad de las víctimas	>18: 70.69%	>18: 71.72%	>18: 69.52%	>18: 83.01%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	<18: 3.46%	<18: 7.19%	<18: 15.24%	<18: 0.74%						
Variación respecto a la tasa nacional 2017	-25.77%	-4.78%	50.64%	-6.72%	-37.73%	-42.79%	-35.45%	-16.18%	-12.01%	-76.91%



# Sistema de alertas

## Capítulo 3

## Alerta 1 PRONÓSTICOS DE LAS SERIES DELICTIVAS PARA 2018

En ediciones anteriores de esta publicación se han presentado pronósticos de los delitos de alto impacto a nivel nacional de tal suerte que se brinde a las autoridades y a la sociedad civil un panorama de corto plazo basado en la información pública disponible. Este ejercicio busca identificar posibles escenarios que permitan señalar amenazas y por lo tanto, modificar en alguna medida decisiones de las instituciones.

Bajo esta perspectiva, se adopta un enfoque univariado el cual utiliza únicamente los valores pasados de las series para predecir su comportamiento de corto plazo<sup>1</sup>. Conforme al desempeño de los pronósticos de 2017, se depurarán las técnicas de predicción. Se mantendrá un enfoque de pronóstico orientado a generar una cota superior y una inferior para cada serie. En esta ocasión, se pronostican las CI y víctimas (cuando aplique) de homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación y robo a negocio.

No se incluyen los pronósticos de homicidio culposo y violación por ser series con tendencia lateral o que se sospecha permanecerán sin cambios drásticos en 2018. Tampoco se incluyen los pronósticos del narcomenudeo, trata de personas y tráfico de menores porque la cantidad de datos aun no permite predecir la incidencia de los siguientes doce meses. Por su parte, no son confiables los datos de tráfico de menores por razones que se expresan tanto en el Capítulo 1 como en el documento exploratorio del ONC sobre el instrumento CNSP/38/15.

De igual forma, no se pronostican las CI por robo a transeúnte porque existe cierta incertidumbre respecto a la comparabilidad temporal de la información del nuevo instrumento. Este argumento se detalla con más precisión en el Capítulo 1 de este documento.

Para contrastar los pronósticos se utilizaron algunas de las siguientes técnicas dependiendo del delito en cuestión:

1. Proyección basada en la tasa media de crecimiento mensual: Esta sencilla técnica utiliza la tasa media de crecimiento mensual registrada durante la última etapa de cada delito descrita en el Capítulo 1 para pronosticar los siguientes 12 valores. En otras palabras, si determinado ilícito presentó una tendencia creciente durante los 24 últimos periodos y creció a una tasa media mensual de 0.5%, entonces el valor en  $t+1$  será 0.5% mayor y así sucesivamente.
2. Suavizado exponencial: Esta técnica pondera las observaciones pasadas con pesos exponencialmente decrecientes. De esta forma, valores antiguos reciben ponderadores más bajos que valores recientes. Las técnicas de suavizado exponencial son variadas y pueden ser simples (1 parámetro) o más complejas (con 2 parámetros o más) o incluir términos de ajuste estacional aditivo o multiplicativo.
3. Ajuste Tramo/Seats: El acrónimo TRAMO se refiere a "Time Series Regression with ARIMA Noise, Missing Observations, and Outliers" (regresión de series de tiempo con ruido ARIMA, observaciones faltantes y datos extremos), mientras que el SEATS a Signal Extraction in ARIMA Time Series (extracción de señales en series de tiempo ARIMA<sup>2</sup>); ambos

<sup>1</sup> LOS PROCEDIMIENTOS ESTADÍSTICOS UTILIZADOS NO SE BASAN EN LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LOS DELITOS Y DIVERSAS VARIABLES EXPLICATIVAS. ESTO ES ASÍ PORQUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PUEDE NO SER ACTUALIZADA CON FRECUENCIA MENSUAL O PORQUE SU VARIABILIDAD NO CONTRIBUYE A REALIZAR LOS PRONÓSTICOS.

<sup>2</sup> ARIMA ES EL ACRÓNIMO DE AUTORREGRESSIVE INTEGRATED MOVING AVERAGE MODEL.

son procesos algorítmicos (usualmente implementados de manera subsecuente). Fueron desarrollados por Víctor Gómez y Agustín Maravall del Banco de España.

4. Modelos Autorregresivos Integrados de Medias Móviles (ARIMA): Estos modelos son generalizaciones de los modelos autorregresivos y de medias móviles simples. Constan de un elemento autorregresivo, un elemento de medias móviles y uno o varios grados de diferenciación. Además, pueden incorporar otras variables explicativas en caso de que la serie presente estacionalidad o se requieran variables de intervención (detección de valores extremos).
5. Modelos GARCH: Este tipo de modelos están específicamente diseñados para modelar y pronosticar la varianza condicional de la variable dependiente en función de valores pasados de la variable dependiente o de variables independientes o exógenas. Al desarrollar este tipo de modelos se requiere especificar los siguientes elementos: 1) la ecuación de la media condicional, 2) la ecuación de la varianza condicional y 3) la distribución condicional de errores.

Los pronósticos se realizaron a nivel nacional en términos absolutos y posteriormente, se calcularon los indicadores relativos (tasas), tasas de variación esperadas así como indicadores de víctimas.

*Nota importante:*

*La descripción técnica de los modelos, técnicas y procedimientos utilizados para pronosticar las series delictivas se encuentra en el anexo metodológico. Disponible en la versión digital del documento.*

**HOMICIDIO DOLOSO**

De acuerdo con los procedimientos realizados, se espera que la tasa de carpetas de investigación por homicidio doloso por cada 100 mil habitantes oscile entre 22.07 y 22.42 en 2018. Estos pronósticos supondrían una tasa de variación esperada de entre 6.6% y 15.8%. En la tabla se muestran los pronósticos puntuales por cada procedimiento utilizado ordenados del pronóstico más conservador al menos. Cabe destacar que todos los procedimientos estadísticos señalan que el homicidio doloso incrementará este año.

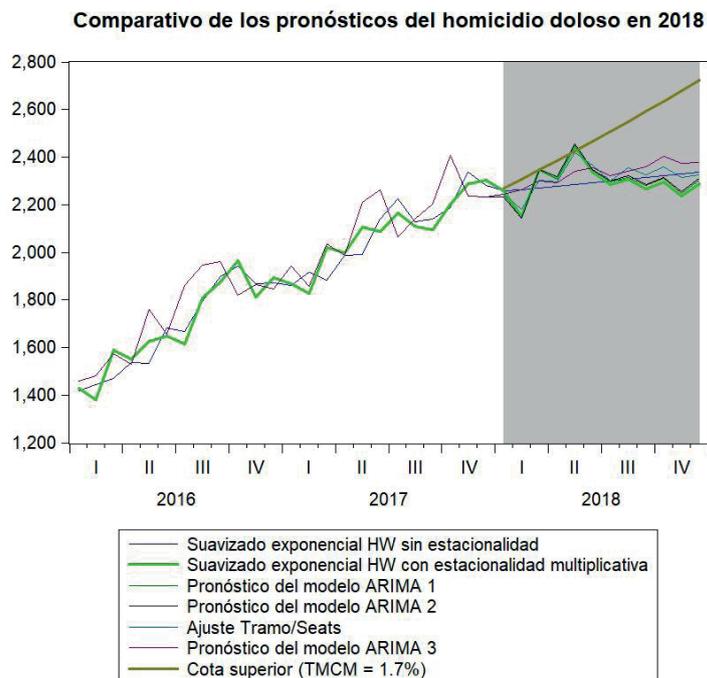
Procedimiento estadístico	Tasa de CI por cada 100 mil habitantes	Tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes	Tasa de variación esperada respecto a 2017
Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa	22.07	25.40	6.6%
Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad	22.10	25.42	6.7%
Modelo ARIMA 1 con estacionalidad determinística	22.11	25.44	6.8%
Modelo ARIMA 2 con estacionalidad determinística	22.15	25.49	6.9%
Ajuste Tramo/Seats	22.28	25.64	7.6%
Modelo ARIMA 3 con estacionalidad estocástica	22.42	25.80	8.3%
Proyección basada en la tasa media de crecimiento mensual (1.7%)	23.97	27.58	15.8%

Dado que no se cuenta con datos de víctimas que permitan realizar todos los procedimientos de pronósticos, se utilizó la relación de víctimas por averiguación previas y carpeta de investigación registrada en 2017 para obtener estimados de las víctimas. En este sentido, se calcula que en 2017 haya entre 31 679 y 34 398 víctimas de homicidio doloso equivalentes a una tasa por cada cien mil habitantes de entre 25.4 y 27.6<sup>3</sup>.

De continuar la tendencia creciente registrada desde enero de 2015, es decir, si los homicidios dolosos continúan creciendo a una tasa media mensual de 1.7%, 2018 podría convertirse en el año con mayor incidencia de homicidios dolosos desde 1997 superando incluso a 2011 y 2017. A pesar de que este pronóstico es el menos conservador y sofisticado, representa una cota superior a tener en cuenta. Además, tomando en cuenta que el año pasado esta técnica sub estimó la tasa de variación, la cantidad de víctimas podría ser superior a 35 mil.

<sup>3</sup> NO TIENE SENTIDO ALGUNO OBTENER TASAS DE VARIACIÓN CON BASE EN LOS PRONÓSTICOS DE VÍCTIMAS PUES SERÍAN EQUIVALENTES A LOS CALCULADOS CON BASE EN LOS PRONÓSTICOS DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DADO QUE TODOS LOS VALORES FUERON MULTIPLICADOS POR EL MISMO FACTOR.

En la siguiente gráfica se presenta un comparativo de los pronósticos del homicidio doloso en 2018. Se observa que la tendencia creciente se mantendrá aunque el grado de esta es variable. La proyección lineal señala que el ritmo de crecimiento será acelerado en tanto que el suavizado exponencial sin estacionalidad presenta una tendencia creciente más contenida. De acuerdo con todas las técnicas implementadas la cantidad de CI se ubicará por encima de las 2 200 unidades en todos los meses de 2018 con excepción de febrero.



Al cierre de la publicación de este documento, se comparó la precisión de estos pronósticos respecto a los datos reales observados hasta abril. En términos agregados, el primer cuatrimestre registró 9 158 CI por este delito y conforme a las predicciones del tercer modelo ARIMA se esperaban 9 098. Esta diferencia implica un error de pronóstico de 0.7%. La incidencia observada hasta ahora se aproxima a las predicciones más desfavorables.

## SECUESTRO

### A) FUERO FEDERAL

Desde 2015 se cuenta con estadísticas relativas a las averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por secuestros del fuero federal con una frecuencia mensual. Dada la disponibilidad reducida de observaciones, el uso de procedimientos o técnicas intensivas en datos no se recomienda. Al observar la evolución reciente de este delito se distingue que los secuestros del fuero federal disminuyeron aproximadamente 20%. Por lo tanto, se esperaría que en 2018 esta tendencia continúe.

### B) FUERO COMÚN

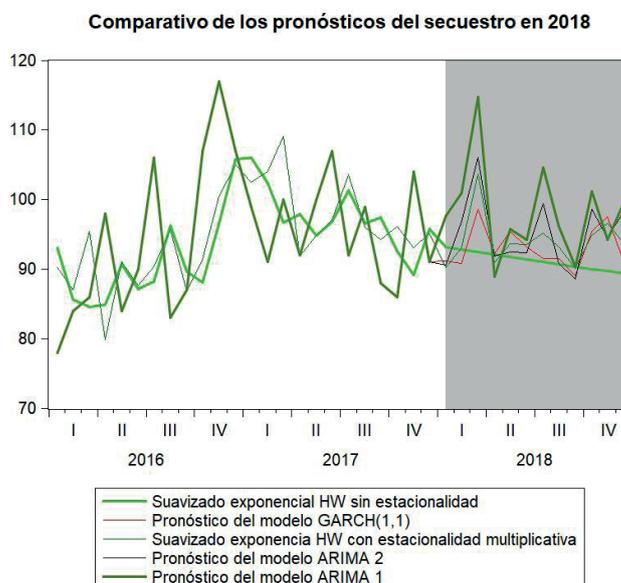
De acuerdo con los pronósticos realizados, se espera que la tasa de carpetas de investigación por secuestro por cada 100 mil habitantes oscile entre 0.88 y 0.94

en 2018. Estos pronósticos supondrían una tasa de variación esperada de entre -5.6% y 1.6%. En la tabla se muestran los pronósticos puntuales por cada procedimiento utilizado ordenados del pronóstico más conservador al menos. Cabe destacar que cuatro procedimientos muestran decrementos de proporciones variadas respecto a la tasa de 2017.

Procedimiento estadístico	Tasa de CI por cada 100 mil habitantes	Tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes	Tasa de variación esperada respecto a 2017
Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad	0.88	1.06	-5.6%
Modelo GARCH(1,1)	0.90	1.08	-3.7%
Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa	0.90	1.09	-2.7
Modelo ARIMA 2	0.91	1.11	-1.7
Modelo ARIMA 1	0.94	1.14	1.6

Dado que no se cuenta con datos de víctimas que permitan realizar todos los procedimientos de pronósticos, se utilizó la relación de víctimas por averiguación previas y carpeta de investigación registrada en 2017 para obtener estimados de las víctimas. En este sentido, se calcula que en 2018 haya entre 1 325 y 1 426 víctimas de secuestro equivalentes a una tasa por cada cien mil habitantes de entre 1.06 y 1.14.

Las diferencias entre los pronósticos finales según los procedimientos utilizados tienden a ser reducidas. Esto sugiere cierta convergencia del comportamiento futuro. Sin embargo, al comparar el comportamiento mes a mes de cada técnica se aprecian diferencias considerables. En la siguiente gráfica se muestra un comparativo de los pronósticos del secuestro del fuero común.



Estas predicciones demuestran que las CI por secuestro del fuero común tenderían a estabilizarse en 2018. Esto coincide con lo expuesto en el Capítulo 1 en la medida que la tendencia observada en 2017 es lateral. También es posible que se registren variaciones negativas según cuatro de las cinco técnicas utilizadas.

Al cierre de la publicación de este documento, se comparó la precisión de estos pronósticos respecto a los datos reales observados hasta abril. En términos agregados, el primer cuatrimestre registró 324 CI por este delito y conforme a las predicciones del suavizado exponencial sin estacionalidad se esperaban 371. Esta diferencia implica un error de pronóstico de -14%. La incidencia observada hasta ahora resulta menor que las predicciones más favorables.

### EXTORSIÓN

De acuerdo con los procedimientos realizados, se espera que la tasa de carpetas de investigación por extorsión por cada 100 mil habitantes oscile entre 4.21 y 4.66 en 2018. Estos pronósticos supondrían una tasa de variación esperada de entre -7.8% y 1.9%. En la tabla se muestran los pronósticos puntuales por cada procedimiento utilizado ordenados del pronóstico más conservador al menos. Cabe destacar que cuatro de los cinco procedimientos reportan disminuciones respecto a 2017.

Procedimiento estadístico	Tasa de CI por cada 100 mil habitantes	Tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes	Tasa de variación esperada respecto a 2017
Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad	4.21	4.31	-7.8%
Modelo ARIMA 1 sin estacionalidad	4.32	4.43	-5.4%
Modelo ARIMA 2 con estacionalidad estocástica	4.35	4.46	-4.7%
Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa	4.52	4.63	-1.1%
Ajuste Tramo/Seats	4.66	4.77	1.9%

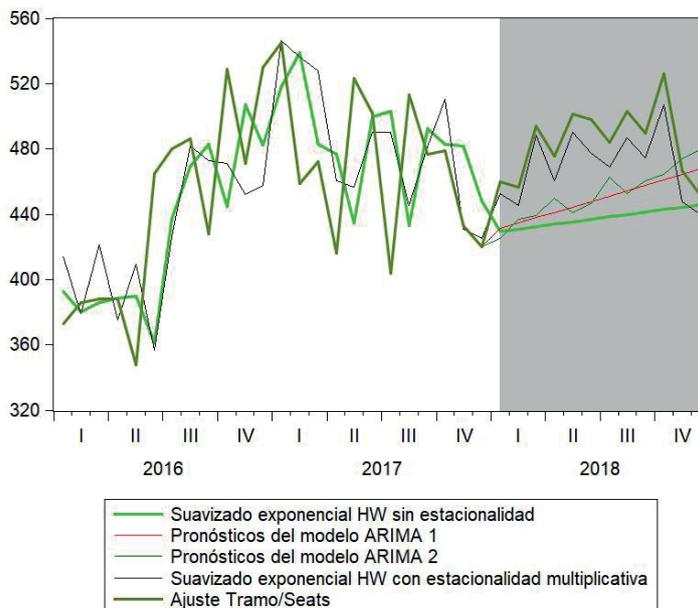
Dado que no se cuenta con datos de víctimas que permitan realizar todos los procedimientos de pronósticos, se utilizó la relación de víctimas por averiguación previas y carpeta de investigación registrada en 2017 para obtener estimados de las víctimas. En este sentido, se calcula que en 2018 haya entre 5 380 y 5 948 víctimas de extorsión equivalentes a una tasa por cada cien mil habitantes de entre 4.31 y 4.77.

Los procedimientos estadísticos utilizados para pronosticar la tasa de averiguaciones previas y carpetas de investigación por extorsión muestran que este delito se estabilizará en 2018. Esto encuentra sustento en que se confirmó la tendencia lateral de la serie en 2017 y es probable que esta continúe al menos durante el primer semestre.

En la siguiente gráfica se muestra un comparativo de los pronósticos de la extorsión. Cabe destacar que los pronósticos derivados de procedimientos que consideran explícitamente la estacionalidad del delito resultaron en un comportamiento similar. Tal es el caso del método de suavizado exponencial

Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa y el ajuste Tramo/Seats. Por otro lado, los pronósticos del modelo ARIMA 2 son más contenidos y sus fluctuaciones se ubican ligeramente por encima de los pronósticos del modelo ARIMA 1.

**Comparativo de los pronósticos de la extorsión en 2018**



Al cierre de la publicación de este documento, se comparó la precisión de estos pronósticos respecto a los datos reales observados hasta abril. En términos agregados, el primer cuatrimestre registró 1 853 CI por este delito y conforme a las predicciones del suavizado exponencial con estacionalidad se esperaban 1 847. Esta diferencia implica un error de pronóstico de apenas 0.3%. La incidencia observada hasta ahora resulta ligeramente mayor que las predicciones.

**ROBO CON VIOLENCIA**

De acuerdo con los procedimientos realizados, se espera que la tasa de carpetas de investigación por robo con violencia por cada 100 mil habitantes oscile entre 215.79 y 224.28 en 2018. Estos pronósticos supondrían una tasa de variación esperada de entre 5.7% y 9.9%. En la tabla se muestran los pronósticos puntuales por cada procedimiento utilizado ordenados del pronóstico más conservador al menos. Cabe destacar que los seis procedimientos reportan incrementos respecto a 2017 lo cual confirma el cambio de tendencia referido en el Capítulo 1.

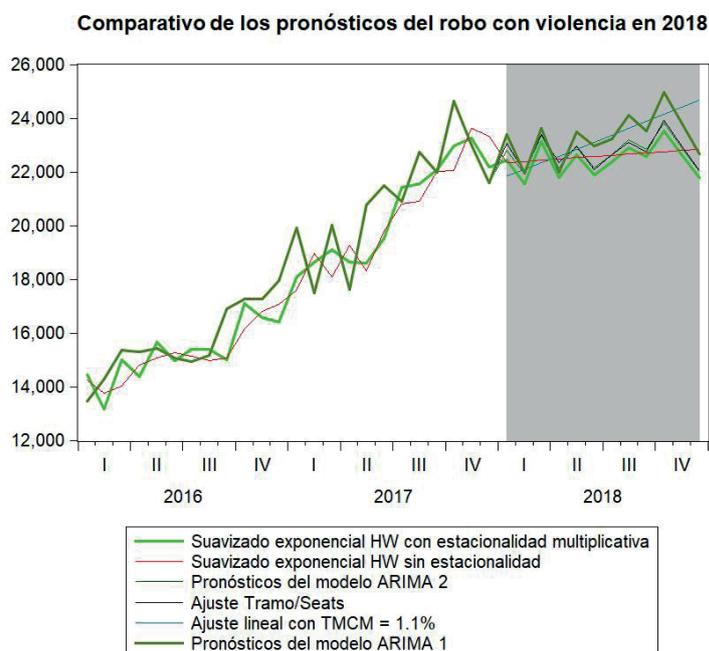
Los procedimientos estadísticos utilizados para pronosticar la tasa de carpetas de investigación por robo con violencia muestran que este delito experimentará incrementos moderados respecto a 2017. Lo destacable es que 2018 se convertiría en el tercer año con incrementos. Además, superaría los niveles históricos de los robos cometidos con violencia lo que reflejaría un grave deterioro de las condiciones de seguridad.

Las tasas de variación esperadas de robo con violencia calculadas con base en los procedimientos previamente discutidos serían menores que la tasa de variación de 2017 respecto a 2016. Esto supone un ritmo de crecimiento menor que el observado el año pasado lo cual refleja que este delito continuara al alza pero con tasas de variación suavizadas.

Procedimiento estadístico	Tasa de CI por cada 100 mil habitantes	Tasa de variación esperada respecto a 2017
Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa	215.79	5.7%
Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad	217.37	6.5%
Modelo ARIMA 2 con estacionalidad determinística	218.67	7.1%
Ajuste Tramo/Seats	219.06	7.3%
Proyección basada en la tasa media de crecimiento mensual (0.8%)	223.52	9.5%
Modelo ARIMA 1 con estacionalidad determinística y estocástica	224.28	9.9%

Sin embargo, cabe destacar que los pronósticos presentados en el reporte anterior y evaluados en el Capítulo 1 de este documento sub estimaron la cantidad de CI por este delito por lo que no se descarta que las tasas de variación esperadas resultaran menores que aquellas calculadas al término del periodo.

La siguiente gráfica muestra las diferencias entre las técnicas de pronóstico. Aquellas que incorporan la estacionalidad tienen un patrón similar, pero difieren en términos de nivel. Por su parte, las técnicas de ajuste lineal y de suavizado exponencial sin estacionalidad muestran tendencias crecientes pero de diferente magnitud.



Al cierre de la publicación de este documento, se comparó la precisión de estos pronósticos respecto a los datos reales observados hasta abril. En términos agregados, el primer cuatrimestre registró 82 377 CI por este delito y conforme a las predicciones del ajuste lineal se esperaban 88 840 casos. Esta diferencia implica un error de pronóstico de -7.8%. La incidencia observada hasta ahora resulta menor que las predicciones. Lo anterior se debe a que en febrero de 2018 se registró una disminución inusitada de las CI por robo cometidos con violencia.

**ROBO DE VEHÍCULO**

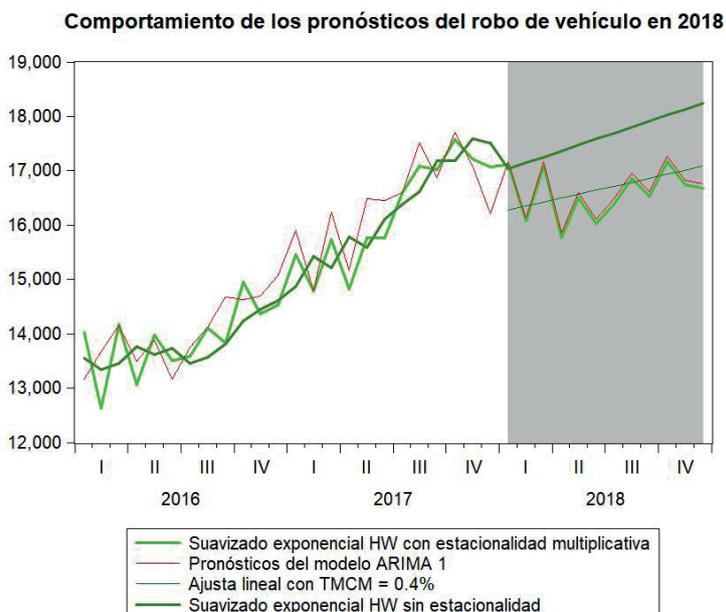
De acuerdo con los procedimientos realizados, se espera que la tasa de carpetas de investigación por robo de vehículo por cada 100 mil habitantes oscile entre 159.50 y 169.69 en 2018. Estos pronósticos supondrían una tasa de variación esperada de entre 0% y 6.39%. En la tabla se muestran los pronósticos puntuales por cada procedimiento utilizado ordenados del pronóstico más conservador al menos. Cabe destacar que tres de los cuatro procedimientos reportan incrementos respecto a 2017 lo cual supone que la tendencia creciente se mantendría.

Procedimiento estadístico	Tasa de CI por cada 100 mil habitantes	Tasa de CI por cada 100 mil unidades	Tasa de variación esperada respecto a 2017
Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa	159.50	425.66	0%
Modelo ARIMA 1 con estacionalidad determinística	160.28	427.73	0.48%
Proyección basada en la tasa media de crecimiento mensual (0.4%)	160.45	428.18	0.59%
Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad	169.69	452.86	6.39%

Los procedimientos estadísticos utilizados muestran que este delito experimentará ligeros incrementos respecto a 2017. Dos técnicas predicen que este incremento será marginal (menor que 1%) en tanto que el suavizado exponencial HW sin estacionalidad prevé incrementos más acentuados. Lo importante es que 2018 se convertiría en el tercer año con incrementos. De igual forma, con base en esta información es probable que se alcance un punto de inflexión de este delito sin que ello garantice disminuciones inmediatas.

Sin embargo, cabe destacar que los pronósticos presentados en el reporte anterior y evaluados en el Capítulo 1 de este documento sub estimaron la cantidad de CI por este delito por lo que no se descarta que las tasas de variación esperadas resulten menores cuando se comparen con aquellas calculadas al término del periodo.

La siguiente gráfica muestra las diferencias entre las técnicas de pronóstico. Aquellas que incorporan la estacionalidad tienen un patrón similar, pero difieren en términos de nivel. Por su parte, las técnicas de ajuste lineal y de suavizado exponencial sin estacionalidad muestran tendencias crecientes pero de diferente magnitud.



Al cierre de la publicación de este documento, se comparó la precisión de estos pronósticos respecto a los datos reales observados hasta abril. En términos agregados, el primer cuatrimestre registró 66 661 CI por este delito y conforme a las predicciones del modelo ARIMA 1 se esperaban 66 314 casos. Esta diferencia implica un ligero error de pronóstico de 0.5%. La incidencia observada hasta ahora resulta mayor que las predicciones. Por el momento, la serie se ubica en el rango bajo de los valores futuros lo cual es indicativo de estabilización de la incidencia reportada a las instituciones de procuración de justicia.

### ROBO A CASA HABITACIÓN

De acuerdo con los procedimientos realizados, se espera que la tasa de carpetas de investigación por robo a casa habitación por cada 100 mil habitantes oscile entre 61.32 y 68.55 en 2018. Estos pronósticos supondrían una tasa de variación esperada de entre -10.8% y -0.4%. En la tabla se muestran los pronósticos puntuales por cada procedimiento utilizado ordenados del pronóstico más conservador al menos. Cabe destacar que los seis procedimientos reportan disminuciones respecto a 2017 lo cual confirma la continuación de la tendencia referida en el Capítulo 1.

Los procedimientos estadísticos utilizados para pronosticar la tasa de carpetas de investigación por robo a casa habitación muestran que este delito presentará disminuciones respecto a 2017. Lo anterior confirma un cambio de la tendencia lateral analizada en el primer capítulo.

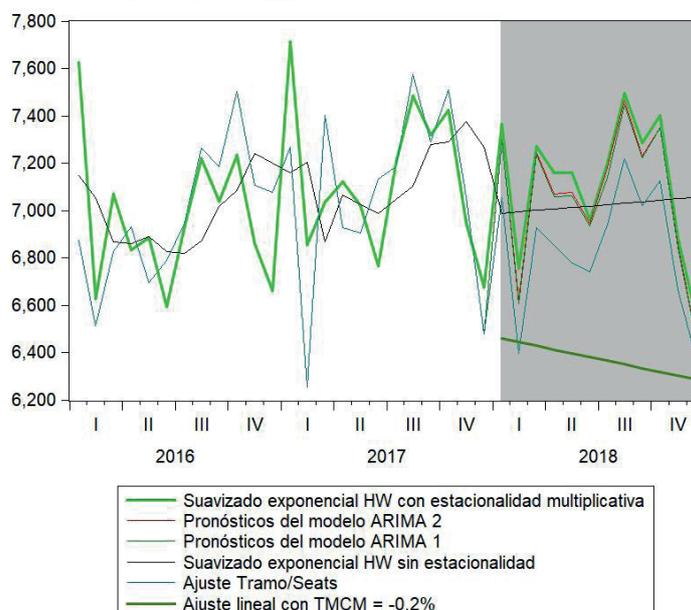
Las tasas de variación esperadas de robo a casa habitación calculadas con base en los procedimientos previamente discutidos serían de signo contrario a la tasa de variación de 2017 respecto a 2016. Esto supondría que las CI podrían iniciar un nuevo periodo de disminuciones de una magnitud indefinida. Por un lado, podría estancarse y disminuir entre 1 y 2% y por otro, caer entre 4 y 10%.

La siguiente gráfica muestra las diferencias entre las técnicas de pronóstico. Aquellas que incorporan la estacionalidad tienen un patrón similar, pero difieren en términos de nivel. Por su parte, las técnicas de ajuste lineal y de suavizado exponencial sin estacionalidad muestran tendencias crecientes pero de diferente magnitud.

Procedimiento estadístico	Tasa de CI por cada 100 mil habitantes	Tasa de variación esperada respecto a 2017
Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa	68.55	-0.4%
Modelo ARIMA 2 con estacionalidad determinística	68.00	-1.2%
Modelo ARIMA 1 con estacionalidad determinística y estocástica	67.88	-1.3%
Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad	67.55	-1.8%
Ajuste Tramo/Seats	65.82	-4.3%
Proyección basada en la tasa media de crecimiento mensual (-0.2%)	61.32	-10.8%

Al cierre de la publicación de este documento, se comparó la precisión de estos pronósticos respecto a los datos reales observados hasta abril. En términos agregados, el primer cuatrimestre registró 26 007 CI por este delito y conforme a las predicciones del ajuste lineal se esperaban 25 748 casos. Esta diferencia implica un error de pronóstico de 1%. La incidencia observada hasta ahora resulta ligeramente mayor que las predicciones y se ubica en el rango más bajo de estas por lo que al finalizar el año, es probable que las CI disminuyan respecto a 2017.

Comparativo de los pronósticos de robo a casa habitación en 2018



### ROBO A NEGOCIO

De acuerdo con los procedimientos realizados, se espera que la tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por cada 100 mil habitantes oscile entre 74.62 y 79.44 en 2018. Estos pronósticos supondrían una tasa de variación esperada de entre -1.1% y 5.3%. En la tabla se muestran los pronósticos puntuales por cada procedimiento utilizado ordenados del pronóstico más conservador al menos. Cabe destacar que cinco de los seis procedimientos reportan incrementos respecto a 2017.

Procedimiento estadístico	Tasa de CI por cada 100 mil habitantes	Tasa de variación esperada respecto a 2017
Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad	74.62	-1.1%
Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa	77.28	2.4%
Modelo ARIMA 2 con estacionalidad determinística	77.66	2.9%
Modelo ARIMA 1 con estacionalidad determinística y estocástica	77.86	3.2%
Ajuste Tramo/Seats	78.07	3.5%
Proyección basada en la tasa media de crecimiento mensual (0.8%)	79.44	5.3%

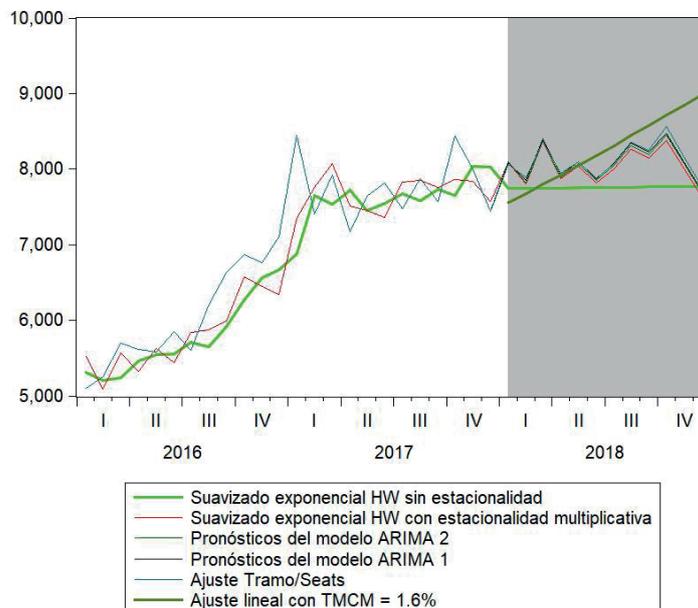
Los procedimientos estadísticos utilizados para pronosticar la tasa de carpetas de investigación por robo a negocio muestran que muy probablemente este delito registrará ligeros incrementos respecto a 2017. De confirmarse este comportamiento, el robo a negocio continuaría con su tendencia creciente como se analizó en el Capítulo 1. Solo el suavizado exponencial sin estacionalidad apunta que habrá una disminución marginal de las CI.

Las tasas de variación esperadas de robo a negocio calculadas con base en los procedimientos previamente discutidos serían menores que la tasa de variación de 2017 respecto a 2016. Esto supone un ritmo de crecimiento menor que el observado el año pasado lo cual refleja que este delito continuara al alza pero con tasas de variación más contenidas.

La siguiente gráfica muestra las diferencias entre las técnicas de pronóstico. Aquellas que incorporan la estacionalidad tienen un patrón similar, pero difieren ligeramente en términos de nivel. Por su parte, las técnicas de ajuste lineal y de suavizado exponencial sin estacionalidad muestran tendencias crecientes pero de diferente magnitud.

Al cierre de la publicación de este documento, se comparó la precisión de estos pronósticos respecto a los datos reales observados hasta abril. En términos agregados, el primer cuatrimestre registró 29 580 CI por este delito y conforme a las predicciones del ajuste lineal se esperaban 30 973 casos. Esta diferencia implica un error de pronóstico de -4.7%. La incidencia observada hasta ahora resulta menor que las predicciones.

Comparativo de los pronósticos de robo a negocio en 2018



### Alerta 2. Una valoración de la información del nuevo registro de incidencia delictiva del SESNSP

La publicación de la nueva base de datos de incidencia delictiva representa un avance importante, toda vez que el denominado formato CIESP, vigente desde 1997, había dejado de reflejar las conductas delictivas que están configurando las condiciones de inseguridad en las distintas escalas geográficas del país. La falta de eficacia de la política gubernamental para atacar el delito expresaba que hacía falta información más precisa para la toma de decisiones. Sin embargo, el diseño y puesta en marcha de una nueva base de datos no es suficiente para generar políticas públicas eficientes y eficaces, primero es crucial que los delitos sean correctamente registrados y, segundo, que las autoridades diseñen políticas públicas de seguridad basadas en los datos (evidencia). En las siguientes líneas hacemos una breve valoración de lo que se debería revisar en de la nueva metodología de registro y clasificación de los delitos.

#### A) UN CAMBIO IMPORTANTE: LA NUEVA BASE DE DATOS PARA EL REGISTRO DE INCIDENCIA DELICTIVA

A inicios de 2018, se hizo un cambio que pareciera irrelevante pero importante en términos de la estadística delictiva de nuestro país, se publicó la nueva metodología para el registro de la incidencia delictiva. El cambio no es menor, es de importancia central pues, de inicio, implica que autoridades y ciudadanos cuentan con datos más extensos sobre el comportamiento delictivo y, por lo tanto, se puede hacer un mejor diagnóstico de lo que sucede a escala nacional, estatal y municipal. Estos datos se basan en la *Norma Técnica para la Clasificación de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, lo cual permite tener fuentes de información homologadas y lenguaje común cuando se habla del fenómeno delictivo. En otros términos, la nueva base expresa una mayor permeabilidad de las autoridades para escuchar

a organizaciones de la sociedad civil, académicos y otros actores sobre la necesidad de modificar la base que había estado vigente desde 1997, ya que reflejaba muy poco de la dinámica delincinencial contemporánea del país.

A grandes rasgos, la nueva metodología se distingue de la anterior por cuatro elementos:

- Primero, uno de los cambios más importantes, es la incorporación de nuevas figuras delictivas, como, por ejemplo: feminicidio, aborto, trata de personas, tráfico de menores, abuso sexual, acoso sexual, violencia de género, narcomenudeo, delitos electorales, por mencionar algunos de los más importantes.
- Segundo, la base de datos de la estadística delictiva integra las carpetas de investigación -denuncia del delito- y las víctimas de algunos de algunos ilícitos, (homicidio, secuestro, extorsión, lesiones, feminicidio, raptos, tráfico de menores, corrupción y trata de personas). Se distingue una mayor concordancia entre los dos tipos de datos. Anteriormente, se contaban con dos bases de datos en una se encontraban las averiguaciones previas de todos los delitos y en otra solo las víctimas de homicidio, secuestro, extorsión.
- Tercero, la información de víctimas es un poco más amplia. Anteriormente, los datos disponibles solo permitían inferir el número de víctimas respecto a la denuncia de un delito. La nueva base de datos da la posibilidad de hacer un análisis para identificar las edades de las personas directamente afectadas (menores o mayores de edad) y el sexo de las mismas.
- Cuarto, varios de los delitos desagregan la información en términos de la modalidad de ocurrencia, además, en algunos ilícitos la desagregación cambia. Resalta el caso de secuestro, el cual fue clasificado de acuerdo con la *Norma Técnica para la Clasificación de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos* y la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*.

El paso dado por las autoridades federales y estatales es valioso, sin embargo, debemos decir que la nueva base manifiesta aún problemas que los involucrados en su conformación y contenido deben resolver, de lo contrario, la información, vista como insumo para el diseño de una política pública, será de poca o nula utilidad. Las deficiencias no deben ser minimizadas, pues se corre el riesgo de que nuevamente las acciones y proyectos para atacar los delitos sean intrascendentes y no se logre, otra vez, reducir la falta de seguridad y violencia que imperan en el país. Recursos humanos y económicos están en juego de no mejorarse algunas limitaciones que muestra la base recién publicada.

A continuación, mostramos y explicamos algunos de los principales problemas que está presentando la nueva base de datos que comenzó a ser publicada en diciembre de 2017, los cuales fueron abordados en el estudio La consolidación de los registros y estadísticas delictivas en México. Para mostrar las posibles limitaciones de los datos, se presenta un análisis de la información de diversos ilícitos.

## B. SECUESTRO

El secuestro es una de las figuras delictivas más simbólicas de la crisis de seguridad que vive el país, sus impactos terminaron por reflejarse en la movilización ciudadana y la consecuente creación de organizaciones de la sociedad civil. En 2013, este delito alcanzó su máxima incidencia en el ámbito nacional cuando se registraron 1 688 denuncias, al terminar 2017 la incidencia del delito pasó a 1 148. A partir de estos datos se podría decir que este ilícito ha bajado, los esfuer-

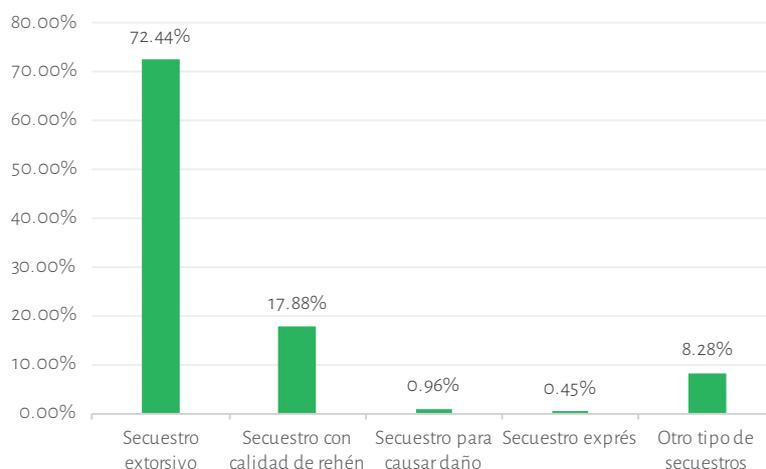
zos gubernamentales por combatirlo han mostrado cierto avance, luego de que se ha ejercido bastante presión ciudadana.

A nuestro juicio, la desagregación de las modalidades de secuestro es fundamental no solo para mejorar la comprensión del delito sino para generar insumos más adecuados para combate y control. El anterior formato solo contemplaba en términos generales el secuestro (privación ilegal de la libertad), el ONC, en su momento, hizo señalamientos sobre las implicaciones que tenía contar con información muy general sobre este tipo de conducta. La investigación denominada *Análisis integral del secuestro en México. Cómo entender esta problemática* del ONC, publicada en 2014, daba cuenta de que era necesario tener información de mayor calidad para generar estrategias más efectivas para su combate.

Los cambios a la nueva base de datos de incidencia delictiva desagregaron el delito en cinco modalidades: secuestro extorsivo, secuestro en calidad de rehén, secuestro para causar daño, secuestro exprés y otro tipo de secuestros. De inicio, podríamos decir que los datos tienen el potencial de generar información más precisa para analizar este delito de alto impacto pues permitiría comenzar a identificar los incentivos que persiguen sus sujetos activos.

Sin embargo, no basta con tener las casillas que especifiquen las particularidades del delito, es necesario que los secuestros sean correctamente registrados. Al realizar un análisis de la nueva base de datos, que comprende información a partir de enero de 2015 a diciembre de 2017, de los 3 334 secuestros denunciados, la mayoría fueron reportados en la categoría de secuestro extorsivo tal como se puede observar en la siguiente gráfica:

Carpetas de investigación de secuestro por modalidad en el ámbito nacional (2015-2017)



Fuente: Elaboración del ONC, con datos del SESNSP.

Lo que se puede observar es que el secuestro exprés es el que menormente se registra a través de la nueva metodología. Esto puede generar extrañeza tomando en cuenta que es uno de los casos más documentados por los medios de comunicación y encuestas de victimización. Debido a ello, es posible que haya algunas falencias en el registro de esta modalidad de secuestro, sobre todo si se toma en consideración que se ha logrado identificar que en muchas ocasiones los secuestros exprés suelen clasificarse como robos o amenazas, entre otros ilícitos.

Debemos decir que también el secuestro con calidad de rehén muestra un registro que debería evaluarse con más detalle por parte de las distintas autoridades del país. De las 596 carpetas de investigación o averiguaciones previas iniciadas por este delito abiertas en esto tres años, 88.09% corresponden a Tamaulipas. En otras palabras, esto quiere decir que solo los 71 secuestros con calidad de rehén denunciados en un trienio se distribuyen en 31 entidades federativas. Respecto al secuestro para causar daño encontramos una situación muy similar, pues las carpetas de investigación o averiguaciones previas se concentraron de forma importante en una sola entidad. En los tres años que hemos analizado, el 62.5% se registraron en Guanajuato, es decir, que 12 denuncias se distribuyeron en las 31 entidades restantes.

### C. EXTORSIÓN

A inicios del 2014, el Observatorio Nacional Ciudadano publicó el estudio: *Análisis de la extorsión en México 1997-2013. Retos y oportunidades*, en este documento se dio cuenta de la importancia de desagregar el delito en las modalidades en las que se expresa, pero sobre todo poner atención en lo que refiere a la modalidad de cobro por derecho de piso. En esta investigación se mostró que la mayoría de las entidades federativas no tenían información al respecto. Las autoridades se encargaron de recopilar estrictamente lo que anteriormente exigía la base de datos, el formato CIESP, con lo cual dejaron de generar bases de datos paralelas en donde se plasmaran otro tipo de extorsiones además de la telefónica. Cuando se hicieron las solicitudes de información a las procuradurías estatales, muchas de estas nos remitían al formato publicado por el SESNSP.

La nueva base de datos incurre otra vez en este déficit de información, lo cual puede tener impactos más allá de contar o no con un número. Si no se cuenta con estos datos es difícil y, prácticamente imposible, que las políticas o programas para combatir la extorsión sean efectivas para reducir la incidencia de este ilícito. Se requieren acciones diferenciadas para atender una extorsión telefónica respecto a una extorsión por derecho de piso. En los últimos tres años, de 2015 a 2017, las extorsiones registradas en el ámbito nacional se han mantenido estables, sin importantes reducciones, han estado por arriba de las 2 200 carpetas de investigación, lo que sugiere que se necesita información más precisa para reducir esta actividad delincencial.

### D. OTROS NUEVOS DELITOS INCORPORADOS A LA BASE DE DATOS

Otra importante aportación de esta nueva base de datos es la incorporación de información de delitos que, si bien se contabilizaban en la anterior base de datos, estos eran contemplados en la casilla de "otros delitos". De acuerdo con el SESNSP esto no quiere decir un incremento de la incidencia delictiva del país, más bien indica que disminuyó el porcentaje del rubro de "otros delitos" en relación con el total de delitos denunciados, pasando de 30.6% en el formato CIESP a 10.3% en el Instrumento CNSP/38/15. Entre los delitos que fueron desincorporados del rubro "otros delitos" se pueden mencionar: trata de personas, narcome-nudeo, feminicidio, robo de transporte, violencia familiar, entre otros.

Respecto a la trata de personas, se observa que todas las entidades federativas tienen una regularidad en la cantidad de carpetas de investigación iniciadas por este delito durante 2015, 2016 y 2017. En un análisis general del comportamiento de la trata de personas, podemos decir que no hay grandes sobresaltos que nos dé indicios de que haya falencias en el registro del mismo. Es decir, se distribuye en el tiempo y en el espacio de forma regular, no como en el secuestro, en donde se observa que determinadas modalidades se concentran fuertemente en una sola entidad. Aunque habría que poner atención del por qué algunas entidades no registran la trata de personas o hay un nivel ínfimo de su denuncia,

por ejemplo, Yucatán no tiene una sola denuncia en los tres años, mientras que Colima solo tiene registrada una carpeta de investigación.

Otro delito al que se le debe poner atención es el de feminicidio pues aquí si encontramos un patrón de distribución espacial que puede levantar dudas en relación con la calidad de la información del delito. Lo que logramos detectar es que hay entidades federativas en las cuales a pesar de que hay procesos críticos de violencia, se aprecian índices bajos de feminicidio en el periodo 2015-2017. Por ejemplo, Tamaulipas tiene registrado un feminicidio, el cual se presentó en 2017, en el caso de Nayarit solo se reportaron dos casos en estos tres años y estos corresponden a 2017. Por otra parte, en Tlaxcala, solo se aprecian registrados dos casos de feminicidios. En términos generales, mientras que en 2015 y 2016, de acuerdo con esta nueva metodología de recolección de datos, en una cuarta parte de las entidades federativas del país no ocurrían feminicidios, para 2017 este indicador se redujo a menos del 10% de las entidades. Con estos datos, consideramos necesario que las autoridades correspondientes hagan una valoración de los procesos a partir de los cuales se está llevando la captación y sistematización de la información, es decir, desde que se abre la carpeta de investigación hasta que se registra en la base estadística.

Finalmente, en materia de narcomenudeo, encontramos dos comportamientos que deben ser considerados para evaluar el contenido de la nueva base del SESNSP. Por ejemplo, en 2015, encontramos que, en Baja California, una de las entidades más afectadas por la violencia en el país, no abrió una sola carpeta de investigación por narcomenudeo. En 2017, esta situación se repite en el Estado de México, pues en ningún mes se inició una carpeta de investigación por este delito, lo cual contrasta con la incidencia anterior, puesto que en 2015 se habían abierto 7 253 y en 2016 fueron 5 272. Si consideramos lo que se mencionó sobre este ilícito en el capítulo 1 de este estudio, carecer con información precisa de este delito no es algo menor sobre todo por su posible relación con los homicidios como mecanismo de ajuste de cuentas entre bandas que se dedican al narcomenudeo.

Si se pretende reducir en la mayor proporción posible el delito es necesario, primero, analizar con más detalle cómo las autoridades, a nivel municipal y estatal, están registrando y clasificando la incidencia delictiva. Segundo, es importante que se hagan capacitaciones permanentes, para que los servidores públicos que integran las carpetas de investigación y los que construyen las bases de datos de incidencia delictiva hagan un correcto registro del delito. Y, tercero, que aquellos funcionarios que toman decisiones en materia de seguridad respalden sus decisiones en los datos que proporciona un insumo como lo es la nueva base de registro de incidencia delictiva. La cantidad de vidas perdidas, la manifestación extrema de la violencia, la falta de seguridad de tener un patrimonio y el miedo con el que viven las poblaciones, exigen el mayor rigor por parte de aquellos que ostentan el rol de autoridad.

### Alerta 3. Incidencia de los delitos de alto impacto en los municipios con mayor afluencia turística de playa en 2017

El desarrollo del sector turístico en México y su importancia en la economía nacional han incrementado en los últimos años, hasta llegar a ocupar el 8º lugar en el ámbito mundial con un total de 35.1 millones de turistas internacionales durante 2016 y un ingreso por divisas de visitantes internacionales de 19.6 mil millones de dólares, esto según datos del más reciente *Compendio Estadístico del Turismo en México de la Secretaría de Turismo* (SECTUR, 2017). Por su parte, según datos del INEGI (2017) a partir de la Cuenta Satélite de Turismo de México se estima que el sector turístico aportó al país en 2016, el 8.74% del Producto Interno Bruto (PIB), 0.54 puntos porcentuales por arriba de lo registrado en 2012.

Lo anterior se debió en parte al incremento de turistas internacionales y nacionales en los centros vacacionales de playa, pues según datos de SECTUR (2018) los 19 principales destinos de México de sol y playa reportaban en 2013 la llegada de 24.7 millones de visitantes y para 2017 estos destinos turísticos tuvieron un crecimiento de 41.98%, al registrar 35.1 millones de visitantes. Además, el porcentaje de ocupación en hoteles en estos centros de playa ha incrementado de manera constante año tras año al pasar de 64.76% en 2015 a 66.5% de ocupación hotelera en 2017, porcentaje por arriba del promedio nacional que en este mismo año fue de 60.90%.

Sin embargo, este incremento en los ingresos y número de visitantes durante los últimos años, particularmente en los centros vacacionales de playa, no ha exentado a estos destinos del alza generalizada de la delincuencia y violencia por la que atraviesa el país desde su repunte en el segundo semestre de 2015. Debido a ello, en varios de los centros turísticos ha habido un aumento de diversos delitos como las extorsiones, secuestros, narcomenudeo y el enfrentamiento entre grupos delincuenciales, según lo constatan diversos medios de comunicación locales y nacionales, y las propias estadísticas de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).



Fuente: Elaboración ONC, con datos de SECTUR (2018), SESNSP (2018) y software QGIS 3.0

Ante el incremento y cambios tanto de la delincuencia como de la violencia en diversas regiones del país, es necesario analizar cuáles han sido los efectos que han tenido en los principales destinos turísticos de playa. Esto con la finalidad de comparar si estos lugares muestran una evolución similar a la de las regiones y entidades federativas donde se ubican o, por el contrario, tienen niveles de inseguridad y criminalidad distintos que los pone en peores o mejores situaciones. Por tanto, la presente alerta tiene como objetivo analizar la tendencia de los delitos en los 19 principales destinos turísticos de playa en México durante 2017, a partir de los datos de incidencia delictiva del SESNSP, para los municipios que contienen dichos lugares turísticos.

En primer lugar, se hace un análisis de los diez delitos de alto impacto en términos agregados para los municipios seleccionados, con la intención de determinar la evolución de cada uno de ellos y mostrar cuales fueron los mayores problemas que se tuvieron en general. Posteriormente, se realiza un análisis particular para los ocho principales destinos turísticos de México que mostraron altos niveles de delincuencia y violencia durante 2017 con el propósito de determinar los problemas específicos a los que se enfrentan estos lugares. Finalmente, se presenta una serie de recomendaciones entorno al aumento de los delitos en los destinos con mayores problemas de seguridad y de los lugares en los que se deben de tomar acciones y estrategias concretas para reducir la violencia.

El análisis de los 19 lugares turísticos de playa más importantes de México se realizó a partir de los datos de incidencia delictiva del SESNSP (2018) por municipios, localizando los municipios donde se ubican estos centros turísticos en las entidades de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Localización de los 19 principales lugares turísticos de playa en México 2017			
Entidad	Municipio	Clave Mun	Centro turístico – Playa
Baja California	Playas de Rosarito	2005	Playas de Rosarito
	Mexicali	2002	San Felipe
Baja California Sur	Loreto	3009	Loreto
	Los Cabos	3008	Los Cabos
			Cabo San Lucas
			San José del Cabo
			Zona corredor de los Cabos
La Paz	3003	La Paz	
Chiapas	Tonalá	7097	Tonalá-Puerto Arista
Colima	Manzanillo	6007	Manzanillo
Guerrero	Zihuatanejo de Azueta	12038	Ixtapa Zihuatanejo
	Acapulco	12001	Acapulco
Jalisco	Puerto Vallarta	14067	Puerto Vallarte
Nayarit	Bahía de Banderas	18020	Nuevo Vallarta

Fuente: Elaboración ONC, con datos de SECTUR (2018).

Localización de los 19 principales lugares turísticos de playa en México 2017			
Entidad	Municipio	Clave Mun	Centro turístico – Playa
Oaxaca	Santa María Huatulco	20413	Bahías de Huatulco
	San Pedro Mixtepec Distrito 22	20318	Puerto Escondido
Quintana Roo	Cozumel	23001	Cozumel
	Isla Mujeres	23003	Isla Mujeres
	Benito Juárez	23005	Cancún
	Solidaridad	23008	Riviera Maya
			Playa del Carmen
			Playacar
Tulum	23009	Akumal	
Sinaloa	Mazatlán	25012	Mazatlán
Veracruz	Boca del Rio	30028	Boca del Rio

Fuente: Elaboración ONC, con datos de SECTUR (2018).

Posteriormente, dado sus diferencias en población residente se calcularon las tasas de los 10 delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes, esto con el propósito de hacer comparables las estadísticas delictivas sin importar el tamaño de población de cada uno de los 20 municipios seleccionados, para finalmente hacer un comparativo de los niveles de delincuencia de los mismos respecto a lo sucedido en el ámbito regional y nacional durante 2017.

#### **A) RESULTADOS AGREGADOS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO**

Los 20 municipios del país que albergan a los 19 destinos turísticos de playa más importantes de México tuvieron una población estimada en 2017 de 5.4 millones de habitantes. Esto representó 4.4% de la población total del país y se puede observar que sus peores problemas se dieron en materia de robo a casa habitación, homicidio doloso más feminicidio, narcomenudeo y robo a negocio con tasas 96% mayores que las registradas en el ámbito nacional durante 2017. En tanto que sus menores problemas los tuvieron, en términos generales, en materia de homicidio culposo con una tasa 9.8% menor a la nacional como se aprecia en el siguiente cuadro.

Tasas totales de delitos por cada 100 mil habitantes de los municipios seleccionados				
	Absoluto	Tasas 100k	Nacional	
DELITO	Abs 2017	T 2017	Tasa	Var % Nac
HOMICIDIO DOLOSO + FEMINICIDIO	2616	47.85	20.71	131.07%
HOMICIDIO CULPOSO	633	11.58	12.84	-9.80%
SECUESTRO	52	0.95	0.93	2.24%
EXTORSIÓN	435	7.96	4.57	74.15%
NARCOMENUDEO	4152	75.94	35.59	113.39%
ROBO CON VIOLENCIA	13012	237.99	204.15	16.58%
ROBO A CASA HABITACIÓN	9711	177.62	68.80	158.15%
ROBO A NEGOCIO	8088	147.93	75.46	96.05%
ROBO A TRANSEÚNTE	3770	68.95	61.64	11.86%
ROBO DE VEHÍCULO	13413	245.33	159.51	53.80%

Fuente: Elaboración ONC, con datos del SESNSP (2018) y CONAPO (2018).

No obstante, al analizar individualmente a los 20 municipios seleccionados podemos encontrar importantes diferencias por delitos como las siguientes: el robo a transeúnte registró tasas inferiores a la nacional en 16 municipios; posteriormente, se observa que en materia de robo con violencia, 14 de 20 municipios tuvieron tasas menores que la nacional. Para el caso de los homicidios dolosos en conjunto con los feminicidios, 13 municipios sobrepasaron la tasa total del país y se aprecia que, en Manzanillo, Colima, se reportó el peor nivel de incidencia de este ilícito con una tasa 5 veces mayor que la nacional. En relación con los secuestros se identificó que cinco de los 20 municipios estudiados mostraron tasas superiores a las del país y el peor nivel se registró en Acapulco, Guerrero con una tasa 1.8 veces mayor que la de México. En términos de extorsión, en 2017 se observó que once municipios obtuvieron tasas mayores que las del país y los problemas más graves se dieron en Los Cabos y La Paz, Baja California Sur, al superar la tasa nacional en 5.9 y 57 veces como se observa en el próximo cuadro de este apartado.

Respecto a las tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo, siete de los 20 municipios tuvieron niveles por encima del nacional y fue en Mexicali, Baja California, donde se presentó el peor problema en esta materia con una tasa 5.6 veces por encima de la nacional. Para los robos a casa habitación se encontró que, en la Paz, Baja California Sur, este ilícito tuvo una incidencia 5.6 veces mayor que la nacional, mientras que 14 de los municipios sobrepasaron la tasa total del país. En relación con los robos de vehículos, los mayores problemas en 2017 fueron de Playas de Rosarito, Baja California con una tasa 4.5 superior a la nacional.

Tasas de delitos por cada 100 mil habitantes para cada uno de los 20 municipios seleccionados											
MUNICIPIO	ENTIDAD	TASAS 100k									
		HD+FEM	HC	SEC	EXT	RV	RVH	RCH	RN	RT	NM
Mexicali	Baja California	14.34	4.08	0.09	4.27	400.13	435.09	363.46	301.52	190.85	213.93
Playas de Rosarito	Baja California	99.14	34.88	0.92	5.51	288.25	880.34	347.91	143.20	182.68	0.00
La Paz	Baja California Sur	69.40	7.53	0.00	30.45	130.62	201.34	452.44	108.36	22.92	131.28
Los Cabos	Baja California Sur	110.59	11.27	0.61	31.68	155.37	197.41	279.97	5.18	5.48	56.66
Loreto	Baja California Sur	35.69	4.46	0.00	8.92	8.92	75.84	298.89	31.23	0.00	111.53
Manzanillo	Colima	118.54	16.48	0.00	3.19	106.84	153.62	212.62	119.07	42.52	120.13
Tonala	Chiapas	7.57	29.21	2.16	1.08	62.74	90.87	11.90	9.74	8.65	30.29
Acapulco	Guerrero	98.64	18.74	2.58	8.55	391.03	246.82	25.19	97.70	48.62	32.80
Zihuatanejo de Azueta	Guerrero	97.55	31.25	0.76	2.29	227.12	288.85	31.25	26.67	18.29	6.10
Puerto Vallarta	Jalisco	13.30	6.14	0.34	7.50	78.76	163.66	201.51	89.67	60.35	14.66
Bahía de Banderas	Nayarit	3.57	6.55	0.00	0.00	20.25	53.00	10.12	5.36	0.00	0.00
San Pedro Mixtepec Distrito 22	Oaxaca	35.71	33.72	1.98	1.98	142.83	140.85	83.32	57.53	81.34	9.92
Santa María Huatulco	Oaxaca	25.11	27.39	2.28	4.57	93.59	109.56	73.04	27.39	31.96	2.28
Cozumel	Quinta Roo	3.14	1.05	0.00	2.09	37.63	216.37	158.88	103.48	41.81	0.00
Isla Mujeres	Quinta Roo	0.00	4.84	0.00	0.00	67.80	33.90	305.10	96.86	29.06	14.53
Benito Juárez	Quinta Roo	30.49	4.48	1.69	3.02	233.88	167.21	63.16	236.54	49.97	22.26
Solidaridad	Quinta Roo	22.64	22.64	0.91	9.06	127.70	177.51	262.65	170.72	58.42	37.59
Tulum	Quinta Roo	29.96	13.62	0.00	8.17	49.02	68.08	313.17	59.91	51.74	0.00
Mazatlán	Sinaloa	35.64	13.11	0.61	3.28	103.63	143.97	50.79	22.32	3.69	86.02
Boca del Río	Veracruz	7.13	11.41	0.71	7.84	365.82	236.03	77.73	289.52	64.18	4.99

Fuente: Elaboración ONC, con datos del SESNSP (2018) y CONAPO (2018).

Por tanto, en términos generales se puede decir que los delitos que más afectaron a los 19 principales centros turísticos de playa en México fueron los robos a casa habitación, los homicidios dolosos más feminicidios, los robos de vehículos y los robos a negocios, dado el número de municipios con altos niveles en estos delitos y a la elevada tasa que mostraron en su conjunto durante 2017.

## B) RESULTADOS PARA LOS 8 MUNICIPIOS CON MAYORES PROBLEMAS

### 1. Acapulco, Guerrero

Este municipio del país se posicionó con una de las peores tasas de homicidios dolosos más feminicidios en 2017, al obtener un nivel 3.8 veces por encima de la tasa nacional. Además, tuvo la tasa de secuestros más alta de los 20 municipi-

pios seleccionados, al superar el nivel nacional en 1.8 veces. Acapulco mostró tasas de delitos superiores a la nacional en siete de los diez delitos de alto impacto y destaca su tasa de extorsión superior en 87.2% a la nacional.

Cabe destacar que este municipio ha mostrado graves problemas de seguridad desde hace varios años, particularmente en términos de homicidios dolosos, sin que hasta la fecha las estrategias de seguridad implementadas hayan dado los resultados esperados en la reducción de la violencia que vive el municipio y la propia entidad federativa. Pese a los graves niveles de violencia que se registran en Guerrero, al compararlos con los de Acapulco se puede constatar que el municipio tiene problemas aún mayores. Por otra parte, en delitos como robo a negocio y narcomenudeo, el municipio superó en más de 2 veces lo ocurrido en el ámbito estatal.

Variación % de las tasas del municipio respecto a la tasa estatal y nacional de 2017										
ÁMBITO	HD+FEM	HC	SEC	EXT	NM	RVIOL	RC	RN	RT	RVh
ESTATAL	52.6%	21.2%	34.7%	76.3%	210.5%	155.1%	102.3%	213.5%	227.2%	91.3%
NACIONAL	376.4%	46.0%	177.0%	87.2%	-7.8%	91.5%	-63.4%	29.5%	-21.1%	54.7%

### 2. Playas de Rosarito, Baja California

En el municipio se presentaron tasas por encima del nivel nacional de ocho de los diez delitos alto impacto, siendo sus mayores problemas el robo de vehículos, el robo a casa habitación y los homicidios dolosos más feminicidios, pues durante 2017 experimentó tasas que fueron más de 3 veces mayores que las del país. El único delito en el que no se registró ninguna carpeta de investigación fue el narcomenudeo, lo cual pone en duda si esto se debe a que efectivamente no hubo casos en todo el año, lo cual resulta un tanto cuestionable o, por el contrario, a que estos aún no se registran de manera adecuada en la base de datos del SESNSP.

Al comparar sus tasas respecto a lo sucedido en el ámbito estatal, Playas de Rosarito sigue mostrando mayores problemas que Baja California en seis de los diez delitos de alto impacto. Resaltan las tasas de homicidio culposo y secuestro, puesto que la primera de ellas fue 2.6 mayor que la estatal y, la segunda, fue una vez superior. Por otra parte, su tasa de secuestros fue menor que la nacional.

Variación % de las tasas del municipio respecto a la tasa estatal y nacional de 2017										
ÁMBITO	HD+FEM	HC	SEC	EXT	NM	RVIOL	RC	RN	RT	RVh
ESTATAL	70.1%	263.5%	153.1%	-0.3%	-100.0%	-15.9%	36.1%	-36.6%	16.3%	58.0%
NACIONAL	378.8%	171.8%	-1.3%	20.6%	-100.0%	41.2%	405.7%	89.8%	196.4%	451.9%

### 3. Solidaridad, Quintana Roo

El municipio que alberga a parte de la Riviera Maya mostró tasas de delitos en 2017 superiores a las del país en 7 de los 10 delitos de alto impacto y sus mayores problemas se registraron en robo a casa habitación, robo a negocio y extorsión al obtener tasas por arriba del nivel nacional en 281.7, 126.2 y 98.2%, respectivamente. En tanto que, sus delitos por debajo de lo registrado en el país fueron el robo a transeúnte, el secuestro del fuero común y robo con violencia con tasas 5.2, 2.6 y 37.4% menores al nivel nacional.

Respecto a lo sucedido en Quintana Roo, el municipio mostró tasas por encima de la entidad en 8 de los 10 delitos y sus mayores niveles fueron en homicidio culposo, extorsión y narcomenudeo con niveles más de 80% superiores. Pese a obtener una tasa de secuestros similar a la del país, el municipio de Solidaridad muestra un nivel 24.6% menor al de Quintana Roo dado la mayor tasa de secuestros de la entidad, en tanto que su alta tasa de robos a casa habitación sigue siendo superior a la de Quintana Roo a pesar de que la entidad muestra una tasa alta de robos a casa habitación en 2017.

Variación % de las tasas del municipio respecto a la tasa estatal y nacional de 2017										
ÁMBITO	HD+FEM	HC	SEC	EXT	NM	RVIOL	RC	RN	RT	RVh
ESTATAL	3.8%	173.1%	-24.6%	95.8%	87.9%	-18.7%	65.4%	3.2%	24.8%	29.6%
NACIONAL	9.3%	76.4%	-2.6%	98.2%	5.6%	-37.4%	281.7%	126.2%	-5.2%	11.3%

#### 4. Mexicali, Baja California

En este municipio se localiza la localidad de San Felipe uno de los 19 principales centros turísticos de playa del país que en 2017 registró a casi 106 mil turistas según datos de SECTUR (2018). En Mexicali se tuvo conocimiento que seis de los diez delitos de alto impacto registraron tasas por encima de la nacional en 2017, además de obtener tres de las tasas más alta para los municipios seleccionados de narcomenudeo, robo con violencia y robo a negocio. No obstante, sus mayores problemas respecto a lo sucedido en el ámbito nacional fueron en narcomenudeo con una tasa 5 veces superior, robo a casa habitación con una tasa 4.3 veces superior, robo a negocio con una tasa 3 veces superior y robo de vehículos con una tasa 1.7 veces superior.

Al comparar sus tasas con las de Baja California, se tiene que cinco de los diez delitos superaron los niveles de la entidad, en prácticamente los mismos delitos que en el ámbito nacional, con la diferencia de los robos de vehículos donde la elevada tasa de Baja California superó a la de Mexicali en 2017. En este comparativo, también se aprecia que el mayor problema de Mexicali es en materia de robos a casa habitación respecto a lo sucedido en el ámbito estatal, pues el municipio obtuvo una tasa 42.2% por encima de la de Baja California.

Variación % de las tasas del municipio respecto a la tasa estatal y nacional de 2017										
ÁMBITO	HD+FEM	HC	SEC	EXT	NM	RVIOL	RC	RN	RT	RVh
ESTATAL	-75.4%	-57.4%	-73.8%	-22.6%	33.5%	16.7%	42.2%	33.6%	21.5%	-21.9%
NACIONAL	-30.7%	-68.2%	-89.8%	-6.4%	501.1%	96.0%	428.3%	299.6%	209.6%	172.8%

#### 5. La Paz, Baja California Sur

En La Paz se registraron tasas mayores que las del país en seis de diez delitos de alto impacto, sobresaliendo los robos a casa habitación, las extorsiones, el narcomenudeo y los homicidios dolosos más feminicidios que obtuvieron tasas por encima de la nacional en más de 230%. Sus menores niveles fueron en secuestro y robo a transeúnte pues para el caso de los secuestros no tuvo registros en todo 2017 y en los robos a transeúnte su tasa fue 62.8% menor a la nacional.

El comparativo con lo sucedido a nivel estatal muestra que La Paz tuvo tasas mayores en 7 de los 10 delitos de alto impacto similar a lo sucedido a nivel

nacional, con la diferencia de que su tasa de homicidios dolosos + feminicidios fue 7.9% menor a la de la entidad como resultado de la alta tasa registrada en Baja California Sur.

Variación % de las tasas del municipio respecto a la tasa estatal y nacional de 2017										
ÁMBITO	HD+FEM	HC	SEC	EXT	NM	RVIOL	RC	RN	RT	RVh
ESTATAL	-7.9%	-26.5%	-100.0%	8.6%	65.1%	2.0%	27.2%	145.1%	110.9%	13.5%
NACIONAL	235.2%	-41.3%	-100.0%	566.4%	268.9%	-36.0%	557.6%	43.6%	-62.8%	26.2%

6. Benito Juárez, Quintana Roo

Este municipio que alberga a la ciudad de Cancún tuvo mayores tasas que lo registrado a nivel nacional para 5 de los 10 delitos de alto impacto y sus mayores problemas fueron en robo a negocio con una tasa 213.5% mayor a la del país. En contraste sus menores tasas fueron en narcomenudeo y homicidio culposo con niveles 37.4 y 65.1% por debajo de lo sucedido en México.

Al comparar sus tasas de delitos con lo sucedido a nivel estatal se tiene que siete delitos superaron los niveles de Quintana Roo y sus mayores diferencias fueron en los robos con violencia, robos a negocio y homicidios dolosos + feminicidios con tasas superiores a la estatal en más de 40%. A pesar de que el municipio tuvo una tasa de secuestro 82.1% mayor a la nacional esta fue solo 41% menor a la de Quintana Roo y mientras que su tasa de narcomenudeo fue 37.4% menor a la nacional, su nivel fue 11.3 mayor a la de Quintana Roo.

Variación % de las tasas del municipio respecto a la tasa estatal y nacional de 2017										
ÁMBITO	HD+FEM	HC	SEC	EXT	NM	RVIOL	RC	RN	RT	RVh
ESTATAL	39.8%	-46.0%	41.0%	-34.6%	11.3%	48.9%	-60.2%	42.9%	6.8%	22.1%
NACIONAL	47.3%	-65.1%	82.1%	-33.8%	-37.4%	14.6%	-8.2%	213.5%	-18.9%	4.8%

7. Los Cabos, Baja California Sur

El municipio tuvo la tasa más alta de extorsión y la segunda tasa más alta de homicidio doloso + feminicidio de los 20 municipios seleccionados, además tuvo niveles superiores a los nacionales en 5 de los 10 delitos de alto impacto, su tasa de extorsión fue 5.9 veces mayor que la del país, la de homicidio doloso + feminicidio fue 4.3 veces superior y la de robo a casa habitación fue 3.1 veces mayor. Sus tasas más bajas fueron en robo a transeúnte y robo a negocio con niveles 91.1 y 93.1% menores que la nacional.

Al compararlas con las tasas de Baja California Sur, el municipio de Los Cabos mostró niveles por encima del estado en seis delitos, observándose importantes contrastes con la tasa de robo a casa habitación pues pese a que esta tasa fue más de tres veces mayor a la nacional, su nivel fue 21.3% menor a la entidad, mientras que su tasa de narcomenudeo pese a tener un nivel 59.2% mayor al nacional no superó el nivel de Baja California Sur.

Variación % de las tasas del municipio respecto a la tasa estatal y nacional de 2017										
ÁMBITO	HD+FEM	HC	SEC	EXT	NM	RVIOL	RC	RN	RT	RVh
ESTATAL	46.8%	10.0%	64.5%	13.0%	-28.7%	21.3%	-21.3%	-88.3%	-49.5%	11.3%
NACIONAL	434.1%	-12.2%	-34.5%	593.5%	59.2%	-23.9%	306.9%	-93.1%	-91.1%	23.8%

#### 8. San Pedro Mixtepec Distrito 22, OAX

El municipio que contiene a la ciudad de Puerto Escondido mostró problemas en 5 de sus 10 delitos de alto impacto: homicidio culposo, secuestro, homicidio doloso + feminicidio, robo a transeúnte y robo a casa habitación con tasas que superaron el nivel nacional en 162.7, 113.3, 72.5, 32.0 y 21.1%, respectivamente. Sus menores problemas fueron en extorsión con una tasa 56.6% menor a la nacional.

Al comparar sus tasas municipales con las de su entidad, se observa que todas sus tasas superaron los niveles de Oaxaca y sus mayores niveles fueron en robo a casa habitación, narcomenudeo y robo a negocios con niveles 2.0, 0.9 y 0.9 veces superiores. Los mayores contrastes se dieron en robo de vehículo donde el municipio tuvo una tasa 72.1% menor a la nacional, pero 72.9%% mayor a la estatal; en robo a negocio con una tasa 23.8% menor a la nacional y 92.6% mayor a la estatal; entre otros delitos.

Variación % de las tasas del municipio respecto a la tasa estatal y nacional de 2017										
ÁMBITO	HD+FEM	HC	SEC	EXT	NM	RVIOL	RC	RN	RT	RVh
ESTATAL	60.3%	71.9%	58.0%	4.6%	54.9%	86.7%	196.8%	92.6%	76.0%	72.9%
NACIONAL	72.5%	162.7%	113.3%	-56.6%	-30.0%	-11.7%	21.1%	-23.8%	32.0%	-72.1%

En términos generales los 20 municipios que albergan a los 19 destinos turísticos de playa más importantes de México muestran mayores problemas respecto a lo ocurrido a nivel nacional en los delitos de robo a casa habitación, homicidio doloso + feminicidio, narcomenudeo y robo a negocio. No obstante, cada uno de estos municipios parece seguir patrones similares a los de las entidades a las que pertenecen, con la diferencia de que en la mayor parte de los casos sus niveles de delincuencia son superiores a los mostrados a nivel estatal.

Se puede observar que en general estos municipios registran bajas tasas de robos a transeúnte y robos con violencia, lo que pudiera estar relacionado con la mayor seguridad ofrecida en los lugares públicos y espacios abiertos para los turistas y población residente. Sin embargo, el análisis también mostro una predominancia de ciertos delitos que contrastan con lo sucedido a nivel estatal y nacional, tal es el caso de los robos a casa habitación en donde 14 de los 20 municipios mostraron tasas por arriba de la nacional y en 8 de los casos estas superaban en más del triple a lo sucedido en el país, o los casos de homicidios dolosos + feminicidios que en 13 de los municipios superaron la tasa nacional y 6 tuvieron niveles de por lo menos del triple de la tasa nacional, por lo que pareciera ser que la mayor seguridad en las calles solo desincentiva ciertos delitos ocurridos en espacios y lugares públicos.

Los municipios que albergan a los principales lugares turísticos de playa han mostrado un crecimiento mayor al de sus entidades para determinados delitos, por lo que es necesario elaborar estrategias de seguridad integrales que reduz-

can sus problemas específicos como son el narcomenudeo, los homicidios dolosos + feminicidios, el robo a casa habitación y los robos a negocios, pues pese a que en algunos de estos casos los niveles de violencia parecen ser bajos en comparación con lo sucedido a nivel nacional, al compararlos con sus contextos estatales estos muestran mayores niveles que pueden resultar en el aumento de otros delitos asociados sino se toman las medidas preventivas necesarias.

Por tanto, ante el incremento del sector turístico en México y de la afluencia de turistas nacionales e internacionales, es necesario que las autoridades de los tres niveles de gobierno se comprometan a trabajar de manera conjunta para poder lograr reducir los niveles de inseguridad en estos destinos turísticos y en las regiones donde se localizan, pues esta violencia no solo repercute sobre el crecimiento del sector turístico y de los ingresos que produce, también implica la seguridad y bienestar de millones de personas que viven y transitan por estos lugares para poder trabajar y mantener a sus familias.

#### **Alerta 4. Feminicidio y Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)**

Los asesinatos de mujeres por razones de género han sido un fenómeno invisibilizado por mucho tiempo y ampliamente extendido. El término feminicidio se utiliza desde hace varios siglos, pero su acepción actual fue propuesta por Diana Russell (2006) en la década de los setenta y lo define como “el asesinato de mujeres a manos de hombres debido a que son mujeres”. La violencia contra las mujeres ha sido una constante en la historia humana y se ha erigido como un mecanismo para conservar y reproducir situaciones de subordinación.

En México, la violencia que se ejerce contra las mujeres es alarmante. Según la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), del Instituto Nacional de Estadística, y Geografía (INEGI) en 2016, de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más, el 66.1% (30.7 millones) han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, física, económica, patrimonial o sexual a lo largo de su vida en al menos un ámbito (escolar, laboral, comunitario, familiar o de pareja) y ejercida por cualquier agresor.

Bajo esta perspectiva, es vital generar mayor conciencia pública e incrementar la voluntad política y los recursos asignados a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. Esto debe empezar por reconocer cualquier tipo de violencia femenina como una situación progresiva que puede terminar con la muerte violenta de mujeres. Desafortunadamente, fueron los cruentos asesinatos femeninos en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la década de los noventa los que pusieron a nuestro país en la mira nacional e internacional al exponer la impunidad y falta de protección a las mujeres por parte de las autoridades para garantizar sus vidas.

#### **A) ASPECTOS LEGALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TIPIFICACIÓN DEL FEMINICIDIO**

La violencia contra las mujeres y los feminicidios han sido una preocupación constante en el ámbito internacional, evidenciada en los tratados internacionales de derechos humanos y en la legislación nacional. Los principales instrumentos en México en la materia son los siguientes:

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007).

Garantiza y protege el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Define la violencia feminicida como “la forma extrema de violencia de género contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos

público y privado, conformada por el conjunto de conductas que conllevan misoginia, impunidad, tolerancia social y del Estado y que pueden culminar con el homicidio y otras formas de muerte violenta de las mujeres”.

- Reforma al artículo primero de la Constitución en 2011: Incorpora y eleva a rango constitucional los derechos humanos derivados de los tratados internacionales ratificados por México.

- Reforma al Código Penal Federal (CPF) en junio de 2012. Tipifica al feminicidio como delito autónomo:

“Artículo 325. Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público”.

- Tipificación del delito de feminicidio en los 32 códigos penales de las entidades federativas (CPEF) del país:

No obstante, las definiciones no son homogéneas. En este sentido, existen desafíos para analizar directamente los feminicidios a nivel local.

### **B) ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (AVGM).**

Consiste en la implementación de acciones gubernamentales de emergencia y preventivas, para enfrentar y erradicar la violencia feminicida; es emitida y conducida por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en coordinación con las entidades federativas y los municipios. Existen dos tipos:

1. AVGM por violencia feminicida y
2. la AVGM por agravio comparado

Esta última tiene como finalidad eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agrava sus Derechos Humanos.

Son 90 municipios con declaratoria de AVGM por violencia feminicida en 12 entidades federativas, más los 17 municipios de los Altos de Chiapas con acciones específicas. En Veracruz, también se cuenta con declaratoria de AVGM por agravio comparado.

A continuación se expone una relación de las emisiones de AVGM por entidad federativa:

1. Estado de México: Se declaró el 31 de julio de 2015 en 11 municipios.
2. Morelos: Se declaró el 10 de agosto de 2015 para 8 municipios.
3. Michoacán: Se declaró el 27 de junio de 2016 para 14 municipios.
4. Chiapas: Se declaró el 18 de noviembre de 2016 en 7 municipios y requiere acciones específicas para la región de los Altos de Chiapas.
5. Nuevo León: Se declaró el 18 de noviembre de 2016 en 5 municipios.
6. Veracruz: Se declaró el 23 de noviembre de 2016 en 11 municipios y el 13 de diciembre de 2017 se declaró por agravio comparado a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

7. Sinaloa: Se declaró el 31 de marzo de 2017 en 5 municipios.
8. Colima: Se declaró el 20 de junio de 2017 en 5 municipios.
9. San Luis Potosí: Se declaró el 21 de junio de 2017 en 6 municipios.
10. Guerrero: Se declaró el 22 de junio de 2017 en 8 municipios.
11. Quintana Roo: Se declaró el 7 de julio de 2017 en 3 municipios.
12. Nayarit: Se declaró el 4 de agosto de 2017 en 7 municipios.

### C) FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA

En México y en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, no se tienen datos de calidad para conocer con precisión la cantidad de feminicidios. En nuestro país, apenas en septiembre de 2017, Chihuahua fue la última entidad en reformar el Código Penal y tipificar el feminicidio como delito, pero el problema es extensivo a todo el territorio nacional debido a que no se ha logrado que la totalidad de las instituciones de procuración e impartición de justicia investiguen un homicidio por razones de género tal y como están definidos en los respectivos códigos penales.

Por su parte, la aplicación de metodologías de registro y clasificación delictiva dista aun de ser la deseable como se evidenció en el documento *La consolidación de los registros y estadísticas delictivas en México* publicado por el ONC en 2018.

Las fuentes oficiales y públicas en nuestro país son tres:

- Registros administrativos de mortalidad del INEGI:

A partir del 1997, el formato principal es el certificado o acta de defunción y el cuaderno para defunciones accidentales y violentas del Ministerio Público. Presenta cifras de defunciones por homicidio (agresiones) de mujeres desde 1998 a 2017 por entidad federativa y municipio.

- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal del INEGI:

Generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General de cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de gobierno, procuración de justicia, justicia para adolescentes y justicia alternativa. Este censo presenta cifras por entidad federativa y municipio. Se ha publicado de 2011 a 2017 mostrando información de un año antes, es decir, de 2010 a 2016, pero en el caso de feminicidio de 2013 a 2016 en presuntos delitos y presuntos delitos consumados en procesos iniciados.

- Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública (SESNSP):

Por primera vez el 20 de enero de 2017 se publicaron las cifras de feminicidio, las cuales se disponen desde enero de 2015 y se actualizan mensualmente. Se presentan el número de víctimas por entidad federativa y número de carpetas de investigación por municipio.

A pesar que las cifras de feminicidios provienen de la misma fuente de datos (ministerios públicos) existen variaciones entre los datos de INEGI y los del SESNSP.

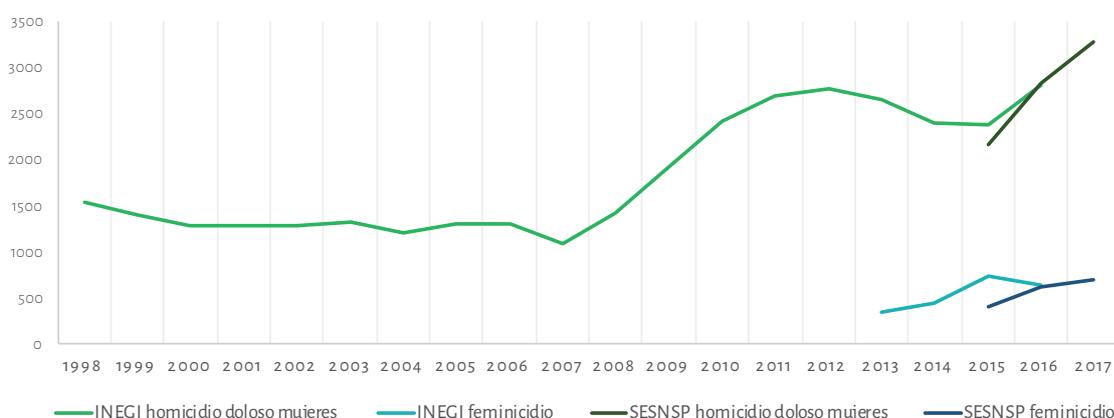
### D) PANORAMA NACIONAL

Durante 2017 hubo, en promedio, 8.97 homicidios dolosos de mujeres por día, es decir, un total de 3 275 víctimas, lo que equivale a una tasa de 5.17 por cada 100 mil mujeres. Sin embargo, únicamente el 21.5% (703) fueron tipificados como feminicidios de los cuales el 79.4% de las víctimas eran mayores de edad.

En 2016, ocurrieron 2 827 homicidios dolosos de mujeres, lo que significa que en 2017 incrementaron 15.9%. Únicamente el 21.8% (617) se tipificó como feminicidio, lo que implica un aumento de 13.9% respecto a 2016.

En ambos años, los porcentajes de feminicidio respecto al total de homicidios dolosos de mujeres es de aproximadamente una quinta parte; esto se puede explicar por la falta de perspectiva de género para atender los casos, la ausencia y/o seguimiento de protocolos tanto de actuación como de investigación, y la influencia de los propios valores y creencias por parte de los elementos operativos de las instituciones de procuración de justicia, son los factores que más ha complicado la acreditación y reconocimiento jurídico del feminicidio.

Homicidios dolosos de mujeres y feminicidios en valores absolutos (1998-2017)

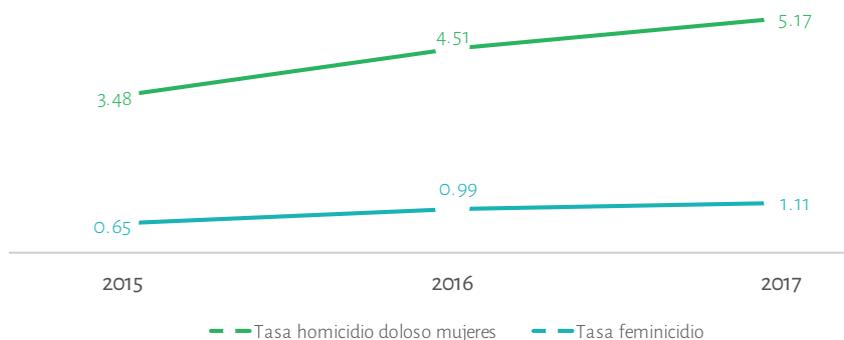


Fuente: Elaboración ONC, con datos del INEGI, 2017 y SESNSP al 20 de febrero de 2018

La gráfica anterior muestra que en los últimos 20 años el año con menor incidencia de homicidios dolosos de mujeres es 2007 con 1 083 y el mayor es 2017 con 3 275. Esto denota un incremento de 202.4%.

También se puede apreciar, en los años que se pueden comparar, que los datos del INEGI y el SESNSP muestran la mayor discrepancia al contrastar la cantidad de feminicidios de 2015 ya que los registros de INEGI reportan 80.7% más registros que el SESNSP. Sin embargo, la constante entre las cifras de ambas instituciones es la gran diferencia entre los homicidios dolosos de mujeres y los feminicidios.

Tasa de homicidios dolosos de mujeres y de feminicidios por cada 100 mil mujeres (2015-2017)



Fuente: Elaboración ONC, con datos del SESNSP al 20 de febrero de 2018

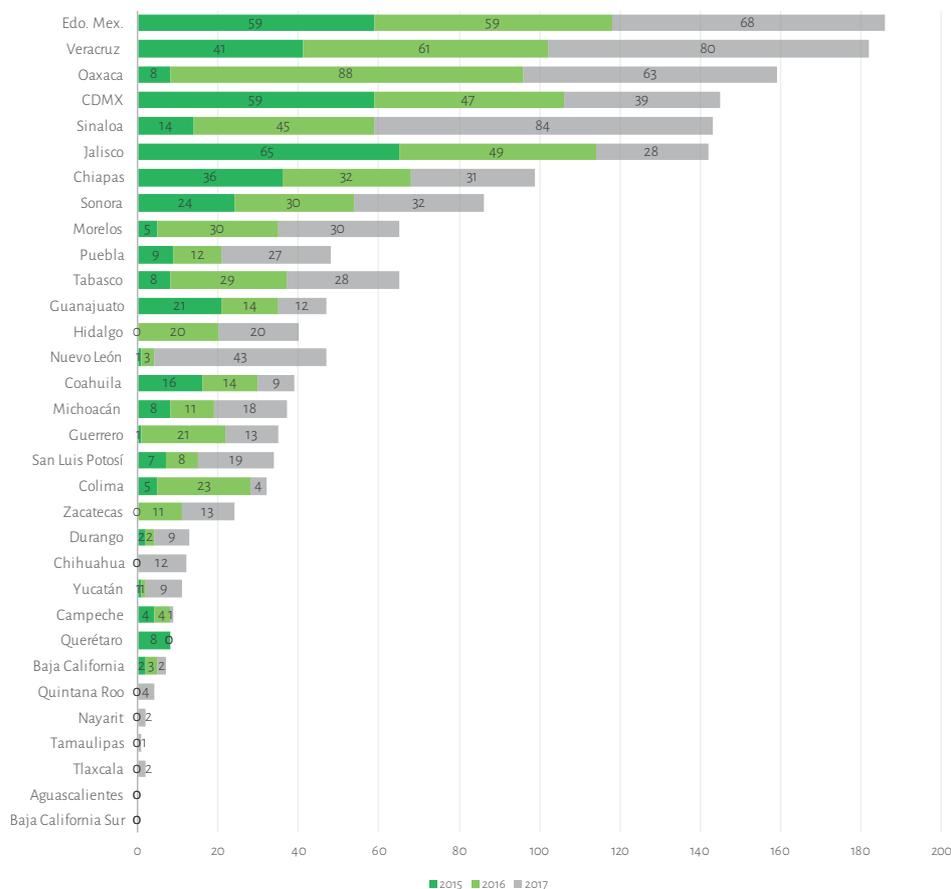
Se observa que tanto las tasas por cada 100 mil mujeres de los homicidios dolosos femeninos y los feminicidios tienen una tendencia al alza de 2015 a 2017. En el caso del feminicidio pasa de 0.65 a 1.11 por cada 100 mil mujeres, lo que significa un crecimiento de 70.8%.

Si analizamos las tasas acumuladas de homicidios dolosos femeninos en los últimos tres sexenios, estas muestran que en el sexenio de Vicente Fox la tasa fue de 14.32 por cada 100 mil mujeres, en el de Felipe Calderón de 21.07 y en el de Peña Nieto, sin contar el último año de su gobierno, de 21.81; por lo que el incremento en estos sexenios es de 52.4%.

**PANORAMA ESTATAL**

Las 32 entidades federativas tienen tipificado el feminicidio, muchas cuentan con protocolos con perspectiva de género para la investigación de casos de feminicidio, pero ha sido difícil lograrlo debido a la reticencia de las instituciones y las autoridades, así como a la falta de sensibilización sobre la violencia de género y en especial de la feminicida. Es evidente que se han hecho algunos esfuerzos, insuficientes, para tratar de solucionar este problema, pero lamentablemente algunos de ellos se han hecho de manera incorrecta, pues definen elementos subjetivos para acreditar el delito, y permiten que quienes imparten justicia emitan sus propios juicios de valor, lo cual dificulta su aplicación.

Víctimas de feminicidio por entidades federativas en valores absolutos (2015-2017)



Fuente: Elaboración ONC, con datos del SESNSP al 20 de febrero de 2018

En 2015, Jalisco registró la mayor cantidad de feminicidios con 65, en 2016, el primer lugar lo tuvo Veracruz con 61, en 2017 Sinaloa con 84, mientras que la mayor cantidad acumulada en los tres años se presentó en el Estado de México con 182 feminicidios.

Seis son las entidades que concentran más de la mitad (55.51%) de los feminicidios de 2015 a 2017: Estado de México con 10.79%, Veracruz con 10.56%, Oaxaca con 9.22%, Ciudad de México con 5.71%, Sinaloa con 8.29% y Jalisco con 6.17%.

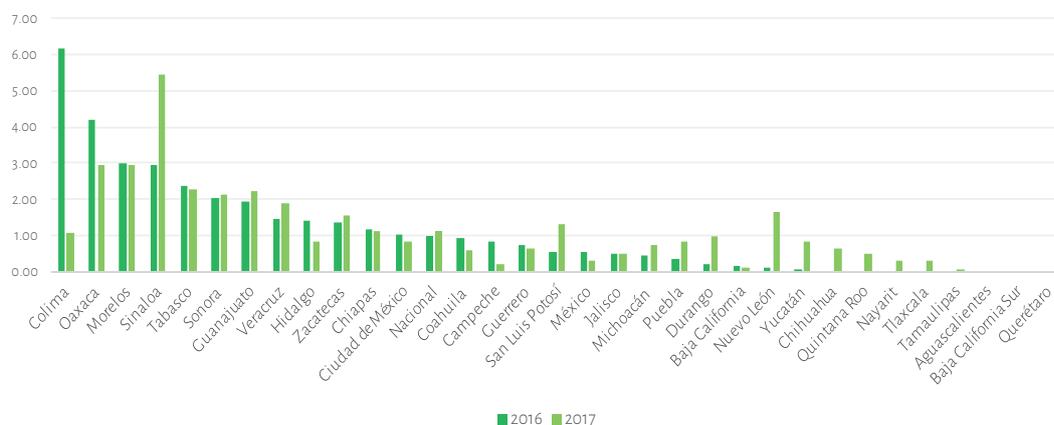
Un factor a considerar al analizar los datos de víctimas de feminicidio en Sinaloa comentado en el estudio *La consolidación de los registros y estadísticas delictivas en México* publicado por el ONC en 2018 es que en esta entidad todo homicidio de mujer se clasifica como feminicidio por criterios jurisprudenciales.

Sin embargo, esta determinación obedece a los criterios jurídicos bajo los que opera la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y no bajo los criterios y normas técnicas a las que se deberían ceñir las fiscalías de los estados toda vez que la información vertida en el nuevo formato tiene fines estadísticos y aspira a lograr la comparabilidad de los datos entre entidades.

Sin duda, la decisión de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa afecta los comparativos entre entidades federativas, sesga los análisis cuantitativos y debilita la confiabilidad del instrumento CNSP/38/15 cuyo objetivo es consolidar la información de incidencia delictiva con fines estadísticos.

Por su parte, nueve entidades no presentan registros en 2015, ocho en 2016 y tres en 2017; pero las únicas entidades que no han tenido feminicidios o que no los han tipificado como tal son Aguascalientes y Baja California Sur.

Víctimas de feminicidio por cada 100 mil mujeres por entidades federativas (2016-2017)



Fuente: Elaboración ONC, con datos del SESNSP al 20 de febrero de 2018

La gráfica muestra las tasas de feminicidio por cada 100 mil mujeres de 2016 y 2017 por entidad federativa. Se busca determinar si en las entidades con AVGM han disminuido este tipo de delitos. Se esperaría que las acciones reactivas y preventivas asociadas a la implementación de esta medida tuvieran algún impacto en el corto plazo. Responder esta pregunta requiere un marco de referencia de causalidad capaz de identificar todos resultados potenciales además de otros factores que pudieran haber ejercido cierto efecto en la cantidad de feminicidios. Dicha clase de ejercicios requieren un análisis a profundidad que escapa de los alcances de este documento, pero que serán abordados en investigaciones subsecuentes.

En primer término, una evaluación exploratoria del impacto de la AVGM revela que los efectos son mixtos. Por un lado, en el Estado de México y Morelos la AVGM se decretó en 2015 y los feminicidios disminuyeron -43.7 y -1.2%. Por otro lado, en Michoacán, Chiapas, Nuevo León y Veracruz se necesita más tiempo para saber si la AVGM ha incidido en la disminución del feminicidio ya que en estas entidades la AVGM fue decretada de junio a noviembre de 2016. Lo mismo sucede con Sinaloa, Colima, San Luis Potosí, Guerrero, Quintana Roo y Nayarit donde se decretó en 2017.

Respecto a las tasas promedio de 2015 a 2017 de feminicidio por cada 100 mil mujeres, se tiene que 11 entidades se ubican por encima de la tasa nacional (0.92), encabezando el ranking Sinaloa (3.11), Colima (2.86), Oaxaca (2.51), Morelos (2.14) y Sonora (1.93), superando la tasa nacional en 239.80, 212.26, 173.94, 134.10 y 110.60%, respectivamente.

**F) PANORAMA MUNICIPAL: FEMINICIDIO Y AVGM**

Como ya se mencionó, la AVGM consiste en tomar acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia de género en un territorio determinado, es emitida y dirigida por la SEGOB en coordinación con las autoridades estatales y municipales, pero tal pareciera que no existe esta vinculación. Todas las agencias del ministerio público de las Procuraduría y Fiscalías Generales de Justicia los municipios, tengan o no AVGM, tendrían que haber cambiado las formas y los modos de atender a las víctimas de violencia de género.

Cuando se emite la AVGM también se estipulan como medidas de seguridad reforzar los patrullajes preventivos, instalar alumbrado público y mejorar el existente, así como colocar cámaras de video y postes de emergencia en puntos estratégicos.

MUNICIPIOS CON MÁS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR FEMINICIDIOS, 2015 - 2017

Entidad	Municipio	Año			Total
		2015	2016	2017	
Sinaloa	Culiacan	5	19	32	56
CDMX	Iztapalapa	16	16	2	34
Sinaloa	Mazatlan	3	9	15	27
Veracruz	Xalapa	7	8	10	25
Sonora	Cajeme	5	6	13	24
Veracruz	Veracruz	5	5	13	23
Tabasco	Centro	4	9	10	23
Guerrero	Acapulco	0	15	8	23
Puebla	Puebla	5	9	6	20
Edo. Mex.	Ecatepec	7	10	3	20
Jalisco	Guadalajara	14	2	1	17
Jalisco	Tlajomulco de Zuñiga	7	6	3	16
CDMX	Xochimilco	5	6	3	14
Colima	Manzanillo	1	10	3	14
Jalisco	El Salto	4	4	6	14
Nacional		389	578	678	1645

Fuente: Elaboración ONC, con datos del SESNSP al 20 de febrero de 2018

Las estadísticas municipales del SESNSP se publican en términos de carpetas de investigación (CI). El total de CI por feminicidio de 2015 a 2017 es de 1 645 y el total de víctimas en el mismo periodo es de 1 724, es decir, que el 4.58% de las víctimas fueron feminicidios múltiples.

En el cuadro previo, se presenta el *ranking* de los 15 municipios con más feminicidios de 2015 a 2017, los cuales acumulan el 21.28% del total nacional. Culiacán registra la mayor cantidad de feminicidios en este periodo y ocupa el primer lugar en 2016 y 2017 por las razones descritas en la sección anterior. Las entidades con más municipios en este ranking son Jalisco con tres, Sinaloa, Ciudad de México y Veracruz con dos cada una.

MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS POR CADA 100 MIL MUJERES POR FEMINICIDIOS, 2015 - 2017  
(CARPETAS DE INVESTIGACIÓN)

Entidad	Municipio	Año			Total
		2015	2016	2017	
Sinaloa	Culiacan	1.04	3.92	6.53	11.49
Veracruz	Cordoba	4.57	1.82	4.51	10.90
Sinaloa	Mazatlan	1.23	3.65	6.02	10.90
Sonora	Cajeme	2.20	2.61	5.59	10.41
Veracruz	Xalapa	2.67	3.02	3.75	9.44
Sonora	San Luis Río Colorado	1.02	4.03	2.98	8.03
Veracruz	Poza Rica	0.94	3.72	2.78	7.44
Veracruz	Veracruz	1.63	1.61	4.17	7.41
CDMX	Xochimilco	2.36	2.84	1.42	6.62
Tabasco	Cardenas	0.75	0.74	5.11	6.60
Tabasco	Centro	1.13	2.51	2.76	6.40
Morelos	Cuernavaca	0.49	3.40	2.41	6.30
Jalisco	Tlajomulco de Zuñiga	2.56	2.14	1.04	5.74
Sinaloa	Ahome	0.87	1.29	3.40	5.56
Guerrero	Acapulco	0.00	3.41	1.81	5.22
Nacional		0.63	0.92	1.07	0.87

\* Municipios con más de 100 mil mujeres

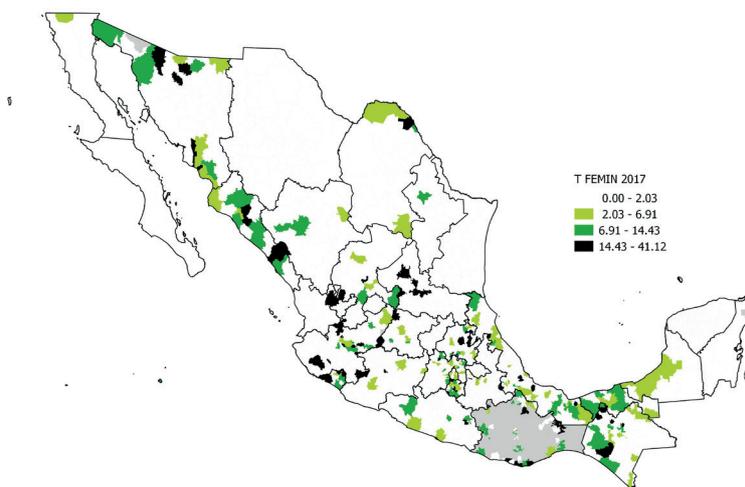
Fuente: Elaboración ONC, con datos del SESNSP al 20 de febrero de 2018

Culiacán y Mazatlán no solo ocupan el primer y tercer lugar con más feminicidios de 2015 a 2017, también ocupan esos mismos lugares en el ranking de tasas promedio por cada 100 mil mujeres. Como ya se indicó, la presencia de los municipios de Sinaloa sesga la comparación.

Otra entidad que reporta abundantes municipios con tasas elevadas es Veracruz pues figuran municipios como Córdoba, Xalapa, Poza Rica y Veracruz.

Los municipios que también figuran en los dos rankings son Cajeme, Xochimilco, Tabasco Centro, Tlajomulco de Zúñiga y Acapulco. Los tres primeros lugares: Culiacán, Córdoba y Mazatlán superan la tasa nacional en 1 214.5, 1 147.4 y 1 146.9%, respectivamente. Es importante señalar que para la elaboración de este cuadro solo se consideraron los municipios con poblaciones de mujeres mayores a 100 mil.

TASAS POR CADA 100 MIL MUJERES DE FEMINICIDIO POR MUNICIPIO, 2017



\* Municipios con más de 100 mil mujeres

Fuente: Elaboración ONC, con datos del SESNSP al 20 de febrero de 2018

El mapa muestra las tasas por cada 100 mil mujeres de feminicidio por municipio en 2017, divididas en cuatro rangos; es preciso aclarar que son municipios con poblaciones mayores a 100 mil mujeres. Se puede observar que los municipios con serios problemas de feminicidios se localizan principalmente en 10 entidades, de norte a sur: Sonora, Jalisco, San Luis Potosí, Jalisco, Colima, Morelos, Veracruz, Chiapas, Tabasco y Campeche; de estas seis entidades cuentan con AVGM. En la mayor parte del territorio de Oaxaca resalta el color gris, esto se debe a que no desagregan los feminicidios en estos municipios y sólo lo registran a nivel estatal.

Sorprende que ningún municipio de Chihuahua reporte tasas de feminicidio elevadas. Esto en razón de que históricamente es una entidad mundialmente reconocida por la incidencia de este delito y por la falta de acceso a la justicia al grado que se reconoció la conducta hasta 2017.

Como ya se mencionó, se necesita de más tiempo y un diseño metodológico más detallado para poder evaluar el impacto de las AVGM en los feminicidios, principalmente en las entidades donde se decretó a finales de noviembre de 2016 y en 2017. A continuación presentamos dos ejemplos que muestran efectos mixtos.

De los 11 municipios con AVGM en el Estado de México en seis aumentó la tasa de feminicidio (Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Chalco, Tultitlán y Valle de Chalco) y en cinco decreció (Ecatepec, Chimalhuacán, Naucalpan, Ixtapaluca y Cuautitlán Izcalli). De los ocho municipios con AVGM en Morelos en seis disminuyó (Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y), en Emiliano Zapata se mantuvo en cero y en Yauhtepec incrementó.

La evidencia muestra que el panorama de los homicidios dolosos de mujeres y los feminicidios es poco favorecedor. En el caso de las AVGM es premeditado hacer un diagnóstico correcto de su impacto en los feminicidios debido a que la mayoría se decretaron a finales de 2016 y 2017.

Para determinar si el homicidio de una mujer fue cometido en razón de género, no basta con identificar el sexo de la víctima, sino que se requiere conocer la motivación y el contexto del crimen; la mayoría de los casos de feminicidios no se investigan como tal, pese a que las 32 entidades cuentan con esta tipifica-

ción y tienen protocolos de actuación e investigación contra este delito no son atendidos adecuadamente lo que genera un patrón de impunidad.

Contar con un sistema integral de información es un primer acercamiento y reconocimiento del problema, esto permitirá conocer la cantidad de casos de los distintos tipos de violencia contra las mujeres, los cuales conforman la violencia feminicida, las características tanto de los hechos como de las víctimas y los agresores, la atención brindada, su eventual denuncia, sanción y reparación del daño; con la finalidad de diagnosticar las causas, generar mayor conciencia pública, incrementar la voluntad política y poder prevenir estos actos.





# Conclusiones

## CONCLUSIONES

Llevamos más de una década desde que las autoridades optaron por implementar un conjunto de políticas de muy diversa naturaleza para enfrentar la inseguridad y violencia que se experimentaba en algunas partes del país. Producto de esta decisión gubernamental, los homicidios, distintas manifestaciones de violencia y las actividades delictuales que afectan la libertad y el patrimonio de los mexicanos se extendieron a gran parte de las entidades del país, así dejó de ser un problema focalizado. La geografía del fenómeno delictivo ha cambiado de tal forma que la incidencia delictiva se ha intensificado en la mayoría de las entidades del país. En paralelo, han emergido conductas delictivas que no figuraban en la realidad nacional hasta hace pocos años.

El homicidio doloso es el referente más claro de que estamos muy lejos de superar la crisis. Todo lo contrario, parece que el delito se intensifica y en los siguientes años mantendrá la curva ascendente, toda vez que la autoridad no ha encontrado, o no ha probado, propuestas distintas a las ya implementadas para combatir la violencia. Entre 2016 y 2017 la tasa de víctimas de homicidios dolosos y feminicidios creció 25.6%. Así pues, si el 2011 fue considerado como el año más violento, el 2017 se coloca, ahora, como el periodo que más vidas ha costado a la sociedad mexicana. De acuerdo con los pronósticos delictivos, se prevé que 2018 podría superar a 2017. Hasta ahora, la evidencia no permite hablar de un punto de inflexión.

La situación del incremento de la violencia homicida es más esclarecedora cuando el análisis se hace a nivel estatal. De las 32 entidades federativas, en el periodo 2016-2017, solo cuatro presentaron un comportamiento a la baja, aunque estas disminuciones fueron mínimas. Por el contrario, en algunas entidades se presentaron incrementos que pueden ser calificados como escandalosos: en Nayarit la tasa creció en 708.81%, en Baja California Sur se presentó un aumento de 184.63% y en Quintana Roo, la intensidad del delito creció 114.07%. En términos absolutos tres entidades del país concentraron casi una cuarta parte de los homicidios y feminicidios en 2017: Guerrero (8.64%), Estado de México (8.25%) y Baja California (7.86%).

A escala municipal, las condiciones de violencia se expresaron de manera aún más críticas en 2017. Por ejemplo, Manzanillo, Colima, tuvo una tasa de 118.54 homicidios dolosos, es decir, que tuvo una tasa 397.53% superior a la de todo el país. Situación similar se presentó en los Cabos, Baja California, pues su tasa superó a la de todo México en 364.17%. Acapulco siguió ubicándose como los municipios más violentos del territorio nacional, pues tuvo una tasa 314% mayor que la del país.

El homicidio culposo también aumentó en relación al 2016, aunque dicho crecimiento fue marginal. En trece entidades federativas creció el delito y en 19 disminuyó. Guanajuato sigue siendo una entidad que preocupa pues, además de concentrar el mayor porcentaje de homicidios no intencionales en el país en 2017 (14.86%), tuvo uno de los mayores incrementos de la tasa del delito en el periodo 2016-2017 (28.83%).

En lo que refiere al secuestro de fuero común y del fuero federal, las estadísticas muestran avances mínimos. A escala nacional, la cantidad de víctimas del fuero común aumentó 0.65% en tanto que la del fuero federal disminuyó 21.58%. De acuerdo con los pronósticos se espera que este delito del fuero común se estabilice y alcance una tasa de víctimas de entre 1.06 y 1.14 por cada 100 mil habitantes en 2018.

En 20 entidades federativas el delito aumentó, en 11 se presentó una baja, mientras que una no registró cambio alguno. La entidad federativa en donde

más creció la incidencia del secuestro fue Quintana Roo, en 2016 la autoridad estatal había contabilizado 8 casos, en 2017 pasó a 31, lo cual indica una variación de 287.5%. En contraste, la entidad en donde se redujo en mayor medida el secuestro fue en el Estado de México, pues pasó de 470 a 312, un decremento de 33.62%.

El año 2017 nos indica que siguen siendo preocupantes las condiciones de libertad de los habitantes de Tamaulipas, Tabasco y Zacatecas. Tamaulipas sigue siendo la entidad con mayor tasa de secuestros, esto a pesar de que el delito se redujo en el último año. En 2016, tuvo la mayor tasa con 7.20 eventos por cada 100 mil habitantes y en 2017 pasó a 5.96, es decir, que hubo una reducción de 17.19%. Por su parte, Zacatecas, además de tener la segunda mayor tasa de secuestro en 2017, su tasa creció a razón de 53.39% entre 2016 y 2017. En el caso de Tabasco, tuvo la tercera tasa más importante de 2017, y apenas tuvo una reducción de 1.91%. En otra perspectiva, los números absolutos nos indican que en estas tres entidades se concentró 22.91% de los secuestros denunciados ya sea ante una autoridad local o federal.

En el ámbito municipal, el secuestro también se manifestó intensamente. El municipio de Zacatecas presentó una tasa de 14.29 secuestros por cada 100 mil habitantes, es decir, un nivel 1 169.82% superior a la tasa del país. El segundo municipio con mayor número de secuestros entre la población también corresponde al estado de Zacatecas y es Guadalupe, cuya tasa fue de 4.83, mayor que la nacional en 329.35%. El tercer municipio con mayor tasa de secuestro fue Cuautla, Morelos, con una tasa de 4.66 secuestros por cada 100 mil habitantes, superior a la de todo el país en 314.33%.

La extorsión, por su parte, fue otro de los delitos que manifestó un incremento en 2017. Las víctimas a nivel nacional pasaron de 5 395 a 5 780, lo cual indica un aumento de 7.14%. Con base en los pronósticos realizados se espera que la extorsión se estabilice o que posiblemente registre disminuciones de entre 1 y 7% respecto a 2017.

En 16 entidades creció el delito, en 15 se redujo y en una no hubo cambio. Entre las entidades federativas en donde más creció el delito fue Veracruz pues las extorsiones denunciadas pasaron de 192 a 450, lo cual equivale a una alza de 134.38%. En contraste, en Sonora el delito decreció 77.51%, debido a que pasó de 169 a 38 extorsiones. Al finalizar 2017, encontramos que el delito está fuertemente concentrado, pues tres entidades aportaron 40% de todas las extorsiones del país: Estado de México (18.24%), Nuevo León (12.79%) y Ciudad de México (8.53%).

No obstante, las tasas por cada 100 mil habitantes nos proporcionan una perspectiva distinta. La entidad con mayor tasa, durante 2017, fue Baja California Sur, con lo cual superó la nacional en 504.29%. En un alejado segundo lugar se ubicó Nuevo León con una tasa 201.99% mayor a la nacional. En tercer lugar, se colocó Zacatecas con una tasa 163.05% mayor a la de todo el país. En contraste, la menor tasa fue de Guanajuato con una intensidad menor a la nacional en 98.55%. En este caso, la magnitud de la tasa de Guanajuato podría deberse a cambios de criterio de registro como los que se adujeron en ediciones pasadas de este documento.

En un nivel más desagregado, se encontró que las mayores tasas de extorsión por cada 100 mil habitantes se presentaron, primero en Los Cabos, Baja California Sur, con 31.68 eventos extorsivos, con lo cual el indicador fue 577.08% mayor que a la del país. El segundo municipio con más extorsiones fue La Paz, también en Baja California Sur, tuvo 30.45 casos por cada 100 mil habitantes, una intensidad 550.64% mayor que a la nacional. El tercer municipio con mayor tasa fue Fresnillo, Zacatecas, con 27.55, lo que se traduce en una superioridad de 488.79% superior a la de todo el país.

El robo con violencia es otro delito que presentó un aumento, el cual no fue menor y debe encender las alarmas, la tasa de variación respecto a 2016 fue de 32.5% al considerar la tasa por cada cien mil habitantes. De acuerdo con los pronósticos calculados, se espera que haya un incremento de entre 5.7 y 9.9%. Si se confirman las predicciones, 2018 podría cerrar con niveles históricos de robo con violencia.

Para alcanzar estos niveles, se encontró que en 23 entidades federativas aumentó el delito, mientras que en las restantes nueve disminuyó. En Estado de México fue en donde creció en mayor grado la denuncia del robo violento, una variación del 65.74%, pero que en términos absolutos significó 28 378 carpetas de investigación más. Este dato es muy relevante pues implica que la mitad del crecimiento del delito en todo el país corresponde a las denuncias que aumentaron en la entidad mexiquense. En contraste, la entidad en donde más decrecieron las carpetas de investigación fue en Nuevo León con una variación a la baja de 26.32%, que en términos absolutos significó 1 527 denuncias menos. En este 2017, casi la mitad de los robos con violencia de todo el país se concentraron en dos entidades: Estado de México (34.7%) y Ciudad de México (11.1%).

En términos de tasas, la entidad con mayores robos con violencia por cada 100 mil habitantes fue Estado de México superando a la nacional en 146.85%; en segundo lugar, se ubicó Baja California con una tasa superior a la nacional en 91.64%, y, en tercer sitio se colocó Tabasco con una intensidad 314.97% mayor que la de todo el país. En el lado opuesto está Yucatán, pues tuvo una tasa 98.18% menor que la nacional.

A escala municipal, la intensidad de delito también se manifestó de forma crítica. El municipio con mayor tasa de robos con violencia por cada 100 mil habitantes en 2017 fue Ecatepec, Estado de México, con 894.19, lo cual se traduce en que este delito fue 435.81% mayor al comportamiento nacional. El segundo municipio con mayor tasa fue Centro, Tabasco, superando al registro nacional en 241.46%, debido a que su tasa fue de 569.85. La tercera tasa más elevada, entre los municipios analizados, le corresponde a Cuernavaca, Morelos, con 551.86 robos con violencia y superando a la nacional en 230.68%.

El robo de vehículo a nivel nacional también creció entre 2016 y 2017, las carpetas de investigación por este delito pasaron de 168 475 a 197 097, lo cual significa un incremento de 16.9%. De acuerdo con los pronósticos realizados se espera que en 2018 esta serie crezca en algún porcentaje o bien, que se establezca en los niveles de 2017.

Para que se diera este incremento en 25 entidades aumentó la denuncia y en tan solo en siete disminuyó. Fue en Puebla en donde se dio el mayor incremento de carpetas de investigación con 5 998 casos más, una alza de 112.83%. En Estado de México también se presentó un incremento importante en los robos de vehículos, 4 929 más casos que en 2016, es decir un incremento del 11.66%. En contraste, la entidad en donde se redujo en mayor cantidad este tipo de robos fue Ciudad de México con 537 casos menos entre 2016 y 2017, aunque en términos proporcionales la variación a la baja es poco significativa (4.61%). Entre Estado de México y Baja California concentraron 34.09% de los robos de vehículo denunciado.

Las tasas de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes muestran algo distinto, pues las tres entidades con peores tasas de robos de vehículo automotor fueron Baja California que superó la tasa nacional en 249.22%, Querétaro con una tasa 74.36% mayor que la del país y Aguascalientes cuya tasa fue 71.93% mayor a la nacional. Por el contrario, Yucatán fue la entidad con menos robos de vehículos entre la población, una tasa 88.05% menor a la de todo el país.

Referente a la escala municipal, Tijuana, Baja California, presentó la tasa de robos de vehículos más elevada, superando el registro nacional en 302.02%; en segundo lugar, se ubicó Ecatepec de Morelos, Estado de México, pues tuvo una tasa 230.52% mayor que la de todo el país; finalmente, la tercera tasa más alta a nivel local fue la de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, al superar la tasa de todo el país en 219.71%.

En lo que refiere al robo a casa habitación también se presentó un incremento, aunque este fue bastante menor en comparación con el robo con violencia o de vehículos, de 1.5%, es decir, 1 280 denuncias más en 2017 con respecto a 2016. A pesar de este incremento, se espera que en 2018 las carpetas de investigación disminuyan hasta en 10%.

Mientras en 17 entidades, las denuncias por este delito crecieron, en los 15 restantes hubo disminuciones. En donde más creció fue en Estado de México, pues se denunciaron 1 800 casos más, lo cual se traduce en un crecimiento de 33.9%. En contraste, la entidad en donde más se redujo fue en Sonora con 2 180 carpetas de investigación menos, una compresión de las denuncias de 70.69%. El delito no está tan concentrado como otras actividades delictivas, pues en 2017, cuatro entidades federativas aportaron 33.23% de las carpetas de investigación de todo el país: Baja California (10.78%), Estado de México (8.37%) Ciudad de México (7.8%) y Jalisco (6.28%).

En tasas, en este documento dimos cuenta de que la entidad con mayor número de robos a casa habitación por cada 100 mil habitantes, en 2017, se presentó en Baja California Sur con una tasa 417.06% mayor a la nacional, le siguió Colima con una tasa 352.47% mayor a la del país y en tercer lugar se colocó Baja California con una tasa 271.45%. Del otro lado, se ubicó Nayarit con la intensidad del delito más bajo 89.46% menor a la registrada en todo México.

El robo a negocio también manifestó un incremento importante de su incidencia, del 29%, lo que significó 20 954 carpetas más de 2016 a 2017. Desafortunadamente, se espera que en 2018 crezca entre 2 y 5%. Esta tasa de variación sería menor que la registrada en 2017.

Este incremento es resultado de que en 25 entidades creció el delito, mientras que en siete se experimentó una reducción. En donde creció más fue en el Estado de México con una alza de 127.38%, es decir, 4 974 carpetas de investigación adicionales a 2016, le siguió Jalisco con un incremento de 105.68% o 2 900 carpetas de investigación más, y el tercer lugar de crecimiento le correspondió a Puebla con una variación de 125.54% y un aumento de las denuncias de 2 605. En contraste, la reducción más importante se presentó en Nuevo León con 808 carpetas menos, lo que significó un decremento de 17.88%. Entre la Ciudad de México y el Estado de México concentraron 28.21% de los robos a negocios de todo el país en 2017.

Los cálculos de tasas por cada 100 mil habitantes de robos a negocio ubicaron a Tabasco con la situación más crítica superando a la tasa del país en 204.97%, le siguió Baja California con una tasa 199.17% mayor que la nacional y en tercer sitio se ubicó Ciudad de México al superar a la tasa nacional en 161.95%. Por el contrario, la entidad con menor tasa fue Nayarit, pues tuvo una intensidad 91.64% menor a la del país.

El robo a transeúnte, a escala nacional, también creció de manera importante en el periodo 2016-2017, se denunciaron 14 596 casos más, lo que equivale a un crecimiento de 23.72%. Un factor notable de las estadísticas de robo a transeúnte es la sustitución parcial de los datos a partir de la desagregación de los robos en transporte individual y colectivo público y privado. Por esta razón, no se generaron pronósticos hasta asegurar la comparabilidad temporal de la serie.

A escala estatal el incremento más preocupante se expresó en Estado de México con un aumento de 150.43%, es decir, 11 976 más expedientes que en

2016. En Jalisco también hubo un crecimiento importante del robo a transeúnte, de 108.86%, en términos absolutos los expedientes aumentaron en 2 420 en el periodo analizado. Por el contrario, la reducción más significativa se registró en Tabasco pues se denunciaron 1 399 robos a transeúntes menos, lo cual equivale a un decremento del 15.45%. No obstante, el delito sigue muy concentrado en ciertas entidades del país, en 2017: Estado de México (26.19%) y Ciudad de México (20.28%) aportaron casi la mitad de este tipo de robos en el país.

Las tasas por cada 100 mil habitantes nos proporcionan otra perspectiva del delito. Tabasco, en 2017, tuvo la mayor tasa de robos a transeúnte, superando al indicador nacional en 410.98%. En segundo lugar, se ubicó Ciudad de México con una tasa en 184.32% mayor que la del país. Y en tercero está Baja California con una tasa 154.89% mayor a lo experimentado en todo el país. De otro lado se colocó Sinaloa con una tasa 98.4% menor a la nacional.

Finalmente, el narcomenudeo también creció en el país de manera preocupante, las carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes aumentaron en 27.3%, lo que se traduce en 9 427 más casos en 2017 con respecto a 2016. En este año, la tendencia creciente del delito se agudizó por lo que se espera que en 2018 haya un incremento significativo de las carpetas de investigación.

Las entidades que presentaron los mayores aumentos fueron tres: Baja California en donde el número de carpetas de investigación aumentaron en 3 982 y lo que equivale a un repunte de 225.82%; le sigue Chihuahua con 3 228 denuncias más, un aumento del 67.38%, y; luego continúa Guanajuato con 2 883 casos más o una variación de 78.26%. En contraste, Estado de México manifestó la disminución más importante del año al pasar de 5 272 a ningún caso. Cabe mencionar que Baja California, Chihuahua y Guanajuato aportaron casi la mitad de las denuncias de narcomenudeo en 2017.

En relación con la tasa por cada 100 mil habitantes, la entidad con el mayor problema en materia de narcomenudeo fue Chihuahua al superar a la nacional en 495.78%. Posteriormente, se ubicó Baja California con una tasa 350.34% mayor que la del país, seguido por Colima que superó en 252.84% la nacional. Por el contrario, si descartamos al Estado de México que no tuvo ningún caso en 2017, Tabasco tuvo la incidencia más baja, 95.26% menor que la del país.

#### RECOMENDACIONES:

Una vez que hemos realizado un análisis detallado del comportamiento delictivo en todas las entidades del país y en los tres municipios más poblados de cada una de estas, es pertinente hacer recomendaciones que la autoridad, en sus distintos niveles, debe atender para reducir el riesgo a nuestra integridad física, nuestra libertad y patrimonio. Las siguientes propuestas surgen de los hallazgos obtenidos en esta investigación, pero también es resultado de una profunda reflexión de aquellos que conforman el ONC:

- Es necesario un cambio profundo de la política de seguridad. Si bien la participación de las fuerzas policiacas y militares han cumplido un papel importante en la contención de la delincuencia organizada y convencional, es necesario que las autoridades municipales, estatales y federal se comprometan en el largo plazo con el diseño y ejecución de políticas de prevención del delito, propuestas que vayan a las condiciones estructurales que promueven el delito.
- Las intervenciones estatales en el ámbito relacional, espacial, institucional y económico, pueden ser estrategias pertinentes para reducir la fuerte dependencia que se tiene hacia la policía y el ejército para enfrentar la criminalidad.
- El gobierno federal debe cambiar la regionalización que ha realizado

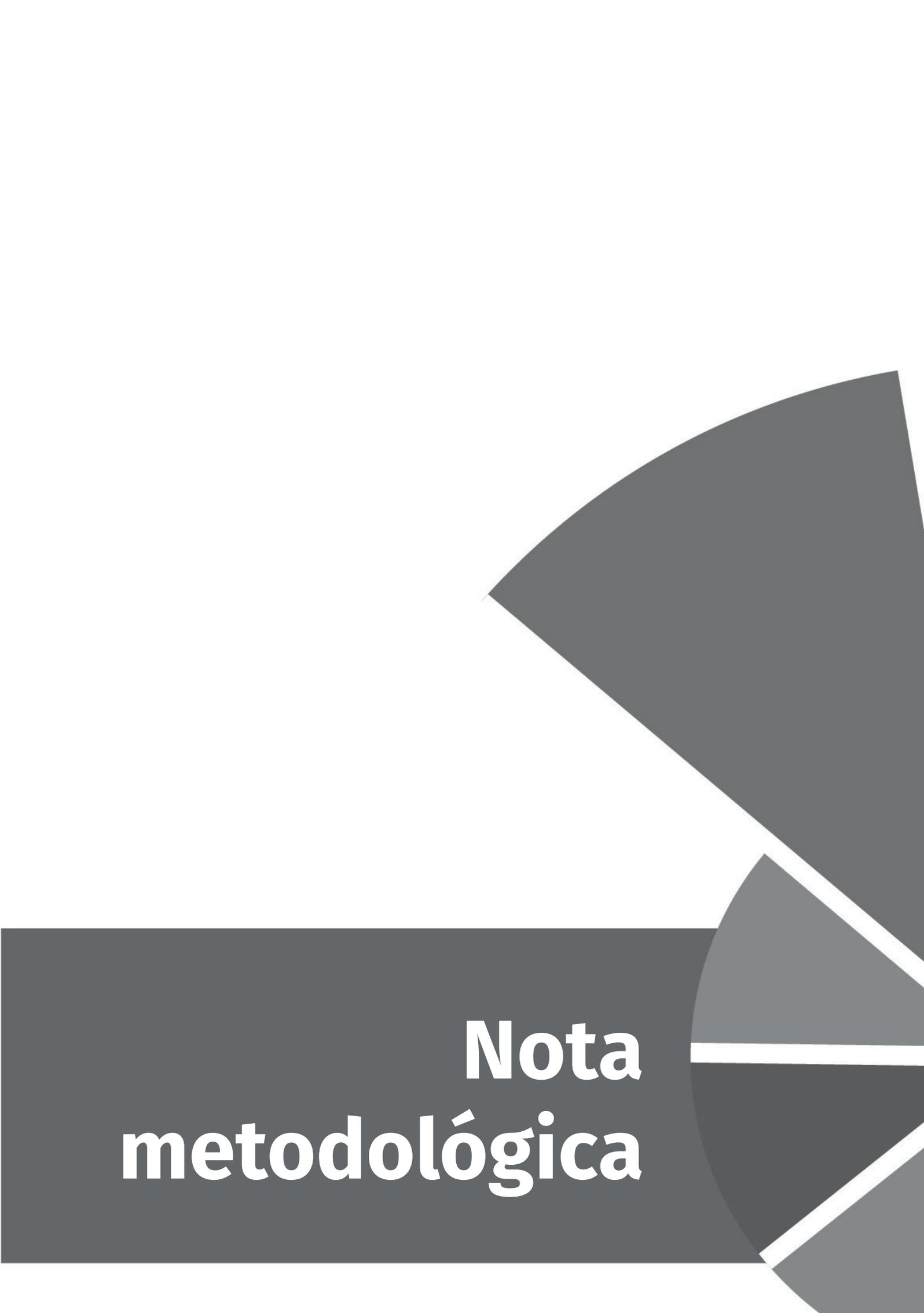
del país. La división geográfica que se ha hecho para determinar las zonas de seguridad ha resultado insuficiente para comprender y atacar de manera efectiva el fenómeno delictivo y la violencia. Es necesario buscar criterios más efectivos para realizar una regionalización más acorde con estos fenómenos.

- Es impostergable construir una cultura de la denuncia del delito. Las cifras oficiales de incidencia delictiva apenas nos muestran una porción mínima de lo que está pasando en el país. Para ello es necesario que las autoridades mejoren la atención de las víctimas de un delito y deje de inhibir los procesos de denuncia cuando una persona ha sido afectada por una actividad delictiva. Si contamos con mejores cifras, y estas son tomadas en cuenta para el diseño de la política de seguridad, seguramente los buenos resultados aumentarán en un menor tiempo.
- Es importante hacer una evaluación permanente de los procesos a través de los cuales las autoridades están registrando los delitos en la base del SESNSP. Realizar un cambio de la metodología de registro de los delitos si bien fue un importante avance en la intención de una mayor comprensión del delito, sin embargo, es necesario que el instrumento vaya corrigiendo sus fallas en el corto plazo. De no hacerlo, seguirá replicando las mismas falencias que la metodología vigente desde 1998.

Aunado a ello, en el Observatorio Nacional Ciudadano hemos expresado nuestra preocupación en torno a las acciones y política que los candidatos a la presidencia plantean implementar de resultar electos. En este sentido, hemos recomendado que la estrategia de seguridad este compuesta por tres ejes fundamentales: inteligencia, fortalecimiento institucional y prevención del delito. Desde esta perspectiva algunas de las acciones que formarían parte de dicha estrategia son las siguientes:

1. Establecimiento de un protocolo de actuación policial en los aeropuertos del país.
2. Debilitamiento de estructuras financieras de los grupos delictivos.
3. Tecnología como insumo para la inteligencia.
4. Fortalecimiento de Plataforma México.
5. Desarrollo de unidades de análisis de información en instituciones de seguridad.
6. Promover una estructura meritocrática en instituciones de seguridad y justicia.
7. Programas de profesionalización y capacitación de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.
8. Profesionalización del personal del Instituto Nacional de Migración (INM) y de aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
9. Creación de la Subdivisión Fronteriza de Seguridad Regional (SF).
10. Reingeniería del Instituto Nacional de Migración (INM).
11. Fortalecimiento de Unidades de Asuntos Internos.
12. Nueva política de colaboración con los Estados Unidos.
13. Nueva política de combate al tráfico y comercio ilegal de armas.
14. Reactivar y rediseñar los programas de prevención social del delito.
15. Entre otras.





# **Nota metodológica**

## NOTA METODOLÓGICA

### CAPÍTULO 1. COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EL ÁMBITO NACIONAL

#### GRÁFICAS DE CICLO TENDENCIA

En las gráficas de serie de tiempo se utilizó el filtro Hodrick Prescott (HP) o también conocido como filtro ciclo tendencia. Dicho procedimiento descompone los datos en dos series: una de tendencia y otra de perturbaciones cíclicas. La ventaja de usar este método estadístico es que se puede obtener una serie aliada en la cual se distinguen con facilidad tendencias primarias y secundarias. Cabe mencionar que el factor lambda que ajusta los datos varía dependiendo de la frecuencia de los datos, es decir, si estos son anuales, mensuales o trimestrales.

En este caso la frecuencia de los datos es mensual por lo que lambda equivale a 14 400. Matemáticamente el filtro se obtiene al minimizar la varianza de y alrededor de una serie suavizada s de la siguiente forma:

$$\sum_{t=1}^T (y_t - s_t)^2 + \lambda \sum_{t=2}^{T-1} ((s_{t+1} - s_t) - (s_t - s_{t-1}))^2$$

El primer término representa la varianza respecto a s y el segundo término representa una restricción que penaliza la segunda diferencia de la serie suavizada.

Además, a partir de la serie de tendencia generada por el filtro para cada delito de alto impacto se obtuvo la diferencia logarítmica de esta para identificar los cambios de concavidad de las tasas de variación entre un mes y otro.

$$d\log(s_t) = \log\left(\frac{s_t}{s_{t-1}}\right)$$

#### EVALUACIÓN DE PRONÓSTICOS

En el reporte Incidencia de los delitos de alto impacto 2016, se presentaron pronósticos de las carpetas de investigación y las víctimas de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo con violencia y robo de vehículo. A partir de una gran variedad de técnicas se calcularon las tasas por cada 100 mil habitantes tanto de carpetas de investigación como de víctimas. Asimismo, se calcularon las tasas de variación esperadas respecto al año anterior.

Todo ejercicio de pronóstico requiere validar su precisión una vez que se observan los datos reales. Por este motivo, ahora se incluye en la primera sección una gráfica comparativa de los pronósticos versus la serie de carpetas de investigación. Se calculó el error de pronóstico como la desviación entre el valor real y el pronóstico dividido entre el valor real multiplicado por 100.

Si el error de pronóstico es positivo significa que la incidencia real superó al pronóstico por lo que hay un grado de sub estimación. En contraste, si el error de pronóstico es negativo significa que la incidencia real fue menor que el pronóstico por lo que hay un grado de sobre estimación.

Dado que hubo cambio de metodología de información, en las gráficas se muestran tanto los datos del formato CIEISP como los del instrumento CNSP/38/15 cuando las diferencias entre ambas series son distinguibles. Solo se presentan los datos con menor error de pronóstico. Para una discusión de las técnicas de pronóstico, se recomienda al lector consultar el anexo metodológico del reporte de 2016.

## CAPITULO 2. ANÁLISIS REGIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO

El análisis regional, estatal y municipal se realizó a partir de los datos de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018) y de las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (2018).

### Grafico. Ranking de los delitos de alto impacto para regiones y entidades

Para obtener la posición de cada entidad y región se hizo uso de las tasas de los 10 delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes, con el propósito de hacer comparables el número de víctimas y de CI sin importar el tamaño de población de las entidades y regiones a partir de la fórmula:

$$Tasa\ delitos\ 100\ mil\ habs = \left[ \frac{N^{\circ}\ de\ víctimas\ o\ CI\ en\ la\ entidad\ X\ en\ el\ año\ t}{Población\ en\ la\ entidad\ X\ a\ mitad\ del\ año\ t} \right] \times 100000$$

Una vez teniendo las tasas únicamente se ordenaron de mayor a menor: para el caso de las entidades la mayor tasa ocupa el lugar 32° y la menor tasa el lugar 1°, y para las regiones la mayor tasa ocupa el lugar 5° y la menor tasa el lugar 1°.

### Tabla. Indicadores de los delitos de alto impacto para regiones y entidades

Muestra seis indicadores para los 10 delitos de alto impacto a nivel regional o estatal durante 2017 entre los cuales se encuentran:

- Las tasas de víctimas o CI por cada 100 mil habitantes:

$$Tasa\ delitos\ 100\ mil\ habs = \left[ \frac{N^{\circ}\ de\ víctimas\ o\ CI\ en\ la\ entidad\ X\ en\ el\ año\ t}{Población\ en\ la\ entidad\ X\ a\ mitad\ del\ año\ t} \right] \times 100000$$

- Variación porcentual de 2016 a 2017:

$$Variación\ \% = \left[ \frac{Tasa\ del\ delito\ X\ 2017 - Tasa\ del\ delito\ X\ 2016}{Tasa\ del\ delito\ X\ 2016} \right] \times 100$$

- Variación porcentual a nivel estatal o regional respecto a la tasa nacional 2017

$$Variación\ \% = \left[ \frac{Tasa\ del\ delito\ X\ estatal\ o\ regional - Tasa\ del\ delito\ X\ nacional}{Tasa\ del\ delito\ X\ nacional} \right] \times 100$$

Tabla. Indicadores de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados por entidad

Muestra cuatro indicadores para cinco delitos de alto impacto a nivel municipal durante 2017

- Las tasas de CI por cada 100 mil habitantes a nivel municipal:

$$Tasa\ delitos\ 100\ mil\ hab = \left[ \frac{N^{\circ}\ de\ CI\ en\ el\ municipio\ X\ en\ el\ año\ t}{Población\ en\ el\ municipio\ X\ a\ mitad\ del\ año\ t} \right] \times 100000$$

- Variación porcentual de 2016 a 2017:

$$Variación\ \% = \left[ \frac{Tasa\ del\ delito\ X\ 2017 - Tasa\ del\ delito\ X\ 2016}{Tasa\ del\ delito\ X\ 2016} \right] \times 100$$

- Variación porcentual a nivel municipal respecto a la tasa regional y nacional 2017

$$Variación\ \% = \left[ \frac{Tasa\ del\ delito\ X\ municipal - Tasa\ del\ delito\ X\ nacional\ o\ estatal}{Tasa\ del\ delito\ X\ nacional\ o\ estatal} \right] \times 100$$

### CAPÍTULO 3. SISTEMA DE ALERTAS

#### ALERTA 1. PRONÓSTICOS DE LAS SERIES DELICTIVAS PARA 2018

A continuación se describen de manera detallada los procedimientos utilizados para pronosticar los delitos de alto impacto para 2018:

##### 1) Homicidio doloso

*Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa*

Este método es apropiado para series con una tendencia lineal y con variaciones estacionales multiplicativas (por ejemplo que en cada agosto se cometa un cierto porcentaje más del delito en cuestión). La serie suavizada adquiere la siguiente forma:

$$\hat{y}_{t+k} = (a + bk)c_{t+k}$$

Donde

*a* es el componente permanente (intercepto)

*b* es la tendencia

*c* es el factor multiplicativo estacional

Cada coeficiente se define a partir de cálculos recursivos de tal suerte que:

$$a(t) = \alpha \frac{y_t}{c_t(t-s)} + (1-\alpha)(a(t-1) + b(t-1))$$

$$b(t) = \beta(a(t) - a(t-1)) + (1-\beta)(b(t-1))$$

$$c_t(t) = \gamma \frac{y_t}{a(t)} + (1-\gamma)c_t(t-s)$$

Donde  $0 > \alpha, \beta, \gamma < 1$  son los ponderadores y es la frecuencia estacional especificada. Al tratarse de datos con frecuencia mensual este factor toma el valor de 12.

Este procedimiento resultó en una media de 2274.77, un coeficiente de la tendencia de 3.02 y en factores estacionales de entre 0.94 (febrero) y 1.07 (mayo). La suma de residuales al cuadrado fue de 1 829 521 y la raíz del error en media cuadrática fue de 85.20.

#### *Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad*

Este método es apropiado para series con una tendencia lineal sin variaciones estacionales claramente definidas. La serie suavizada adquiere la siguiente forma:

$$\hat{y}_{t+k} = a + bk$$

Donde  $a$  y  $b$  representan el componente permanente y la tendencia, respectivamente.

Los coeficientes están definidos de manera recursiva por:

$$\begin{aligned} a(t) &= \alpha y_t + (1 - \alpha)(a(t-1) + b(t-1)) \\ b(t) &= \beta(a(t) - a(t-1)) + (1 - \beta)b(t-1) \end{aligned}$$

Donde  $0 > \alpha, \beta$  son los ponderadores.

Este procedimiento resultó en una media de 2 249.65 y un coeficiente de la tendencia de 7.27. La suma de residuales al cuadrado fue de 2 421 100 y la raíz del error en media cuadrática fue de 98.01.

#### *Modelo ARIMA 1 con estacionalidad determinística*

Dado que la serie de homicidio doloso no es estacionaria en forma de niveles, se optó por obtener la primera diferencia logarítmica. Se obtuvo el correlograma de la diferencia logarítmica para definir los términos autorregresivos o de medias móviles ya sea tratando de ajustar la autocorrelación o las correlaciones parciales.

En este modelo se incluyeron 11 variables dicotómicas estacionales, un intercepto y dos términos de medias móviles de orden 1 y 2 y se realizó la estimación a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(hdol)		
Variable	Coficiente	Prob.
C	0.025	0.103
@SEAS(1)	-0.027	0.259
@SEAS(2)	-0.074	0.001
@SEAS(3)	0.065	0.003
@SEAS(4)	-0.040	0.065
@SEAS(5)	0.034	0.118
@SEAS(6)	-0.069	0.002
@SEAS(7)	-0.046	0.035
@SEAS(8)	-0.016	0.453
@SEAS(9)	-0.041	0.061
@SEAS(10)	-0.012	0.600
@SEAS(11)	-0.052	0.028
MA(1)	-0.241	0.000
MA(2)	-0.111	0.087
Criterio de Akaike		-2.50
Criterio de Schwarz		-2.30
Raíces invertidas MA	0.47	-0.23
Observaciones	251	

En todos aquellos modelos con variables dicotómicas estacionales, se omite la variable correspondiente a diciembre. Por lo tanto, la interpretación de los coeficientes asociados a cada variable dicotómica se realiza con respecto a diciembre. En este sentido, aquellos coeficientes estadísticamente no significativos implican que en determinado mes no se cometen y reportan más o menos delitos que en diciembre.

Date: 06/10/18 Time: 19:14

Sample: 1997M02 2017M12

Included observations: 251

Q-statistic probabilities adjusted for 2 ARMA term(s)

Autoco- rrelation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	0.008	0.008	0.0176	
. .	. .	2	0.011	0.011	0.0508	
* .	* .	3	-0.086	-0.087	1.9611	0.161
. .	. .	4	0.042	0.044	2.4156	0.299
. .	. .	5	-0.037	-0.036	2.7722	0.428
. *	. *	6	0.102	0.096	5.4697	0.242
. *	. *	7	0.086	0.093	7.4026	0.192
* .	* .	8	-0.086	-0.101	9.3372	0.155
. *	. *	9	0.079	0.104	10.982	0.139
. .	. .	10	0.015	0.018	11.041	0.199
. .	. .	11	0.030	0.011	11.284	0.257
. .	. .	12	-0.041	-0.020	11.729	0.304
. *	. *	13	0.133	0.107	16.425	0.126
. .	. .	14	-0.023	-0.008	16.566	0.167
. .	. .	15	0.040	0.032	16.988	0.200
. .	. .	16	-0.009	-0.012	17.011	0.256
. .	. .	17	0.069	0.065	18.291	0.248
. .	. *	18	0.059	0.077	19.245	0.256
. *	. .	19	0.085	0.061	21.216	0.217
. .	. .	20	0.042	0.029	21.694	0.246
* .	* .	21	-0.128	-0.110	26.235	0.124
. .	. .	22	0.035	0.030	26.571	0.148
. *	. *	23	0.138	0.150	31.855	0.061
. .	* .	24	-0.032	-0.103	32.139	0.075
* .	* .	25	-0.096	-0.093	34.746	0.055
. *	. *	26	0.082	0.082	36.645	0.047
. .	. .	27	-0.050	-0.056	37.363	0.053
. .	. .	28	0.032	0.027	37.647	0.065
. .	* .	29	-0.045	-0.098	38.229	0.074
. .	* .	30	-0.034	-0.068	38.568	0.088
* .	. .	31	-0.105	-0.040	41.739	0.059
. .	* .	32	-0.034	-0.111	42.080	0.070
. .	. .	33	0.006	-0.031	42.090	0.088
. .	. .	34	-0.028	0.004	42.321	0.105
. .	. .	35	0.050	0.019	43.065	0.113
. .	. .	36	0.023	0.020	43.221	0.134

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección de los términos de medias móviles y de las variables dicotómicas estacionales. Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

*Modelo ARIMA 2 con estacionalidad determinística*

En este modelo se incluyeron 11 variables dicotómicas estacionales, un intercepto y tres términos autorregresivos de orden 1, 2 y 3 a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(hdol)		
Variable	Coficiente	Prob.
C	0.025	0.100
@SEAS(1)	-0.027	0.253
@SEAS(2)	-0.076	0.001
@SEAS(3)	0.064	0.005
@SEAS(4)	-0.035	0.101
@SEAS(5)	0.033	0.130
@SEAS(6)	-0.070	0.001
@SEAS(7)	-0.047	0.032
@SEAS(8)	-0.016	0.444
@SEAS(9)	-0.041	0.073
@SEAS(10)	-0.012	0.590
@SEAS(11)	-0.052	0.027
AR(1)	-0.225	0.001
AR(2)	-0.146	0.027
AR(3)	-0.141	0.031
Criterio de Akaike		-2.50
Criterio de Schwarz		-2.28
Raíces invertidas AR	.14+/- .51i	-0.5
Observaciones	248	

Date: 06/10/18 Time: 19:24

Sample: 1997M05 2017M12

Included observations: 248

Q-statistic probabilities adjusted for 3 ARMA term(s)

Autocorrelation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	-0.004	-0.004	0.0036	
. .	. .	2	-0.012	-0.012	0.0393	
. .	. .	3	-0.009	-0.009	0.0588	
. .	. .	4	0.006	0.006	0.0687	0.793
. .	. .	5	-0.063	-0.063	1.0690	0.586
. *	. *	6	0.103	0.103	3.8094	0.283
. *	. *	7	0.106	0.106	6.6761	0.154
* .	* .	8	-0.094	-0.095	8.9686	0.110
. .	. .	9	0.062	0.068	9.9626	0.126
. .	. .	10	0.024	0.021	10.116	0.182
. .	. .	11	0.025	0.035	10.277	0.246
. .	. .	12	-0.036	-0.031	10.612	0.303
. *	. *	13	0.125	0.096	14.727	0.142
. .	. .	14	-0.024	-0.010	14.886	0.188
. .	. .	15	0.026	0.036	15.064	0.238
. .	. .	16	-0.002	-0.023	15.066	0.303
. *	. *	17	0.075	0.076	16.571	0.280
. .	. .	18	0.027	0.042	16.766	0.333
. .	. .	19	0.072	0.061	18.164	0.314
. .	. .	20	0.073	0.053	19.633	0.293
* .	* .	21	-0.103	-0.086	22.524	0.210
. .	. .	22	0.035	0.031	22.853	0.244
. *	. *	23	0.142	0.150	28.446	0.099
. .	* .	24	-0.065	-0.107	29.630	0.100
* .	* .	25	-0.086	-0.079	31.676	0.083
. *	. .	26	0.094	0.059	34.120	0.063
. .	. .	27	-0.054	-0.043	34.941	0.069
. .	. .	28	0.025	0.042	35.120	0.086
. .	* .	29	-0.038	-0.110	35.526	0.101
. .	* .	30	-0.038	-0.071	35.943	0.117
* .	. .	31	-0.111	-0.049	39.470	0.074
. .	* .	32	-0.026	-0.083	39.664	0.090
. .	. .	33	0.011	-0.028	39.697	0.111
. .	. .	34	-0.030	-0.013	39.955	0.130
. .	. .	35	0.038	0.013	40.372	0.147
. .	. .	36	0.028	0.027	40.606	0.170

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección de los términos autorregresivos y de las variables dicotómicas estacionales. Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

#### *Ajuste Tramo/Seats*

El acrónimo TRAMO se refiere a “Time Series Regression with ARIMA Noise, Missing Observations, and Outliers” (regresión de series de tiempo con ruido ARIMA, observaciones faltantes y datos extremos), mientras que el SEATS a Signal Extraction in ARIMA Time Series (extracción de señales en series de tiempo ARIMA<sup>1</sup>); ambos son procesos algorítmicos (usualmente implementados de manera subsecuente). Fueron desarrollados por Víctor Gómez y Agustín Maravall del Banco de España.

La implementación conjunta de ambos procesos proporciona una metodología para el ajuste, especificación, estimación y manejo de series de tiempo. El primer proceso (TRAMO) permite el ajuste de series con o sin observaciones ausentes, linealiza las series mediante la corrección de datos atípicos, desestacionaliza la serie y estima modelos de regresión tipo ARIMA con errores posiblemente no estacionarios. El segundo proceso (SEATS) desagrega los componentes de la serie una vez ajusta por el proceso TRAMO, estima y predice la tendencia de la serie, su irregularidad, su estacionalidad y obtiene estimadores con error cuadrático mínimo de los componentes.

En EViews se obtienen las siguientes series: pronóstico (serie\_HAT), linealización (serie\_LIN), interpolación (serie\_POL), ajuste estacional (serie\_SA), factor estacional (serie\_SF), tendencia (serie\_TRD), ciclo (serie\_CYC) e irregularidad (serie\_IR). Cabe destacar que el ajuste en comentario requiere datos anuales, semestrales, trimestrales o mensuales con al menos 36 observaciones (para datos mensuales y 12 para el resto de medidas) con un máximo de 600 observaciones.

Se obtuvieron pronósticos de las averiguaciones previas de cada delito para 12 periodos (2018). Los pronósticos provienen de la serie interpolada (hdol\_pol).

<sup>1</sup> ARIMA ES EL ACRÓNIMO DE AUTORREGRESSIVE INTEGRATED MOVING AVERAGE MODEL.

*Modelo ARIMA 3 con estacionalidad estocástica*

En este modelo se incluyeron un intercepto, un término autorregresivo estacional de orden 12 y tres términos autorregresivos de orden 1, 2 y 3 a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(hdol)		
Variable	Coefficiente	Prob.
C	0.002	0.540
AR(1)	-0.298	0.000
AR(2)	-0.111	0.100
AR(3)	-0.159	0.015
SAR(12)	0.189	0.003
Criterio de Akaike		-2.37
Criterio de Schwarz		-2.30
Raíces invertidas AR	0.87	.75+.44i
	.44-.75i	.14-.50i
	-.00+.87i	-.44+.75i
	-.75+.44i	-.75-.44i
	.75-.44i	.44+.75i
	.14+.50i	.00-.87i
	-.44-.75i	-0.58
	-0.87	
Observaciones	236	

Date: 06/10/18 Time: 19:44  
 Sample: 1998M05 2017M12  
 Included observations: 236  
 Q-statistic probabilities adjusted for 4 ARMA term(s)

Autocorrelation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	-0.006	-0.006	0.0099	
. .	. .	2	-0.008	-0.008	0.0247	
. .	. .	3	-0.017	-0.017	0.0941	
. .	. .	4	-0.022	-0.022	0.2072	
. .	. .	5	-0.032	-0.032	0.4508	0.502
. .	. .	6	-0.046	-0.048	0.9770	0.614
. *	. *	7	0.131	0.129	5.1744	0.159
* .	* .	8	-0.111	-0.114	8.1911	0.085
. .	. .	9	0.018	0.019	8.2725	0.142
. .	. .	10	0.034	0.035	8.5679	0.199
. .	. .	11	-0.031	-0.034	8.8016	0.267
. .	. .	12	0.021	0.026	8.9168	0.349
. *	. *	13	0.075	0.084	10.321	0.325
. .	. .	14	-0.020	-0.051	10.425	0.404
. .	. .	15	-0.020	0.016	10.530	0.483
. .	* .	16	-0.052	-0.067	11.227	0.510
. *	. *	17	0.108	0.109	14.219	0.359
. .	. .	18	-0.026	-0.010	14.388	0.421
. *	. *	19	0.133	0.133	19.000	0.214
. .	. .	20	0.046	0.024	19.549	0.241
* .	* .	21	-0.143	-0.122	24.912	0.097
. .	. .	22	0.055	0.058	25.692	0.107
. *	. *	23	0.082	0.116	27.455	0.094
. .	. .	24	0.070	0.034	28.753	0.093
* .	* .	25	-0.129	-0.098	33.215	0.044
. *	. *	26	0.117	0.088	36.857	0.025
. .	. .	27	-0.030	-0.028	37.100	0.032
. .	. .	28	-0.033	0.025	37.392	0.040
. .	. .	29	0.046	0.016	37.967	0.047
* .	* .	30	-0.104	-0.139	40.901	0.032
* .	* .	31	-0.069	-0.066	42.202	0.031
* .	. .	32	-0.076	-0.065	43.797	0.029
. .	* .	33	-0.029	-0.075	44.024	0.037
. .	. .	34	-0.025	0.012	44.194	0.046
. .	. .	35	-0.022	-0.044	44.335	0.057
. *	. *	36	0.190	0.136	54.496	0.008

En este modelo la estacionalidad de la serie se modeló de forma estocástica al incorporar un término autorregresivo estacional de orden 12. Se obtuvo un ajuste similar al de los modelos ARIMA 1 y 2.

*Proyección basada en la tasa media de crecimiento mensual*

Este método se basa en la siguiente fórmula:

$$TMCM = \left\{ \left[ \left( \frac{v_f}{v_i} \right)^{1/n} \right] - 1 \right\} * 100$$

Donde:

$v_f$  es el valor final de la serie en el periodo

$v_i$  es el valor inicial de la serie en el periodo

$n$  es el número de periodos que hay entre el valor inicial y el valor final

Los valores futuros se calculan de la siguiente forma:

$$y_{t+1} = y_t * (1 + TMCM)$$

Para proyectar el homicidio doloso se identificó el último periodo de la serie según la tendencia observada en el capítulo 1. Como valor inicial se utilizó el registrado en enero de 2015 (1 229) y como valor final, el registrado en diciembre de 2017 (2 233). El valor de dicha tasa fue de 1.7%.

## 2) Secuestro

*Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad*

Este procedimiento resultó en una media de 93.54 y un coeficiente de la tendencia de -0.35. La suma de residuales al cuadrado fue de 47 731.96 y la raíz del error en media cuadrática fue de 13.76.

*Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa*

Este procedimiento resultó en una media de 93.81, un coeficiente de la tendencia de 0.03 y en factores estacionales de entre 0.95 (septiembre) y 1.10 (marzo). La suma de residuales al cuadrado fue de 46 964.39 y la raíz del error en media cuadrática fue de 13.65.

*Modelo ARIMA 1*

Dado que la serie de secuestros no es estacionaria en forma de niveles, se optó por obtener la primera diferencia logarítmica. Se obtuvo el correlograma de la diferencia logarítmica para definir los términos autorregresivos o de medias móviles ya sea tratando de ajustar la autocorrelación o las correlaciones parciales.

En este modelo se incluyeron 11 variables dicotómicas estacionales, un intercepto y tres términos de medias móviles de orden 1, 12 y 13 y se realizó la estimación a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(sec)		
Variable	Coefficiente	Prob.
C	-0.026	0.461
@SEAS(1)	0.003	0.958
@SEAS(2)	0.058	0.244
@SEAS(3)	0.139	0.005
@SEAS(5)	0.049	0.327
@SEAS(6)	0.032	0.511
@SEAS(7)	0.053	0.280
@SEAS(8)	-0.015	0.768
@SEAS(9)	-0.026	0.593
@SEAS(10)	0.107	0.032
@SEAS(4)	-0.112	0.025
@SEAS(11)	0.032	0.563
MA(1)	-0.488	0.000
MA(12)	-0.327	0.000
MA(13)	0.352	0.000
Criterio de Akaike		-0.08
Criterio de Schwarz		0.13
Raíces invertidas MA	.86+.15i	.86-.15i
	.42-.83i	.42+.83i
	-.48+.80i	-.48-.80i
	.75+.52i	.75-.52i
	-.03-.93i	-.03+.93i
	-.82+.46i	-.82-.46i
	-0.94	
Observaciones	251	

Date: 06/10/18 Time: 19:59

Sample: 1997M02 2017M12

Included observations: 251

Q-statistic probabilities adjusted for 3 ARMA term(s)

Autocorrelation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	-0.025	-0.025	0.1637	
. .	. .	2	-0.047	-0.048	0.7384	
. .	. .	3	0.049	0.047	1.3591	
. .	. .	4	0.056	0.057	2.1743	0.140
. .	. .	5	-0.043	-0.036	2.6467	0.266
. .	. .	6	-0.010	-0.009	2.6702	0.445
* .	* .	7	-0.071	-0.081	3.9950	0.407
. .	. .	8	-0.054	-0.059	4.7523	0.447
. .	. .	9	0.036	0.032	5.0884	0.533
. .	. .	10	0.007	0.011	5.1008	0.648
. .	. .	11	-0.063	-0.047	6.1598	0.629
. *	. *	12	0.081	0.077	7.8891	0.545
. .	. .	13	0.026	0.015	8.0669	0.622
* .	* .	14	-0.120	-0.116	11.907	0.371
. .	. .	15	-0.017	-0.030	11.983	0.447
. .	. .	16	0.011	-0.013	12.014	0.527
* .	. .	17	-0.071	-0.058	13.382	0.497
* .	* .	18	-0.141	-0.139	18.820	0.222
. .	. .	19	0.039	0.028	19.241	0.256
. .	. .	20	-0.025	-0.019	19.413	0.305
* .	* .	21	-0.118	-0.127	23.234	0.182
. .	. .	22	-0.016	-0.042	23.306	0.224
. *	. *	23	0.091	0.087	25.628	0.178
. .	. .	24	-0.054	-0.060	26.432	0.190
. *	. .	25	0.088	0.062	28.616	0.156
. .	. .	26	-0.020	-0.020	28.732	0.189
. *	. *	27	0.101	0.120	31.611	0.137
. .	. .	28	0.072	0.041	33.082	0.129
. .	. .	29	0.020	-0.001	33.200	0.156
. .	. .	30	-0.025	0.028	33.379	0.185
. .	. .	31	0.024	-0.000	33.538	0.216
. *	. .	32	0.075	0.034	35.177	0.199
. .	. .	33	-0.039	-0.006	35.617	0.221
. .	. .	34	0.021	0.051	35.741	0.255
. .	. .	35	0.037	-0.007	36.145	0.281
. .	. .	36	0.025	0.014	36.333	0.316

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección de los términos de medias móviles y de las variables dicotómicas estacionales. Aunque, todavía se observan algunas correlaciones de orden superior, estas ya no se modelaron para mantener los modelos menos complejos y porque ya se habían incluido términos de orden elevado (12 y 13). Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

*Modelo ARIMA 2*

Dado que la serie de secuestros no es estacionaria en forma de niveles, se optó por obtener la primera diferencia logarítmica. Se obtuvo el correlograma de la diferencia logarítmica para definir los términos autorregresivos o de medias móviles ya sea tratando de ajustar la autocorrelación o las correlaciones parciales.

En este modelo se incluyeron 11 variables dicotómicas estacionales, un intercepto y cuatro términos de medias móviles de orden 1, 2, 12 y 13 y se realizó la estimación a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(sec)		
Variable	Coficiente	Prob.
C	-0.017	0.716
@SEAS(1)	-0.013	0.860
@SEAS(2)	0.049	0.473
@SEAS(3)	0.133	0.032
@SEAS(5)	0.025	0.703
@SEAS(6)	0.022	0.731
@SEAS(7)	0.048	0.465
@SEAS(8)	-0.021	0.744
@SEAS(9)	-0.043	0.491
@SEAS(10)	0.109	0.104
@SEAS(4)	-0.120	0.069
@SEAS(11)	0.030	0.692
AR(1)	-0.532	0.000
AR(2)	-0.242	0.000
AR(12)	-0.195	0.002
AR(13)	0.047	0.455
Criterio de Akaike		-0.07
Criterio de Schwarz		0.16
Raíces invertidas AR	.77-.23i	.77+.23i
	0.24	.15+.85i
	-.29-.86i	-.67+.63i
	.54+.62i	.54-.62i
	.15-.85i	-.29+.86i
	-.67-.63i	-.89-.23i
	-.89+.23i	
Observaciones	238	

Date: 06/10/18 Time: 20:08  
 Sample: 1998M03 2017M12  
 Included observations: 238  
 Q-statistic probabilities adjusted for 4 ARMA term(s)

Autoco- relation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	-0.023	-0.023	0.1301	
. .	. .	2	-0.031	-0.031	0.3553	
* .	* .	3	-0.069	-0.070	1.5039	
. .	. .	4	0.045	0.041	1.9956	
. .	. .	5	-0.028	-0.030	2.1842	0.139
. .	. .	6	0.001	-0.003	2.1844	0.335
* .	* .	7	-0.106	-0.103	4.9875	0.173
. .	* .	8	-0.055	-0.067	5.7461	0.219
. .	. .	9	0.046	0.039	6.2849	0.279
. .	. .	10	0.002	-0.015	6.2864	0.392
* .	* .	11	-0.076	-0.075	7.7371	0.356
. .	. .	12	-0.012	-0.013	7.7726	0.456
. .	. .	13	0.069	0.056	8.9750	0.440
. .	. .	14	0.014	-0.002	9.0248	0.530
. .	. .	15	0.041	0.037	9.4621	0.579
. .	. .	16	-0.015	-0.003	9.5211	0.658
. .	. .	17	-0.019	-0.018	9.6149	0.725
* .	* .	18	-0.118	-0.133	13.244	0.507
. .	. .	19	0.044	0.023	13.755	0.544
. .	. .	20	-0.039	-0.027	14.153	0.587
* .	* .	21	-0.086	-0.099	16.101	0.517
. .	. .	22	-0.023	-0.022	16.238	0.576
. *	. .	23	0.081	0.066	18.000	0.522
* .	* .	24	-0.127	-0.142	22.337	0.322
. *	. *	25	0.133	0.116	27.078	0.168
. .	. .	26	-0.008	-0.010	27.098	0.208
. *	. .	27	0.077	0.068	28.706	0.190
. .	. .	28	0.048	0.048	29.340	0.208
. .	. .	29	0.038	-0.000	29.725	0.235
. .	. .	30	0.005	0.053	29.732	0.279
. .	. .	31	0.055	0.059	30.579	0.289
. *	. *	32	0.076	0.077	32.186	0.267
. .	. .	33	-0.063	-0.017	33.279	0.267
. .	. .	34	-0.036	-0.009	33.639	0.296
. .	. .	35	-0.048	-0.043	34.288	0.313
. .	. .	36	0.033	0.031	34.604	0.345

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección de los términos de medias móviles y de las variables dicotómicas estacionales. Aunque, todavía se observan algunas correlaciones de orden superior, estas ya no se modelaron para mantener los modelos menos complejos y porque ya se habían incluido términos de orden elevado (12 y 13). Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

#### *Modelo GARCH (1,1)*

Además de las técnicas de pronóstico previamente descritas, se utilizó un modelo autorregresivo de heterocedasticidad condicional generalizado (GARCH). En este tipo de modelos ya no se asume que la variabilidad de la serie alrededor de su media de corto plazo es constante en el tiempo (homocedástica). Esta variabilidad también puede fluctuar aleatoriamente alrededor de un componente de largo plazo.

Este tipo de modelos están específicamente diseñados para modelar y pronosticar la varianza condicional de la variable dependiente en función de valores pasados de la variable dependiente o de variables independientes o exógenas. Al desarrollar este tipo de modelos se requiere especificar los siguientes elementos: 1) la ecuación de la media condicional, 2) la ecuación de la varianza condicional y 3) la distribución condicional de errores.

El modelo GARCH (1,1) consta de las siguientes ecuaciones:

$$Y_t = X_t' \theta + \epsilon_t$$

$$\sigma_t^2 = \omega + \alpha \epsilon_{t-1}^2 + \beta \sigma_{t-1}^2$$

Donde la primera ecuación corresponde a la ecuación de la media de la variable dependiente la cual está en función de variables exógenas e independientes así como de un término de error. La segunda ecuación expresa la varianza del periodo  $t$  en función de información pasada por lo que esta ecuación modela la varianza condicional. Esta ecuación contempla tres elementos: 1) un término constante  $\omega$ , 2) efectos de la volatilidad del periodo anterior medidos como el valor rezagado al cuadrado del residual de la ecuación de la media  $\epsilon_{t-1}^2$  (término ARCH) y 3) el valor de la varianza condicional del periodo anterior  $\sigma_{t-1}^2$  (término GARCH).

De manera más puntual, para pronosticar el secuestro mediante este procedimiento econométrico se modeló la media con variables dicotómicas estacionales, términos de medias móviles de orden 1 y 2 y una constante. Como variable dependiente se utilizó la diferencia logarítmica de las carpetas de investigación por este delito. La especificación de la ecuación de varianza condicional sigue la forma GARCH (1,1). Se mantuvo la distribución de los errores normal o gaussiana. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales y una gráfica de la desviación estándar condicional:

Variable dependiente: dlog(sec)		
Variable	Coefficiente	Prob.
C	-0.071	0.059
@SEAS(1)	0.069	0.282
@SEAS(2)	0.065	0.243
@SEAS(3)	0.154	0.017
@SEAS(5)	0.106	0.066
@SEAS(6)	0.046	0.396
@SEAS(7)	0.053	0.336
@SEAS(8)	0.072	0.194
@SEAS(9)	0.044	0.464
@SEAS(10)	0.139	0.018
@SEAS(4)	0.003	0.960
@SEAS(11)	0.094	0.166
MA(1)	-0.517	0.000
MA(2)	-0.055	0.402
Ecuación de la varianza		
C	0.000	0.576
RESID(-1)^2	0.124	0.002
GARCH(-1)	0.875	0.000
Criterio de Akaike		-0.23
Criterio de Schwarz		0.01
Raíces invertidas MA	0.61	-0.09

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección de los términos de medias móviles y de las variables dicotómicas estacionales. Además, los resultados de los coeficientes ARCH y GARCH fueron significativos. El término ARCH recibe un peso menor que el término GARCH por lo que la varianza condicional del secuestro en el periodo  $t$  está dada principalmente por la varianza condicional del periodo anterior.

Date: 06/10/18 Time: 20:15

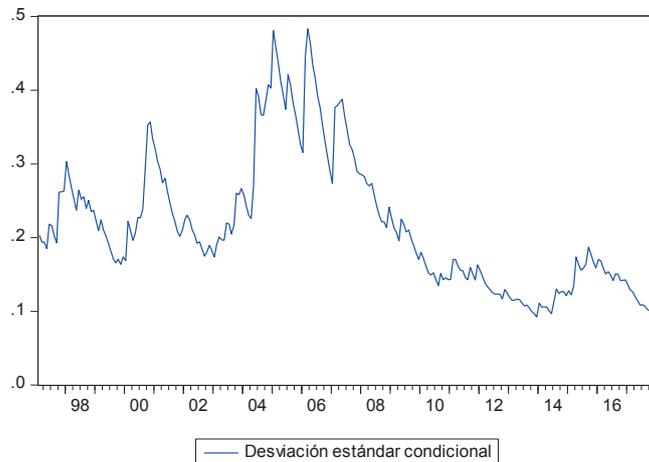
Sample: 1997M02 2017M12

Included observations: 251

Q-statistic probabilities adjusted for 2 ARMA term(s)

Autocorrelation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	-0.035	-0.035	0.3179	
. .	. .	2	-0.015	-0.016	0.3756	
. .	. .	3	0.044	0.043	0.8700	0.351
. .	. .	4	0.021	0.024	0.9869	0.611
. .	. .	5	-0.001	0.002	0.9874	0.804
. .	. .	6	-0.000	-0.002	0.9874	0.912
. .	. .	7	-0.049	-0.051	1.6130	0.900
. .	. .	8	-0.052	-0.056	2.3178	0.888
. .	. .	9	0.048	0.043	2.9322	0.891
. .	. .	10	0.064	0.071	4.0059	0.857
* .	. .	11	-0.071	-0.058	5.3338	0.804
* .	* .	12	-0.083	-0.090	7.1650	0.710
. *	. *	13	0.115	0.102	10.720	0.467
. .	. .	14	0.010	0.018	10.746	0.551
. .	. .	15	-0.042	-0.037	11.212	0.593
. .	. .	16	-0.008	-0.015	11.229	0.668
. .	. .	17	-0.046	-0.042	11.801	0.694
* .	* .	18	-0.084	-0.090	13.718	0.620
. .	. .	19	0.032	0.008	13.992	0.668
. .	. .	20	-0.049	-0.039	14.661	0.685
* .	* .	21	-0.140	-0.113	20.089	0.389
. .	. .	22	-0.025	-0.042	20.262	0.442
. .	. .	23	0.067	0.041	21.530	0.427
* .	* .	24	-0.095	-0.083	24.054	0.344
. .	. .	25	0.053	0.068	24.845	0.358
. .	. .	26	0.044	0.035	25.380	0.385
. *	. *	27	0.076	0.086	27.036	0.354
. .	. .	28	-0.023	-0.031	27.191	0.399
. .	. .	29	0.047	0.020	27.833	0.420
. .	. .	30	0.033	0.047	28.147	0.457
. .	. .	31	-0.021	0.011	28.272	0.503
. .	. .	32	0.038	0.006	28.699	0.533
. .	. .	33	-0.006	-0.019	28.711	0.584
. .	. .	34	-0.013	0.026	28.758	0.631
. .	. .	35	-0.039	-0.053	29.202	0.657
. .	. .	36	0.053	0.010	30.047	0.662

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de la desviación estándar condicional. Se distinguen periodos de alta volatilidad entre 1997 y 2007 que contrastan con el comportamiento subsecuente pues a partir de 2008 la desviación estándar condicional tiende a caer. Este comportamiento parece indicar claramente dos periodos según la magnitud de la volatilidad.



Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

### 3) Extorsión

#### *Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad*

Este procedimiento resultó en una media de 427.87 y un coeficiente de la tendencia de 1.50. La suma de residuales al cuadrado fue de 507 923.8 y la raíz del error en media cuadrática fue de 44.89.

#### *Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa*

Este procedimiento resultó en una media de 459.15, un coeficiente de la tendencia de 1.65 y en factores estacionales de entre 0.92 (diciembre) y 1.06 (octubre). La suma de residuales al cuadrado fue de 452 484.2 y la raíz del error en media cuadrática fue de 42.37.

*Modelo ARIMA 1*

Dado que la serie de extorsiones no es estacionaria en forma de niveles, se optó por obtener la primera diferencia logarítmica. Se obtuvo el correlograma de la diferencia logarítmica para definir los términos autorregresivos o de medias móviles ya sea tratando de ajustar la autocorrelación o las correlaciones parciales.

En este modelo se incluyeron un intercepto y un término de media móvil de orden 1. Se realizó la estimación a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(ext)		
Variable	Coefficiente	Prob.
C	0.007	0.315
MA(1)	-0.282	0.000
Criterio de Akaike		-0.82
Criterio de Schwarz		-0.79
Raíces invertidas MA	0.28	

Date: 06/10/18 Time: 20:26  
 Sample: 1997M02 2017M12  
 Included observations: 251  
 Q-statistic probabilities adjusted for 1 ARMA term(s)

Autocorrelation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	-0.020	-0.020	0.0994	
. .	. .	2	0.061	0.061	1.0469	0.306
. .	. .	3	0.019	0.022	1.1420	0.565
. .	. .	4	0.030	0.027	1.3772	0.711
. .	. .	5	0.071	0.070	2.6903	0.611
. .	. .	6	-0.032	-0.033	2.9536	0.707
. .	. .	7	0.047	0.037	3.5373	0.739
* .	* .	8	-0.072	-0.071	4.8814	0.674
* .	* .	9	-0.089	-0.101	6.9664	0.540
. .	. .	10	0.003	0.002	6.9683	0.640
* .	* .	11	-0.133	-0.121	11.665	0.308
* .	* .	12	-0.119	-0.129	15.431	0.164
. .	. .	13	-0.041	-0.017	15.875	0.197
. .	. .	14	0.032	0.056	16.153	0.241
. .	. .	15	0.016	0.037	16.224	0.300
* .	* .	16	-0.131	-0.109	20.889	0.140
. *	. *	17	0.091	0.086	23.131	0.110
* .	* .	18	-0.113	-0.103	26.608	0.064
. .	. .	19	0.031	0.005	26.878	0.081
. .	* .	20	-0.039	-0.066	27.294	0.098
. .	. .	21	0.012	-0.008	27.336	0.126
. .	. .	22	-0.035	-0.064	27.670	0.150
. .	. .	23	-0.010	-0.004	27.699	0.186
. *	. *	24	0.180	0.153	36.807	0.034
* .	* .	25	-0.163	-0.162	44.310	0.007
. .	. *	26	0.063	0.076	45.443	0.007
* .	* .	27	-0.106	-0.144	48.649	0.005
* .	* .	28	-0.072	-0.109	50.138	0.004
. .	. .	29	-0.018	-0.053	50.234	0.006
. .	. .	30	-0.056	-0.051	51.129	0.007
. .	. .	31	-0.005	-0.048	51.135	0.009
. .	. .	32	0.019	0.056	51.236	0.013
* .	* .	33	-0.097	-0.071	53.967	0.009
. *	. .	34	0.090	0.040	56.343	0.007
* .	. .	35	-0.066	0.008	57.609	0.007
. *	. .	36	0.081	0.028	59.533	0.006

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección del término de media móvil. Cuando se probaron especificaciones alternativas del modelo, por ejemplo, la incorporación de variables dicotómicas estacionales o términos de medias móviles de orden superior, se observó que se inducía más autocorrelación. Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

*Modelo ARIMA 2*

Dado que la serie de extorsiones no es estacionaria en forma de niveles, se optó por obtener la primera diferencia logarítmica. Se obtuvo el correlograma de la diferencia logarítmica para definir los términos autorregresivos o de medias móviles ya sea tratando de ajustar la autocorrelación o las correlaciones parciales.

En este modelo se incluyeron un intercepto, un término autorregresivo de orden 1 y un término autorregresivo estacional de orden 12. Se realizó la estimación a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(ext)		
Variable	Coficiente	Prob.
C	0.007	0.304
AR(1)	-0.298	0.000
SAR(12)	-0.128	0.048
Criterio de Akaike		-0.83
Criterio de Schwarz		-0.79
Raíces invertidas AR	.81-.22i	.81+.22i
	.22-.81i	.22+.81i
	-0.3	-.60+.60i
	.60-.60i	.60+.60i
	-.22+.81i	-.22-.81i
	-.60-.60i	-.81-.22i
	-.81+.22i	

Date: 06/10/18 Time: 20:31  
 Sample: 1998M03 2017M12  
 Included observations: 238  
 Q-statistic probabilities adjusted for 2 ARMA term(s)

Autocorre- lation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	0.000	0.000	1.E-07	
. .	. .	2	-0.032	-0.032	0.2544	
. .	. .	3	-0.013	-0.013	0.2974	0.586
. .	. .	4	0.044	0.043	0.7666	0.682
. *	. *	5	0.082	0.081	2.3996	0.494
. .	. .	6	-0.028	-0.026	2.5979	0.627
. .	. *	7	0.074	0.081	3.9430	0.558
* .	* .	8	-0.068	-0.071	5.0869	0.533
* .	* .	9	-0.114	-0.119	8.3357	0.304
. .	. .	10	0.006	-0.000	8.3456	0.400
* .	* .	11	-0.102	-0.118	10.975	0.277
. .	. .	12	0.061	0.054	11.911	0.291
* .	* .	13	-0.117	-0.102	15.360	0.167
. .	. *	14	0.058	0.075	16.213	0.182
. .	. .	15	-0.030	-0.026	16.451	0.226
* .	* .	16	-0.131	-0.109	20.889	0.105
. .	. .	17	0.069	0.057	22.102	0.105
* .	* .	18	-0.100	-0.109	24.698	0.075
. .	. .	19	-0.000	-0.028	24.698	0.102
. .	. .	20	-0.037	-0.030	25.055	0.123
. .	. .	21	-0.013	-0.020	25.103	0.157
. .	. .	22	-0.012	-0.042	25.140	0.196
. .	. .	23	-0.054	-0.001	25.901	0.210
. *	. *	24	0.157	0.113	32.462	0.070
* .	* .	25	-0.106	-0.103	35.449	0.047
. .	. *	26	0.068	0.080	36.707	0.047
* .	* .	27	-0.071	-0.120	38.059	0.046
* .	* .	28	-0.085	-0.088	40.045	0.039
. .	* .	29	0.004	-0.070	40.049	0.051
* .	. .	30	-0.072	-0.058	41.462	0.049
. .	. .	31	0.031	-0.035	41.735	0.059
. .	. .	32	0.008	0.038	41.753	0.075
* .	* .	33	-0.131	-0.119	46.507	0.036
. .	. .	34	0.072	0.063	47.970	0.035
. .	. .	35	-0.043	-0.018	48.495	0.040
. *	. .	36	0.116	0.044	52.321	0.023

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección de los términos autorregresivos y se pudieron generar pronósticos con fluctuaciones de corto plazo. Asimismo, se observa en el correlograma de residuales que parte de la correlación temporal no se pudo modelar completamente pero ya no se optó por incluir otros términos de orden superior para mantener modelos simples. Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

#### *Ajuste Tramo/Seats*

Se obtuvieron pronósticos de las averiguaciones previas de cada delito para 12 periodos (2018). Los pronósticos provienen de la serie interpolada (ext\_pol).

#### **4) Robo con violencia**

##### *Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad*

Este procedimiento resultó en una media de 22 303.63 y un coeficiente de la tendencia de 44.86. La suma de residuales al cuadrado fue de 2.95E+08 y la raíz del error en media cuadrática fue de 1082.66.

##### *Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa*

Este procedimiento resultó en una media de 22 422.13, un coeficiente de la tendencia de 1.33 y en factores estacionales de entre 0.96x (febrero) y 1.05 (octubre). La suma de residuales al cuadrado fue de 2.02E+08 y la raíz del error en media cuadrática fue de 895.39.

##### *Modelo ARIMA 1*

Dado que la serie de robo con violencia no es estacionaria en forma de niveles, se optó por obtener la primera diferencia logarítmica. Se obtuvo el correlograma de la diferencia logarítmica para definir los términos autorregresivos o de medias móviles ya sea tratando de ajustar la autocorrelación o las correlaciones parciales.

En este modelo se incluyeron un intercepto, términos de media móvil de orden 1, 3 y 6, variables dicotómicas estacionales y un término de media móvil estacional de orden 12. Se realizó la estimación a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(rcv) Obs = 251		
Variable	Coefficiente	Prob.
C	-0.041	0.003
@SEAS(1)	0.078	0.000
@SEAS(2)	0.001	0.949
@SEAS(3)	0.111	0.000
@SEAS(4)	-0.020	0.296
@SEAS(5)	0.081	0.000
@SEAS(6)	0.007	0.709
@SEAS(7)	0.062	0.002
@SEAS(8)	0.065	0.001
@SEAS(9)	0.025	0.156
@SEAS(10)	0.083	0.000
@SEAS(11)	0.001	0.953
MA(1)	-0.303	0.000
MA(3)	0.149	0.017
MA(6)	0.075	0.228
SMA(12)	0.220	0.001
Criterio de Akaïke		-3.15
Criterio de Schwarz		-2.92
Raíces invertidas MA	.85-.23i	.85+.23i
	.59-.38i	.59+.38i
	.10-.62i	.10+.62i
	-.55+.28i	-.55-.28i
	-.85+.23i	-.85-.23i
	.62-.62i	.62+.62i
	.23-.85i	.23+.85i
	-.23+.85i	-.23-.85i
	-.62+.62i	-.62-.62i

Date: 06/11/18 Time: 07:43  
 Sample: 1997M02 2017M12  
 Included observations: 251  
 Q-statistic probabilities adjusted for 4 ARMA term(s)

Autocorre- lation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	0.005	0.005	0.0056	
. .	. .	2	-0.044	-0.044	0.4945	
. .	. .	3	-0.001	-0.000	0.4946	
. .	. .	4	-0.058	-0.060	1.3462	
. .	. .	5	0.017	0.018	1.4235	0.233
. .	. .	6	0.010	0.004	1.4479	0.485
. .	. .	7	-0.031	-0.030	1.7057	0.636
. .	. .	8	0.005	0.003	1.7123	0.788
. .	. .	9	0.027	0.027	1.9083	0.862
. .	. .	10	-0.014	-0.014	1.9614	0.923
. .	. .	11	0.010	0.009	1.9901	0.960
* .	* .	12	-0.113	-0.114	5.3852	0.716
. .	. .	13	0.040	0.047	5.8162	0.758
. *	. .	14	0.077	0.064	7.4032	0.687
. .	. .	15	0.035	0.040	7.7243	0.738
. .	. .	16	0.014	0.008	7.7809	0.802
. .	. .	17	0.005	0.016	7.7884	0.857
. .	. .	18	0.039	0.050	8.2070	0.878
. .	. .	19	-0.052	-0.057	8.9346	0.881
. .	. .	20	0.064	0.072	10.058	0.864
. .	. .	21	0.007	0.012	10.070	0.901
. .	. .	22	-0.019	-0.013	10.170	0.926
. *	. *	23	0.094	0.092	12.651	0.856
* .	** .	24	-0.196	-0.214	23.424	0.268
. .	. .	25	-0.012	0.019	23.465	0.320
. .	. .	26	0.059	0.051	24.448	0.324
* .	* .	27	-0.101	-0.101	27.336	0.242
. .	. .	28	0.023	0.015	27.490	0.282
. .	. .	29	0.060	0.044	28.523	0.284
. .	. .	30	0.012	0.035	28.561	0.331
. .	. .	31	0.037	-0.002	28.965	0.363
. .	. *	32	0.073	0.093	30.508	0.339
. .	. .	33	-0.060	-0.043	31.552	0.340
. .	. .	34	0.025	0.009	31.730	0.380
* .	. .	35	-0.067	-0.044	33.031	0.368
. .	* .	36	-0.047	-0.105	33.678	0.386

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección de los términos de medias móviles. Aun se distinguen algunas correlaciones de orden superior pero estas se deben a datos extremos de la serie. Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

#### Modelo ARIMA 2

Dado que la serie de robo con violencia no es estacionaria en forma de niveles, se optó por obtener la primera diferencia logarítmica. Se obtuvo el correlograma de la diferencia logarítmica para definir los términos autorregresivos o de medias móviles ya sea tratando de ajustar la autocorrelación o las correlaciones parciales.

En este modelo se incluyeron un intercepto, términos de media móvil de orden 1, 3 y 6 y variables dicotómicas estacionales. Se realizó la estimación a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: $d\log(rcv)$ Obs = 251		
Variable	Coefficiente	Prob.
C	-0.040	0.000
@SEAS(1)	0.075	0.000
@SEAS(2)	0.001	0.937
@SEAS(3)	0.111	0.000
@SEAS(4)	-0.020	0.216
@SEAS(5)	0.080	0.000
@SEAS(6)	0.007	0.653
@SEAS(7)	0.062	0.000
@SEAS(8)	0.064	0.000
@SEAS(9)	0.025	0.087
@SEAS(10)	0.082	0.000
@SEAS(11)	0.001	0.940
MA(1)	-0.285	0.000
MA(3)	0.151	0.016
MA(6)	0.088	0.164
Criterio de Akaike		-3.14
Criterio de Schwarz		-2.93
Raíces invertidas MA	.60-.39i	.60+.39i
	-.56+.29i	-.56-.29i
	.10-.64i	.10+.64i

Date: 06/11/18 Time: 07:45  
 Sample: 1997Mo2 2017M12  
 Included observations: 251  
 Q-statistic probabilities adjusted for 3 ARMA term(s)

Autocorre- lation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	0.003	0.003	0.0026	
. .	. .	2	-0.044	-0.044	0.4982	
. .	. .	3	0.006	0.007	0.5088	
. .	. .	4	-0.046	-0.048	1.0446	0.307
. .	. .	5	0.013	0.014	1.0865	0.581
. .	. .	6	0.021	0.016	1.1972	0.754
. .	. .	7	-0.060	-0.058	2.1256	0.713
. .	. .	8	0.006	0.006	2.1356	0.830
. .	. .	9	0.041	0.036	2.5664	0.861
. .	. .	10	-0.033	-0.031	2.8475	0.899
. .	. .	11	0.029	0.027	3.0651	0.930
. .	. .	12	0.031	0.029	3.3128	0.951
. .	. .	13	0.041	0.049	3.7574	0.958
. *	. *	14	0.080	0.075	5.4610	0.907
. .	. .	15	0.015	0.022	5.5253	0.938
. .	. .	16	0.003	0.018	5.5283	0.962
. .	. .	17	0.014	0.014	5.5804	0.976
. .	. .	18	0.050	0.059	6.2724	0.975
. .	. .	19	-0.056	-0.052	7.1343	0.971
. *	. *	20	0.080	0.087	8.9104	0.943
. .	. .	21	-0.008	-0.006	8.9261	0.961
. .	. .	22	-0.013	-0.002	8.9746	0.974
. *	. *	23	0.082	0.074	10.865	0.950
** .	** .	24	-0.237	-0.240	26.517	0.187
. .	. .	25	0.007	0.022	26.530	0.230
. .	. .	26	0.067	0.026	27.782	0.224
* .	* .	27	-0.119	-0.132	31.817	0.132
. .	. .	28	0.023	0.015	31.963	0.159
. *	. .	29	0.075	0.050	33.591	0.146
. .	. .	30	0.004	0.019	33.595	0.178
. .	. .	31	0.038	0.001	34.004	0.201
. *	. *	32	0.078	0.079	35.749	0.181
. .	. .	33	-0.064	-0.039	36.959	0.178
. .	. .	34	0.042	0.015	37.480	0.196
. .	. .	35	-0.039	-0.034	37.938	0.217
* .	* .	36	-0.084	-0.071	39.997	0.187

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección de los términos de medias móviles. Aun se distinguen algunas correlaciones de orden superior pero estas se deben a datos extremos de la serie. En particular, este modelo se diferencia del anterior al controlar menos la estacionalidad de la serie. Por esta razón, el coeficiente de autocorrelación de orden 24 es de una magnitud considerable y estadísticamente significativo. Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

#### *Ajuste Tramo/Seats*

Se obtuvieron pronósticos de las averiguaciones previas de cada delito para 12 periodos (2018). Los pronósticos provienen de la serie interpolada (rdv\_pol).

#### *Proyección basada en la tasa media de crecimiento mensual*

Para proyectar el robo con violencia se identificaron los periodos inicial y final mediante el examen gráfico de la serie. Como valor inicial se utilizó el registrado en enero de 2015 (14 481) y como valor final, el registrado en diciembre de 2017 (21 600). El valor de dicha tasa fue de 1.1%. Se utilizó la serie original como la base de los pronósticos.

### 5) Robo de vehículo

#### *Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad*

Este procedimiento resultó en una media de 16 925.36 y un coeficiente de la tendencia de 109.82. La suma de residuales al cuadrado fue de 1.32E+08 y la raíz del error en media cuadrática fue de 724.52.

#### *Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa*

Este procedimiento resultó en una media de 16 477.48, un coeficiente de la tendencia de 15.72 y en factores estacionales de entre 0.95 (abril) y 1.04 (enero). La suma de residuales al cuadrado fue de 71 911 437 y la raíz del error en media cuadrática fue de 534.19.

#### Modelo ARIMA 1

Dado que la serie de robo de vehículo no es estacionaria en forma de niveles, se optó por obtener la primera diferencia logarítmica. Se obtuvo el correlograma de la diferencia logarítmica para definir los términos autorregresivos o de medias móviles ya sea tratando de ajustar la autocorrelación o las correlaciones parciales.

En este modelo se incluyeron un intercepto y un término de media móvil de orden 1. Se realizó la estimación a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(rdv) Obs = 251		
Variable	Coefficiente	Prob.
C	-0.004	0.703
@SEAS(1)	0.044	0.004
@SEAS(2)	-0.059	0.000
@SEAS(3)	0.065	0.000
@SEAS(4)	-0.076	0.000
@SEAS(5)	0.050	0.000
@SEAS(6)	-0.026	0.046
@SEAS(7)	0.026	0.045
@SEAS(8)	0.032	0.014
@SEAS(9)	-0.017	0.197
@SEAS(10)	0.042	0.002
@SEAS(11)	-0.023	0.126
MA(1)	-0.334	0.000
Criterio de Akaike		-3.55
Criterio de Schwarz		-3.37
Raíces invertidas MA	0.33	

Date: 06/11/18 Time: 08:47  
 Sample: 1997Mo2 2017M12  
 Included observations: 251  
 Q-statistic probabilities adjusted for 1 ARMA term(s)

Autocorrelation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	-0.009	-0.009	0.0213	
. .	. .	2	0.026	0.026	0.1885	0.664
. .	. .	3	0.021	0.021	0.2982	0.861
. .	. .	4	-0.053	-0.053	1.0138	0.798
. *	. *	5	0.079	0.077	2.6072	0.626
. .	. .	6	0.029	0.033	2.8306	0.726
. .	. .	7	0.033	0.032	3.1125	0.795
. *	. .	8	0.079	0.073	4.7579	0.689
. .	. .	9	0.054	0.062	5.5331	0.699
. .	* .	10	-0.063	-0.071	6.5947	0.679
. .	. .	11	-0.047	-0.056	7.1689	0.709
. .	. .	12	-0.047	-0.046	7.7470	0.736
. *	. *	13	0.098	0.096	10.307	0.589
. *	. *	14	0.090	0.078	12.475	0.489
* .	* .	15	-0.107	-0.116	15.555	0.341
. .	. .	16	0.020	0.005	15.663	0.405
. *	. *	17	0.128	0.158	20.138	0.214
. *	. *	18	0.097	0.120	22.681	0.160
. .	. .	19	-0.036	-0.065	23.040	0.189
. .	. .	20	0.025	0.020	23.213	0.228
. .	. .	21	0.022	0.030	23.352	0.272
. .	. .	22	-0.019	-0.054	23.450	0.320
. .	. .	23	-0.008	-0.037	23.466	0.376
* .	* .	24	-0.106	-0.090	26.603	0.273
. .	. .	25	0.054	0.039	27.429	0.285
. *	. .	26	0.090	0.063	29.734	0.234
. .	. .	27	-0.027	-0.046	29.939	0.270
. .	. *	28	0.041	0.075	30.418	0.296
* .	. .	29	-0.067	-0.002	31.694	0.287
. .	* .	30	-0.040	-0.074	32.161	0.313
. .	. .	31	0.030	-0.022	32.413	0.349
. .	. .	32	0.006	0.066	32.423	0.396
. .	. .	33	0.005	0.018	32.431	0.446
. *	. *	34	0.159	0.082	39.798	0.193
. .	. .	35	0.026	0.002	39.996	0.221
* .	* .	36	-0.124	-0.127	44.569	0.129

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección del término de media móvil. Cuando se probaron especificaciones alternativas del modelo, por ejemplo, la incorporación de términos de medias móviles de orden superior, se observó que se inducía más autocorrelación. También se probó una especificación con un término autorregresivo de orden 1 en lugar del término de media móvil de orden 1 y otro modelo con término AR(1) y MA(1). Sin embargo, se optó por el primer modelo al observar el correlograma de residuales y el coeficiente de Schwarz.

Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

#### *Ajuste Tramo/Seats*

Se obtuvieron pronósticos de las averiguaciones previas de cada delito para 12 periodos (2018). Los pronósticos provienen de la serie interpolada (rdv\_pol).

#### *Proyección basada en la tasa media de crecimiento mensual*

Para proyectar el robo de vehículo se identificaron los periodos inicial y final mediante el examen gráfico de la serie. Como valor inicial se utilizó el registrado en enero de 2015 (13 838) y como valor final, el registrado en diciembre de 2017 (16 207). El valor de dicha tasa fue de 0.44%. Se utilizó la serie original como la base de los pronósticos.

### **6) Robo a casa habitación**

#### *Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad*

Este procedimiento resultó en una media de 6 981.86 y un coeficiente de la tendencia de 6.13. La suma de residuales al cuadrado fue de 55 373 445 y la raíz del error en media cuadrática fue de 468.76.

#### *Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa*

Este procedimiento resultó en una media de 7 130.46, un coeficiente de la tendencia de -0.81 y en factores estacionales de entre 0.92 (diciembre) y 1.08 (enero). La suma de residuales al cuadrado fue de 22 550 618 y la raíz del error en media cuadrática fue de 299.14.

#### *Modelo ARIMA 1*

Dado que la serie de robo a casa habitación no es estacionaria en forma de niveles, se optó por obtener la primera diferencia logarítmica. Se obtuvo el correlograma de la diferencia logarítmica para definir los términos autorregresivos o de medias móviles ya sea tratando de ajustar la autocorrelación o las correlaciones parciales.

En este modelo se incluyeron un intercepto, un término de media móvil de orden 1 y 2 así como un término de media móvil estacional de orden 12. Se realizó la estimación a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(rach)		
Obs = 251		
Variable	Coefficiente	Prob.
C	-0.048	0.000
@SEAS(1)	0.161	0.000
@SEAS(2)	-0.039	0.012
@SEAS(3)	0.122	0.000
@SEAS(4)	0.033	0.033
@SEAS(5)	0.049	0.002
@SEAS(6)	0.020	0.191
@SEAS(7)	0.082	0.000
@SEAS(8)	0.088	0.000
@SEAS(9)	0.020	0.198
@SEAS(10)	0.064	0.000
@SEAS(11)	-0.025	0.176
MA(1)	-0.462	0.000
MA(2)	0.012	0.850
SMA(12)	0.176	0.008
Criterio de Akaike		-3.61
Criterio de Schwarz		-3.40
Raíces invertidas MA	.84-.22i	.84+.22i
	0.43	.22+.84i
	-.22-.84i	-.22+.84i
	-.84+.22i	-.84-.22i
	.61+.61i	.61-.61i
	.22-.84i	0.03
	-.61+.61i	-.61+.61i

Date: 06/11/18 Time: 12:23  
 Sample: 1997M02 2017M12  
 Included observations: 251  
 Q-statistic probabilities adjusted for 3 ARMA term(s)

Autocorrelation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	0.001	0.001	0.0001	
. .	. .	2	-0.010	-0.010	0.0256	
. .	. .	3	0.056	0.056	0.8246	
* .	* .	4	-0.088	-0.089	2.8240	0.093
. .	. .	5	-0.016	-0.014	2.8904	0.236
. .	. .	6	0.068	0.064	4.0861	0.252
. .	. .	7	-0.063	-0.055	5.1286	0.274
* .	* .	8	-0.105	-0.111	7.9826	0.157
. .	. .	9	0.020	0.011	8.0876	0.232
. .	. .	10	-0.056	-0.040	8.9061	0.259
. .	. .	11	0.056	0.060	9.7291	0.285
. .	. .	12	-0.030	-0.060	9.9759	0.352
. .	. .	13	-0.026	-0.014	10.163	0.426
. .	. .	14	0.033	0.031	10.461	0.489
. .	. .	15	0.026	0.025	10.644	0.560
. *	. *	16	0.081	0.075	12.419	0.494
. *	. *	17	0.122	0.108	16.444	0.287
. .	. .	18	-0.063	-0.063	17.529	0.288
. .	. .	19	-0.050	-0.041	18.224	0.311
. *	. *	20	0.092	0.081	20.540	0.248
. .	. .	21	-0.050	-0.021	21.234	0.268
* .	* .	22	-0.106	-0.125	24.336	0.184
. *	. *	23	0.177	0.176	33.057	0.033
. .	. .	24	0.001	0.059	33.058	0.046
. .	. .	25	-0.019	-0.003	33.155	0.060
. *	. .	26	0.112	0.058	36.708	0.035
* .	. .	27	-0.079	-0.047	38.468	0.031
. .	. .	28	-0.027	-0.003	38.670	0.040
. .	. .	29	0.020	-0.015	38.786	0.051
. .	. .	30	-0.054	-0.044	39.628	0.055
. .	. .	31	-0.021	-0.012	39.760	0.069
. .	. .	32	0.047	0.027	40.399	0.078
. .	. .	33	-0.043	-0.017	40.938	0.088
. .	. .	34	0.050	0.035	41.662	0.096
. .	. .	35	0.009	0.012	41.683	0.117
* .	* .	36	-0.114	-0.111	45.517	0.072

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección de los términos de media móvil. Se incluyeron variables tanto de términos estacionales determinísticos como términos estocásticos pues la serie exhibe un grado de estacionalidad muy fuerte. Se optó por el primer modelo al observar el correlograma de residuales y el coeficiente de Schwarz.

Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

#### Modelo ARIMA 2

Dado que la serie de robo a casa habitación no es estacionaria en forma de niveles, se optó por obtener la primera diferencia logarítmica. Se obtuvo el correlograma de la diferencia logarítmica para definir los términos autorregresivos o de medias móviles ya sea tratando de ajustar la autocorrelación o las correlaciones parciales.

En este modelo se incluyeron un intercepto, un término autorregresivo de orden 1 y 2 así como un término autorregresivo estacional de orden 12. Se realizó la estimación a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(rach)		
Obs = 237		
Variable	Coefficiente	Prob.
C	-0.053	0.000
@SEAS(1)	0.167	0.000
@SEAS(2)	-0.036	0.023
@SEAS(3)	0.134	0.000
@SEAS(4)	0.033	0.035
@SEAS(5)	0.054	0.001
@SEAS(6)	0.027	0.081
@SEAS(7)	0.090	0.000
@SEAS(8)	0.089	0.000
@SEAS(9)	0.021	0.144
@SEAS(10)	0.067	0.000
@SEAS(11)	-0.018	0.329
AR(1)	-0.458	0.000
AR(2)	-0.201	0.003
SAR(12)	0.134	0.046
Criterio de Akaike		-3.64
Criterio de Schwarz		-3.42
Raíces invertidas AR	0.85	.73+.42i
	.42-.73i	-.00-.85i
	-.23-.39i	-.42+.73i
	-.73+.42i	-.085
	.73-.42i	.42+.73i
	-.00+.85i	-.23+.39i
	-.42-.73i	-.73-.42i

Date: 06/11/18 Time: 12:33  
 Sample: 1998M04 2017M12  
 Included observations: 237  
 Q-statistic probabilities adjusted for 3 ARMA term(s)

Autocorrelation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	0.007	0.007	0.0106	
. .	. .	2	-0.012	-0.012	0.0456	
. .	. .	3	-0.030	-0.030	0.2587	
* .	* .	4	-0.111	-0.111	3.2712	0.071
. .	. .	5	0.039	0.040	3.6517	0.161
. *	. *	6	0.094	0.092	5.8295	0.120
. .	. .	7	-0.032	-0.039	6.0793	0.193
* .	* .	8	-0.116	-0.127	9.4020	0.094
. .	. .	9	0.034	0.051	9.6815	0.139
. .	. .	10	-0.044	-0.027	10.158	0.180
. *	. .	11	0.076	0.056	11.612	0.169
. .	. .	12	0.024	-0.010	11.752	0.228
* .	. .	13	-0.076	-0.055	13.208	0.212
. .	. .	14	0.008	0.023	13.222	0.279
. .	. .	15	-0.030	-0.028	13.458	0.337
. .	. .	16	0.036	0.026	13.796	0.388
. .	. .	17	0.062	0.045	14.799	0.392
. .	. .	18	-0.000	-0.003	14.799	0.466
. .	. .	19	-0.051	-0.028	15.470	0.491
. *	. *	20	0.116	0.125	19.000	0.329
. .	. .	21	-0.047	-0.049	19.575	0.357
. .	. .	22	-0.050	-0.063	20.247	0.380
. *	. *	23	0.162	0.153	27.164	0.131
. .	. .	24	-0.012	0.036	27.201	0.164
. .	. .	25	0.006	-0.011	27.210	0.203
. *	. *	26	0.093	0.076	29.546	0.163
* .	. .	27	-0.072	-0.032	30.962	0.155
. .	. .	28	0.002	0.023	30.963	0.190
. .	. .	29	0.020	-0.019	31.068	0.226
. .	. .	30	-0.063	-0.041	32.148	0.227
. .	. .	31	-0.033	-0.023	32.448	0.257
. .	. .	32	0.058	0.048	33.388	0.262
. .	. .	33	-0.049	-0.021	34.066	0.278
. .	. .	34	0.022	-0.003	34.205	0.316
. .	. .	35	0.024	0.010	34.368	0.355
* .	* .	36	-0.133	-0.112	39.327	0.208

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección de los términos autorregresivos. Se incluyeron variables tanto de términos estacionales determinísticos como términos estocásticos pues la serie exhibe un grado de estacionalidad muy fuerte. Se optó por el primer modelo al observar el correlograma de residuales y el coeficiente de Schwarz.

Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

#### *Ajuste Tramo/Seats*

Se obtuvieron pronósticos de las averiguaciones previas de cada delito para 12 periodos (2018). Los pronósticos provienen de la serie interpolada (rach\_pol).

#### *Proyección basada en la tasa media de crecimiento mensual*

Para proyectar el robo de vehículo se identificaron los periodos inicial y final mediante el examen gráfico de la serie. Como valor inicial se utilizó el registrado en enero de 2016 (6 874) y como valor final, el registrado en diciembre de 2017 (6 477). El valor de dicha tasa fue de -0.2%. Se utilizó la serie original como la base de los pronósticos.

### **7) Robo a negocio**

#### *Suavizado exponencial Holt-Winters sin estacionalidad*

Este procedimiento resultó en una media de 7 738.57 y un coeficiente de la tendencia de 2.80. La suma de residuales al cuadrado fue de 24 077 656 y la raíz del error en media cuadrática fue de 309.10.

#### *Suavizado exponencial Holt-Winters con estacionalidad multiplicativa*

Este procedimiento resultó en una media de 7 956.22, un coeficiente de la tendencia de 11.86 y en factores estacionales de entre 0.94 (diciembre) y 1.04 (marzo). La suma de residuales al cuadrado fue de 14 940 679 y la raíz del error en media cuadrática fue de 243.49.

#### *Modelo ARIMA 1*

Dado que la serie de robo a negocio no es estacionaria en forma de niveles, se optó por obtener la primera diferencia logarítmica. Se obtuvo el correlograma de la diferencia logarítmica para definir los términos autorregresivos o de medias móviles ya sea tratando de ajustar la autocorrelación o las correlaciones parciales.

En este modelo se incluyeron un intercepto, un término de media móvil de orden 1, 2 y 3. Se realizó la estimación a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(rneg) Obs = 251		
Variable	Coficiente	Prob.
C	-0.047	0.000
@SEAS(1)	0.122	0.000
@SEAS(2)	0.015	0.331
@SEAS(3)	0.117	0.000
@SEAS(4)	-0.012	0.406
@SEAS(5)	0.070	0.000
@SEAS(6)	0.019	0.201
@SEAS(7)	0.073	0.000
@SEAS(8)	0.080	0.000
@SEAS(9)	0.034	0.018
@SEAS(10)	0.076	0.000
@SEAS(11)	0.001	0.945
MA(1)	-0.387	0.000
MA(2)	-0.062	0.372
MA(3)	0.085	0.193
Criterio de Akaike		-3.32
Criterio de Schwarz		-3.11
Raíces invertidas MA	.38-.28i	.38+.28i
	-0.38	

Date: 06/11/18 Time: 13:00  
 Sample: 1997M02 2017M12  
 Included observations: 251  
 Q-statistic probabilities adjusted for 3 ARMA term(s)

Autocorrelation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	-0.003	-0.003	0.0023	
. .	. .	2	0.006	0.006	0.0101	
. .	. .	3	0.017	0.017	0.0826	
* .	* .	4	-0.075	-0.075	1.5200	0.218
. .	. .	5	0.026	0.025	1.6882	0.430
. .	. .	6	0.065	0.066	2.7946	0.424
* .	* .	7	-0.079	-0.078	4.4195	0.352
. .	. .	8	0.046	0.039	4.9763	0.419
. *	. *	9	0.112	0.117	8.2458	0.221
* .	* .	10	-0.103	-0.097	11.038	0.137
. .	. .	11	0.050	0.034	11.696	0.165
. .	. .	12	0.013	0.022	11.742	0.228
* .	. .	13	-0.069	-0.049	13.000	0.224
. .	. .	14	0.054	0.024	13.795	0.245
. .	. .	15	-0.018	-0.012	13.878	0.309
* .	* .	16	-0.088	-0.066	15.982	0.250
. *	. .	17	0.096	0.064	18.474	0.186
. .	. .	18	-0.064	-0.058	19.578	0.189
* .	* .	19	-0.108	-0.093	22.767	0.120
. .	. .	20	0.048	0.018	23.413	0.136
. .	. .	21	-0.012	0.022	23.451	0.174
. .	. .	22	0.021	0.021	23.570	0.213
. *	. .	23	0.109	0.069	26.888	0.138
. .	. .	24	-0.041	0.002	27.363	0.159
* .	* .	25	-0.072	-0.075	28.830	0.150
. .	. .	26	0.062	0.030	29.906	0.152
* .	* .	27	-0.124	-0.072	34.238	0.081
. .	. .	28	0.010	-0.001	34.267	0.102
. *	. .	29	0.093	0.068	36.754	0.079
. .	. .	30	-0.047	-0.010	37.384	0.088
* .	* .	31	-0.111	-0.162	40.924	0.055
. .	. .	32	0.033	0.023	41.245	0.066
. .	. .	33	-0.054	0.014	42.089	0.070
. .	. .	34	0.027	-0.024	42.299	0.085
. .	. .	35	0.057	0.037	43.241	0.089
* .	* .	36	-0.141	-0.076	49.078	0.035

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección de los términos de media móvil. Se incluyeron únicamente variables estacionales determinísticos. A pesar de que se observan autocorrelaciones cercanas al límite, se prefirió un modelo más armónico. Se optó por el primer modelo al observar el correlograma de residuales y el coeficiente de Schwarz.

Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

*Modelo ARIMA 2*

Dado que la serie de robo a negocio no es estacionaria en forma de niveles, se optó por obtener la primera diferencia logarítmica. Se obtuvo el correlograma de la diferencia logarítmica para definir los términos autorregresivos o de medias móviles ya sea tratando de ajustar la autocorrelación o las correlaciones parciales.

En este modelo se incluyeron un intercepto, un término de medias móviles de orden 1 y 2 así como un término de medias móviles estacional de orden 12. Se realizó la estimación a través de mínimos cuadrados. A continuación se muestran los resultados de la estimación así como el correlograma de residuales.

Variable dependiente: dlog(rneg) Obs = 251		
Variable	Coefficiente	Prob.
C	-0.048	0.000
@SEAS(1)	0.122	0.000
@SEAS(2)	0.015	0.327
@SEAS(3)	0.117	0.000
@SEAS(4)	-0.012	0.436
@SEAS(5)	0.070	0.000
@SEAS(6)	0.020	0.202
@SEAS(7)	0.073	0.000
@SEAS(8)	0.080	0.000
@SEAS(9)	0.034	0.025
@SEAS(10)	0.077	0.000
@SEAS(11)	0.002	0.931
MA(1)	-0.395	0.000
MA(2)	-0.013	0.837
SMA(12)	0.027	0.697
Criterio de Akaike		-3.32
Criterio de Schwarz		-3.10
Raíces invertidas MA	.71+.19i	.71-.19i
	0.43	.19+.71i
	-.19+.71i	-.19-.71i
	-.71-.19i	-.71+.19i
	.52-.52i	.52-.52i
	.19-.71i	-0.03
	-.52-.52i	-.52+.52i

Date: 06/11/18 Time: 13:00  
 Sample: 1997M02 2017M12  
 Included observations: 251  
 Q-statistic probabilities adjusted for 3 ARMA term(s)

Autocorre- lation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
. .	. .	1	-0.003	-0.003	0.0023	
. .	. .	2	0.006	0.006	0.0101	
. .	. .	3	0.017	0.017	0.0826	
* .	* .	4	-0.075	-0.075	1.5200	0.218
. .	. .	5	0.026	0.025	1.6882	0.430
. .	. .	6	0.065	0.066	2.7946	0.424
* .	* .	7	-0.079	-0.078	4.4195	0.352
. .	. .	8	0.046	0.039	4.9763	0.419
. *	. *	9	0.112	0.117	8.2458	0.221
* .	* .	10	-0.103	-0.097	11.038	0.137
. .	. .	11	0.050	0.034	11.696	0.165
. .	. .	12	0.013	0.022	11.742	0.228
* .	. .	13	-0.069	-0.049	13.000	0.224
. .	. .	14	0.054	0.024	13.795	0.245
. .	. .	15	-0.018	-0.012	13.878	0.309
* .	* .	16	-0.088	-0.066	15.982	0.250
. *	. .	17	0.096	0.064	18.474	0.186
. .	. .	18	-0.064	-0.058	19.578	0.189
* .	* .	19	-0.108	-0.093	22.767	0.120
. .	. .	20	0.048	0.018	23.413	0.136
. .	. .	21	-0.012	0.022	23.451	0.174
. .	. .	22	0.021	0.021	23.570	0.213
. *	. .	23	0.109	0.069	26.888	0.138
. .	. .	24	-0.041	0.002	27.363	0.159
* .	* .	25	-0.072	-0.075	28.830	0.150
. .	. .	26	0.062	0.030	29.906	0.152
* .	* .	27	-0.124	-0.072	34.238	0.081
. .	. .	28	0.010	-0.001	34.267	0.102
. *	. .	29	0.093	0.068	36.754	0.079
. .	. .	30	-0.047	-0.010	37.384	0.088
* .	* .	31	-0.111	-0.162	40.924	0.055
. .	. .	32	0.033	0.023	41.245	0.066
. .	. .	33	-0.054	0.014	42.089	0.070
. .	. .	34	0.027	-0.024	42.299	0.085
. .	. .	35	0.057	0.037	43.241	0.089
* .	* .	36	-0.141	-0.076	49.078	0.035

Se observa que gran parte de la correlación temporal se logró modelar a través de la elección de los términos de medias móviles. Se incluyeron variables tanto de términos estacionales determinísticos como términos estocásticos pues la serie exhibe un grado de estacionalidad considerable. No se pudieron controlar todas las autocorrelaciones de orden superior sin sacrificar demasiadas observaciones y complicar el modelo en exceso.

Posteriormente, se pronosticó la serie en forma de niveles mediante el procedimiento dinámico. Se generaron dos series, una con los pronósticos y otra con el error estándar de estos.

#### *Ajuste Tramo/Seats*

Se obtuvieron pronósticos de las averiguaciones previas de cada delito para 12 periodos (2018). Los pronósticos provienen de la serie interpolada (rneg\_pol).

#### *Proyección basada en la tasa media de crecimiento mensual*

Para proyectar el robo de vehículo se identificaron los periodos inicial y final mediante el examen gráfico de la serie. Como valor inicial se utilizó el registrado en enero de 2016 (5 099) y como valor final, el registrado en diciembre de 2017 (7 443). El valor de dicha tasa fue de 1.6%. Se utilizó la serie original como la base de los pronósticos.

### **ALERTA 3. INCIDENCIA DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO EN LOS MUNICIPIOS CON MAYOR AFLUENCIA TURÍSTICA DE PLAYA EN 2017**

El análisis de los 19 lugares turísticos de playa más importantes de México se realizó a partir de los datos de incidencia delictiva del SESNSP (2018) por municipios, localizando los municipios donde se ubican estos centros turísticos en las entidades de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz, tal y como se muestra en el cuadro 1:

Cuadro 1. Localización de los 19 principales lugares turísticos de playa en México 2017

Entidad	Municipio	Clave Mun	Centro turístico – Playa
Baja California	Playas de Rosarito	2005	Playas de Rosarito
	Mexicali	2002	San Felipe
	Loreto	3009	Loreto
Baja California Sur	Los Cabos	3008	Los Cabos
			Cabo San Lucas
Chiapas	San José del Cabo	3003	San José del Cabo
	La Paz		La Paz
Colima	Tonalá	7097	Tonalá-Puerto Arista
	Manzanillo	6007	Manzanillo
Guerrero	Zihuatanejo de Azueta	12038	Ixtapa Zihuatanejo
	Acapulco	12001	Acapulco
Jalisco	Puerto Vallarta	14067	Puerto Vallarta
Nayarit	Bahía de Banderas	18020	Nuevo Vallarta
Oaxaca	Santa María Huatulco	20413	Bahías de Huatulco
	San Pedro Mixtepec Distrito 22	20318	Puerto Escondido
	Cozumel	23001	Cozumel
Quinta Roo	Isla Mujeres	23003	Isla Mujeres
	Benito Juárez	23005	Cancún
	Solidaridad	23008	Riviera Maya
			Playa del Carmen
Tulum	23009	Playacar	
Sinaloa	Mazatlán	25012	Akumal
			Mazatlán
Veracruz	Boca del Rio	30028	Boca del Rio

Fuente: Elaboración ONC, con datos de SECTUR (2018)

Posteriormente dado sus diferencias en población residente se calcularon las tasas de los 10 delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes, esto con el propósito de hacer comparables las estadísticas delictivas sin importar el tamaño de población de cada uno de los 20 municipios seleccionados, para finalmente hacer un comparativo de los niveles de delincuencia de estos municipios respecto a lo sucedido a nivel regional y nacional durante 2017. Esto a partir de las siguientes fórmulas:

$$Tasa\ delitos\ 100\ mil\ hab = \left[ \frac{N^{\circ}\ de\ CI\ en\ el\ municipio\ X\ en\ el\ año\ t}{Población\ en\ el\ municipio\ X\ a\ mitad\ del\ año\ t} \right] \times 100000$$

$$Variación\ \% = \left[ \frac{Tasa\ del\ delito\ X\ municipal - Tasa\ del\ delito\ X\ nacional\ o\ estatal}{Tasa\ del\ delito\ X\ nacional\ o\ estatal} \right] \times 100$$

#### ALERTA 4. FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (AVGM).

##### a) Fuentes de información

- Registros administrativos de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

A partir del año 1987, el formato principal es el certificado o acta de defunción y el cuaderno para defunciones accidentales y violentas del Ministerio Público. Presenta cifras de defunciones por homicidio (agresiones) de mujeres desde 1990 a 2016 por entidad federativa y municipio.

- Nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Se presenta la información de víctimas del fuero común suministrada por las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas con base en los datos registrados en carpetas de investigación. Presenta cifras mensuales, entre otras, de homicidios dolosos de mujeres y feminicidios desde enero de 2015 a enero de 2018 en el ámbito nacional, estatal y municipal, en este último se presentan cifras de carpetas de investigación.

##### b) Panorama nacional

- Víctimas de homicidio doloso de mujeres: Registros administrativos de mortalidad del INEGI de 1998 a 2016 y cifras de la Nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas del fuero común del SESNSP de 2015 a 2017.
- Para el cálculo de las tasas de homicidio doloso de mujeres por cada 100 mil habitantes se utiliza la fórmula:

$$Tasa\ (100,000\ hab) = \frac{xi / Ji}{100,000}$$

Donde:

x es el número de mujeres víctimas de homicidio doloso a nivel nacional en el año i

J es la población nacional en el año i

- Víctimas de feminicidio: Registros administrativos de mortalidad del INEGI de 2013 a 2016 y cifras de la Nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas del fuero común del SESNSP de 2015 a 2017.
- Para el cálculo de las tasas de feminicidio por cada 100 mil habitantes se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x_i / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de feminicidios a nivel nacional en el año i

J es la población nacional en el año i

- La variación nacional muestra los aumentos o disminuciones porcentuales de los valores absolutos nacionales o tasa nacional de mujeres víctima de homicidio doloso o feminicidio en 2017 respecto a los valores absolutos nacionales o tasa nacional de mujeres víctima de homicidio doloso o feminicidio de un año anterior. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

#### c) *Panorama estatal*

- Víctimas de feminicidio por entidad federativa de la Nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas del fuero común del SESNSP de 2015 a 2017.
- Para el cálculo de las tasas de feminicidio por cada 100 mil habitantes se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x_i / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de feminicidios por entidad federativa en el año i

J es la población por entidad federativa en el año i

La variación estatal muestra el aumento o disminución porcentual de los valores absolutos estatales o tasas estatales de feminicidio en 2017 respecto a los valores absolutos estatales o tasas estatales de feminicidio de un año anterior. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

#### d) *Panorama municipal*

- Carpetas de investigación de feminicidios por municipio de la Nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas del fuero común del SESNSP de 2015 a 2017.
- Para el cálculo de las tasas de feminicidio por cada 100 mil habitantes sólo se tomaron en cuenta los municipios con poblaciones mayores a 100 mil habitantes, y se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x_i / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación de feminicidios por entidad federativa en el año i

J es la población por municipio en el año i

La variación municipal muestra los aumentos o disminuciones porcentuales de los valores absolutos municipales o tasas municipales de femicidio en 2017 respecto a los valores absolutos municipales o tasas municipales de femicidio de un año anterior. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$



# Bibliografía

## Bibliografía

- Carlos J. Vilalta Perdomo. (2009). *La geografía local del narcomenudeo: patrones, procesos y recomendaciones de política urbana*. 12/06/2018, de El Colegio de México Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/312/31221535002.pdf>
- Joel Ortega Cuevas. (2010). *El narcomenudeo y la seguridad pública. Acciones del Distrito Federal*. 12/06/2018, de IJ - UNAM Sitio web: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2132/16.pdf>
- Observatorio Nacional Ciudadano. (2018). *La consolidación de los registros y estadísticas delictivas en México*. 12/06/2018, de Observatorio Nacional Ciudadano Sitio web: [http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2018/02/180207metodologia\\_2018\\_VF.pdf](http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2018/02/180207metodologia_2018_VF.pdf)
- Observatorio Nacional Ciudadano. (2014). *Robo en México ¿Un delito cotidiano? Análisis sobre sus tendencias y desafíos*. 12/06/2018, de Observatorio Nacional Ciudadano Sitio web: <https://drive.google.com/file/d/oByOma7eqHEQ5TFAzaFAySDBlboo/view>
- Juan Pablo Aguirre Quezada. (2013). *Robo a casa habitación*. 12/06/2018, de Pluralidad y consenso Sitio web: <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/viewFile/372/358>
- Amnistía Internacional. (2011). *Violación y violencia sexual*. 12/06/2018, de Amnistía Internacional Sitio web: <https://www.amnesty.org/download/Documents/32000/ior530012011es.pdf>
- UNODC. (2014). *Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México*. 12/06/2018, de UNODC Sitio web: [https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico\\_trata\\_de\\_personas.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/Diagnostico_trata_de_personas.pdf)
- UNODC. (2013). *Estudio del homicidio en México durante la primera década del siglo XXI desde la perspectiva de género. Una profundización en el caso de Tabasco*. 12/06/2018, de INEGI Sitio web: [http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/articulos/doc/tesis4\\_HomicidioTabasco.pdf](http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/articulos/doc/tesis4_HomicidioTabasco.pdf)
- CONAPO. (2018). *Proyecciones de la población por municipios y localidades: 2010-2030*. 21/02/2018, de CONAPO Sitio web: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos)
- INEGI. (2017). *Cuenta Satélite del Turismo de México 1993-2016*. 21/02/2018, de Serie histórica del Banco de Información Económica Sitio web: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserpadre=10200150#D10200150>
- Secretaría de Turismo. (2017). *Compendio Estadístico del Turismo en México 2016*. 21/02/2018, de Análisis Integral del Turismo Sitio web: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>
- Secretaría de Turismo. (2018). *Resultados de la Actividad Hotelera en los destinos monitoreados por el sistema DataTur acumulados a la semana 52 de 2017*. 21/02/2018, Secretaría de Turismo Sitio web: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/\\_layouts/15/xviewer.aspx?id=/Documentos%20Publicaciones/2017\\_Semana\\_52.xlsx](http://www.datatur.sectur.gob.mx/_layouts/15/xviewer.aspx?id=/Documentos%20Publicaciones/2017_Semana_52.xlsx)
- SESNSP. (2018). *Incidencia Delictiva del Fuero Común (Nueva Metodología) a nivel estatal y municipal 2015-2018*. 21/02/2018, Segob Sitio web: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun-nm.php>
- Bejarano, C, M. (2014). *El feminicidio es sólo la punta del iceberg*. 21/02/2018, El Colegio de Sonora Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/102/10230108002.pdf>
- CONAPO. (2017). *Proyecciones de la Población 2010-2050. Datos de Proyecciones*. 23/10/2017, SEGOB Sitio web: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos)
- Duran, V. (2015). *Feminicidios ocultos*. 23/10/2017, *Mexicanos Contra la Corrupción*. Obtenido de <https://contralacorrupcion.mx/web/femimicidiosocultos/>
- INEGI. (2016). *Mortalidad, Conjunto de datos: Defunciones por homicidios, 1990 a 2015*. 31/10/2016, INEGI Sitio web: [http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/DefuncionesHom.asp?s=est&c=28820&proy=mortgral\\_dh](http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/DefuncionesHom.asp?s=est&c=28820&proy=mortgral_dh)
- INEGI. (2017). *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), 2017*. 23/10/2017, INEGI Sitio web: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/estatal/cnpje/2017/>
- INEGI. (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. 18/08/2017, INEGI Sitio web: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/promo/endireh2016\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf)
- INEGI. (2017). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*. 25/11/2017, INEGI Sitio web: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017\\_Nal.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017_Nal.pdf)
- Inmujeres. (2018). *Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)*. 02/05/2018, SEGOB Sitio web: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>
- Inmujeres, & ONU Mujeres. (2016). *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2014*. 05/04/2016, SEGOB Sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/84740/La\\_Vilencia\\_Feminicida\\_en\\_M\\_xico\\_aproximaciones\\_y\\_tendencias\\_1985\\_-2014.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/84740/La_Vilencia_Feminicida_en_M_xico_aproximaciones_y_tendencias_1985_-2014.pdf)

- Mujeres sin Violencia. (2016). *¿Cuál es el origen del concepto de feminicidio y por qué hay que distinguirlo de homicidio?* 16/10/2016, SEGOB Sitio web: <https://www.gob.mx/mujeressinviolencia/articulos/cual-es-el-origen-del-concepto-de-feminicidio-y-por-que-hay-que-distinguirlo-de-homicidio>
- Observatorio Nacional Ciudadano. (2015). *Homicidio: Una mirada a la violencia en México*. 25/05/2018, ONC Sitio web: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2015/08/ONC-HOMICIDIO-COMPLETO-baja.pdf>
- Rodríguez, C., J. (2017). *Violencia que mata: Feminicidio*. 10/02/2018, El Universal Sitio web: <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2017/02/10/violencia-que-mata-feminicidio>
- SESNSP. (2017). *Datos de incidencia delictiva*. 20/01/2018, Segob Sitio web: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>
- ENVIPE. (2017). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. 10/10/2017, INEGI Sitio web: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/>
- Mileno. (2018). *Robo de vehículos registra récord histórico en 2017*. 05/06/2018, Milenio Sitio web: [http://www.milenio.com/negocios/robo-vehiculos-autos-transporte-2017-mexico-amis-seguros-record-automoviles\\_o\\_1109289354.html](http://www.milenio.com/negocios/robo-vehiculos-autos-transporte-2017-mexico-amis-seguros-record-automoviles_o_1109289354.html)
- LXIII Legislatura. (2018). *Ley general para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro*. 10/06/2018, Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgpsdms.htm>
- SESNSP. (2017). *Incidencia delictiva del fuero común a nivel nacional y estatal*. 10/10/2017, Segob Sitio web: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- UNODC. (2013). *Global Study on Homicide. United Nations Oce on Drugs and Crime*. 05/06/2018, UNODC Sitio web: [https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL\\_HOMICIDE\\_Report\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf)
- World Bank. (2014). *Income Inequality and Violent Crime: Evidence from Mexico's Drug War*. 05/06/2018, World Bank Sitio web: <http://documents.worldbank.org/curated/en/236161468299090847/pdf/WPS6935.pdf>
- World Bank. (2017). *World Bank Open Data*. 05/06/2018, World Bank Sitio web: <https://data.worldbank.org/>
- INEGI. (2017). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*, 2017. 26/09/2018, INEGI Sitio web: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/>
- SESNSP. (2017). *Incidencia delictiva a octubre de 2017*. 20/11/2017, Segob Sitio web: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>

*Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2017*  
Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad

Se terminó de imprimir en junio de 2018  
En los talleres de L. Alberto Avelar F.  
Primavera No.16 bis. Col. Segunda Sección Santiago  
Acahualtepec, C.P. 09609, México, Ciudad de México  
Contacto: eif2000@hotmail.com  
El tiro consta de 500 ejemplares

El estudio *Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2017* es un esfuerzo del Observatorio Nacional Ciudadano, como parte de la sociedad civil de nuestro país, por hacer un análisis riguroso del fenómeno delictivo. Uno de los principales objetivos de este documento es que sirva como un insumo para que las autoridades tomen decisiones basadas en evidencia al momento de diseñar políticas públicas. De igual forma se pretende que la información aquí contenida sirva al ámbito académico para desarrollar investigaciones científicas que coadyuven a una mejor comprensión del problema. Además, es un instrumento de información para los ciudadanos.

En este documento se presenta el comportamiento de doce delitos de alto impacto en el periodo 2016-2017 a escala nacional y estatal: homicidio doloso (y feminicidio), homicidio culposo, secuestro, extorsión, trata de personas, robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo. Mientras que en el ámbito estatal, únicamente se estudiaron los mismos ilícitos con excepción de trata de personas y violación, El análisis se estructuró de tal forma que el lector pueda distinguir la expresión del fenómeno delictivo en el espacio y en el tiempo: no todos los delitos tuvieron el mismo nivel de incidencia en las entidades federativas y los municipios, además de que su comportamiento en el tiempo, también, presenta particularidades.

En términos más precisos el estudio expone el comportamiento de estos delitos a escala nacional, regional y estatal. Para el caso de los municipios se expone lo ocurrido con cinco delitos: homicidio doloso (y feminicidio), secuestro, extorsión, robo con violencia y robo de vehículo. Estos datos permiten visualizar que no siempre lo que sucede a escala nacional tiene una correspondencia en el ámbito local. Advertimos que, en el ámbito municipal, la delincuencia y la violencia se expresan, en muchas ocasiones, de forma más crítica. Se enuncian eventos delictivos que marcaron el 2017, lo que al mismo tiempo deja en evidencia que las expresiones de violencia siguen siendo extremas en muchos rincones de nuestro país. También se muestra proyecciones del comportamiento de la actividad delictiva, cuyos resultados no son halagüeños, pues, a un año de que termine la administración federal actual, la mayoría de los delitos de alto impacto parecen mantener una inercia al alza en detrimento de las relaciones de convivencia de la población mexicana.

Es importante mencionar que las fuentes de información a las que se recurrió para elaborar este estudio son distintas. Primero, está la información estadística de la base de datos de las carpetas de investigación iniciadas y la cual es publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); segundo, los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); tercero, los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) también levantada por el INEGI; cuarto, las estimaciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), y finalmente; recursos hemerográficos de los principales diarios nacionales.

 [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)

 [@ObsNalCiudadano](https://twitter.com/ObsNalCiudadano)

 [/ObservatorioNacionalCiudadano](https://www.facebook.com/ObservatorioNacionalCiudadano)